PRESENTA PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO REFUNDIDO



SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE

FELIPE ARÉVALO CORDERO, en representación de Parque Eólico Cabo Leones I S.A., antes conocida como Ibereólica Cabo Leones I S.A., Rol Único Tributario Nº 76.166.466-2, todos domiciliados para estos efectos en calle El Golf Nº 40 Piso 20, Las Condes, Santiago, en el marco del procedimiento sancionatorio Rol D-023-2019, al Sr. Superintendente del Medio Ambiente, respetuosamente digo:

Que con fecha 23 de mayo del 2019, esta parte presentó a la Superintendencia del Medio Ambiente (en adelante "SMA"), un Programa de Cumplimiento Refundido en relación a los cargos formulados en el procedimiento sancionatorio Rol D-023-2019, incorporando las observaciones efectuadas por la SMA mediante Res. Ex. N° 3/Rol D-023-2019.

Mediante Res. Ex. N°5/Rol D-023-2019 de fecha 26 de junio de 2019, la SMA tuvo por presentado el Programa de Cumplimiento Refundido formulando observaciones al mismo, otorgando a mi representada un plazo de 5 días hábiles, contados desde la notificación de la referida Resolución, para presentar un Programa de Cumplimiento refundido que incluya dichas observaciones.

Que en fecha 5 julio mi representada solicitó aumento de plazo de 2 días para la presentación de la nueva versión del Programa de Cumplimiento Refundido, contados desde el vencimiento del plazo original, el cual fue concedido por la SMA.

Dado que la Res. Ex. N°5/D-023-2019 fue notificada a mi representa por carta certificada, conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley N° 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos, la notificación debe entenderse practicada a contar del tercer día siguiente a su recepción en la oficina de Correos que corresponda, siendo, en este caso, la oficina de la comuna de Las Condes. De acuerdo a los datos disponibles en la página web de Correos de Chile, la recepción de la carta en la oficina de Las Condes ocurrió el día 2 de julio de 2019, por lo que el plazo original de 5 días hábiles concedido venció el día 12 de julio de 2019 y la ampliación de plazo de 2 días hábiles vencería el 17 de julio de 2019.

Atendido lo anterior, actuando dentro de plazo, vengo en presentar una nueva versión del Programa de Cumplimiento Refundido con sus respectivos Anexos, el cual incorpora y subsana la versión anterior presentada en fecha 26 de junio de 2019, de conformidad con las observaciones formuladas por la Superintendencia del Medio Ambiente en su Res. Ex. Nº 5/D-023-2019.

POR TANTO; en virtud de lo expuesto y lo establecido en el artículo 42 de la LOSMA y las demás disposiciones aplicables, solicito a usted tener por presentado el Programa de Cumplimiento Refundido que se acompaña junto a sus respectivos Anexos, aprobarlo en todas sus partes declarando subsanadas e incorporadas las observaciones efectuadas mediante Res. Ex. Nº5/ D-023-2019, decretando la suspensión del presente procedimiento sancionatorio y, en definitiva, tras su ejecución satisfactoria, poner término al procedimiento.

15. B73 445-3

PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO REFUNDIDO PARQUE EÓLICO CABO LEONES

ROL D-23-2019

17 de julio de 2019

1. DESCRIPCIÓN DEL HECH	1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS
IDENTIFICADOR DEL HECHO	2
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	Utilización de una superficie de $11.267,81~\text{m}^2$ para la habilitación de edificio de control, superando en un 160% lo aprobado ambientalmente.
	Considerando 2, letra a, Resolución Exenta Nº 127/2016, que resuelve Consulta de Pertinencia de Ingreso al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, proyecto "Ajustes al proyecto Parque Eólico Cabo Leones"
NORMATIVA PERTINENTE	"Se requiere aumentar levemente las dimensiones de la sala eléctrica para dar cabida a las celdas de línea del prapia parque eólico, coma a las de futuras proyectos, lo que conlleva un incrementa de 55,7 m² de la planta del edificio de control, que se realizará sabre la fachada Sur, dentro de la superficie evaluada y aprobada ambientalmente.
	En concreto, las dimensiones del edificio aprobado en la RCA N°70/2012 eran de $20 \times 11,6 \text{ m}$ (232 m^2 de planta); en la pertinencia de Res. Ex. N° 140/13 se aprobó el incremento a 27,5 x 11.6 m (319 m2 de planta), mientras que las dimensiones del edificio actualmente requeridas son 32,3 x 11,6 m (374,7 m2 de planta), lo que supone un incremento
	de 55, / m² de planta () De esta forma, la superficie total de ocupación permanente del edifició de control, la subestación transformadora y los estacionamientos, será de 4.325 m², incrementando en 1.675 m² sobre la superficie aprobada (2650 m²) ()".
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN O	Durante la construcción del proyecto "Parque Eó correspondientes a la implementación del Edificio d requerida un área de afección temporal no considerad
FUNDAMENTACIÓN DE LA INEXISTENCIA DE EFECTOS NEGATIVOS	y que implicó la utilización de una superficie adicional a la aprobada de aproximadamente 0,6 ha (kmz adjunto en Anexo 4).



que el área intervenida contendría y, por tanto, se habría afectado a individuos de especies tales como Balbisia total. polyphylla (9 individuos), Opuntia sphaerica (43 individuos), provocando la pérdida de alrededor de 692 individuos en peduncularis (429 individuos), Eulychnia acida var procumbens (116 individuos), Oxalis gigantea (95 individuos), Lobelia denominado "Plan de Trabajo Formaciones Xerofíticas" y "Microruteo Proyecto Parque Eólico Cabo Leones", se estima los estudios de la "Declaración de impacto ambiental Parque Eólico Cabo Leones, particularmente en su Anexo 5 La intervención de dicha área, requirió del desbroce de flora presente, la que de acuerdo a la información contenida en

Seguimiento y mantención de individuos revegetados.	(iv)
Reemplazo de individuos revegetados que se encuentren muertos o en malas condiciones fitosanitarias;	BITEDANI SEB ETIMINADOS (iii)
Revegetación de un área de 0,2 ha;	CONTENENT NEDOCEN FOR THE NO (ii)
Revegetación de un área de 0,4 ha., correspondiente a 1.497 individuos -acción ejecutada en agosto 2018-;	CONTIGUIEN & BEDLICEN TOC SEECTION & (I)
	CORMA EN OHE SE ELIMINAN O acciones:
Los efectos negativos producidos por la infracción, serán eliminados, contenidos y reducidos mediante las siguientes	Los efe

2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA, Y ELIMINAR O CONTENER Y REDUCIR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

2.1 METAS

- 1. El edificio de control utiliza la superficie autorizada ambientalmente.
- 2. Flora y vegetación afectada, es recuperada en una calidad similar a la que presentaba con anterioridad a la infracción.

2.2 PLAN DE ACCIONES

2.2.1 ACCIONES EJECUTADAS

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó o finalizará antes de la aprobación del Programa.

	。声音。
+	
Remoción de instalaciones que utilizaban una superficie mayor a la inicio: junicio:	Secureday (1)
Fecha de inicio: junio de 2018 recha de 2018 recha de término: re julio de 2018	AND BUTTON
Instalaciones retiradas en superficie de afección temporal no autorizada.	A MEDICA SORESIDE COMPUNITO A
Registro Fotográfico: Remoción de instalaciones, estado revegetación y cercado área perimetral Subestación Eléctrica Cabo Leones (Anexo 2), Certificado de recepción definitiva de obras y plano SET (Anexo 7).	WED GOOD AND THE COURT
106.218	gostos Sostos

ω	N	
Accion la referida área de j	Fueron revegetados un total de 1.497 individuos, correspondientes a 450 individuos de Balbisia peduncularis, 1 individuo de Bridgesia incisifalia, 1 individuo Bulnesia chilensis, 245 ejemplares de Caesalpinia angulata, 1 ejemplares de Eulychnia acida var pracumbens, 1 individuo de Krameria cistaidea, 391 ejemplares de Senna cumingii, 16 ejemplares de Skytanthus i acutus, 20 ejemplares de Lobelia polyphylla, y 33 ejemplares de Heliotropium filifolium. Para el diseño de la revegetación, se escogieron en primer lugar aquellas especies que originalmente se encontraban en el sector; y posteriormente, aquellas especies con mayor tolerancia a la acción del viento. Una vez en terreno, se realizó un esquema funcional de plantación que involucra emular, la composición y ensamble de elementos registrados en el área. Más detalles de la forma de implementación de esta medida puede ser consultada en el Anexo 1 denominado Reporte "Protocolos de revegetación y seguimiento Edificio Control y SET Cabo Leones".	Acción Revegetación de un área aproximada
Fecha de inicio: 2 de julio de 2018	Fecha de inicio: 17 julio de 2018 Fecha de término: 31 de agosto 2018	
Cerco perimetral implementado alrededor de toda el área revegetada en el entorno del Edificio de control y la subestación eléctrica.	Individuos revegetados en superficie de afección temporal no autorizada.	
Reporte inicial Registro Fotográfico	Reporte "Protocolos de revegetación y seguimiento Edificio Control y SET Cabo Leones" (Anexo 1). Registro Fotográfico Remoción de instalaciones, estado revegetación y cercado área perimetral Subestación Eléctrica Cabo Leones (Anexo 2).	Reporte inicial
8.799	27.484	
	凝물 보내는 사람은 이번 가는 사람들이 가득하는 사람들이 가득하는 사람들이 되었다. 그는 사람들이 되었다.	

	No aplica.		N° HENER OR	2.2.2 Inclu				_													
No aplica.	Foirma de implémentation (2)	Acción No aplica.	jērscripticien . 	2.2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciar	acredita por medio del Anexo 2.	polines en el sector sur, 36 en el sector este y 70 en el sector norte. Lo que se	la subestación eléctrica, situando 64	en el entorno del Edificio de control y	alrededor de toda el área revegetada	Se instalaron un total de 170 polines	en la parte superior.	una cadena de eslabón largo (6-8 mm)	separación de dos metros entre ellos y	altura máxima un metro, con una	postes de pino impregnado de 4 pulgadas anclados con hormigón de	metros longitud total, consistente en	Se implementó un cercado de 340	Forma de implementación	se acredita por medio del Anexo 2.	afectando el área revegetada. Lo que	
	No aplica.	No aplica	PECHA DE INICIÓ X PLAZO DE	N han iniciado su ejecu														2018	agosto de	término:24	
4	No aplica.																		10	n @	
Reputie No aplica	No aplica.	Reporte Iniciai No aplica. Reportes de avance	MEDIOSBE VERIENCACIÓN	án antes de la aprobación del Programa.												perimetral.	la ubicación del cerco	Leones (Anexo 2). Layout de	ión Elé	estado revegetacion y cercado área perimetral	ίģ
	No aplica.		GOSTOS ESTIMADOS	ación de	!																
No aplica.	Acción alternativa, implicancias y: gestionestasociadas al impedimento	Impedimentos No hay	IMPEDIMENTOS EXENTUALES	Programa.				4 1/2 1/2 1/2 1/2 1/2 1/2 1/2 1/2 1/2 1/2													

 Se ejecutará una campaña de terreno aprobación de PdC. en las áreas revegetadas, con la finalidad de identificar los individuos muertos o en malas condiciones fitosanitarias por condiciones naturales. Los individuos identificados serán reemplazados por otros de la misma especie, siguiendo los mismos criterios utilizados para la revegetación original. Esta labor se llevará a cabo con personal especializado en manejo de especies de flora a cargo de ingenieros	Reemplazo de los individuos revegetados que se encuentren muertos o en malas condiciones fitosanitarias por condiciones naturales en sector Edificio de Control y Subestación Eléctrica, dentro de la superficie de 0,4 ha revegetada. Fecha de inicio: Individuos muertos o en malas condiciones fitosanitarias retirados del pdC. Fecha de término: Nuevos individuos de reemplazo	DESCRIPCIÓN PLAZO DE INDICADORES DE CUMPLIMIENTO PRESENTA Acción	Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la ap
1. Reporte consolidado de la evaluación e identificación de individuos a ser replantados que dé cuenta del número exacto de individuos reemplazados y revegetados. 2. Registro fotográfico fechado y georreferenciados de los individuos identificados como muertos o en malas	1. Reporte de la evaluación e identificación de individuos a ser replantados 2. Registro fotográfico fechado y georreferenciado de los individuos objeto de reemplazo, cumpliendo los estándares establecidos en el Anexo 3 de la Guía para la presentación de Programas de Cumplimiento. Reporte final:	MEDIOS DE VERIFICACIÓN Reportes de avance	aprobación del Programa.
No aplica		COSTOS IMPEDIMENTOS EVENTUALES Impedimentos	a.

v	OR CONTROL OF THE CON
Replante de individuos en 0,2 ha área superficie mayor a la autorizada en sector Edificio de Control y Subestación Eléctrica.	forestales, el cual tendrá la función de restituir la vegetación muerta o que presente mal estado fitosanitario. Más detalles de la forma de implementación de esta medida puede ser consultada en el Anexo 1 denominado Reporte "Protocolos de revegetación y seguimiento Edificio Control y SET Cabo Leones", Sección 4.3 Protocolo de replante.
Fecha de inicio: Aprobación del PdC. Fecha de término: 3 meses desde la aprobación de PdC.	PJAZO: DE
Área de 0,2 ha revegetada en sector Edificio de Control y Subestación Eléctrica.	WENTERWINDER SERVICENT
Registro fotográfico fechado y georreferenciado de los individuos revegetados, cumpliendo los estándares establecidos en el Anexo 3 de la Guía para la presentación de Programas de Cumplimiento. Informe técnico indicando el número de individuos, por especie, que fueron plantados en la actividad de replante de individuos.	condiciones, cumpliendo los estándares establecidos en el Anexo 3 de la Guía para la presentación de Programas de Cumplimiento. 3. Registro fotográfico fechado y georreferenciados de replante realizado, cumpliendo los estándares establecidos en el Anexo 3 de la Guía para la presentación de Programas de Cumplimiento.
2.045	
no hay	MACHINE MACHES

		área a ser replantada, puede ser
		ementación de esta medida y
		Más detalles de la forma de
		en las 0,4 ha ya
		metodologias seran los mismos utilizados para la revegetación
		de rep
	de Cumplimiento.	
	j de la Gula para la presentación de Programas	especies de llora a cargo de ingenieros l forestales
	ablecidos en el Anexo	personal especializado en manejo de
	cumpliendo los estándares	Esta labor se llevará a cabo con
	individuos revegetados,	ejemplares de Heliotropium filifolium.
	ncia	ejemplares de Labelia polyphylla, y 7
	fotográfico fechado y	ejemplares de Skytanthus acutus, 7
No aplica	incluyendo un registro	ejemplares de Senna cumingii, 5
	finalizar el seguimiento,	ejemplares de <i>Oxalis gigantea</i> , 26
	vivos al momento de	Eulychnia acida var procumbens, 130
	porcentaje de individuos	Cordia decandra, 87 ejemplares de
	replantado, número y	de Caesalpinia angulata, 1 ejemplar de
	individuos por especie	Balbisia peduncularis, 82 ejemplares
	indicando el número de	compuesto por 150 individuos de
	replante ejecutada,	El total de ejemplares estará
	Reporte de la actividad de	
		afección.
		revegetación del área total de
		cuales se pretende completar la
		correspondientes a 8 especies, con los
		total de 499 ejemplares
		Eléctrica. El replante considerará un
		Edificio de Control y Subestación
		área restante de 0,2 ha afectada del
		Se llevará a cabo la revegetación del
impedimento		
gestiones asociadas al	kepone imai	Forma de imprementación
implicancias y		

	6		
Dentro de estas medidas se considera la implementación de mallas de protección individual para evitar el daño por animales domésticos o lagomorfos y un sistema de riego manual del área revegetada, con una frecuencia variable dependiendo del tipo de hábito de las especies reemplazadas a ser regadas y una duración de 12 meses. Más detalles de la forma de implementación de esta medida	del programa de cumplimiento se llevarán a cabo monitoreos de seguimiento trimestrales, y actividades de mantención, actividades de implementación de considerando la implementación de medidas específicas ante la potencial pérdida de individuos en el tiempo, asegurando con ello una 15 meses desdel sobrevivencia de un 85% sobre el aprobación de	Mantención y seguimiento de los individuos revegetados en las 0,6 ha totales de superficie mayor a la autorizada en sector Edificio de Control y Subestación Eléctrica. Forma de implementación:	Replante de 0,2 ha de superficie de afección temporal, y Anexo 6 . Acción
	la dC Sobrevivencia de un 85% sobre el total o: de individuos plantados.		
sobrevivencia de los individuos replantados y reemplazados.		Reportes trimestrales del estado de los individuos replantados y reemplazados	Reportes de avance
	34.034		
No aplica		No hay Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento	Impedimentos

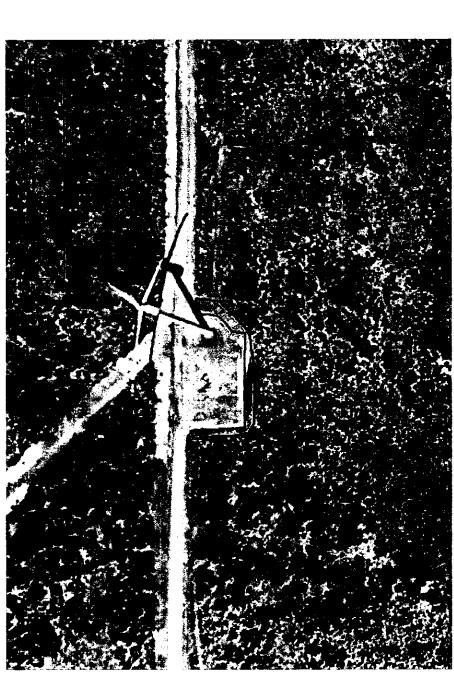
.

No aplica.	IDENTI HICAD OR	Inclu la eje	2.2.4	
No aplica. Forma de implementación No aplica.	DESCRIPCIÓN	Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocur la ejecución de una acción principal.	2.2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS	puede ser consultada en el Anexo 1 denominado Reporte "Protocolos de revegetación y seguimiento Edificio Control y SET Cabo Leones", Sección 4.4 Protocolos de monitoreo y mantención.
No aplica.	ACCIÓN PRINCIPAL ASOCIADA	deban ser Icipal.	S	
No aplica.	PLAZO DE BJECUCIÓN	realizadas		
No aplica.	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO			
No aplica. Reporte final No aplica.	MEDIOS DE VERIFICACIÓN Reportes de avance	rencia de un impedimento que imposibilite		
No aplica.	COSTOS ESTIMADOS	mento qu		
		e imposibilite		

.

-	
ľ	깊
	Z
G	
Ė	=
j)FSCRIPC
Ľ	2)
	2)
	2
Ī	
j	ď
Ū	Ī
Ē	
Į	3
Ľ	ノトノヨ
Ī	5
	ξ
Ķ	3
ľ	
į	<u> </u>
ł	3
È	3
OF COMPLICE	7
Ē	
•	j
F	₹
1	
ľ	
Ĭ	
۲	4
E	U
F	Š
ľ	5
	$\mathbf{\hat{c}}$
(5
Ē	2
	<
U	n
G	
Č	^
j	J
ď	5
	-
5	Ž
'	4

IDENTIFICADOR DEL HECHO	2
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	Manejo de suelo de plataformas de aerogenerador no se realiza conforme a lo aprobado, lo que se expresa en afectación a flora y vegetación existente en el área
	Considerando 3.8.6.1 de la RCA Nº 70/2012
	"El titular indicó en Adenda N° 1 que realizará la recuperación de la capa de suelo hasta una profundidad de 40 cm para la preservación de los bulbos existentes. Para la recuperación del suelo se incluirá el área de la plataforma de montaje (1.936 m2), junto ol área ya considerada de cimentación e izado de los aerogeneradores (314 m²). Así, para el montaje de cada aerogenerador se requerirá el retiro de un volumen de suelo de 900 m³.
NORMATIVA PERTINENTE	La metodología utilizada para acopiar el suelo recuperado, es mediante pilas de 1 a 1,2m, teniendo presente no superar esta altura para efectos de evitar la compactación y también evitar generar condiciones anaeróbicas. Asimismo, este material no será humectado para así evitar la descomposición del material orgánico.
	Cada aerogenerador implicará realizar una excavación en una superficie de 314 m², por lo cual se estima un volumen de 62,8 m3 de suelo a retirar. El total de suelo considerado a retirar será del orden de 5.338 m³ (para las superficies de los 85 aerogeneradores). Esta capa del suelo será retirada mediante excavadora, siendo dispuesta en un acopio temporal dentro del predio. El acopio temporal tendrá una superficie de al menos 4.489 m²".
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS	Durante una visita de inspección realizada por la autoridad fiscalizadora al Parque Eólico Cabo Leones, se efectuó la descripción de un hecho constituyente de infracción en las labores referidas al manejo de suelo en las plataformas de los aerogeneradores, al no cumplir según lo aprobado en la RCA, lo cual afectó a las especies herbáceas ubicadas en el área de influencia de la plataforma del aerogenerador N° 14, al producir la pérdida de las semillas de dichas especies.
NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN O FUNDAMENTACIÓN DE LA INEXISTENCIA DE EFECTOS NEGATIVOS	Por otra parte, una porción de superficie, localizada en el entorno al área aprobada destinada al aerogenerador en la Plataforma N° 14, se vio afectada durante la etapa de construcción, presentando sustrato mezclado con restos de flora, afectando a especies tales como <i>Oxalis gigantea</i> , especie arbórea o arbustiva originaria del país, y <i>Austrocylindropuntia</i> miquelli, especie clasificada en categoría de preocupación menor.
	El área afectada en el entorno de la Plataforma N° 14 a causa de las labores de construcción, tiene una dimensión aproximada de 750 m² (se adjunta kmz en Anexo 9).



lmagen de referencia área de afección en el entorno a la Plataforma 14.

a 2 especies: 34 individuos de Oxalis gigantea y 27 individuos de Miqueliopuntia miquelii. Parque Eólico Cabo Leones", se estima que en el área intervenida se afectaron un total de 61 individuos correspondientes Para el caso de especies herbáceas afectadas por la no conservación de la capa de suelo, su estimación se realizó en base Leones, particularmente en su anexo 5 denominado "Plan de Trabajo Formaciones Xerofíticas" y "Microruteo Proyecto De acuerdo a la información contenida en los estudios de la "Declaración de impacto ambiental Parque Eólico Cabo

a un cruce de información entre el Plan de Manejo Biológico (PMB) aprobado, que presenta el listado de especies

FORMA EN QUE SE ELIMINAN O CONTIENEN Y REDUCEN LOS EFECTOS Y FUNDAMENTACIÓN EN CASO EN QUE NO PUEDAN SER ELIMINADOS

 \equiv

 \equiv

sectores aledaños al Proyecto. De acuerdo a esta estimación, se habría afectado un total de 312 individuos, ramosissimum (23 individuos), Jarava plumosa (7 individuos), Nassella pungens (3 individuos), Stachys grandidentata (2 correspondientes a especies como Loasa tricolor (2 individuos), Pectocarya cf. Linearis (275 individuos), Cardionema herbáceas identificadas para el área del proyecto, y datos de microrruteos llevados a cabo en años de desierto florido en

acciones Los efectos negativos producidos por la infracción, serán eliminados, contenidos y reducidos mediante las siguientes

- Plataforma 14. Revegetación de los individuos afectados en el área identificada como de afección (750 m²) en entorno a
- Mantención y seguimiento de los individuos revegetados en el área identificada como de afección (750 m²) en entorno a Plataforma 14;
- Enriquecimiento de suelo en el área identificada como de afección (750 m²) en entorno a Plataforma 14

2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA, Y ELIMINAR O CONTENER Y REDUCIR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

2.1 METAS

incumplimiento detectado. Revertir la afectación de suelo y flora en el área de influencia de la plataforma del aerogenerador Nº 14, retornando a su condición original previo al

2.2 PLAN DE ACCIONES

2.2.1 ACCIONES EJECUTADAS

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó o finalizará antes de la aprobación del Programa.

No aplica.		9 G B 8
150,000	Acción No aplica	DESCRIPCION
No aplica.	i	PECHADE IMPLEMENTA GIÓN
No aplica.		INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
No aplica.	Reporte Inical	WIEDIOSIDE VIERIEIOACIÓN
No aplica.		TCOSTIOS INCORRIDOS
APPENDED CONTROL CONTR		

Acción alternativa, implicancias y		Reporte final			Forma de Implementación	57 (AMAR) 8.0
		para la presentación de Programas de Cumplimiento.	Nuevos individuos de reemplazo revegetados en el lugar indicado.	Fecha de término: 3 meses desde la aprobación de PdC	entorno a Plataforma 14.	1
No hay.	2.649	repiante realizado, cumpliendo los estándares establecidos en el Anexo 3 de la Guía	Individuos muertos o en malas condiciones fitosanitarias retirados del lugar revegetado.	Aprobación del PdC.	Revegetación de los individuos afectados en el área identificada como de afección (750 m²) en	7
Impedimentos		fotogr		•	Recion	KC:
						(ior
IMPEDIMENTOS EVENTUALES	COSTOS ESTIMADOS	WIEDIOS DE VERIFICACIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	PLAZO DE	DESCRIPCIÓN	
	ama.	obación del Progr	Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.	iniciadas por	iir todas las acciones no	Inclui
			AR	POR EJECUT.	2.2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR	2.2.3
No aplica.		Reporte final No aplica.			No aplica.	
Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	Fonma de Implementación	aplica.
No hay		Reportes de avance			No aplica.	
Impedimentos		Reporte Inicial No aplica.			Acción	
IMPEDIMENTOS EVENTUALES	COSTOS ESTIMADOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO DE INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	FECHA DE INICIO Y PLAZO DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN	JDENTI FICAD OR
Programa.	bación del	n antes de la apro	Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.	e han iniciado	ir todas las acciones qu	Inclui
				Z	2.2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN	2.2.2
			. 10		No aplica.	

∞		
Mantención y seguimiento de los Fecha individuos revegetados en el área meses identificada como de afección (750 aproba m²) en entorno a Plataforma 14.	En el proceso de revegetación se incluirán las especies Oxalis gigantea y Austrocylindropuntia miquell, ambas especies identificadas como afectadas en los cargos formulados. Se indica que, de ser identificados individuos correspondientes a otras especies distintas a las señaladas, se considerará su reemplazo, formando también parte de la presente medida. Esta labor se llevará a cabo con personal especializado en manejo de especies de flora a cargo de ingenieros forestales. Los individuos serán revegetados siguiendo los lineamientos técnicos que se establecen en el Informe "Protocolos de revegetación y enriquecimiento de suelo Parque Eólico Cabo Leones" adjunto en Anexo 8 Sección 4.1 Protocolos de revegetación especies afectadas en Plataforma N° 14.	Se efectuará la revegetación de los ejemplares afectados a causa de las labores desplegadas dentro del entorno de 750 m² (identificado en
Fecha de inicio: 3 meses desde la aprobación de PdC.		
Sobrevivencia de al menos un 61 individuos, en la proporción 34 individuos de <i>Oxalis gigantea</i> y 27 individuos de <i>Miqueliopuntia miquelii</i> .		
Reportes de avance Reportes trimestrales del estado de los individuos replantados y reemplazados.	Informe que dé cuenta del número de individuos identificados y revegetados, por especie.	
2.331		
Impedimentos No hay.	No aplica.	gestiones asociadas al impedimento

	ólico Cabo Leone	revegetación y enriquecimiento de	denominado "Protocolos de	puede ser consultada en el Anexo 8	implementación de esta medida	Más detalles de la forma de	duración de 12 meses.	reemplazadas a ser regadas y una	tipo de hábito de las especies	frecuencia variable dependiendo del	manual del área revegetada, con una	lagomorfos y un sistema de riego	el daño por animales domésticos o	de protección individual para evitar	considera la implementación mallas	Dentro de estas medidas se	mquem.	í	individuos de <i>Migueliopuntia</i>	individuos de <i>Oxalis aigantea</i> y 27	individuos, en la proporción 34	sobrevivencia de al menos un 61	el tiempo, asegurando con ello una	potencial pérdida de individuos en	medidas específicas ante la	considerando la implementación de	actividades de mantención,	seguimiento trimestrales, y	llevarán a cabo monitoreos de	del programa de cumplimiento se	individuos, durante toda la vigencia	Con el fin de evaluar el estado de los		aprobación de PdC.	Fecha de término:
		_				-								reemplazados.	plantad	sobrevivencia de los														-				Reporte final	
															No aplica.	-																	impedimento	gestiones asociadas al	Acción alternativa, implicancias y

No aplica		Informe final acreditando acciones efectuadas y restitución de las características del suelo			 Principalmente la colecta de semillas en las áreas circundantes al proyecto Cabo Leones y su posterior relocalización en el área identificada como de afección en el entorno a la Plataforma 14. Actividades descompactación de superficies dentro del área, en caso de ser detectadas. 	
Acción alternativa, implicabrias y gestiones asociadas a impedimento	2.578	Reporte técnico de avance de acciones de enriquecimiento. Reportetimal	Resultados obtenidos del análisis físico químico del suelo dentro del área enriquecida, los cuales serán comparados con los resultados obtenidos para el punto de control.	Fecha de inicio: 3 meses desde la aprobación de PdC. Fecha de término: 15 meses desde la aprobación de PdC.	Forma de l'implementation Con el fin de reducir la afección identificada en relación al manejo de suelo en el entorno a la plataforma 14, se realizará una campaña de enriquecimiento de suelo. Esta medida considerará:	o
No hay.		acciones de enriquecimiento efectuadas, cumpliendo los estándares establecidos en el Anexo 3 de la Guía para la presentación de Programas de Cumplimiento.			Enriquecimiento de suelo en el área identificada como de afección (750 m²) en entorno a Piataforma 14.	
Impedimentos		s de avance fotográf renciado de			Acción	

		<u> </u>			
Las ad serán local evide	realizara de evalu: floración depender precipitaa destacar considera geófitas, requeriría en otras á	Plataform enriquece superficie Respecto importani	herbác primav Una germoj en el afecció	entor activi Se re	sustrato aledañas. • suelo dei que perm
Las actividades de descompactación serán llevadas a cabo de manera local en aquellas áreas que sea evidencie compactación, utilizando	realizara seguimiento como medida de evaluación de éxito, ya que la floración de las semillas relocalizadas dependerá de factores climáticos y precipitaciones. También cabe destacar que el enriquecimiento no considerará la reintroducción de geófitas, ya que para ello se requeriría la afección con calicatas en otras áreas del entorno.	Plataforma 14, con el fin de enriquecer el suelo presente en esta superficie. Respecto a esta medida es importante destacar que no se	herbáceas durante el período de primavera verano 2019. Una vez recolectado el germoplasma, este será relocalizado en el área identificada como de afección en el entorno a la		_ <u>=</u> , _2
des de das a quellas	guimie ón de las sen de facrones. Le el er la ria qui a afeco as del i	14, con el suelo pre a esta destacar	durant erano : z r z r na, este ident	de con una ca	proveniente proveniente Análisis físico ro del área ra acreditar ca
ctividades de descom llevadas a cabo di en aquellas áreas ncie compactación,	julmiento como med fon de éxito, ya qui las semillas relocaliza de factores climática de el enriquecimiento la reintroducción a que para ello afección con calica as del entorno.	elo presente en el en el en	eas durante el período /era verano 2019. vez recolectado plasma, este será relocaliz: área identificada como sn en el entorno a	tado d struccio mpaña	proveniente de áreas Análisis físico químico del ntro del área enriquecida, nita acreditar características a las del sustrato del
mpactación de manera s que sea utilizando	exito, ya que la illas relocalizadas cores climáticos y También cabe riquecimiento no introducción de para ello se ión con calicatas entorno.	el fin sente en e medida que no	período tado elocalia como	do durante las rucción. spaña de colecta de especies	de á de á químico enriqueo racteríst
ción nera sea sndo	dida e la e la cabe cabe cabe se	S	el el cado de la	las ecta ecta	áreas áreas co del co del sticas
·	·				
	 				·

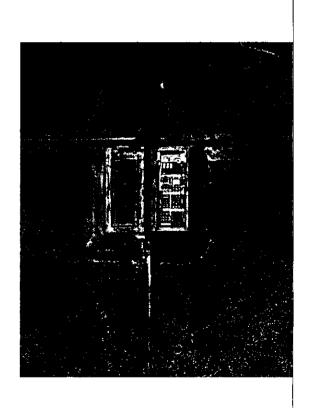
	matariala da baia imparto como	
	palas y chuzos.	
	lunto con la campaña de colecta de l	
	semillas, se llevará a cabo una	
	colecta de pequeñas porciones de	
	sustrato, con el fin de recomponer el	
	perfil de suelo orgánico afectado por	
_	las acciones de construcción de la	
-	plataforma.	
	Más detalles de la forma de	
	implementación de esta medida	
_	puede ser consultada en el Anexo 8	
	denominado "Protocolos de	•
	revegetación y enriquecimiento de	
_	suelo Parque Eólico Cabo Leones",	
	Sección 5. Enriquecimiento de suelo	
	en el área identificada como de	
	afección (750 m²) en entorno a	
	Plataforma 14.	

2.2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS

la ejecución de una acción principal. Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocurrencia de un impedimento que imposibilite

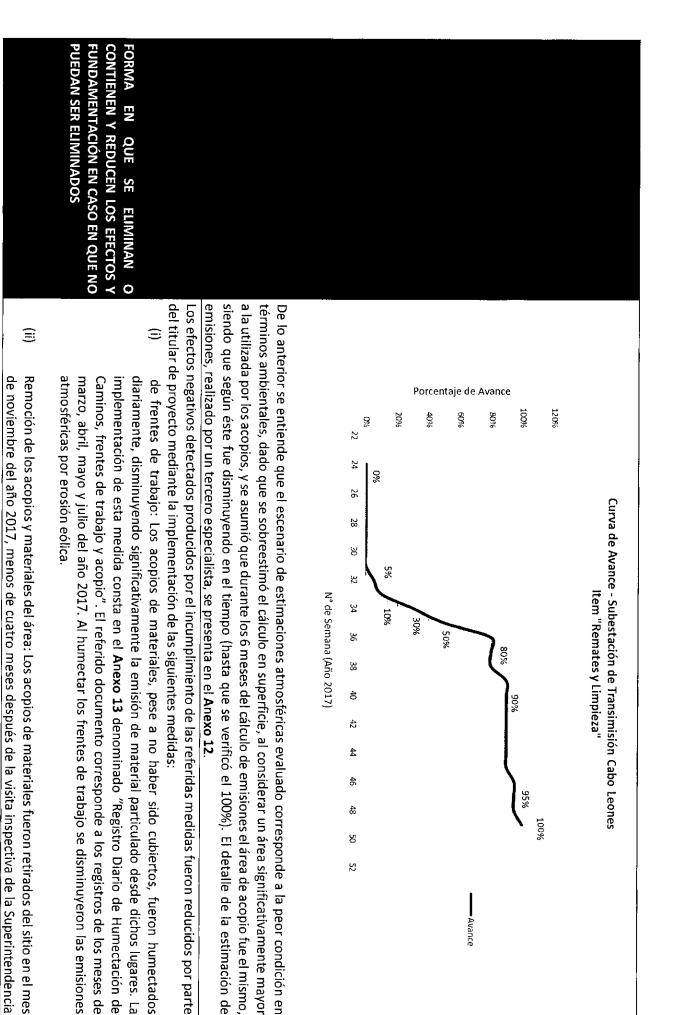
aplica	 Z		No.
Forma de implementación	No aplica.	Acción	p <mark>issameción</mark>
NO aprica.	2 3 3 5 5		PRINCIPAL PRINCIPAL PRINCIPAL
	No aplica.		NGISIDATE PROGENTAL
	No aplica.		LINDICADORES DE
Reporte final No aplica.	No aplica.	Reportés de avance	MEDIOSIDE
מסוכים			COSTOS ESHIVADOS
Towns.			

1. DESCRIPCIÓN DEL HECH	1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS
IDENTIFICADOR DEL HECHO	ω.
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	No adopción de medidas destinadas a evitar la emisión de material particulado, específicamente: 1. No recubrir los acopios de áridos y material obtenidos de las excavaciones.
	Considerando 3.8.2 de la RCA Nº 70/2012
	"El titular indicó en Adenda N° 1 que los acopios de áridos y material de excavaciones serán cubiertos con lonas u otro material que permita evitar la suspensión de polvo por efectos del viento ()"
NORMATIVA PERTINENTE	"Las camianes utilizadas contarán con tolvas que no permitan la caída de material durante su transporte. Además, cuando sea requerido, la carga será humedecida y debidamente encarpada, evitando así la resuspensión de material durante su transporte"
	Considerando 4.2 de la RCA Nº 70/2012
	"() Los camiones utilizadas contarán con talvas que no permitan la caída de material durante su transparte. Además, cuanda sea requerido, la carga será humedecida y debidamente encarpada, evitando así la resuspensión de materio durante su transporte".
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA	La no implementación de esta medida se tradujo en una afectación a la calidad del aire del área, dada la consecuente suspensión de polvo desde estos sectores, a consecuencia del viento y la no adopción de las medidas correspondientes.
INFRACCION O FUNDAMENTACIÓN DE LA INEXISTENCIA DE EFECTOS NEGATIVOS	Para poder sustentar el cálculo de los efectos negativos identificados, se realizó una estimación de emisiones sobre la superficie total de área de intervención del proyecto que se verificó en la fiscalización, a saber:



el **Anexo 10** se presentan las fotografías que dan cuentan de la situación actual del área de la Subestación. este titular calcula una sobreestimación de emisiones atmosféricas en razón de la superficie considerada de un 300%. En evidenciada en sitio no contemplaba la utilización por parte de los acopios de toda el área marcada en azul, por lo que RCA-IA que dio pie a la formulación de cargos (fotografía 76, pág. 83; fotografía 78, pág. 84,), el área de intervención Cabe considerar que, tal como puede verificarse en el expediente de Fiscalización Ambiental SMA: Nº DFZ-2017-3474-III-

Siemsa (que se encuentra en la pestaña SET de cada planilla Excel, en el ítem "Remates y Limpieza") A continuación se presenta un gráfico resumen de la curva de avance de los trabajo "Remate y Limpieza" semana del 04 de Diciembre. En el Anexo 11, Apéndice 2, se presentan las planillas de informes de avance de obras de civiles ejecutadas) se avanzó desde un 0% de nivel de cumplimiento el día inicial hasta su hito de completitud (100%) la hace referencia a la eliminación de residuos, acopios, maquinarias y/u otro cualquier elemento no asociado con las obras diciembre), emitidos por el contratista Siemsa, en donde se reporta que dentro de la actividad "Remates y Limpieza" (que Dicha estimación se sustenta en los informes de avance de obra BOP de las semanas N°24 (12 de junio) a la 49 (10 de totalidad de los acopios identificados en la fiscalización por un período de 6 meses (entre el 01-06-2017 y el 03-12-2017). Como segundo punto en consideración para el cálculo de la estimación de las emisiones se consideró la existencia de la



actividades, incluyendo la remoción total de los acopios, retiro de materiales de construcción, entre otros. de 2017" y planillas con los reportes semanales del contratista Siemsa). En las planillas se indica que desde pestaña "SET", que contiene el Reporte SET semana del 4 al 10 de diciembre de 2017 La información se presenta en el archivo Excel llamado "171210-CLI-REPORTE_SEMANA_49 (BOP)", en la la semana del 4 de diciembre el ítem "Remates y Limpieza" alcanzó el 100%. Ese ítem contemplaba diversas del Medio Ambiente. Esto consta en el **Anexo 11** (ver Informe actualizado del "Resumen Mensual Noviembre

removido a mediados de mes, con el fin de poder alcanzar a terminar la limpieza total del terreno a fines de Cabe mencionar que dado que ese ítem consideraba diversas actividades, el acopio de material se debe haber

acopios. Tal como se indicó anteriormente, la forma de verificar el retiro se realizó en base a los registros en En el Anexo 13 se presentan las facturas electrónicas de Siemsa, y se verifica que la última fue facturada el estado actual de la subestación. la planilla de avance del contratista Siemsa. En el Anexo 10 se presentan las fotografías que muestran el mandante. Se aclara que en el informe original no incluía una foto que muestre la remoción total de los 11 de diciembre de 2017, una vez que todos los trabajos habían sido realizados y recepcionados por el

 $\widehat{\exists}$ adelante) ver Anexos 14, 15 y 16. Aplicación de supresor de polvo en 2,6 km. corresponde a una acción por ejecutar (se desarrolla más

2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA, Y ELIMINAR O CONTENER Y REDUCIR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

2.1 METAS

- 1. El proyecto no cuenta con acopios de árido y material.
- 2. Compensación de las emisiones atmosféricas generadas por el hecho infraccional.

2.2 PLAN DE ACCIONES

2.2.1 ACCIONES EJECUTADAS

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó o finalizará antes de la aprobación del Programa.

10	N° IDENTI FICAD OR
Remoción de los acopios y materiales del área de forma de implementación de 2017 Entre las semanas 31 y 48 (ver Anexo 11, planillas de informes de avance de materiales y acopio, entre otras actividades asociadas al item "Remates y Limpieza".	ĐESCRIPCIÓN
Fecha de inicio: 31 de julio de 2017 Fecha de término: 3 de diciembre de 2017	RECHA DE IMPLEMENTA CIÓN
Acopios y removidos	Majcad
materiales d	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
Acopios y materiales de construcción removidos	PLIMIENTO
Registro fotográfico (Anexo 10) Informes de Avance de Obras (Anexo 11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN.
Ya informado en acción 1	COSTOS INCURRIDOS

2.2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

	No aplica.		N. PICAD	Inclu
No aplica.	Forma de Implementación	No aplica.	Pacient Accient	Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciar
	No aplica.		FECHA DE INICIO Y PUZZO DE L'UDICADORES DE	han iniciado su ejec
	No aplica.		INDICADORES DE	ución o se iniciar
Reporte final No aplica.	No aplica.	No aplica. Reportes de avance	Reporte intral	'án antes de la aprobación del Programa.
	No aplica.		esininius Securitais	bación de
No aplica.	Acción afternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento	No aplica.	ACION INVESTIMENTOS ACION ESTÍNADOS EVENTUALES	l Programa.

2.2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

	11			FICAD PROPERTION
	Forma de implementación El tramo de camino en el que se aplicará el supresor de polvo, inicia en la intersección del camino central del proyecto Cabo Leones y finaliza en la	Aplicación de supresor de polvo en camíno exterior en un tramo de 2.600 metros	Acción	BESCRIPCIÓN
aprobación de Pd C	Fecha de inicio: Aprobación del PdC. Fecha de término: 3 meses desde la			ejecución Plazo de
	Aplicación del supresor de polvo.			INDICADORES DE CUMPUMIENTO
	Reporte final Reporte final Informe de Inspector Técnico de Obra que certifique el cumplimiento	contrato de ejecucion de compactación y aplicación de supresor de polvo. Reporte fotográfico fechado y georreferenciado de las actividades de compactación de supresor de polvo, y estado del camino	de avance	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
	\$56.593			COSTOS ESTIMADOS
No aplica.	Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento	No hay	Impedimentos	IMPEDIMENTOS EVENTUALES

|--|

No aplica.

Acción

Forma de implementación

No aplica.

No aplica.

No aplica.

Reporte final

No aplica.

No aplica.

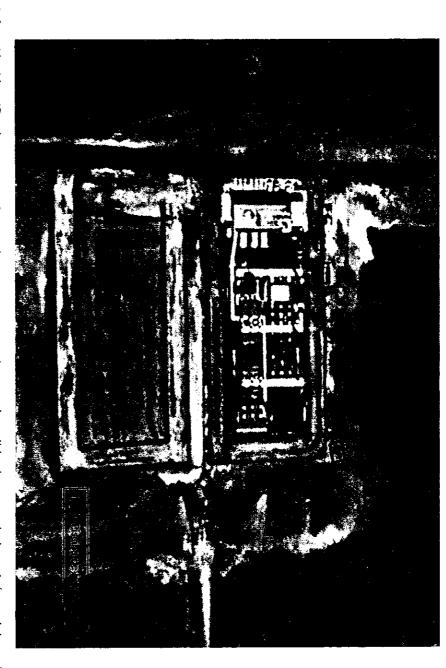
Reportes de avance

No aplica.

No aplica.

No aplica.

1. DESCRIPCIÓN DEL HECH	1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS
IDENTIFICADOR DEL HECHO	4
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	Se realiza lavado de cubas betoneras y disposición de material de rechazo de ellas (hormigón en piscina de contención, al interior del proyecto.
	Considerando 3.7.4 letra e) de la RCA Nº 70/2012
NORMATIVA PERTINENTE	"En la etapa de construcción, seró abastecido medionte camiones betaneros provenientes de plantas de fabricación de hormigón de empresas contratistas.
	Estimativamente se requiere del orden de 39.955 m3 de hormigón (considerando 463m3 por aerogenerador). No se efectuará lavado de betoneras en el predio, siendo efectuado por la empresa a cargo en instalaciones propias".
N DE LOS	
INFRACCIÓN O FUNDAMENTACIÓN DE LA INEXISTENCIA	El área correspondiente a la implementación de la piscina de hormigón correspondió aproximadamente 50 m², y estuvo situada al norte del área correspondiente al sector del Edificio de Control y Subestación (kmz adjunto en Anexo 20).
DE EFECTOS NEGATIVOS	



afectación a especies de flora y vegetación presentes en el sector. resultante del lavado de las betoneras con el suelo. Adicionalmente, la implementación de esta instalación implicó una La infracción identificada puso en riesgo el componente suelo por el posible derrame de hormigón o del producto

Si bien no es posible establecer de manera exacta el número de individuos y cantidad de especies que se vieron afectadas especies afectadas estimadas para el área de afección temporal mayor de 0,6 ha descrita en Anexo 1 del presente Plan producto de la implementación de la piscina de lavado, ésta se puede estimar en relación al número de individuos y de cumplimiento, ("Proyecto Revegetación y construcción de cerco perimetral Edificio de Control y Subestación Cabo Leones"), y que a su vez se basó en la información contenida en los estudios de la "Declaración de impacto ambiental

Parque Eólico Cabo Leones, particularmente en su anexo 5 denominado "Plan de Trabajo Formaciones Xerofíticas" y probablemente de Lobelia polyphylla, y Opuntia sphaerica, provocando la pérdida de alrededor de aproximadamente 6 "Microruteo Proyecto Parque Eólico Cabo Leones" individuos de especies tales como Balbisia peduncularis, Eulychnia acida var procumbens, Oxalis gigantea, y De acuerdo a lo anterior, se estima que el área de la piscina de lavado de hormigón contendría y habría afectado a

de afectación del componente suelo y flora, las que consistieron en: La implementación de infraestructura de lavado de betoneras incorporó una serie de medidas asociadas a evitar el riesgo

individuos en total

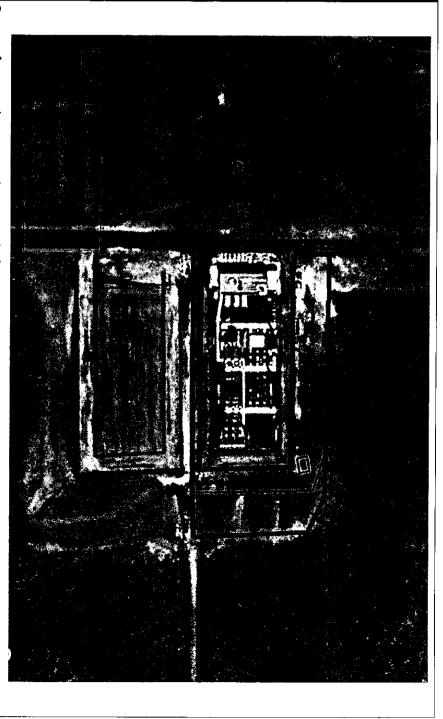
- \equiv como se demuestra en la misma formulación de cargos, específicamente en las fotografías 12 y 13 (página Durante su funcionamiento, contar con una piscina de contención impermeabilizada con geomembrana,
- \equiv Disposición de residuos de Piscina de contención en lugar autorizado, tal como se puede corroborar en Anexo 18.
- $\widehat{\Xi}$ Eliminación de la instalación en el mes de noviembre del año 2017, tal como se puede corroborar en Anexo

FUNDAMENTACIÓN EN CASO EN QUE NO el período en que esta instalación estuvo operativa. CONTIENEN Y REDUCEN LOS EFECTOS Y lavado de las betoneras, fue descartado, no registrándose incidentes relacionados con su funcionamiento durante todo FORMA EN QUE SE ELIMINAN O De esta forma, el riesgo sobre el componente suelo por el posible derrame de hormigón o del producto resultante del PUEDAN SER ELIMINADOS

Respecto al componente flora:

 $\widehat{\mathbf{S}}$ Revegetación y construcción de cerco perimetral Edificio de Control y Subestación Cabo Leones", presentado El efecto negativo es eliminado mediante las acciones N°2, 3, 4 y 6 del PDC y detalladas en "Proyecto

del Anexo 1 Reporte "Protocolos de revegetación Edificio Control y SET Cabo Leones incluido en el presente Plan de que fue llevada a cabo durante los meses de julio y agosto de 2018, y cuyos detalles se presentan en los antecedentes utilizada para la implementación del Edificio de control y SET, la cual fue revegetada a modo de compensación, actividad El sector de lavado de betoneras se localizó integramente al interior de un área de afección temporal no autorizada, Cumplimiento.



(0,4 ha), que fue revegetada, por lo que los efectos sobre la flora y vegetación del área en cuestión han sido reducidos. piscina de lavado, cuya área corresponde, como ya se indicó a 50 m², quedó contenida dentro de una superficie mayor De esta forma, tal como se observa en la figura precedente, el área intervenida producto de la implementación de la

2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA, Y ELIMINAR O CONTENER Y REDUCIR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

2.1 METAS

El proyecto no realiza lavado de bentoneras y disposición de material de rechazo al interior del proyecto.

2.2 PLAN DE ACCIONES

2.2.1 ACCIONES EJECUTADAS

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó o finalizará antes de la aprobación del Programa.

			-	2.2
	12			OWN No.
hormigón remanentes.	Luego de finalizadas las actividades de cimentación del edificio de control y cimentación, se procedió al levantamiento de las instalaciones retirando todos los residuos de		Cierre del sitio de lavado de betoneras, retiro de infraestructura de lavado de betoneras, limpieza del	
	Fecha de término: noviembre 2017	Fecha de inicio: agosto 2017		PECHA DE IMPLEMENT ACIÓN
	Instalaciones retiradas en superficie de afección temporal no autorizada.			INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
Resumen informe mensual ejecutivo noviembre 2017 (Anexo 19)	Reporte "Registros de retiro de residuos de Piscina de Hormigón área Edificio de control y Subestación Eléctrica" (Anexo 18)	Piscina de Hormigón área Edificio de control y Subestación Eléctrica" (Anexo 17)	Reporte Inicial America Reporte Antecedentes implementación y retiro	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
	Ya informado en Acción 1			COSTOS INCURRIDOS

2.2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

aplica.	N _o	N°.
No aplica.	Acción	DESERBE
-		NOI
		Fecha de ini Ejeo
		CIÓX PLAZO DI UCIÓN
No aplica.		INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
No	Reporte In	MEDIOS D
o aplica.	icial *	E VERIFIÇAÇIÓN:
		COSTOS ESTÍMADOS
No aplica.	Impedimentos	IMPEDIMENT

2.2.4 AC Incluir to la ejecuo	No aplica.	2.2.3 / Inclui		
CIONES ALTERNATIVA para las acciones que ción de una acción pri	No aplica. Formalde implementation No aplica.	ACCIONES PRINCIPALES r todas las acciones no i	No aplica.	Forma de implessemación
AS deban se ncipal. Accion PRINCEPAL ANSOCIANA No aplica.	Fecha c inicio: Fecha c término:	POR EJE niciadas niciadas pazo pe		2
er realizadas	de de	CUTAR por ejecutar NoleAbore		No aplica.
	No aplica.	TAR or ejecutar a partir de la ap r Noicaports de cumplimiento		
rrencia de un impedimento que imposibilite MEDIO DE VIENE DE VIEN		probación del Programa. MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTIMADOS EXENTUALES Reportes de avance Impedimentos	Reporte intal	Reportes de avance No aplica.
imento que		ama. Sosios Estimados	1:22-4	No aplica.
e imposibilite	Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas at impedimento	IMPEDIMENTOS EVENTUALES Impedimentos	No aplica.	Acción alternativa, implicações y gestiones asociadas al impedimento

aplica. 8 0 Forma de implementación No aplica. No aplica. No aplica. No aplica. Reporte final

No aplica. No aplica.

	13		ACo Incl
en el	Post of Supplemental Control	Informar a la Superintendencia del Medio Ambiente, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el PDC a través de los	ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la ap
	Comprobantes electrónicos generados por el sistema digital de la SMA.		ejecutar a partir de la apro
No aplica.	Reporte Minal	No aplica.	robación del Programa.
	No aplica.		ā.
sma, vía correo electrónico, señalando los motivos técnicos por los cuales no fue posible cargar los documentos en el sistema digital en el sistema digital en el sistema digital en el comprobante de error o cualquier otra prueba que acredite dicha situación. Entrega de los reportes y medios de	correcta y oportuna entrega de los documentos correspondientes. Accion alternativa implicadicias y gestiones asociadas al impedimento Aviso inmediato a la	Se considerarán como tales, los problemas exclusivamente técnicos que pudieren afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el conocionamiento.	Impedimentos

medio Ambiente.				
Superintendencia del				
Oficina de Partes de la			implemente el PDC.	
verificación a través de			por el sistema digital en el que se	

3. PLAN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIONES Y METAS

3.1 REPORTE INICIAL

REPORTE ÚNICO DE ACCIONES EJECUTADAS Y EN EJECUCIÓN.

Congression Table 19 October 19 O	10	Dias inabiles desde de la notificación de la aprobación del Programa
	i^ Noegatificagion >	W docataincador - Accion a respondr
	1-1	Remoción de instalaciones que utilizaban una superficie mayor a la autorizada.
ACCIONES/AMBERGARIANS	2	Revegetación de un área aproximada de 0,4 ha.
Wind The Book of the Control of the	3	Implementación de un cerco perimetral de la referida área de revegetación, con el objeto de evitar el acceso de personas y/o vehículos afectando el área revegetada.
	10	Remoción de los acopios y materiales del área
	12	Cierre del sitio de lavado de betoneras, retiro de infraestructura de lavado de betoneras, limpieza del sector y disposición de residuos en lugar autorizado.
2 2 REDORTES DE AVANCE		

5.4 REPURIES DE AVANCE

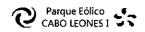
REPORTE DE ACCIONES EN EJECUCIÓN Y POR EJECUTAR.

321.02		
	3 10 1	L
		1
		ľ
	ω	
		١,
		Ľ
		Γ.
	0 P	
		G
100	CIDAD DELRI	
2.00		
	Medical State of the state of t	и
	Control of the contro	
140 G		ľ
100		7
7.1		6
		×
	Contract Con	×
0.50	Commence of the second second second	E.
		Ê
		7
		Œ
	10 12 12 12 13 10 1	Ε.
	10 PC 2 2 2 2 2	Α
1		ď
	Semanal : Bimensual toulncenal Mensual Bimestral Idinestral	Œ
		u
i di		Þ
	BANKS TEMPORAL TO A	ø
 	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	-
20 40	A Section of Section 2 Section 2	۳,
- P. D. S.		ŧ
2.5		ē
		-
6		
人都会	×	Ь
		S
		G
	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	А
	A C E E E E	۲.
	MARKE SE	Ė
0 2		Ľ
		ij
	2 2 2	Ĥ
100 20	9 0 0	Ľ
	TO P	
600		*
		μS
2.00		AS D
		AS DE
		AS DE L
ř		AS DE LAS
	Minima de de la companya de la compa	AS DE LAS /
	Micaciónade Amure deter Amure deter	AS DE LAS AC
	Micacións de ap Imuse determi a una determi	AS DE LAS ACC
	lificaciónide apos limite determina a una determina	AS DE LAS ACCIO
	illicación de aprob Immie determinas pr a una determinas	AS DE LAS ACCION
	liticación de aprobac limite determinación a una determinación	AS DE LAS ACCIONE
	liticación de aprobació limite determinada foi la una determinada fe	AS DE LAS ACCIONES
	Ulticación de aprobación i Impre definida por la i la una determinada tech	AS DE LAS ACCIONES RI
	ulticación de aprobación de Immite determinada por la fre la sura determinada fecha	AS DE LAS ACCIONES REP
	Ulticación de aprobación del i Immite determinada por la frecu la una determinada jecha d	AS DE LAS ACCIONES REPO
	Ulticación de aprobación del Pu Junite determinada jecha de la Luya determinada jecha de la	AS DE LAS ACCIONES REPOR
	Ulticación del Prog Junios determinado recha de co	AS DE LAS ACCIONES REPORTA
	liticación del Progra Imme determinada incha de con a una determinada incha de con	AS DE LAS ACCIONES REPORTAD
	lificación del Program Illinación de estreminada por la frecuencia c la una determinada fecha de corte	AS DE LAS ACCIONES REPORTADA
	Ultracionade aprobación del programa. Unimite determinada por la recuencia sen la una determinada reciba de corte co	AS DE LAS ACCIONES REPORTADAS
	liticación de aprobación del programa. L Immite determinata jecha de corte com la una determinata jecha de corte com	AS DE LAS ACCIONES REPORTADAS Y
	lilicacionede aprobación del Programa. Los Immes definida por la frecuencia senalad la una determinada rechá de corre compr	AS DE LAS ACCIONES REPORTADAS Y S
	Ulticación del Programa. Los continues determinada por la frecuencia senalada la una determinada recha de corre compien	AS DE LAS ACCIONES REPORTADAS Y SU
	Ultracionede aprobación del Programa. Los Jop Unite definida por la Frecuencia Senalada. E la jura determinada lecha de corte comprend	AS DE LAS ACCIONES REPORTADAS Y SU D
	Ulticación del Programa. Los repor Illimite definida por la frecuelusa senalada. Esta la una determinada Jesha de corre comprendid	AS DE LAS ACCIONES REPORTADAS Y SU DU
	liticación de aprobación del programa. Los coporte illimite decinida por la irecuencia sendiada. Estos a una determinata sechá de corre comprendida.	AS DE LAS ACCIONES REPORTADAS Y SU DUR
	Ulticación de aprobación del Programa. Los reportes Immite definida por la frecuencia senalada. Estos 1 la una determinata lecha de corte comprendida de la una defendada de la corte comprendida de la corte de la corte de la comprendida de la corte del la corte de la corte del la corte de la co	AS DE LAS ACCIONES REPORTADAS Y SU DURA
	ulticaciónide aprobación del Programa. Los coportes se illimite definida por la frecuencia senalada. Estos repra uma determinada leciba de corte comprendida den	AS DE LAS ACCIONES REPORTADAS Y SU DURACI
	Ulticaciónide aprobación del Programa. Los reportes será Illimite definida por la frecuencia senalada. Estos repor la jura determinada fecha de corte comprendida dentri	AS DE LAS ACCIONES REPORTADAS Y SU DURACIO
	Ulticación del Programa. Los reportes serán ilmite definida por la frecuelusa senalada. Estos reportia uma determinada techa de corre comprendida dentro	AS DE LAS ACCIONES REPORTADAS Y SU DURACION
	liticación de aprobación del Programa. Los ceportes serán re Imple desimida por la frecuencia senalada. Estos reportes la una determinada feciba de corte comprendida dentro de	AS DE LAS ACCIONES REPORTADAS Y SU DURACION
	liticación de aprobación del Programa. Los reportes serán rem Immite determinatos iecha de correscomprendida deintro del parte de correscomprendida de correscomprendida del parte de correscomprendida del parte de correscomprendida del parte de correscomprendida del parte del programa del parte del programa del programa del parte del programa	AS DE LAS ACCIONES REPORTADAS Y SU DURACION
	ulticaciónide aprobación del Programa. Los coportes serán remitin Illimite definida por la frecuencia senalada. Estos reportes inclina sura determinada leciba de corte comprendida dentro del po	AS DE LAS ACCIONES REPORTADAS Y SU DURACION
	Ulticaciónide aprobación del Programa. Los reportes serán remitido illimite definida por la frecuencia senalada. Estos reportes incluira una determinada fecha de corte comprendida dentro del peri	AS DE LAS ACCIONES REPORTADAS Y SU DURACION
	Ulticación del Programa. Los reportes serán remitidos illimite definida por la frecuencia senalada, Estos reportes incluira la una determinada fecha de corre comprendida dentro del period	AS DE LAS ACCIONES REPORTADAS Y SU DURACION
	Ulticación del Programa. Los ceportes serán remitidos a lumite desimida por la frecuencia senalada. Estos reportes incluiran la sura determinada fecha de corre comprendida deintro del petrodo	AS DE LAS ACCIONES REPORTADAS Y SU DURACION
	Ultraciónsde aprobación del Programa. Los reportes serán remitidos a la Unimite definida por la Frecuencia señalada. Estos reportes incluiran la la jura determinada lecha de corte comprendida dentro del periodo a	AS DE LAS ACCIONES REPORTADAS Y SU DURACION

Mantención y seguimiento de los individuos revegetados en el área identificada como de afección (750 m2) en entorno a Plataforma 14.	œ	
Revegetación de los individuos afectados en el área identificada como de afección (750 m2) en entorno a Plataforma 14.	7	
Mantención y seguimiento de los individuos revegetados en las 0,6 ha totales de superficie mayor a la autorizada en sector Edificio de Control y Subestación Eléctrica.	6	
Replante de individuos en 0,2 ha área superficie mayor a la autorizada en sector Edificio de Control y Subestación Eléctrica.	ហ	ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)
Reemplazo de los individuos revegetados que se encuentren muertos o en malas condiciones fitosanitarias por condiciones naturales en sector Edificio de Control y Subestación Eléctrica, dentro de la superficie de 0,4 ha revegetada.	4	
Acción a reportal	N° Identificador	
Días hábiles a pamir de la finalización de la acción de más larga data	20	PLAZO DE TÉRMINO DEL PROGRAMA CON ENTREGA DEL REPORTE FINAL
PROGRAMA.	EJECUCIÓN DEL	3.3 REPORTE FINAL REPORTE ÚNICO AL FINALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.
Informar a la Superintendencia del Medio Ambiente, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el PDC a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC.	13	
Aplicación de supresor de polvo en camino exterior en un tramo de 2.600 metros	H	
Enriquecimiento de suelo en el área identificada como de afección (750 m2) en entorno a Plataforma 14.	9	
Mantención y seguimiento de los individuos revegetados en el área identificada como de afección (750 m2) en entorno a Plataforma 14.	&	(N° identificador y acción)
Revegetación de los individuos afectados en el área identificada como de afección (750 m2) en entorno a Plataforma 14.	7	ACCIONES A REPORTAR
Mantención y seguimiento de los individuos revegetados en las 0,6 ha totales de superficie mayor a la autorizada en sector Edificio de Control y Subestación Eléctrica.	6	
Replante de individuos en 0,2 ha área superficie mayor a la autorizada en sector Edificio de Control y Subestación Eléctrica.	5	
Reemplazo de los individuos revegetados que se encuentren muertos o en malas condiciones fitosanitarias por condiciones naturales en sector Edificio de Control y Subestación Eléctrica, dentro de la superficie de 0,4 ha revegetada.	4	

13	11	9
Informar a la Superintendencia del Medio Ambiente, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el PDC a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC.	Aplicación de supresor de polvo en camino exterior en un tramo de 2.600 metros	Enriquecimiento de suelo en el área identificada como de afección (750 m2) en entorno a Plataforma 14.

4. CRONOGRAMA						:										
EJECUCIÓN ACCIONES	En	En Meses		En Semanas	nanas		Desde	Desde la aprobación	bación	del pro	del programa de cumplimiento	de cum	plimier	īto		
N° Identificador de la Acción		2	ω	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
4																
5												i		i		1
6																
7												•			_	
83																
9																
11							•									
13																
ENTREGA REPORTES	En	En Meses		En Semanas	nanas		Desde	Desde la aprobación	bación	del pro	del programa de cumplimiento	de cum	plimier	nto		m
Reporte	£	2	3	4	5	6	7	∞	9	10	11	12	13	14	15	16
Reporte de Avance N° 1												·				
Reporte de Avance N° 2																
Reporte de Avance N° 3																
Reporte de Avance N° 4		<u></u>														
Reporte Final																



MINUTA ANEXOS

HECHO INFRACCIONAL N°1

A continuación se indica el contenido y objetivos de los anexos de apoyo presentados junto al Plan de Cumplimiento, Hecho Infraccional N°1.

Anexo 1. Informe Protocolos de revegetación y seguimiento Edificio Control y SET Cabo Leones.

Este informe presenta i) los antecedentes que permiten cuantificar la magnitud de la afección producto del hecho infraccional, definiendo un área de afección mayor a la autorizada de 0,6 ha y las especies y número de individuos de flora estimados afectados. ii) Presenta la metodología de plantación aplicada en el proceso de revegetación de las 0,4 ha de superficie mayor de ocupación no aprobada, ya revegetadas en el contexto del "Proyecto Revegetación del sector Edificio de Control y Subestación Cabo Leones"; la cual tuvo como objetivo reducir los efectos del hecho infraccional. iii) Junto con lo anterior, el documento detalla la metodología a seguir para el proceso de reemplazo de aquellos individuos que a la fecha sean identificados como muertos o en malas condiciones fitosanitarias dentro de dicha área ya revegetada, y detalla la metodología para el replante de la superficie intervenida restante (0,2 ha) para compensar la totalidad del área de 0,6 ha intervenidas, iv) e indica los criterios a utilizar para el seguimiento y mantención de ambas acciones.

Anexo 2. Remoción de instalaciones, estado de revegetación y Cercado Perimetral en área de Subestación Eléctrica Cabo Leones

Este reporte fotográfico permite i) corroborar la remoción de totalidad las instalaciones que estuvieron ocupando el área de 0,6 ha mayor a la superficie aprobada para la construcción del Edificio de Control y SET., ii) Da cuenta de la revegetación efectuada y del estado de los individuos revegetados a día de hoy, iii) Permite corroborar la instalación y localización del cercado perimetral.

Anexo 3. Resoluciones M 1/322-33-13 y 20/322-33/13 emitidas por CONAF, Plan de Manejo Biológico (PMB) y KMZ áreas de relocalización de flora

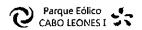
Corresponden a las dos resoluciones emitidas por Conaf para la aprobación de los Planes de corta de especies xerofíticas presentados para el proyecto. Dado el contenido de las resoluciones, como el año en que fueron emitidas, es posible corroborar que no hubo exigencia de reforestación bajo esta normativa sectorial. Dicha reforestación fue adquirida como compromiso voluntario por el titular, durante la tramitación ambiental, lo que queda corroborado en el Plan de Manejo de Flora aprobado con posterioridad a la RCA, y que estableció la implementación de sitios de revegetación diferentes al área del Edificio de control y SET reforestados, lo cual queda corroborado con el KMZ adjunto, que presenta los sitios de relocalización de flora definidos y ejecutados para el proyecto.

Anexo 4. KMZ Área de afección 0,6 ha.

Presenta la localización y extensión del área de afección mayor a la aprobada para la construcción del Edificio de Control y SET del proyecto Parque Eólico Cabo Leones.

Anexo 5. KMZ Área revegetada 0,4 ha.

Presenta la localización y extensión del área de afección mayor a la aprobada para la construcción del Edificio de Control y SET del proyecto Parque Eólico Cabo Leones, de 0,4 ha, revegetadas a la fecha como compensación.



MINUTA EXPLICATIVA HECHO INFRACCIONAL NO	<u> </u>

Página 2 de 2

Rev. 0

Anexo 6. KMZ Área a revegetar 0,2 ha.

Presenta la localización y extensión del área de afección mayor a la aprobada para la construcción del Edificio de Control y SET del proyecto Parque Eólico Cabo Leones, de 0,2 ha que se compromete a revegetar con el fin de compensar la totalidad de las 0,6 ha afectadas para la construcción del Edificio de control y SET.

Anexo 7. Certificado de recepción definitiva de obras de edificación y plano SET.

Presenta la autorización emitida por la Dirección de obras municipales obtenida el 2 de febrero de 2018 y el plano que formó parte de la documentación que la empresa contratista a cargo de la obra civil entregó al mandante para obtener la aprobación de la recepción de obras.





CA174-01-IN-V02 Preparado por ATM SpA 09-05-2019

Informe de cierre preparado para:



Protocolos de revegetación y seguimiento Edificio Control y **SET Cabo Leones**









CONTENIDO

1. IN	TRODUCCION	<i>.</i> 1
2. OI	BJETIVOS	2
2.1	Objetivo general	2
2.2	Objetivos generales	2
3. Ar	ntecedentes	3
4. M	etodología	5
4.1	Área revegetada	5
4.2	Criterios de revegetación	5
4.2.1	Listado florístico de las especies utilizadas en la revegetación	6
4.2.2	Diseño de revegetación	9
4.3	Protocolo de replante	9
4.3.1	Origen de los individuos	11
4.4	Protocolos de monitoreo y mantenión	13
4.4.1	Evaluación, diagnóstico y seguimiento	14
4.4.2	Riego	16
4.5	Replante de 0,2 ha de superficie de afección temporal	16
4.6	Medida de éxito de revegetación	18
4.7	Contenido de reportes e informes	19





1. INTRODUCCIÓN

El proyecto "Parque Eólico Cabo Leones" se encuentra ubicado en la comuna de Freirina, Provincia de Huasco, III Región de Atacama y tiene por objetivo la operación de un parque eólico consistente en 85 aerogeneradores con capacidad para generar un total de 170 MW.

Debido a la afección temporal de 0,6 ha de superficie en el entorno al área aprobada, destinada al edificio de control y subestación durante la construcción, como medida de compensación, se procedió a efectuar la revegetación de parte de dicha superficie afectada por la ejecución de las obras, correspondiente a aproximadamente a 0,4 ha.

El presente documento particulariza la metodología de plantación aplicada en el proceso de revegetación de las 0,4 ha antes señaladas realizado en el "Proyecto Revegetación del sector Edificio de Control y Subestación Cabo Leones"; detalla la metodología a seguir para el proceso de reemplazo de aquellos individuos que a la fecha sean identificados como muertos o en malas condiciones fitosanitarias dentro de dicha área, detalla la metodología para el replante de la superficie restante intervenida (0,2 ha), e indica los criterios a utilizar para el seguimiento y mantención de ambas acciones.





2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Detallar los protocolos de plantación aplicados y a aplicar en el proceso de revegetación y reemplazo de individuos en el área del Edificio de Control y Subestación Cabo Leones", indicando la metodología que permita su seguimiento y mantención.

2.2 Objetivos generales

- Describir la metodología de plantación utilizada en las 0,4 ha del sector Edificio de Control y Subestación Cabo Leones.
- Describir la metodología de reemplazo de individuos dentro de las 0,4 ha revegetadas que a la fecha sean evaluados como muertos o en malas condiciones.
- Describir la metodología para la revegetación de la superficie intervenida restante, correspondiente a 0,2 ha.
- Presentar un protocolo de seguimiento y mantención que permita asegurar la sobrevivencia de los individuos revegetados.

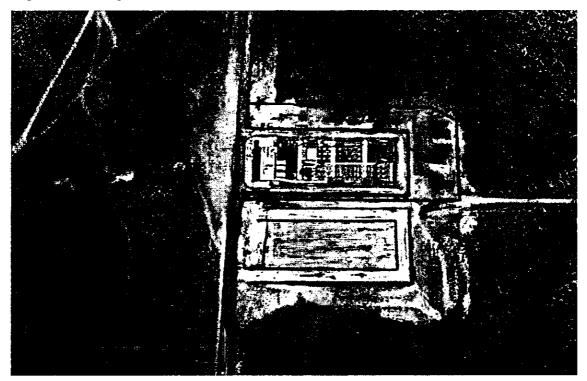




3. Antecedentes

Durante la construcción del proyecto "Parque Eólico Cabo Leones", se efectuó la construcción de las obras correspondientes a la implementación del Edificio de Control y Subestación Eléctrica Cabo Leones, para lo cual fue requerida un área de afección temporal no considerada dentro del área aprobada para la implementación de estas obras, y que implicó una superficie de aproximadamente 0,6 ha (Figura N° 3-1).

Figura N° 3-1: Imagen de referencia área de afección temporal Edificio Control y Subestación Eléctrica.



Fuente: AT-EME, 2019.

La intervención de dicha área, requirió el desbroce de especies de flora, la que de acuerdo a la información contenida en los estudios de la "Declaración de impacto ambiental Parque Eólico Cabo Leones, Anexo 5 Plan de Trabajo Formaciones Xerofíticas" y "Microruteo Proyecto Parque Eólico Cabo Leones", se estima que contendría y habría afectado a individuos de especies tales como *Balbisia peduncularis, Eulychnia acida var procumbens, Oxalis gigantea, Lobelia polyphylla, Opuntia sphaerica*, provocando la pérdida de alrededor de 692 individuos en total.





En la Tabla N° 3-1 se presenta el listado florístico y el detalle del número de ejemplares que, se estima, se encontraban presentes en las 0,6 ha afectadas por la construcción del Edificio de Control y Subestación eléctrica.

Tabla N° 3-1. Detalle de la densidad de individuos por especie en sector.

Nombre científico	Nombre común	Número de individuos afectados (0,6 ha)
Balbisia peduncularis	Amancay	429
Eulychnia acida var procumbens	Copao	116
Oxalis gigantea	Churque	95
Lobelia polyphylla	Tupa	9
Opuntia sphaerica	Gatito	43
Total	rama nomen in the Colonia Colonia (Selection della Sensionalia anni anni anni anni anni anni anni	692

Fuente: Elaboración propia, 2019. Declaración de impacto ambiental Parque Eólico Cabo Leones, Anexo 5 Plan de Trabajo Xerofítico y Microruteo Proyecto Parque Eólico Cabo Leones.

Como se puede observar en la tabla precedente, se estima que se habrían afectado un total de 692 individuos, correspondientes a 5 especies, de las cuales *Balbisia peduncularis* aporta con el mayor número de ejemplares con un total de 429, seguida por *Eulychnia acida var procumberis* con 116 individuos, *Oxalis gigantea* con 95 ejemplares, Lobelia polyphylla con 9 ejemplares y finalmente *Opuntia sphaerica* con 43 ejemplares.

Como medida de compensación, se procedió a efectuar la revegetación de 0,4 ha de la superficie total afectada, correspondiente a 0,6 ha. Junto con lo anterior, se proponen tres acciones de compensación complementarias:

- El reemplazo de individuos dentro de las 0,4 ha revegetadas que a la fecha sean evaluados como muertos o en malas condiciones.
- La revegetación de la superficie intervenida restante, correspondiente a 0,2 ha.
- Implementar un protocolo de seguimiento y mantención que permita asegurar la sobrevivencia de los individuos revegetados.

Lo anterior, de acuerdo a las metodologías y criterios que se describen a continuación.





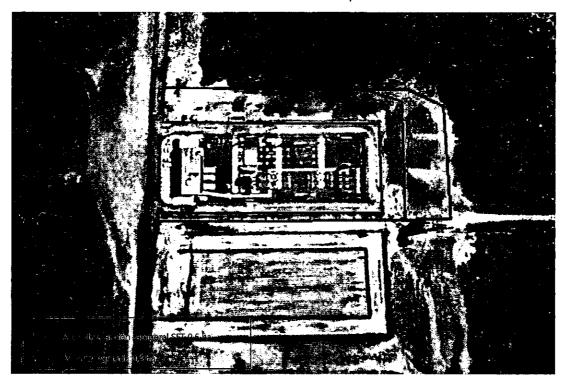


4. Metodología

4.1 Área revegetada.

Tal como se indicó en el apartado precedente, como medida de compensación se procedió a efectuar la revegetación de 0,4 ha de la superficie de afección temporal total, de 0,6 ha, utilizada para la implementación del Edificio de Control y Subestación Eléctrica, localizada en el perímetro la misma según se muestra en la Figura N° 4-1. Dicha actividad se efectuó durante los meses de julio y agosto de 2018.

Figura N° 4-1: Imagen de referencia área de revegetación Edificio Control y Subestación Eléctrica en relación al área de afección temporal total.



Fuente: AT-EME, 2019.

4.2 Criterios de revegetación.

Al momento de efectuar la revegetación del sector, se consideraron dos factores de importancia:





- En primer lugar, se consideró la compasión florística y el número de ejemplares por especies que fueron afectados por las obras del proyecto. En base a esto, se intentó reponer uno o más de los componentes o elementos del medio ambiente a una calidad similar a la que tenían con anterioridad al impacto causado o, en caso de no ser ello posible, restablecer sus propiedades básicas.
- En segundo lugar, se consideró que las especies utilizadas en la revegetación cumplieran con el propósito de disminuir la dispersión de polvo y con ello los efectos negativos del viento en el área circundante a la Subestación eléctrica y edificio de control.

Cabe señalar que la totalidad de los individuos revegetados fueron plantados dentro del marco de una actividad de compensación por la utilización de mayor superficie a la aprobada, y no en cumplimiento de compromisos ambientales adquiridos en el contexto de la evaluación ambiental, ni del Plan de trabajo aprobado para formaciones xerofíticas.

4.2.1 Listado florístico de las especies utilizadas en la revegetación.

En función de lo antes mencionado, para la revegetación se utilizaron parte de los excedentes de aquellas especies objetivos descritas en el Plan de Manejo Biológico (PMB)¹, las cuales fueron reproducidas en el vivero Cabo Leones. En la Tabla N° 4-1 se muestran el número de ejemplares excedentes registrado en el vivero.

Tabla Nº 4-1. Detalle del número de individuos excedentes en vivero Cabo Leones.

Nombre científico	Nombre común	Número de individuos en vivero
Balbisia peduncularis	Amancay	611
Bridgesia incisifolia	Rumpiato	1

¹ Cabe mencionar, que el Plan de Manejo Biológico (PMB) aprobado, estipula que las especie florísticas a rescatar y/o reproducir y revegetar en el Proyecto Parque Eólico Cabo Leones, corresponden a cactáceas, arbustivas, herbáceas, endémicas y con problemas de conservación según el listado oficial correspondientes al Reglamento de Clasificación de Especies Silvestres (RCE): D.S. N° 151/2006, D.S. N° 50/2008, D.S. N° 51/2008, D.S. N° 23/2009, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia (MINSEGPRES) y los D.S. N° 33/2011, D.S. N° 41/2011, D.S. N° 42/2011, D.S. N° 19/2012, D.S. N° 13/2013, el D.S. N° 52/2014 y el D.S. N° 38/2015 del Ministerio del Medio Ambiente (MMA) y el Libro Rojo de la Flora Nativa y de los sitios Prioritarios para su Conservación, Región de Atacama (Squeo et al. 2008), para lo cual se establecieron áreas de relocalización de especies específicas, indicadas en los reportes de seguimiento entregados a la autoridad a la fecha.





Nombre científico	Nombre común	Número de individuos en vivero
Bulnesia chilensis	Retamo	1
Caesalpinia angulata	Porotillo	732
Cordia decandra	Carbonillo	1
Eulychnia acida var procumbens	Copao	398
Krameria cistaidea	Pacul	1
Oxalis gigantea	Churque	3.521
Senna Cumingii	Alcaparra	158
Skytanthus acutus	Cacho de cabra	31
Lobelia polyphylla	Tupa	30
Heliotropium filifolium	Palo negro	33
Total	erin Makatana (1984) (1975) — di di dimendentina (1994) — tipap araggi (1987) (1994) (1994) (1994) (1994) (199	5.518

Fuente: Elaboración propia, 2019.

Como se puede observar, en total se registraron 5.518 ejemplares, correspondientes a 12 especies registradas en el vivero.

A continuación, en la Tabla N° 4-2 se presenta el listado de especies y número de ejemplares afectados por la construcción de las obras correspondientes al Edificio Control y la Subestación Eléctrica, en relación a las especies revegetadas y la cantidad de individuos por especie.

Tabla N° 4-2. Estimación y detalle de individuos y especies afectadas y revegetados en superficie de afección temporal Edificio de control y SET, primera etapa.

Nombre científico	Nombre común	Número de individuos afectados (0,6 ha)	Número de individuos revegetados (0,4 ha)
Balbisia peduncularis	Amanca y	429	450
Bridgesia incisifolia	Rumpiato	0	1
Bulnesia chilensis	Retamo	0	1
Caesalpinia angulata	Porotillo	0	245
Cordia decandra	Carbonill o	0	1





Nombre científico	Nombre común	Número de individuos afectados (0,6 ha)	Número de individuos revegetados (0,4 ha)
Eulychnia acida var procumbens	Copao	116	260
Krameria cistoidea	Pacul	0	11
Oxalis gigantea	Churque	95	391
Senna Cumingii	Alcaparra	0	78
Skytanthus acutus	Cacho de cabra	0	16
Lobelia polyphylla	Tupa	9	20
Heliotropium filifolium	Palo negro	0	33
Opuntia sphaerica	Gatito	43	0
Total		692	1.497

Fuente: Elaboración propia, 2019.

Como se puede observar en los datos, se revegetaron en total 1.497 individuos en una superficie de 0,4 ha. Si bien, esta cantidad corresponde a más del doble de los individuos afectados en el sector, la alta densidad de plantación obedece principalmente a la necesidad de generar, en un corto plazo, una cortina de vegetación que permita disminuir los efectos negativos causados por el viento.

Cabe mencionar, que si bien la especie *Opuntia sphaerica*, se encuentra en el listado florístico de las especies posiblemente afectadas por las obras, no fue considerada en la revegetación, debido a que no existían ejemplares en el vivero. Sin embargo, se consideraron 8 nuevas especies florísticas en la revegetación, las cuales se encuentran contempladas en el PMB del proyecto "Parque Eólico Cabo Leones".





4.2.2 Diseño de revegetación

Considerando los criterios anteriormente mencionados, para el replante se escogieron en primer lugar aquellas especies que originalmente se encontraban en el sector; y posteriormente, aquellas especies con mayor tolerancia a la acción del viento. Una vez en terreno, se realizó un esquema funcional de plantación que involucra emular, la composición y ensamble de elementos registrados en el área. De esta manera, los sectores revegetados mantienen el siguiente patrón.

Sector sur: Las especies a revegetar corresponden a *Eulychnia acida var. procumbens* y *Oxalis gigantea*. Este sector se ve muy afectado por predominar los vientos de dirección sur a norte dentro del parque eólico. El diseño de plantación considera a las *E. acida var. procumbens* hacia el lado exterior del cerco, ya que son las primeras en recibir el viento, mientras que *O. gigantea* se colocaron principalmente en las áreas que no cubran las *E. acida*.

Sector este (Detrás de la subestación): Al igual que en el sector sur, las especies son *Eulychnia acida var. procumbens* y *Oxalis gigantea*. La plantación en este sector contempla dos hileras en tresbolillo de *E. acida var. procumbens*, los ejemplares de *O. gigantea* deben ir principalmente en las áreas que no cubran las *E. acidas var. procumbens*.

Sector norte: Este sector presenta mayor protección del viento debido a la infraestructura asociada a la subestación eléctrica. Por esta razón se plantarán la mayoría de las especies, formando un pequeño jardín en el área del frente (entre el camino y la instalación de agua potable), incluyendo en esta área las especies que presenten un gran valor ornamental como son Senna cumingii, Cordia decandra, Lobelia polyphylla, Bulnesia chilensis, Bridgesia incisifolia, Heliotropium filifolium, Krameria cistoidea, Skytanthus acutus y Oxalis gigantea.

4.3 Protocolo de replante

Esta labor se llevará a cabo con personal especializado en manejo de especies de flora a cargo de ingenieros forestales, el cual tendrá la función de restituir la vegetación muerta o que presente mal estado fitosanitario.

Este protocolo será aplicable para el reemplazo de individuos de las 0,4 ha ya replantadas como para el replante a efectuar dentro de las 0,2 ha de superficie de afección restantes. Se reemplazarán todos aquellos ejemplares que se encuentren muertos y aquellos clasificados en categoría "Malo".





Los criterios de plantación en relación a la distribución espacial que deberán ser considerados en el proceso de reemplazo de individuos en cada uno de los polígonos de revegetación ubicados en el sector Edificio control y subestación eléctrica, Sector Sur, Sector Sector este (Detrás de la subestación), y Sector Norte, deberán ser los mismos criterios utilizados en el replante inicial descrito en el apartado 3 de Antecedentes.

I. Especies arbustivas

Se deberá tener presente que los individuos que conforman la revegetación se distribuyeron de manera que conforman una cortina que permita disminuir los efectos del viento, además, se consideró en el diseño dejar espacio para el tránsito del personal que estará encargado de la mantención y riego de la revegetación. Una vez definida la distribución de las plantas a reemplazar por polígono, se deberá proceder a la construcción de casillas de plantación, las que consistirán en hoyos de plantación de 20 cm de profundidad y dimensiones de 15 x 15 cm. Las plantas deberán serán colocadas con el máximo cuidado, procurando no dañar el sistema radicular, ni la parte aérea de estas mismas. Una vez colocada la planta se deberá soterrar de manera vertical los individuos plantados, evitando la exposición al aire del cuello de la planta. Posterior a esto, deberá pisonar suavemente alrededor de la planta para evitar que queden bolsones de aire alrededor y entre las raíces.

Como medida adicional para el mantenimiento de estas especies, se considerará el uso de malla de protección individual para evitar el daño por animales domésticos o lagomorfos.

II. Especies cactáceas

Es importante realizar una exhaustiva verificación del estado de los vástagos a relocalizar. En esta revisión se debe evaluar la correcta formación de callo en la base del vástago, debido a que de este tejido se creará la nueva raíz que permitirá la sobrevivencia del individuo, a través de la propagación vegetativa clonal. De esta verificación se utilizarán para reemplazo sólo vástagos que presenten formación de callosidad, o bien, que se observe desarrollo del nuevo sistema radicular.

El trasplante se realizará en casillas de 50 cm de diámetro y 30 cm de profundidad, en las cuales se pondrán los vástagos necesarios equidistantes entre sí. La distribución de los puntos de plantación se realizará según se estime conveniente y que permita cumplir con el objetivo de disminuir los efectos del viento en el sector.





4.3.1 Origen de los individuos

Aquellos ejemplares vegetales muertos o en mal estados que deben ser reemplazados, serán adquiridos desde un vivero certificado por el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG). Esta medida tiene por objetivo controlar y registrar el origen de los individuos, de forma que estos cumplan con las condiciones fitosanitarias adecuadas.

Cabe destacar, que para el reemplazo de individuos muertos o en mal estado se privilegiará su reemplazo por individuos de la misma especie. En caso de no lograr conseguir las mismas especies florísticas requeridas para la revegetación, se evaluará la colecta de semillas o esquejes de las especies requeridas, para ser reproducidas en un vivero que cumpla con las normas exigidas por la autoridad. A continuación, se detallan algunos pasos para la colecta de germoplasma, en el caso de que sea necesario.

I. Especies arbustivas

a. Capacitación del personal

La elección del personal se realizará considerando la experiencia de los trabajadores en terreno o en trabajos similares. La capacitación del personal se efectuará en terreno, en donde se les enseñará las técnicas y procedimientos aplicados para el rescate y almacenamiento de los ejemplares.

b. Colecta de semillas

Se colectarán todas las semillas maduras viables y sanas, disponibles al momento de las campañas de colecta, de acuerdo a los protocolos establecidos por el INIA.

c. Almacenamiento en terreno

Las semillas de los frutos secos se depositarán en bolsas de papel, tratando de mantenerlas bien aireadas. Estas serán almacenadas en lugares con buena ventilación y poco calurosos para evitar la sofocación y la proliferación de los hongos.

d. Etiquetado

Cada bolsa será debidamente identificada con las muestras colectadas para evitar confusiones posteriores. Para ello, se asignará un código correlativo de colecta que identifique cada muestra, además de la fecha, lugar de colecta, nombre abreviado del colector, etc.

e. Secado





Las semillas serán secadas lo antes posible y conservadas secas a baja temperatura, para así evitar reducción en su potencial de longevidad.

f. Almacenamiento

Las semillas colectadas, serán guardadas en bolsas de papel y transportadas en cajas de cartón. Las bolsas serán debidamente etiquetadas con la fecha, lugar de extracción, colector, especie colectada, etc. Las semillas colectadas, serán almacenadas en una bodega previamente acondicionada, libre de humedad y con baja temperatura.

g. Colecta de esquejes

En el caso de que la cantidad de semillas no sea la suficiente para cumplir con la cantidad de individuos a reemplazar, se colectarán esquejes de aquellos individuos arbustivos que sea factible colectar. Los esquejes tendrán una longitud aproximada de 40 a 50 cm y serán cortados con tijeras de podar, para posteriormente ser trasladados en neveras que eviten su deshidratación. Los esquejes serán derivados a un vivero certificado para su mantención y propagación, el cual será proporcionado por el mandante. La capacitación del personal se efectuó en terreno, en donde se les instruyó en las técnicas y procedimientos aplicados para el rescate y almacenamiento de los esquejes.

II. Especies cactáceas

a. Corte de secciones columnares

Para el reemplazo de cactáceas se propone el corte de vástago o sección columnar de los ejemplares seleccionados, mediante sierra corvina o cola de zorro se realizará un corte parejo y regular. Los vástagos objetivo corresponden a la porción superior de la sección columnar de modo de generar secciones con ápice de crecimiento, cada vástago tendrá un largo aproximado de 0,7 m.

b. Traslado y almacenamiento

Una vez colectados los individuos, serán trasladados al sector de almacenamiento y acondicionamiento en el vivero. Durante el traslado, se evitará generar rumas desordenadas que dañaran los vástagos durante el transporte.

c. Sector de acopio y sombreamiento





El sector de acopio será determinado previamente en conjunto con el mandante, el sector se encontrará al aire libre. Además, el sector contará con un sombreadero de malla raschel de 60% de cobertura de modo de evitar luz solar directa sobre los individuos colectados

d. Limpieza y manejo

Luego de trasladar los individuos al lugar de acopio, serán sometidos a un minucioso examen sanitario donde se eliminará las partes senescentes o muertos y se verificará la ausencia de predadores. De esta manera, se pretende evita el posible desarrollo de patógenos (hongos y bacterias). Todos los individuos colectados, serán sometidos a un baño en una solución insecticida-fungicida-bactericida.

e. Acondicionamiento y cicatrización

Los individuos rescatados, permanecerán en el lugar de acopio por un periodo de tiempo determinado mientras se produce su acondicionamiento y cicatrización. Estos serán periódicamente revisados para observar la evolución del cicatrizado y su estado sanitario, de esta manera, aquellos individuos que presenten algún problema sanitario serán evaluados y tratados de forma oportuna.

f. Estimulación de enraizamiento

Previo al replante definitivo y con el propósito de aumentar el prendimiento de los explantes, es conveniente efectuar riegos eventuales, de modo tal de estimular el inicio de la formación de raíces adventicias en los meritallos basales de los ex-plantes sin raíz central y la formación de raíces laterales en aquellos con el sistema radical original.

4.4 Protocolos de monitoreo y mantenión

Con el fin de asegurar el correcto seguimiento, sobrevivencia y óptimo estado de los individuos replantados, a continuación se presenta la metodología que debería aplicarse, tanto para la primera evaluación del estado fitosanitario de los individuos replantados a la fecha (0,4 ha), como para el seguimiento, mantenimiento y evaluación trimestral del estado de los individuos que deban ser replantados como reemplazo de individuos muertos o en mala condiciones en dichas 0,4 ha, y aquellos que sean replantados en las 0,2 ha restantes de afección temporal.





4.4.1 Evaluación, diagnóstico y seguimiento

Para realizar las labores de monitoreo de manera ordenada, se utilizará una planilla que permita registrar las observaciones efectuadas en terreno y así poder estandarizar las labores de trabajo. Los individuos para el monitoreo serán seleccionados de manera aleatoria y se recomienda una muestra entre el 10 al 30%. Los monitoreos se realizarán de manera pedestre y se enfocarán en la revisión de la parte aérea de cada individuo. La evaluación de los ejemplares seleccionados se ejecutará de forma visual. Para la evaluación de los ejemplares en terreno, se observarán parámetros como evidencia de marchitez, evidencia de decoloración, ataque de insectos y finalmente el estado fitosanitario en el cual se encuentra, en la Tabla N° 4-3 se presenta una planilla modelo de monitoreo.

Tabla Nº 4-3: Planilla de monitoreo.

N° de Ejemplar	Nombre	Evidencia de marchitez	Evidencia de decoloración	Ataque de insectos	Estado	Observación
processor		· ·		i		
CATTER CONTRACTOR CONT	amounts are as a secretary many me area and	The second of th	.,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	The state of the s	commence per anyone and the second	
				:		

Fuente: Elaboración propia, 2019.

<u>Número</u> de ejemplar: Corresponde al número correlativo de individuo monitoreado en terreno, este dígito solo obedece a un número referencial.

<u>Nombre</u>: Corresponde al nombre científico de la especie o el nombre vernacular con el cual es conocida la especie que se está monitoreando.

Evidencia de marchitez: Este parámetro, evalúa el estado de flacidez de los tejidos de la planta, junto con la degradación de las hojas, las cuales comienzan a secarse. Se caracteriza por la pérdida de vigor para el intercambio gaseoso con la atmósfera, la expansión celular en hojas y flores, etc., lo que puede repercutir en una limitación en la actividad vegetal (crecimiento vegetativo o desarrollo fisiológico). La evaluación se realiza de manera visual y se considera que una planta presenta evidencia de marchitez, cuando muestra más del 10% de su volumen con esta condición.

Evidencia de decoloración: La evaluación de este parámetro se efectúa de manera visual y busca la presencia de tejido foliar clorótico (amarillento) causado por la falta de clorofila o





la aparición de colores aberrantes en el tallo producto de algún daño mecánico (corte, rasmilladura, etc.). Se considera con evidencia de decoloración aquellos ejemplares que presentan sobre un 10% de volumen foliar con decoloración o, si presenta cualquier daño mecánico con decoloración en el tallo.

Ataque de insectos: El parámetro se evalúa de manera visual y tiene por objetivo buscar evidencia de ataques de insectos en al área foliar y tallos de las plantas. Los ataques de áfidos se traducen en un debilitamiento de la planta y la deformación de las hojas, las cuales suelen curvarse hacia abajo. En caso de fuerte infestación, puede producirse la defoliación de las plantitas y en cualquier caso el crecimiento se ralentiza, con el consiguiente retraso y la producción de unos entrenudos cortos. Por otra parte, las larvas de polillas y mariposas se alimentan de hojas, tallos y botones de plantas que están próximos a florecer, las que son dañadas por sus mordidas y sus fecas cilíndricas. El ataque de este insecto comienza principalmente al inicio de primavera, siendo importante detectarlo tempranamente en plantas pequeñas. Se considera con evidencia de ataque de insectos todos los ejemplares que presentan cualquier daño en su parte foliar o en el tallo.

Estado: Para la clasificación del estado general de los individuos relocalizados, se establecieron 4 categorías en base a lo observado. La primera categoría corresponde a "Bueno", y se atribuye a aquellos individuos que no presentan daños mecánicos visibles o evidencia de ataques de insecto. La segunda clasificación corresponde a "Regular", y se aplica a aquellos individuos que presentan evidencia de algunos daños en un porcentaje inferior al 50% del volumen de la planta, pero que no compromete su sobrevivencia. Por otra parte, la categoría "Malo", corresponde a aquellos individuos que presentan daños sobre el 50% del volumen de la planta y que comprometen la sobrevivencia del individuo. Finalmente, se encuentra la clasificación "Muerto" y corresponden a aquellos individuos sin vida. Todos los individuos que se encuentre muertos o en mal estado, serán marcados mediante una cinta de color que permita diferenciarlos de manera rápida y que permita efectuar un conteo de estos ejemplares.

Los individuos que sean identificados como muertos tanto en la evaluación inicial de replante, como en los monitoreos de seguimiento, serán reemplazados por otros individuos de la misma especie.

<u>Observación</u>: Corresponde a cualquier cometario que se desee informar con respecto al estado de las plantas y que sea un aporte en el análisis de la plantación.





4.4.2 Riego

Una vez establecido el replante, y con el fin de llevar el correcto mantenimiento del mismo, se realizará el riego de todas las áreas revegetadas. Para ello se utilizará un camión aljibe de 20 m³, operado por un conductor y un ayudante de terreno quien efectuará el riego del área. El origen del agua y su proveedor autorizado, y la cantidad de agua utilizada, será informado en los reportes trimestrales y con sus respectivos registros fotográficos.

En función de su forma de crecimiento, se indica el siguiente cronograma de riego para los individuos replantados.

Especies arbustivas

Para las especies arbustivas, se recomienda que aquellas especies reemplazadas debido a su deterioro, en una primera etapa deberán ser regadas 2 veces por semana durante el primer mes y medio, posteriormente, en una segunda etapa se disminuirá el riego a 1 vez por semana durante 1 mes y medio. El cuarto mes se propone efectuar un riego cada 15 días por los siguientes 5 meses, para finalmente concluir con 1 riego mensual durante un periodo de 4 meses. En cada aplicación de riego se debe considerar como mínimo 4 litros/planta.

II. Especies cactáceas

Para el caso de las cactáceas que sean reemplazadas, se recomienda efectuar una primera etapa de riego, la cual contempla 1 riego mensual los primeros 3 meses, para luego dar paso a una segunda etapa donde se contempla 1 riego cada 3 meses. Cabe mencionar que, para esta especie, también se considera un mínimo de 4 litros/planta.

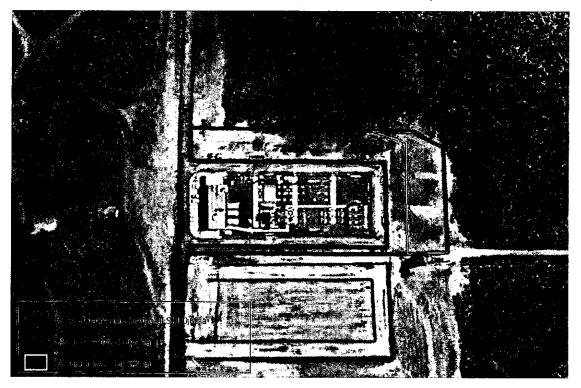
4.5 Replante de 0,2 ha de superficie de afección temporal

Tal como se indicó previamente, para completar la revegetación de la superficie de afección temporal no aprobada en el sector Edificio de Control y Subestación eléctrica, se revegetarán las 0,2 ha de superficie restantes. La localización de dicha área se presenta en la siguiente figura.





Figura N° 4-2: Imagen de referencia área a revegetar en Edificio Control y Subestación Eléctrica.



Fuente: AT-EME, 2019.

Para la segunda etapa de revegetación correspondiente a 0,2 ha, se estima replantar un total de 499 ejemplares correspondientes a 8 especies, la cual se presenta en la Tabla N° 4-4.

La revegetación se efectuará siguiendo los criterios de replante, seguimiento y mantenimiento señalados anteriormente, y considerando el mismo patrón de diseño efectuado en la primera etapa.

Tabla N° 4-4. Estimación y detalle de individuos y especies afectadas, revegetados y a revegetar en superficie de afección temporal Edificio de control y SET, segunda etapa.

Nombre científico	Nombre común	Número de individuos afectados (0,6 ha)	Número de individuos revegetados (0,4 ha)	Número de individuos a revegetar (0,2 ha)	Total
Balbisia peduncularis	Amancay	429	450	150	600
Bridgesia incisifolia	Rumpiato	0	1	0	1





Nombre científico	Nombre común	Número de individuos afectados (0,6 ha)	Número de individuos revegetados (0,4 ha)	Número de individuos a revegetar (0,2 ha)	Total
Bulnesia chilensis	Retamo	0	1	0	1
Caesalpinia angulata	Porotillo	0	245	82	327
Cardia decandra	Carbonillo	0	1	0	1
Eulychnia acida var procumbens	Copao	116	260	87	347
Krameria cistoidea	Pacul	0	1	0	1
Oxalis gigantea	Churque	95	391	130	521
Senna Cumingii	Alcaparra	0	78	26	104
Skytanthus acutus	Cacho de cabra	0	16	5	21
Lobelia polyphylla	Tupa	9	20	7	27
Heliotropium filifolium	Palo negro	0	33	7	28
Opuntia sphaerica	Gatito	43	0	0	0
Total		692	1.497	499	1.996

Fuente: Elaboración propia, 2019.

Como se muestra en los datos precedentes, para el replante de las 0,2 ha se estima la plantación de un total de 499 ejemplares correspondientes a 8 especies.

Al final de la revegetación, se estima la plantación de un total de 1.996 ejemplares correspondientes a 12 especies, con los cuales se pretende compensar la utilización de mayor superficie a la aprobada en la implementación del Edificio de Control y Subestación Eléctrica (0,6 ha).

4.6 Medida de éxito de revegetación

El porcentaje de éxito para todas medidas de revegetación implementadas, es decir, reemplazo de individuos muertos en el área ya revegetada de 0, 4 ha, y replante de la superficie de 0,2 ha, medido en relación a la supervivencia de los individuos será de un 85% sobre el total de individuos plantados.





4.7 Contenido de reportes e informes

Para evaluar el éxito de las medidas adoptadas, se efectuarán Informes de Seguimiento que permitan observar el progreso de los individuos revegetados. Estos serán presentados de forma trimestral y contendrán todas las actividades realizadas durante el periodo, junto con observaciones y/o acotaciones que permitan mejorar las actividades de revegetación y mantención. Al finalizar el seguimiento de los individuos reemplazados, se elaborará un Informe Final, que dé cuenta del replante realizados y porcentajes de sobrevivencia.

Estos informes serán remitidos a la autoridad competente (Superintendencia de Medio Ambiente) para su revisión. Los informes deberán entregarse con el formato establecido por la autoridad y contendrán entre otras cosas, las fichas de terreno y el análisis de los parámetros medidos, junto con los porcentajes de sobrevivencia y mortalidad por especie. Los monitoreos deberán efectuarse por un periodo de un año desde acabado el reemplazo de individuos.



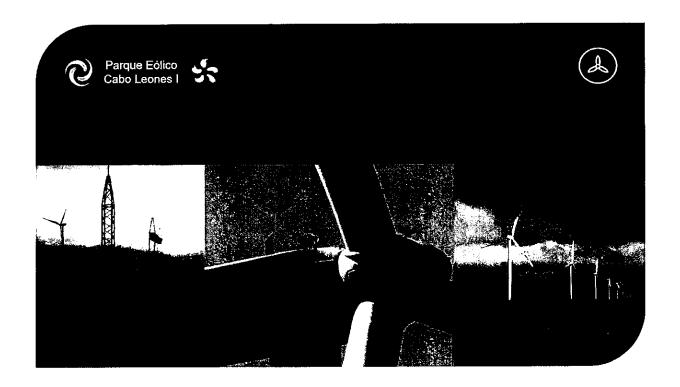


REGISTRO DE CONTROL

Rev.	Fecha	Cambios realizados	Elaborador		Aprobador
AA	13-05-2019		VAL/EP		•
			1		
			. 3	-	:

Este informe ha sido preparado por **AT-EME Consultores SpA**, para el uso exclusivo de IBEREÓLICA

La información contenida en este documento es confidencial y sólo puede ser usada por usuarios autorizados. El uso no autorizado puede ser sancionado de conformidad con el Código Penal Chileno. Cualquier distribución a terceros o reproducción será realizada/o bajo autorización específica.

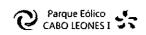


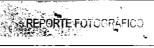
Registro Fotográfico

Remoción de instalaciones, estado de revegetación y Cercado Perimetral en área de Subestación Eléctrica Cabo Leones

JULIO / 2019

All the state of t	Creado por	Revisado por	Aprobado por
Nombre	Andrea Frias	Carolina Pizarro	
Firma	market in with the second and the se		
Fecha	and the second s		





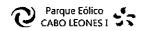


Página 2 de 24

Rev. C

Tabla de control de cambios

Versión		Modificación	Ítem	Fecha	
	0	Levantamiento fotográfico mayo 2019	Todo el documento	13-05-2019	
V 100 100 100 100 100 100 100 100 100 10	1	Incorporación layout cerco perimetral y actualización de datum fotografías.	Todo el documento	15-07-2019	
The state of the s	**************************************	en de la companya de	Sign for restreet 8, 50	and green ye	



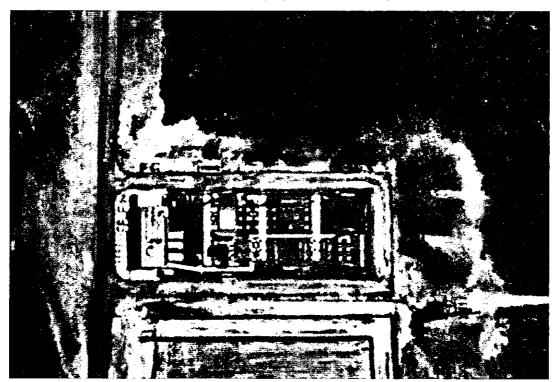


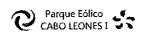


Remoción de instalaciones y estado de revegetación y Cercado Perimetral en área de Subestación Eléctrica

A continuación se presentan imágenes satelitales y fotografías actualizadas (versión fecha y georreferenciación en imagen y en metadatos) que permiten acreditar tanto la remoción y limpieza de las instalaciones sobre la superficie temporal no aprobada, como el estado de los individuos plantados en la actividad de revegetación y del cerco perimetral a la fecha de presentación del Programa de Cumplimiento.

Layout área de edificio de control y SET (imagen google earth 11/10/2018)





REPORTE FOTOGRÁFICO

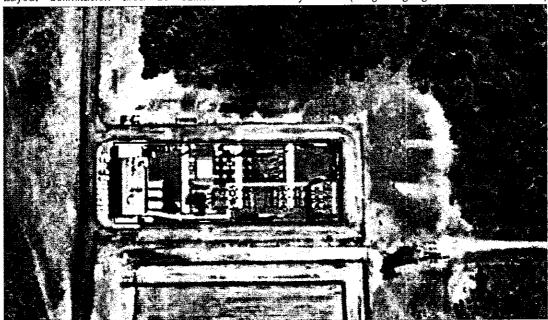
=<u>AR</u>

JULIO 2019

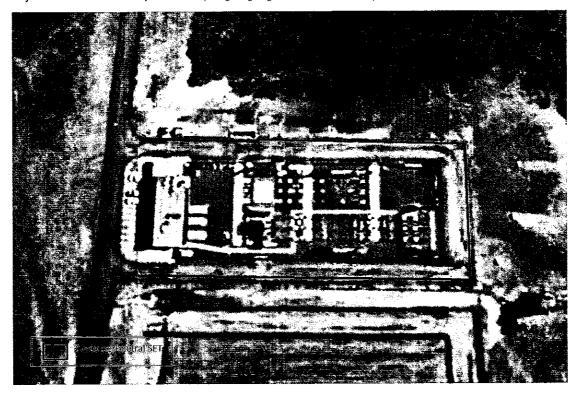
Página 4 de 24

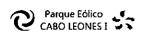
Rev. C

Layout delimitación área de edificio de control y SET (imagen google earth 11/10/2018)



Layout localización cerco perimetral (imagen google earth 11/10/2018).







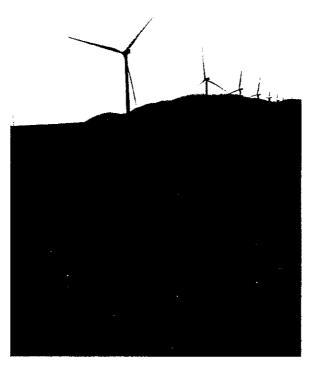


Página 5 de 24

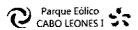
Remoción y limpieza de las instalaciones sobre la superficie temporal no aprobada



*Versión, coordenadas en imagen.



*Versión, coordenadas en metadatos archivo.

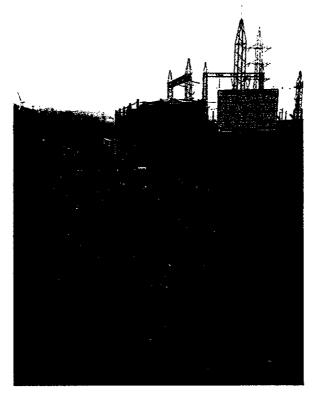


Página 6 de 24

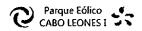
Rev. C



*Versión, coordenadas en imagen.



*Versión, coordenadas en metadatos archivo.





Página 7 de 24

Rev. C



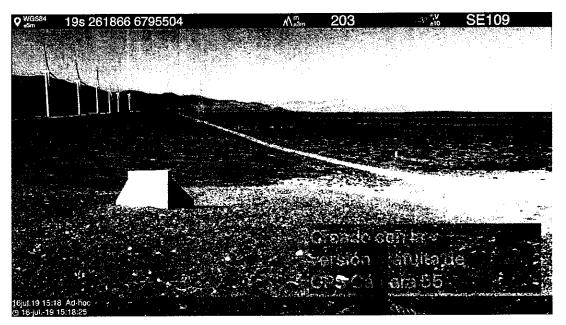
*Versión, coordenadas en imagen.



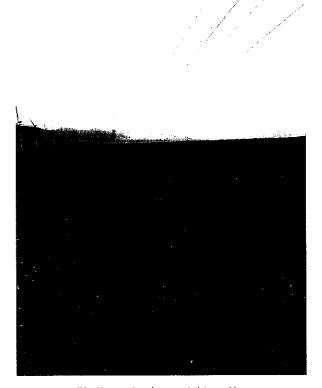
*Versión, coordenadas en metadatos archivo.



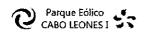
Página 8 de 24



*Versión, coordenadas en imagen.



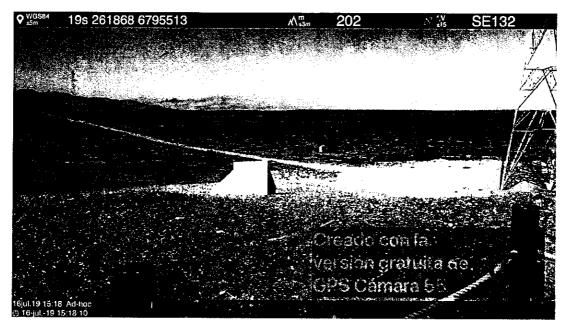
*Versión, coordenadas en metadatos archivo.



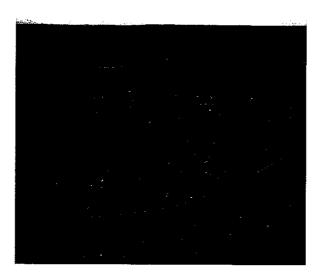




Página 9 de 24



*Versión, coordenadas en imagen.

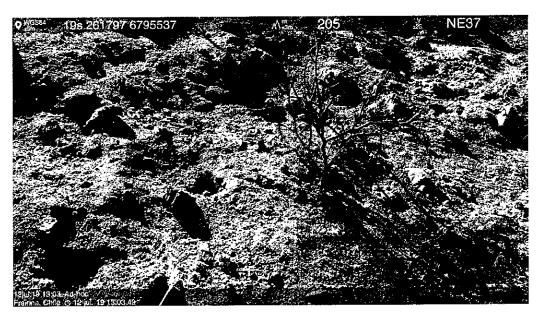


*Versión, coordenadas en metadatos archivo.



JULIO 2019 Página 10 de 24

Estado general del replante



*Versión, coordenadas en imagen.

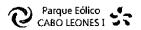


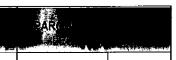
*Versión, coordenadas en metadatos archivo.

Página 11 de 24



*Versión, coordenadas en imagen.

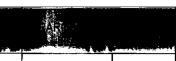




Página 12 de 24 Rev. C



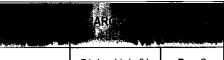
*Versión, coordenadas en metadatos archivo.



Página 13 de 24



*Versión, coordenadas en imagen.



Página 14 de 24



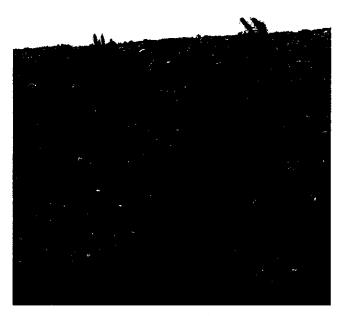
*Versión, coordenadas en metadatos archivo.



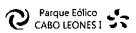
Página 15 de 24



*Versión, coordenadas en imagen.



*Versión, coordenadas en metadatos archivo.

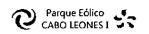


Página 16 de 24

1/50



*Versión, coordenadas en imagen.



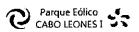




Página 17 de 24



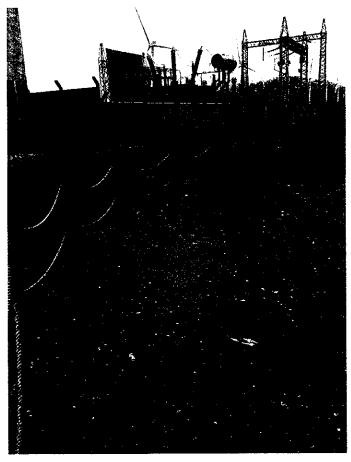
*Versión, coordenadas en metadatos archivo.



REPORTE FOTOGRÁFICO Página 18 de 24 Rev. C JULIO 2019



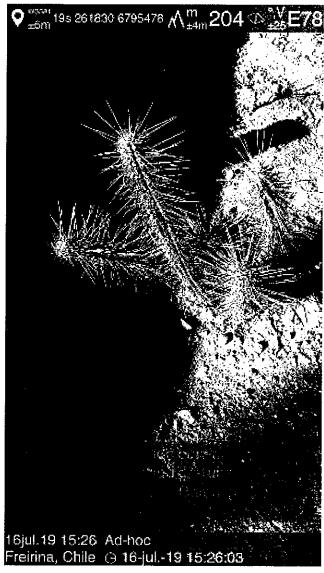
*Versión, coordenadas en imagen.



*Versión, coordenadas en metadatos archivo.



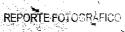
JULIO 2019 Página 19 de 24



*Versión, coordenadas en imagen.



Parque Eólico CABO LEONES I





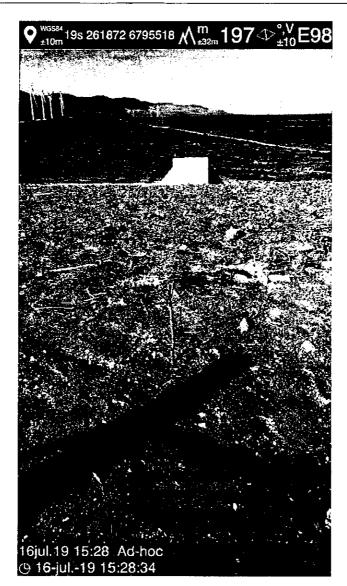
JULIO 2019

Página 20 de 24



*Versión, coordenadas en metadatos archivo.





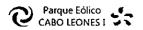
*Versión, coordenadas en imagen.

Página 22 de 24





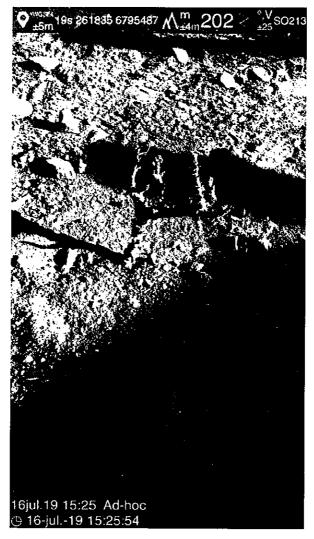
*Versión, coordenadas en metadatos archivo.



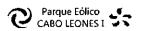




Página 23 de 24



*Versión, coordenadas en imagen.



RECORTE FOTOGRAFICO

JULIO 2019



*Versión, coordenadas en metadatos archivo.



RESOLUCION № 20/322-33/13 LEY 20.283

MATERIA: SOLICITUD № 20/322-33/13 DE LA LEY 20.283

SOBRE RECUPERACIÓN DEL BOSQUE NATIVO Y FOMENTO FORESTAI.

Vallenar, 26 de Junio de 2013

Hoy se resolvió lo que sigue:

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley 20.283, y la Resolución Nº403 de fecha 4 de Noviembre de 2008 de la Dirección Ejecutiva.

CONSIDERANDO:

1°.- La Solicitud Relativa a la Ley № 20.283, № 20/322-33/13 sobre PLAN DE TRABAJO PARA CORTAR, DESCEPAR O INTERVENIR FORMACIONES XEROFITICAS (LEY 20.283) de fecha 23 de Mayo de 2013.

🚅°.- Que se ha cumplido con las disposiciones de la ley № 20.283 sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal,

RESUELVO:

Apruébase la Solicitud Relativa a la ley Nº 20.283, Nº 20/322-33/13 sobre PLAN DE TRABAJO PARA CORTAR, DESCEPAR O INTERVENIR FORMACIONES XEROFITICAS (LEY 20.283), presentada por AGRÍCOLA KONAVLE LTDA., representado(a) por NICOLÁS DUSAN PROKURICA PROKURICA, con fecha 23 de Mayo de 2013 respecto del predio denominado:

• ESTANCIA CHAÑARAL DE ACEITUNA LT NORTE, rol de avaldo 00121-00051 de la comuna de Freirina, provincia de Huasco, de la región De Atacama.

Înscrito a fojas 4 Nº3 del Conservador de Bienes Raices de FREIRINA del Registro de propiedad del año 1998.

- a) Superficie aprobada: 27.20 há.
- b) Observaciones:

Es importante consignar que quien presenta la solicitud es Ibereolica Cabo León I S.A., a quien se le ha cedido contrato de arriendo respecto del Lote número 4 de la Estancia Chañaral de Aceituno, y adquiere la calidad de interesado mediante poder especial otorgado por el Representante Legal de Agrícola Konavle Ltda., don Nicolás Dusan Prokunca Prokunca, con fecha 3 de abril de 2013, documento que se acompaña a solicitud de autorización de plan de trabajo. En base a la visita a terreno realizada el 20 de Junio de 2013 y revisión de estudio técnico referido, donde se constata el cumplimiento de los requisitos estipulados en la Ley 20.283, se recomienda APROBAR, de la solicitud relativa al plan de trabajo para la conta, destrucción o descepado de formaciones xerofíticas.

c) De acuerdo a lo señalado en el Informe Técnico Nº 20/322-33/13 la superficie y/o actividades aprobadas según lo solicitado son las siguientes:

Solicitado			Aprobado (ficha predial)		
Nº Rodal	Superficie (há)/Longitud (km)	Actividad	N° Rodal	Superficie (há)/Longitud (km)	Año
1 A	25.30	DESCEPADO	11	25.30	2013
2	1.80	DESCEPADO	12	1.80	2013
6	0.10	DESCEPADO	13	0.10	2013

TRANSCRIBASE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ABCHIVESE

JEFE PROVINCIAL

HUASCO

MARIOMILIENDEZ RIVERA V JEFE(A) PROVINCIAL

Distribución:

- -- Propictario
- Of. Provincial



RESOLUCION Nº M 1/322-33/13 LEY 20.283 MATERIA: SOLICITUD Nº M 1/322-33/13 DE LA LEY 20.283 SOBRE RECUPERACIÓN DEL BOSQUE NATIVO Y FOMENTO FORESTAL

Vallenar, 8 de Mayo de 2013

Hoy se resolvió lo que sigue:

VISTOS:

Las facultades que me conficre la Ley 20.283, y la Resolución Nº403 de fecha 4 de Noviembre de 2008 de la Dirección Ejecutiva.

CONSIDERANDO:

- l°.- La Solicitud Relativa a la Ley № 20.283, № M 1/322-33/13 sobre PLAN DE TRABAJO PARA CORTAR, DESCEPAR O INTERVENIR FORMACIONES XEROFITICAS (LEY 20.283) de fecha 08 de Marzo de 2013.
- 2°.- Que se ha cumplido con las disposiciones de la ley N° 20.283 sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal.

RESUELVO:

â

Apruébase la Solicitud Relativa a la ley N° 20.283, N° M 1/322-33/13 sobre PLAN DE TRABAJO PARA CORTAR, DESCEPAR O INTERVENIR FORMACIONES XEROFITICAS (LEY 20.283), presentada por AGRÍCOLA KONAVLE LTDA., representado(a) por NICOLÁS DUSAN PROKURICA PROKURICA, con fecha 08 de Marzo de 2013 respecto del predio denominado:

• ESTANCIA CHAÑARAL DE ACEITUNA LT NORTE, rol de avalúo 00121-00051 de la comuna de Freirina, provincia de Huasco, de la región De Atacama.

Inscrito a fojas 4 Nº3 del Conservador de Bienes Raices de FREIRINA del Registro de propiedad del año 1998.

- a) Superficie aprobada: 20.45 há.
- b) Observaciones:

Es importante consignar que quien presenta la solicitud es Ibereolica Cabo León I S.A., a quien se le ha cedido contrato de arriendo respecto del Lote número 4 de la Estancia Chañaral de Aceituno, y adquiere la calidad de interesado mediante poder especial otorgado por el Representante Legal de Agrícola Konavle Ltda., don Nicolás Dusan Prokurica Prokurica, con fecha 3 de abril de 2013, documento que se acompaña a solicitud de autorización de plan de trabajo.

En basc a la visita a teneno realizada el 26 de Abril de 2013 y revisión de estudio técnico referido, donde se constata el cumplimiento pareial de los requisitos estipulados en la Ley 20.283, se recomienda LA APROBACIÓN PARCIAL, de la solicitud relativa al plan de trabajo para la corta de formaciones xerofíticas.

Siendo los sectores aprobados los siguientes: 1B, IC, 3, 5, 7, 8 y 9 equivalente a una superficie de 20.45 hectáreas. Para los sectores rechazados IA, 2, y 6, el titular deberá presentar un nuevo plan de trabajo, caracterizando correctamente la vegetación a intervenir.

e) De acuerdo a lo señalado en el Informe Técnico Nº M 1/322-33/13 la superficie y/o actividades aprobadas según lo solicitado son las siguientes:

Solicitado			Aprobado (ficha predial)			
N° Rodal	Superficie (há)/Longitud (km)	Actividad	N° Rodal	Superficie (há)/Longitud (km)	Año	
IB	11.82	DESCEPADO	2	11.82	2013	
1C_	3.36	DESCEPADO	3	3.36	2013	
3	1.35	DESCEPADO	5	1.35	2013	
5	0.37	DESCEPADO	6	0.37	2013	
7	2.59	DESCEPADO	8	2.59	2013	
8	0.48	DESCEPADO	9	0.48	2013	
9	0.48	DESCEPADO	10	0.48	2013	

TRANSCRIBASE, COMUNIQUESE, REGISTRESE YARCHIVES

MARIO MELENDEZ RIVERA

Distribución:

āz

- Propietario

- Of. Provincial

JEFE PROVINCIAL HUASCO JEFE(A) PROVINCIAL

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

	OLIVIN IOADO DE NEO	-1 01011 011	MILITA DE	ODIVAODI		(0.0.1	
	-	LOTEO DEL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA			cu ☑ ua		
	☑ OBRA NUEVA	LOTEO CON CONSTR	RUCCION SIMULTÂNE.	A □si	. 🔽 NO		
	AMPLIACION MAYOR A 100 M2	ALTERACION			RECONST	- Dunanau	
	AMPLIACION MATOR A 100 M2	ALTERACION	U RI	EPARACION	KECONS	RUCCION	
Ei	DIRECCIO	N DE OBRAS - I. I	MUNICIPALIDAI	DDE:	₩ 8	E CERTIFICADO	
	140' 7	FREIRIN				001	
z.	0 65	rkeikin	IA		-	FECHA	
- N	REGION: DE	ATACAMA			02	2-Feb-2018 ROLSJJ	
	□ URBA	NO Z R	URAL	1		121-051	
VIS	TOS:	12.11	5.515	J		12, 00,	
	Las atribuciones emanadas del Art. 24 de l						
D)	Las disposiciones de la Ley General		Jonstrucciones e	n especial el Ar	t 144, su Orde	nanza	
٠.	General, y el Instrumento de Planificación						
C)	La salicitud de Recepción Definitiva de Edi	licación debidamente 31/2012 - 19/2017	suscrita por el pro	spietario y arquitec	ta corraspondie	nte al	
D)	expediente S.R.D.E 5.2.5 y 5.2.6 Nº El informe del arquitecta que señala que la	Apr 1114-4-4 A11-1115	ada conforme al n	obedones samme	incluidas eus m	odificaciones	
Ε)	El informe favorable del Revisor Independi	-		•			
<u>=</u>)	aprobada (Cuanda corresponda)	ante que ocitinos que	as ocias de cont	secon se ejecula	on comonie at	beimigo	
F)	Los antecedentes que comprenden el expe	diente SPE 514/5	1.6 N° 31/	2012- 19/2017			
G)	Las dacumentos exigidos en los Arts 5 2.5	y 5 2.6 de la Ordenar	ıza General de Uri	banisma y Constru	ucciones.		
RE:	BUELVO:						
1	Otorgar Certificado de Recepción Definitiva	•	OTAL STAL O PARCIAL	de la obra destina	ida a EDIF. CI	ONTROL P.E. CA	
	ubicada en caité/avenida/camina		CHAÑARAL DE AC	EITUNO	Nº	S.N'	
	Late N ^a NORTE manza	na lo:	calidad 8 latea	ESTANCIA	CHAÑARAL DE		
	sector EXTENSION URBANA 2UI-7 PRI		iad a los planos y			**	
	forman parte del presante certificado.						
2	Dejar canstancia que el proyecta que se re-	cepciana se acoge a	las siguientes disp	asicianes especia	les		
	especificate: DEU2 CONCUNTO ARMÓ VIDO BENEFICA	DE FUSION DE TERRESON	TERRIFORNOS SOM	PP44 : FY 13 517 57891	Filingen ne enamistra	ELIDIA OTRIC	
3							
		•					
	Plazas de la autarización	122 ART 123 ART 124 GA	a Ley General de Li Canso	ro , Corstraciones			
4	Individualización del Prapietaria						
NOM	RE O RAZÓN SOCIAL del PREPIETARIO		B701-1		Ru	Ţ	
	AGRICOLA KONAVLE LTDA PA	RQUE EDLICO CABO	LEONES I S.A.		77.134.480-1/		
REPF	ESENTANTE LEGAL dal PR®PIETARIO				RU	т	
		AREVALOLEAL			13.515	.464-1	
NOV:	IRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTI				Ru		
		S CONSULTORES LT	JA.		76.421		
NOM	RE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	MENDE2 BUSTOS			R U 14, 355		
NOM	RE del REVISOR INSEPENDIENTE (cuando correspond			RUT	REGISTR®	CATEGORIA	
	And the second s				ALVISING	T WATER	
					- 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	<u> </u>	
					10	7.0	

			4
5 INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES			
NOVERE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA			R.U.T.
FROFESIONAL COMPETENTE			RUT.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR			R.U.T.
SIEMSA CHILE Sp.	2		76.451.015-1
PROFES:ONAL COMPETENTE			RUT
NOVERE O RAZON SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORM CALIDAD, si corresponde	Ó MECHDAS DE GESTION Y CO	NTROL GE	RUT.
GESTACUR CHILE R	I.L		
PROPESIONAL COMPETENTE			R.U.T.
MANUEL JOVANI SANCHO-INGE	NIERO CIVIL		24.184.453-6
NOVERE O RAZON SOCIAL DEL INSPECTOR TECNICO DE GERAS (ITO)	(duando corresponda)		RUT.
PROFESIONAL COMPETENTE			R.U.T.
CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPC 6 ANTECEDENTES DEL PERMISO	CION		
PERMISO DUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP, TOTAL (m2)
01 EBIFICIO CONTROL PARQUE EOLICO	001	18-Jan-2013	696,79

MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCION N° 14 FECHA 17-Aug-2017 MODIFICACIONES MENORES (A1 5.2.8 O.G.U.C.) (Espericica) SE MODIFICA SUPERFICIE EDIFICADA DE 696,79 M2 MAS AMPLIACION DE 155,21 M2 TOTAL SUPERFICIE QUE SE RECIBE: 834.37 M2. RECEPCIÓN PARCIAL SI NO SUPERFICIE DESTINO (S) Parte a Recepciónar:

7. ANTECEDENTES QUE SE AOJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5. 5.2.6.5.9.2.Y.5.9.3.DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	росиментоѕ					
	Z	informe de arquitecto que certifique que las abras se han ejecurado conforme al permiso aprabado, excludas sus modificaciones				
		informe del Inspector Tecnico de Obras, si corresponde, que señare que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción apicables al permisa asrobado.				
	\mathbf{Z}	informe de la empresa, el constructor u otre professonal según corresponda, en que se detalla las medidas de gestion y control de calidad adoptadas en la obra				
		informe dat Revisor independiente				
	\mathbf{Z}	Resolución de calificación ambiental cel proyecte, quando proceda. Ley 19 300				
	\mathbf{Z}	Libre da Obres				
	\mathbf{Z}	Potocopia de la patente municipal at dia del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud				
		Certificade vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda				
		Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber conveno de pago				
		Documentas actualizados en los que angidan los cambios, quando corresponda				
	Z	Nemoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda				
		Certificada de Revisor da Proyecto de Calculo Estructural.				
		Certificada qua declare la reposición da payimentos y obras de cinato en al espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda				
		Comunicación del propietano en que informé sobre el cambio de profesionales, buando corresponds				
		Orus (especificar)				



DOM	CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG, EMISDR	N' CERT.	FECHA
	☐ entress de Servicos Santeros o por la Autordad Santera, según corresponda Servicos Santeros o por la Autordad Santera, según corresponda	SIEMSA CHILE Spa	MINSAL	4533/453/	03-Nov-2017
	Documento a que de refieren los artii 5 9 2 y 5 9 3 de la OGUC de gristalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, quando proceso.	LEDNEL REYGADA DONAIDE	SEC-TE 1	1640959	07-Sep-2017
	Declaración da instituciones eléctricas de escensores y montacargas.				
	Cenificado del fabricante installador de ascengoras				
	☐ Declaración de instelaciones de calefacción, central do agua callente y are acondicionado lemit da por el instalador, cuando proceda.	RODRIGUEZ Y CARDENAS S	J.CARDENAS	S/N°	02-Oct-2017
	Centificados de ensaye de los hormigones empleados en la cora cuando proceda	EUROCONSULT CHILE S.A.	INF.Y CERT.	S'N°	22-Jul-2017
	Centificado que seña e la reposición de los pavimentos y obras de omato existentes con anterioridad at oforgamiento del permiso. An el esgacio publico que enfrenta al oredro.				

DOM	PLANOS	
	Planca correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuendo procedi	

	DOCUMENTOS AGJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N' CERT.	FECHA
\mathbf{Z}	Sertificado de Dotación de Agua Potable	SIEMSA CHILE Spa	MINSAL	4533	03-Nov-2017
\mathbf{Z}	Certificado de Dotación de Alcantanilado	SIEMSA CHILE Spa	MINSAL	4530	03-Nov-2017
\mathbf{Z}	Declaración de Instalación Eféctivos Interior (Anexo 1)	LEONEL REYGADA DONAIDE	SEC - TE1	1640959	07-Sep-2017
	Declaración de Instalación Interior de Gas (Anexo C)				
	Asiso de Installación y Planox de redeis y elementos de talecomunicaciones cuando corresponda				
	Centricado de Instalaciones do Ascensoras y montacergas, cuando proceda				
	Certificado de los sistemas electromecanicos o electra nidrauticos, cuendo proceda.			-	
	Declaración de instalación de calefacción i ceotral de agua callenta y a re aconóxionado, culando proceda	RODRIGUEZ Y CARDENAS S	J.CARDENAS	S'N"	02-Oct-2017
\mathbf{Z}	Certificado de ansaye de hormigones, cuando proceda	EUROCONSULT CHILE S.A.	INF. Y CERT.	S/N*	22-Jul-2017

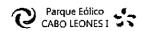
9.- MODIFICACIONES MENORES (A4 528 OGUE)

	LISTAGO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN				
PUANO Nº	CONTENIDO				
AR-001	PLANO DE PLANTA UBICACION MODIFICACION POLIGDNOS DE SUPERFICIES				
AR-002	PLANO DE PLANTA ARQUITECTURA SUBTERRANEOS				
AR-003	PLANO DE PLANTA ARQUITECTURA PRIMER NIVEL				
AR-004	PLANO DE PLANTA ARQUITECTURA SEGUNDO NIVEL				
AR-005	PLANO DE PLANTA ARQUITECTURA CUBIERTA				
AR-006	ELEVACIONES				
AR-007	ELEVACIONES-CORTES				
AR-008	CORTES				
AR-009	CORTES				



NOTA 1 ISOLO PARA SITUAD OVES ESPECIALES DEL DERTIFICADO	
İ	
İ	
1	
	<i>;</i>
	ARLIN PRIME
	TELLOUS 第一十
	JUAN MELEBRAN ROBLES
	JUAN MALEBRAN ROBLES
	DIRECTOR BE DEFAS MUNICIPAL
	TIN LETTER ENTRY THERE

IMPRIMIR



MINUTA EXPLICATIVA HECHO INFRACCIONAL NO



JULIO 2019

Página 1 de 1

Rev. 0

MINUTA ANEXOS

HECHO INFRACCIONAL N°2

A continuación se indica el contenido y objetivos de los anexos de apoyo presentados junto al Plan de Cumplimiento, Hecho Infraccional N°2.

Anexo 8. Protocolos de Revegetación y Enriquecimiento de suelo Parque Eólico Cabo Leones.

Este informe presenta i) Los antecedentes que permiten cuantificar la magnitud de la afección producto del hecho infraccional, definiendo el área de afección en el entorno a la Plataforma 14, de 750 m² de superficie, y las especies y número de individuos de flora estimados afectados ii) Detalla la metodología a seguir para el proceso de revegetación de los individuos afectados en el entorno a dicha plataforma iv) Indica los criterios a utilizar para su seguimiento y mantención, v) Y detalla la metodología para efectuar acciones de enriquecimiento de suelo en el entorno a dicha plataforma.

Anexo 9. KMZ Área de afección 750 m².

Presenta la localización y extensión del área de afección en el entorno a la Plataforma 14, de 750 m² de superficie.





CA174-02-IN-V01 Preparado por ATM SpA 10-07-2019

Informe de cierre preparado para: () ÎBEREÓLICA Protocolos de Revegetación y Enriquecimiento de suelo Parque Eólico Cabo Leones







CONTENIDO

1.	INTRODUCCION	
2.	OBJETIVOS	2
2.1	Objetivo general	2
2.2	Objetivos generales	2
3.	Antecedentes	3
4. her	Afección de especies Oxalis gigantea y Austrocylindropuntia miquelii, y esp	
4.1	Protocolos de revegetación especies afectadas en Plataforma Nº 14	6
4.1.	1 Origen de los individuos	7
4.1.	2 Modo de revegetación	9
4.2	Protocolos de monitoreo	10
4.2.	1 Evaluación, diagnóstico y seguimiento	10
4.2.	2 Riego	12
4.3	Medida de éxito de revegetación	13
4.4	Contenido de reportes e informes	13
5. ente	Enriquecimiento de suelo en el área identificada como de afección (750 m²) orno a Plataforma 14	
5.1.	1 Colecta de germolasma de especies herbáceas	15
5.1.	2 Relocalización de semillas	19
5.1.	Actividades de descompactación	19
5.1.	4 Enriquecimiento con sustrato proveniente de áreas aledañas	20
5.1.	5 Análisis físico químico del suelo dentro del área enriquecida	21
5.2	Medida de éxito de enriquecimiento de suelo	22
5.3	Contenido de reportes e informes	22





1. INTRODUCCIÓN

El proyecto "Parque Eólico Cabo Leones" se encuentra ubicado en la comuna de Freirina, Provincia de Huasco, Ill Región de Atacama y tiene por objetivo la operación de un parque eólico consistente en 85 aerogeneradores con capacidad para generar un total de 170 MW.

Durante una visita de inspección realizada por la autoridad fiscalizadora al Parque Eólico Cabo Leones, se efectuó la descripción de un hecho constituyente de infracción en las labores referidas al manejo de suelo en las plataformas de los aerogeneradores, en particular, en la Plataforma 14, al no cumplir el manejo de suelo según lo aprobado en la RCA. Dicho incumplimiento afectó a las especies herbáceas ubicadas en el área de influencia de la plataforma del aerogenerador N° 14, al producir la pérdida de las semillas de dichas especies.

Por otra parte, una porción de superficie, localizada en el entorno al área aprobada destinada al aerogenerador en la Plataforma N° 14, se vio afectada durante la etapa de construcción, presentando sustrato mezclado con restos de flora, afectando a especies tales como Oxalis gigantea, especie arbórea o arbustiva originaria del país, y *Austrocylindropuntia miqueli*, especie clasificada en categoría de preocupación menor.

El presente documento describe la magnitud de la afección señalada, presenta la metodología a seguir para el proceso de revegetación de los individuos afectados en el entorno a dicha plataforma, indica los criterios a utilizar para su seguimiento y mantención, y detalla la metodología a seguir para efectuar acciones de enriquecimiento de suelo en el entorno a dicha plataforma.





2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Detallar los protocolos de revegetación y enriquecimiento de suelo a aplicar en el área correspondiente a la Plataforma N° 14, indicando la metodología que permita su seguimiento y mantención.

2.2 Objetivos generales

- Describir la metodología de reemplazo de individuos a aplicar en el sitio de relocalización de las especies revegetadas en el entorno de la plataforma 14.
- Presentar una metodología que permita el monitoreo de las especies que componen la plantación en el entorno de la plataforma 14.
- Presentar metodología para el enriquecimiento de suelo en el entorno de la plataforma 14.





3. Antecedentes

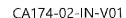
Durante una visita de inspección realizada por la autoridad fiscalizadora al Parque Eólico Cabo Leones, se efectuó la descripción de un hecho constituyente de infracción en las labores referidas al manejo de suelo en las plataformas de los aerogeneradores, al no cumplir según lo aprobado en la RCA. Lo cual, afectó a las especies herbáceas ubicadas en el área de influencia de la plataforma del aerogenerador N° 14, al producir la pérdida de las semillas de dichas especies.

Cabe mencionar, que el suelo contiene a las especies geófitas y herbáceas (perennes y anuales), presentes en el sector.

Según lo estipulado en el considerando 3.8.6.1 de la RCA N°70/2012, "El titular realizará la recuperación de la capa de suelo hasta una profundidad de 40 cm para la preservación de los bulbos existentes. La metodología utilizada para acopiar el suelo recuperado, es mediante pilas de 1 a 1,2 m, teniendo presente no superar estas alturas para efectos de evitar la compactación y también evitar generar condiciones anaeróbicas. Asimismo, este material na será humectada para así evitar la descamposición del material argánico".

Por otra parte, durante la implementación de la Plataforma N° 14 la autoridad fiscalizadora evidenció la afectación de algunos individuos de la especie arbustiva *Oxalis gigantea* y de la especie cactácea *Austrocylindrapuntia miquelii*.

Por lo anterior, en el presente informe se procede a describir la magnitud de la afección señalada y presentar como medidas de compensación, la revegetación y el enriquecimiento de suelo de la superficie localizada en el perímetro de la Plataforma.







4. Afección de especies Oxalis gigantea y Austrocylindropuntia miquelii, y especies herbáceas.

Tal como se indicó en el apartado de Antecedentes, a continuación se procede a describir la magnitud de la afección señalada de manera de establecer una medida de compensación adecuada.

El área afectada en el entorno de la Plataforma N° 14 a causa de las labores de construcción, tiene unas dimensiones de 750 m². En la figura Figura N° 4-1, se presenta su localización referencial.

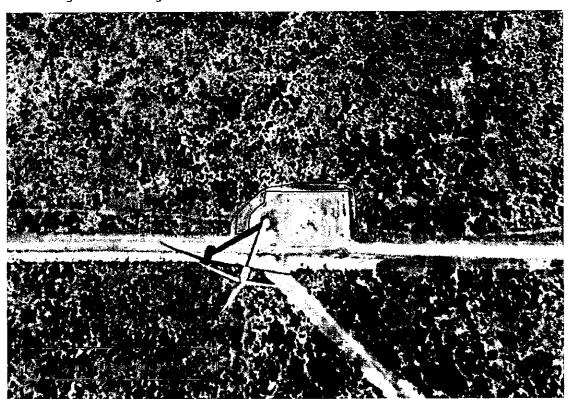


Figura Nº 4-1: Imagen de referencia área de afección en el entorno a la Plataforma 14.

Fuente: AT-EME, 2019.

Para efectuar la estimación de los ejemplares afectados por las obras correspondientes a la construcción de la Plataforma N° 14, se consideró la información contenida en los estudios de la "Declaración de impacto ambiental Parque Eólico Cabo Leones, Anexo 5 Plan de Trabajo Xerofítico", "Microruteo Proyecto Parque Eólico Cabo Leones". Basándose en estos datos, se procedió a extraer la información correspondiente a las formaciones vegetales





existentes en los alrededores de la Plataforma, obteniendo de esta manera, el número de individuos correspondientes a las especies florísticas afectadas.

Cabe mencionar, que el Plan de Manejo Biológico (PMB) aprobado, estipula que las especie florísticas a rescatar y/o reproducir y revegetar en el Proyecto Parque Eólico Cabo Leones, corresponden a cactáceas, arbustivas, herbáceas, endémicas y con problemas de conservación según el listado oficial correspondientes al Reglamento de Clasificación de Especies Silvestres (RCE): D.S. Nº 151/2006, D.S. Nº 50/2008, D.S. Nº 51/2008, D.S. Nº 23/2009, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia (MINSEGPRES) y los D.S. Nº 33/2011, D.S. Nº 41/2011, D.S. Nº 42/2011, D.S. Nº 19/2012, D.S. Nº 13/2013, el D.S. Nº 52/2014 y el D.S. Nº 38/2015 del Ministerio del Medio Ambiente (MMA) y el Libro Rojo de la Flora Nativa y de los sitios Prioritarios para su Conservación, Región de Atacama (Squeo et al, 2008), para lo cual se establecieron áreas de relocalización de especies específicas, indicadas en los reportes de seguimiento entregados a la autoridad a la fecha.

Según los datos obtenidos de los estudios antes mencionados, a continuación, en la Tabla 4-1 se presenta el número de ejemplares que se estima, se encontraban presentes en las 0,075 ha de la Plataforma N° 14.

Tabla 4-1. Detalle de la densidad de individuos por especie en Plataforma N°14.

Nombre científico	Nombre común	Número de individuos afectados (0,075 ha)
Oxalis gigantea	Churque	34
Miqueliopuntia miquelii	Tunilla	27
Tota	al	61

Fuente: Elaboración propia, 2019. Declaración de impacto ambiental Parque Eólico Cabo Leones, Anexo 5 Plan de Trabajo Xerofítico, y Microruteo Proyecto Parque Eólico Cabo Leones.

Como se puede observar en la tabla precedente, se estima que se afectaron un total de 61 individuos correspondientes a 2 especies, de las cuales *Oxalis gigantea* aporta con 34 ejemplares, mientras que *Miqueliopuntia miquelii* aporta con 27 individuos.

Para el caso de especies herbáceas afectadas por la no conservación de la capa de suelo, su estimación se realizó en base a un cruce de información entre el Plan de Manejo Biológico (PMB) aprobado, que presenta el listado de especies herbáceas identificadas para el área del proyecto, y datos de microrruteos llevados a cabo en años de desierto florido en sectores aledaños al Proyecto. De acuerdo a esta estimación, se habría afectado un total de 312 individuos, correspondientes a especies como *Loasa tricolor* (2 individuos), *Pectocarya cf.*





Linearis (275 individuos), Cardionema ramosissimum (23 individuos), Jarava plumosa (7 individuos), Nassella pungens (3 individuos), Stachys grandidentata (2 individuos).

Tabla 4-2. Estimación cantidad de individuos de especies herbáceas afectadas en entorno Plataforma N°14.

Forma de vida	Especie	Origen	N° de individuos afectados
Hierbas anuales	Loasa tricolor	Endémica	2
Hierbas anuales	Pectocarya cf. linearis	Adventicia	275
Hierbas perennes	Cardionema ramosissimum	Nativa	23
Hierbas perennes	Jarava plumosa	Nativa	7
Hierbas perennes	Nassella pungens	Endémica	3
Hierbas perennes	Stachys grandidentata	Endémica	2
Total			312

Fuente: Elaboración propia, 2019. Declaración de impacto ambiental Parque Eólico Cabo Leones, Anexo 5 Plan de Trabajo Xerofítico, Plan de manejo biológico (PMB) y Microruteo Proyecto Parque Eólico Cabo Leones.

4.1 Protocolos de revegetación especies afectadas en Plataforma N° 14.

A continuación se presenta la metodología que debería aplicarse para el proceso de reemplazo de todos aquellos ejemplares señalados como afectados y, de aquellos que sean identificados como muertos y clasificados en categoría "Malo", en las campañas de seguimiento, con el fin de compensar la afección de los individuos de *Oxalis gigantea* y de la especie *Austrocylindropuntia miquelii*.

Esta labor se llevará a cabo con personal capacitado y especializado, el cual tendrá la función de restituir la vegetación muerta o que presente mal estado fitosanitario. Dicho personal estará a cargo de un especialista, Ingeniero agrónomo, forestal o ambiental con experiencia en el rescate y revegetación de especies de flora.

Se indica que de ser identificados individuos correspondientes a otras especies distintas a las señaladas, se considerará su reemplazo, formando también parte de la presente medida.





4.1.1 Origen de los individuos

Los ejemplares estimados necesarios para efectuar la revegetación o reemplazo de individuos afectados en torno a la Plataforma 14, serán adquiridos desde un vivero certificado por el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG). Esta medida tiene por objetivo controlar y registrar el origen de los individuos, de forma que estos cumplan con las condiciones fitosanitarias adecuadas.

Cabe destacar, que para el reemplazo de individuos muertos o en mal estado se privilegiará su reemplazo por individuos de la misma especie. En caso de no lograr conseguir las mismas especies florísticas requeridas para la revegetación, se evaluará la colecta de semillas o esquejes de las especies requeridas, para ser reproducidas en un vivero que cumpla con las normas exigidas por la autoridad. A continuación, se detallan algunos pasos para la colecta de germoplasma, en el caso de que sea necesario.

Especies arbustivas

a. Capacitación del personal

1.

La elección del personal se realizará considerando la experiencia de los trabajadores en terreno o en trabajos similares. La capacitación del personal se efectuará en terreno, en donde se les enseñará las técnicas y procedimientos aplicados para el rescate y almacenamiento de los ejemplares. Dicho personal estará a cargo de un especialista, Ingeniero agrónomo, forestal o ambiental.

b. Colecta de semillas

Se colectarán todas las semillas maduras viables y sanas, disponibles al momento de las campañas de colecta, de acuerdo a los protocolos establecidos por el INIA.

c. Almacenamiento en terreno

Las semillas de los frutos secos se depositarán en bolsas de papel, tratando de mantenerlas bien aireadas. Estas serán almacenadas en lugares con buena ventilación y poco calurosos para evitar la sofocación y la proliferación de los hongos.

d. Etiquetado

Cada bolsa será debidamente identificada con las muestras colectadas para evitar confusiones posteriores. Para ello, se asignará un código correlativo de colecta que





identifique cada muestra, además de la fecha, lugar de colecta, nombre abreviado del colector, etc.

e. Secado

Las semillas serán secadas lo antes posible y conservadas secas a baja temperatura, para así evitar reducción en su potencial de longevidad.

f. Almacenamiento

Las semillas colectadas, serán guardadas en bolsas de papel y transportadas en cajas de cartón. Las bolsas serán debidamente etiquetadas con la fecha, lugar de extracción, colector, especie colectada, etc. Las semillas colectadas, serán almacenadas en una bodega previamente acondicionada, libre de humedad y con baja temperatura.

g. Colecta de esquejes

En el caso de que la cantidad de semillas no sea la suficiente para cumplir con la cantidad de individuos a reemplazar, se colectarán esquejes de aquellos individuos arbustivos que sea factible colectar. Los esquejes tendrán una longitud aproximada de 40 a 50 cm y serán cortados con tijeras de podar, para posteriormente ser trasladados en neveras que eviten su deshidratación. Los esquejes serán derivados a un vivero certificado para su mantención y propagación, el cual será proporcionado por el mandante.

II. Especies cactáceas

a. Corte de secciones columnares

Para el caso de que la especie de cactácea deba ser obtenida a partir de vástagos de otros ejemplares, se propone el corte de vástago o sección columnar de los ejemplares seleccionados, aledaños al área de afección, mediante sierra corvina o cola de zorro se realizará un corte parejo y regular. Los vástagos objetivo corresponden a la porción superior de la sección columnar de modo de generar secciones con ápice de crecimiento, cada vástago tendrá un largo aproximado de 0,7 m.

b. Traslado y almacenamiento

Una vez colectados los individuos, serán trasladados al sector de almacenamiento y acondicionamiento en el vivero. Durante el traslado, se evitará generar rumas desordenadas que dañaran los vástagos durante el transporte.

c. Sector de acopio y sombreamiento





El sector de acopio será determinado previamente en conjunto con el mandante, el sector se encontrará al aire libre. Además, el sector contará con un sombreadero de malla raschel de 60% de cobertura de modo de evitar luz solar directa sobre los individuos colectados

d. Limpieza y manejo

Luego de trasladar los individuos al lugar de acopio, serán sometidos a un minucioso examen sanitario donde se eliminará las partes senescentes o muertos y se verificará la ausencia de predadores. De esta manera, se pretende evita el posible desarrollo de patógenos (hongos y bacterias). Todos los individuos colectados, serán sometidos a un baño en una solución insecticida-fungicida-bactericida.

e. Acondicionamiento y cicatrización

Los individuos permanecerán en el lugar de acopio por un periodo de tiempo determinado mientras se produce su acondicionamiento y cicatrización. Estos serán periódicamente revisados para observar la evolución del cicatrizado y su estado sanitario, de esta manera, aquellos individuos que presenten algún problema sanitario serán evaluados y tratados de forma oportuna.

f. Estimulación de enraizamiento

Previo al replante definitivo y con el propósito de aumentar el prendimiento de los explantes, es conveniente efectuar riegos eventuales, de modo tal de estimular el inicio de la formación de raíces adventicias en los meritallos basales de los ex-plantes sin raíz central y la formación de raíces laterales en aquellos con el sistema radical original.

4.1.2 Modo de revegetación

Los criterios de plantación en relación a la distribución espacial que deberán ser considerados en el proceso de revegetación de individuos en el sector de la Plataforma N° 14, deberán ser emulando las condiciones naturales de las especies.

Especies arbustivas

Se deberá tener presente que los individuos que conforman la revegetación se distribuirán conforme a las condiciones naturales que se observen en terreno, además, se considerará dejar espacio para el tránsito del personal que estará encargado de la mantención y riego de la revegetación. Una vez definida la distribución de las plantas a revegetar, se deberá proceder a la construcción de casillas de plantación, las que consistirán en hoyos de plantación de 20 cm de profundidad y dimensiones de 15 x 15 cm. Los individuos deberán





ser colocados con el máximo cuidado, procurando no dañar el sistema radicular, ni la parte aérea de estas mismas. Una vez colocada la planta se deberá soterrar de manera vertical los individuos plantados, evitando la exposición al aire del cuello de la planta. Posterior a esto, deberá pisonar suavemente alrededor de la planta para evitar que queden bolsones de aire alrededor y entre las raíces.

Como medida adicional para el mantenimiento de estas especies, se considerará el uso de malla de protección individual para evitar el daño por animales domésticos o lagomorfos.

II. Especies cactáceas

Al igual que en el caso anterior, se deberá tener presente que los individuos que conforman la revegetación se distribuirán conforme a las condiciones naturales que se observen en terreno, además, se considerará dejar espacio para el tránsito del personal que estará encargado de la mantención y riego de la revegetación.

En el caso de replante a partir de vástagos, es importante realizar una exhaustiva verificación del estado de los vástagos a relocalizar. En esta revisión se debe evaluar la correcta formación de callo en la base del vástago, debido a que de este tejido se creará la nueva raíz que permitirá la sobrevivencia del individuo, a través de la propagación vegetativa clonal. De esta verificación se utilizarán para reemplazo sólo vástagos que presenten formación de callosidad, o bien, que se observe desarrollo del nuevo sistema radicular.

El trasplante se realizará en casillas de 50 cm de diámetro y 30 cm de profundidad, en las cuales se pondrán los vástagos necesarios equidistantes entre sí.

4.2 Protocolos de monitoreo

Con el fin de asegurar el correcto seguimiento, sobrevivencia y óptimo estado de los individuos revegetados, a continuación, se presenta la metodología que debería aplicarse, para el seguimiento, mantención y evaluación trimestral del estado de los individuos que deban ser replantados como reemplazo de individuos identificados como muertos o en mala condiciones.

4.2.1 Evaluación, diagnóstico y seguimiento

Para realizar las labores de monitoreo de manera ordenada, se utilizará una planilla que permita registrar las observaciones efectuadas en terreno y así poder estandarizar las labores de trabajo. Los monitoreos se realizarán de manera pedestre y se enfocarán en la revisión de la parte aérea de cada individuo. La evaluación de los ejemplares se ejecutará de forma





visual. Para la evaluación de los ejemplares en terreno, se observarán parámetros como evidencia de marchitez, evidencia de decoloración, ataque de insectos y finalmente el estado fitosanitario en el cual se encuentra, en la Tabla 4-3 se presenta una planilla modelo de monitoreo.

Tabla 4-3. Planilla de monitoreo.

N° de Ejemplar	Nombre	Evidencia de marchitez	Evidencia de decoloración	Ataque de insectos	Estado	Observación
TO SECURITION OF ACT OF THE SECURITION OF THE SECURITION OF			The state of the s	CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR O	v	
					TO SEE SEE SEE SEE SEE SEE	ar a new mensya a 19 a new, a li Arabama da da sanara an mensuada new mensuada new mensuada new mensuada new m

Fuente: Elaboración propia, 2019.

<u>Número de ejemplar</u>: Corresponde al número correlativo de individuo monitoreado en terreno, este dígito solo obedece a un número referencial.

<u>Nombre</u>: Corresponde al nombre científico de la especie o el nombre vernacular con el cual es conocida la especie que se está monitoreando.

Evidencia de marchitez: Este parámetro, evalúa el estado de flacidez de los tejidos de la planta, junto con la degradación de las hojas, las cuales comienzan a secarse. Se caracteriza por la pérdida de vigor para el intercambio gaseoso con la atmósfera, la expansión celular en hojas y flores, etc., lo que puede repercutir en una limitación en la actividad vegetal (crecimiento vegetativo o desarrollo fisiológico). La evaluación se realiza de manera visual y se considera que una planta presenta evidencia de marchitez, cuando muestra más del 10% de su volumen con esta condición.

Evidencia de decoloración: La evaluación de este parámetro se efectúa de manera visual y busca la presencia de tejido foliar clorótico (amarillento) causado por la falta de clorofila o la aparición de colores aberrantes en el tallo producto de algún daño mecánico (corte, rasmilladura, etc.). Se considera con evidencia de decoloración aquellos ejemplares que presentan sobre un 10% de volumen foliar con decoloración o, si presenta cualquier daño mecánico con decoloración en el tallo.

<u>Ataque de insectos</u>: El parámetro se evalúa de manera visual y tiene por objetivo buscar evidencia de ataques de insectos en al área foliar y tallos de las plantas. Los ataques de





áfidos se traducen en un debilitamiento de la planta y la deformación de las hojas, las cuales suelen curvarse hacia abajo. En caso de fuerte infestación, puede producirse la defoliación de las plantitas y en cualquier caso el crecimiento se ralentiza, con el consiguiente retraso y la producción de unos entrenudos cortos. Por otra parte, las larvas de polillas y mariposas se alimentan de hojas, tallos y botones de plantas que están próximos a florecer, las que son dañadas por sus mordidas y sus fecas cilíndricas. El ataque de este insecto comienza principalmente al inicio de primavera, siendo importante detectarlo tempranamente en plantas pequeñas. Se considera con evidencia de ataque de insectos todos los ejemplares que presentan cualquier daño en su parte foliar o en el tallo.

Estado: Para la clasificación del estado general de los individuos relocalizados, se establecerán 4 categorías en base a lo observado. La primera categoría corresponde a "Bueno", y se atribuye a aquellos individuos que no presentan daños mecánicos visibles o evidencia de ataques de insecto. La segunda clasificación corresponde a "Regular", y se aplica a aquellos individuos que presentan evidencia de algunos daños en un porcentaje inferior al 50% del volumen de la planta, pero que no compromete su sobrevivencia. Por otra parte, la categoría "Malo", corresponde a aquellos individuos que presentan daños sobre el 50% del volumen de la planta y que comprometen la sobrevivencia del individuo. Finalmente, se encuentra la clasificación "Muerto" y corresponden a aquellos individuos sin vida. Todos los individuos que se encuentre muertos o en mal estado, serán marcados mediante una cinta de color que permita diferenciarlos de manera rápida y que permita efectuar un conteo de estos ejemplares.

Los individuos que sean identificados como muertos en los monitoreos de seguimiento, serán reemplazados por otros individuos de la misma especie.

Observación: Corresponde a cualquier cometario que se desee informar con respecto al estado de las plantas y que sea un aporte en el análisis de la plantación.

4.2.2 Riego

Una vez establecido el replante, y con el fin de llevar el correcto mantenimiento del mismo, se realizará el riego de toda las áreas revegetadas. Para ello se utilizará un camión aljibe de 20 m³, operado por un conductor y un ayudante de terreno quien efectuará el riego del área. El origen del agua y su proveedor autorizado, y la cantidad de agua utilizada, será informado en los correspondientes reportes trimestrales y registros fotográficos enviados a la autoridad.





En función de su forma de crecimiento, se indica el siguiente cronograma de riego para los individuos replantados:

l. Riego Especies arbustivas

Para las especies arbustivas, se recomienda que aquellas especies reemplazadas debido a su deterioro, en una primera etapa deberán ser regadas 2 veces por semana durante el primer mes y medio, posteriormente, en una segunda etapa se disminuirá el riego a 1 vez por semana durante 1 mes y medio. El cuarto mes se propone efectuar un riego cada 15 días por los siguientes 5 meses, para finalmente concluir con 1 riego mensual durante un periodo de 4 meses. En cada aplicación de riego se debe considerar como mínimo 4 litros/planta.

II. Riego Especies cactáceas

Para el caso de las cactáceas que sean reemplazadas, se recomienda efectuar una primera etapa de riego, la cual contempla 1 riego mensual los primeros 3 meses, para luego dar paso a una segunda etapa donde se contempla 1 riego cada 3 meses. Cabe mencionar que, para esta especie, también se considera un mínimo de 4 litros/planta.

4.3 Medida de éxito de revegetación

El porcentaje de éxito de la medida de revegetación implementada, medido en relación a la supervivencia de los individuos será de al menos un total de 61 individuos, en la proporción 34 individuos de *Oxalis Gigantea* y 27 individuos de *Miqueliopuntia miquelii*.

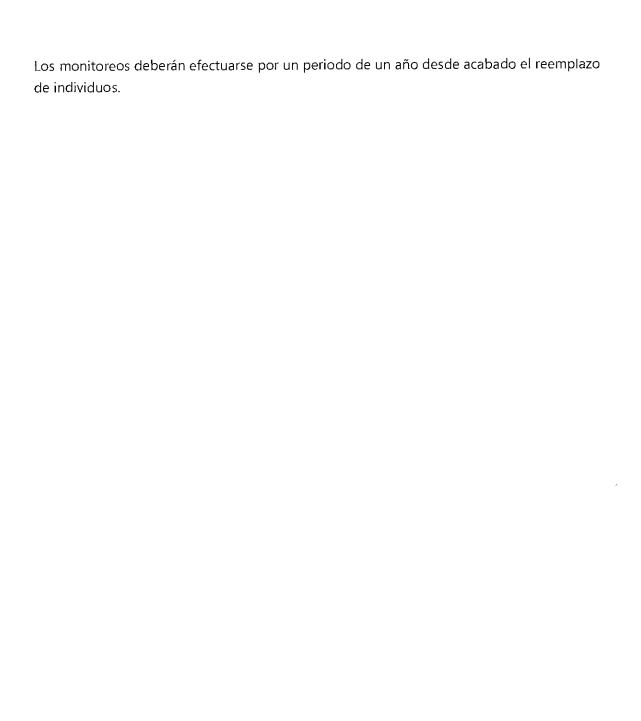
4.4 Contenido de reportes e informes

Para evaluar el éxito de las medidas adoptadas, se efectuarán Informes de Seguimiento que permitan observar el progreso de los individuos revegetados. Estos serán presentados de forma trimestral y contendrán todas las actividades realizadas durante el periodo, junto con observaciones y/o acotaciones que permitan mejorar las actividades de revegetación y mantención. Al finalizar el seguimiento de los individuos reemplazados, se elaborará un Informe Final, que dé cuenta del replante realizado y porcentajes de sobrevivencia.

Estos informes serán remitidos a la autoridad competente (Superintendencia de Medio Ambiente) para su revisión. Los informes deberán entregarse con el formato establecido por la autoridad y contendrán entre otras cosas, las fichas de terreno y el análisis de los parámetros medidos, junto con los porcentajes de sobrevivencia y mortalidad por especie.











5. Enriquecimiento de suelo en el área identificada como de afección (750 m²) en entorno a Plataforma 14.

Con el fin de reducir la afección identificada en relación al manejo de suelo en el entorno a la plataforma 14, se realizará una campaña de enriquecimiento de suelo. Esta medida considerará:

- Principalmente la colecta de semillas en las áreas circundantes al proyecto Cabo Leones y su posterior relocalización en el área identificada como de afección en el entorno a la Plataforma 14.
- Actividades de descompactación de superficies dentro del área, en caso de ser detectadas.
- Enriquecimiento con sustrato proveniente de áreas aledañas.
- Análisis físico químico del suelo dentro del área enriquecida, que permita acreditar características similares a las del sustrato del entorno no afectado durante las actividades de construcción.

5.1.1 Colecta de germolasma de especies herbáceas

Se realizará una campaña de colecta de germoplasma de especies herbáceas durante el período de primavera verano 20019. Se colectarán todas las semillas maduras viables y sanas, disponibles al momento de la campaña, de acuerdo con los protocolos establecidos por el INIA. La colecta de semillas se realizará considerando el siguiente protocolo.

a. Capacitación del personal

La elección del personal se realizará considerando la experiencia de los trabajadores en terreno o en trabajos similares. La capacitación del personal se efectuará en terreno, en donde se les enseñará las técnicas y procedimientos aplicados para el rescate y almacenamiento de los ejemplares. El equipo estará a cargo de un profesional que tenga experiencia en colecta de semillas y reproducción de plantas, pudiendo ser Ingeniero agrónomo, forestal o ambiental.

b. Colecta de semillas

Se colectarán todas las semillas maduras viables y sanas, disponibles al momento de las campañas de colecta, de acuerdo a los protocolos establecidos por el INIA.

Para determinar el número de semillas a relocalizar de las especies herbáceas, se adaptará el criterio utilizado parta la colecta de semillas arbustivas descrito en el documento





"Metodología de rescate y relocalización de flora, Proyecto Parque Eólico Cabo Leones". Esto se debe principalmente a que no existe una metodología descrita para la colecta de semillas de especies herbáceas, ya que el PMB apunta a la preservación del escarpe del suelo, el cual contiene la capa de semillas producidas en la temporada de floración y fructificación. La metodología escogida y adaptada para esta labor señala que "Se intentará recolectar un mínimo de semillas por individuo y un 300% más del número a reproducir. Las semillas serán recolectadas en bolsas de papel, debidamente rotuladas según la especie, y posteriormente se pesarán para determinar la producción por ejemplar". En la Tabla 5-1, se presenta el número de semillas a colectar por especie afectada.

Tabla 5-1. Cantidad de individuos afectados por especie en Plataforma N°14 y número de semillas a colectar.

Forma de vida	Especie	Origen	Nº de individuos afectados	No de semillas a colectar
Hierbas anuales	Loasa tricolor	Endémica	2	6
Hierbas anuales	Pectocarya cf. linearis	Adventicia	275	825
Hierbas perennes	Cardionema ramosissimum	Nativa	23	69
Hierbas perennes	Jarava plumosa	Nativa	7	21
Hierbas perennes	Nassella pungens	Endémica	3	9
Hierbas perennes	Stachys grandidentata	Endémica	2	6
	312	936		

Fuente: Elaboración propia, 2019. Declaración de impacto ambiental Parque Eólico Cabo Leones, Anexo 5 Plan de Trabajo Xerofítico, Plan de manejo biológico (PMB), y Microruteo Proyecto Parque Eólico Cabo Leones.

La colecta de semillas se efectuará en los sectores aledaños al Aerogenerador N°14. Para determinar el área de colecta se consideró la distancia entre aerogeneradores (300 metros aprox.) y que los sectores correspondan a la formación vegetal que contiene a las especies objetivo. De esta manera, se determinó que para conservar el mismo pool genético de las especies afectadas, los sectores de colecta no deberían estar lejos del área afectada, por esta razón los puntos de colecta (10 puntos) fueron distribuidos a una distancia máxima de 250 metros desde el centro de la plataforma del aerogenerador, es decir, que se estableció un área circular de 500 metros de diámetro, donde se establecerán los puntos de colecta de semillas.





En la Tabla 5-2, se presentan las coordenadas de los puntos tentativos de colecta de semillas en el sector correspondiente al aerogenerador $N^{\circ}14$.

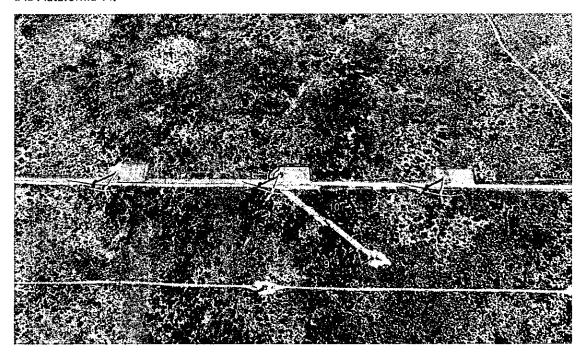
Tabla 5-2. Puntos de colecta de semillas

Puntos de colecta	Coordenadas UTM (WGS	8 84, Huso 19s)	
runtos de colecta	Este	Norte	
1,	263.578	6.795.746	
2	263.482	6.795.815	
3	263.510	6.795.908	
4	263.320	6.795.901	
5	263.345	6.795.811	
6	263.218	6.795.755	
7	263.331	6.795.626	
8	263.264	6.795.559	
9	263.479	6.795.542	
10	263.478	6.795.652	





Figura N° 5-1: Imagen de referencia área puntos colecta de semillas de especies herbáceas en el entorno a la Plataforma 14.



c. Almacenamiento en terreno

Las semillas de los frutos secos se depositarán en bolsas de papel, tratando de mantenerlas bien aireadas. Estas serán almacenadas en lugares con buena ventilación y poco calurosos para evitar la sofocación y la proliferación de los hongos.

d. Etiquetado

Cada bolsa será debidamente identificada con las muestras colectadas para evitar confusiones posteriores. Para ello, se asignará un código correlativo de colecta que identifique cada muestra, además de la fecha, lugar de colecta, nombre abreviado del colector, etc.

e. Secado

Las semillas serán secadas lo antes posible y conservadas secas a baja temperatura, para así evitar reducción en su potencial de longevidad.

f. Almacenamiento





Las semillas colectadas, serán guardadas en bolsas de papel y transportadas en cajas de cartón. Las bolsas serán debidamente etiquetadas con la fecha, lugar de extracción, colector, especie colectada, etc. Las semillas colectadas, serán almacenadas en una bodega previamente acondicionada, libre de humedad y con baja temperatura.

5.1.2 Relocalización de semillas

Una vez recolectado el germoplasma, este será relocalizado en el área identificada como de afección en el entorno a la Plataforma 14, con el fin de enriquecer el suelo presente en esta superficie.

Respecto a esta medida es importante destacar que no se realizará seguimiento como medida de evaluación de éxito, ya que la floración de las semillas relocalizadas dependerá de factores climáticos y precipitaciones. También cabe destacar que el enriquecimiento no considerará la reintroducción de geófitas, ya que para ello se requeriría de afectar con calicatas otras áreas del entorno.

5.1.3 Actividades de descompactación

Serán llevadas a cabo de manera local en aquellas áreas que sea evidencie compactación, utilizando materiales de bajo impacto como palas y chuzos.

Dentro de las actividades contempladas para intentar devolver las características físicoquímicas del suelo se encuentran las siguientes:

Labrado de suelo: Con el objeto de mejorar la resistencia de los agregados superficiales, evitar el encostramiento, mejorar la porosidad, infiltración de agua y la aireación del suelo, se efectuarán trabajos de labrado en aquellos sectores afectados por la construcción de la Plataforma N°14. Estas labores se realizarán mediante una cuadrilla de trabajo de 3 personas, las cuales mediante palas, chuzos y azadón se encargarán de romper y mullir el suelo a una profundidad de 20 a 40 cm (zona de arraigamiento de raíces).

Incorporación de materia orgánica: Esta práctica contribuye a que las partículas minerales individuales del suelo formen agregados estables, mejorando así la estructura del suelo, además, favorece una buena porosidad, mejorando así la aireación, penetración de agua y ayuda a aumentar la capacidad de retención de agua. Por otra parte, proporciona partículas coloidales, que tienen alta capacidad de retención e intercambio catiónico, actúa como agente amortiguador al disminuir la tendencia a un cambio brusco de pH, estabiliza





micronutrientes y es fuente de elementos nutritivos aprovechables por las plantas. Dentro de los elementos a utilizar se encuentran los fertilizantes orgánicos, cuyos nutrientes principales están químicamente enlazados o contenidos en materia orgánica de origen animal, vegetal u otro origen orgánico natural.

Según lo anterior, la incorporación de materia orgánica sirve para mejorar las propiedades físico-químicas o biológicas del suelo, permitiendo de esta manera cumplir con el objetivo deseado.

La elección del personal se realizará considerando la experiencia de los trabajadores en terreno o en trabajos similares. La capacitación del personal se efectuará en terreno, en donde se les enseñará las técnicas y procedimientos de descompactación. El equipo estará a cargo de un profesional que tenga experiencia en recuperación de suelo, pudiendo ser Ingeniero agrónomo, forestal o ambiental.

5.1.4 Enriquecimiento con sustrato proveniente de áreas aledañas

Junto con la campaña de colecta de semillas, se llevará a cabo una colecta de pequeñas porciones de sustrato, con el fin de recomponer el perfil de suelo orgánico afectado por las acciones de construcción de la plataforma.

La recolección de porciones de sustrato se realizará desde aquellos secotres donde se haya determinado previamente la presencia de especies herbáceas. Este material será guardado en sacos de 50 kg, y se depositará con cuidado en el área de recuperación, donde se asegure la supervivencia de las semillas que existan en el sustrato. Para este caso, se utilizará la misma área determinada para la colecta de semillas y se definieron las siguientes coordenadas de rescate de sustrato, las cuales se presentan en la Tabla 5-3.

Tabla 5-3. Puntos de colecta de sustrato

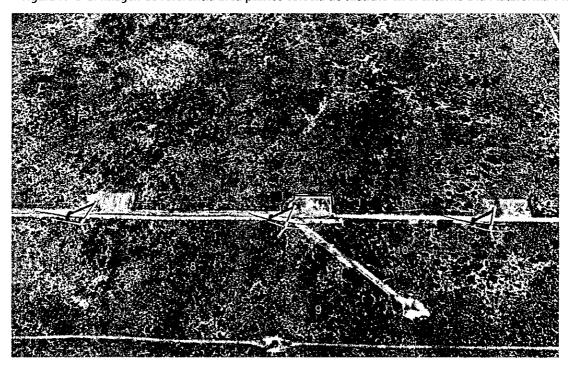
Puntos de colecta	Coordenadas UTM (WGS 84, Huso 19s)		
Puntos de Colecta	Este	Norte	
1	263.484	6.795.730	
2	263.579	6.795.854	
3	263.463	6.795.870	
4	263.412	6.795.783	
5	263.380	6.795.926	





Puntos de colecta	Coordenadas UTM (WGS 84, Huso 19s)		
Funtos de colecta	Este	Norte	
6	263.244	6.795.843	
7	263.295	6.795.749	
8	263.247	6.795.600	
9	263.422	6.795.529	
10	263.537	6.795.636	

Figura Nº 5-2: Imagen de referencia área puntos colecta de sustrato en el entorno a la Plataforma 14.



De acuerdo a todas las actividades previamente señaladas, no se consideran actividades adicionales de enriquecimiento de suelo.

5.1.5 Análisis físico químico del suelo dentro del área enriquecida

Con el objetivo de acreditar el mejoramiento del suelo, se realizará un análisis físico químico del suelo. Para ello se establecerá un punto de control, el cual estará ubicado a 50 metros, fuera de la plataforma N°14. Este punto, corresponderá a un área de 2 x 2 metros, el cual se





encontrará excluido mediante un pequeño cerco que evite el tránsito de animales. En la Tabla 5-4, se presenta una coordenada tentativa correspondiente al punto de control de suelo.

Tabla 5-4. Punto de control de suelo

Puntos de colecta	Coordenadas UTM (WGS 84, H	uso 19s)
Fullos de Colecta	Este	Norte
1	263.365	6.795.779

Para el análisis de las propiedades físicas y químicas del suelo, se tomará dentro del área de afección de la plataforma 14, 1 muestra antes del inicio de los trabajos de mejoramiento, otra muestra durante y otra después del mejoramiento. Las muestras de suelo se efectuarán a una profundidad entre 0 a 40 cm y se determinarán las propiedades físicas: Densidad aparente (Da) por el método de cilindro, Porosidad (Po), velocidad de infiltración (Vi) por el método de anillo infiltrómetro y la clase textural por el método del densímetro de Bouyoucos.

Mediante análisis de laboratorio se determinarán las propiedades químicas: porcentaje de materia orgánica (MO), conductividad eléctrica (CE) por el método conductivimétrico, el pH, el porcentaje de cationes o bases intercambiables Ca++, Mg++, K+ y Na+ y la capacidad de intercambio catiónico (CIC).

Para esta actividad estará a cargo de un Ingeniero agrónomo con mención en edafología, y los ensayos serán encargados a un laboratorio especializado en este tipo de análisis.

5.2 Medida de éxito de enriquecimiento de suelo

El éxito de la medida de enriquecimiento de suelo implementada, se evaluará mediante los resultados obtenidos del análisis físico químico del suelo dentro del área enriquecida, los cuales serán comparados con los resultados obtenidos para el punto de control.

5.3 Contenido de reportes e informes

Con el fin de acreditar la ejecución y éxito de las medidas de enriquecimiento de suelo adoptadas, se efectuará un reporte fotográfico con la ejecución de las actividades y un informe inicial y final de Seguimiento que permitan observar el progreso de las actividades y acreditar el éxito de la medida implementada.





Estos informes serán remitidos a la autoridad competente (Superintendencia de Medio Ambiente) para su revisión. Los informes deberán entregarse con el formato establecido por la autoridad.



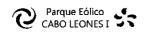


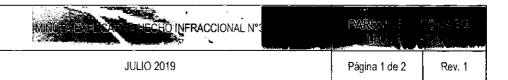
REGISTRO DE CONTROL

Rev.	Fecha	Cambios realizados	Elaborador	Revisador	Aprobador
AA	09-05-2019	Entrega interna	. VAL/EP		
BB	12-07-2019	Entrega	VAL	CPS	
			:		
			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			

Este informe ha sido preparado por **AT-EME Consultores SpA**, para el uso exclusivo de IBEREÓLICA

La información contenida en este documento es confidencial y sólo puede ser usada por usuarios autorizados. El uso no autorizado puede ser sancionado de conformidad con el Código Penal Chileno. Cualquier distribución a terceros o reproducción será realizada/o bajo autorización específica.





MINUTA ANEXOS

HECHO INFRACCIONAL N°3

A continuación se indica el contenido y objetivos de los anexos de apoyo presentados junto al Plan de Cumplimiento, Hecho Infraccional N°3.

Anexo 10. Registro fotográfico

Presentan las fotografías del Informe de Fiscalización Ambiental SMA: N° DFZ-2017-3474-III-RCA-IA y las actuales del mismo lugar (contiene la ubicación de dónde fueron tomadas).

Anexo 11. Informe de Avance de Obra

Contiene las planillas de informes de avance de obras de Siemsa (ver pestaña SET de cada planilla Excel, en el ítem "Remates y Limpieza") y el informe "Resumen Mensual Ejecutivo Noviembre 2017".

Anexo 12. Estimación de emisiones atmosféricas

Anexo que detalla la estimación de emisiones realizada, que calculó las emisiones de material particulado producto de la erosión eólica de pilas de acopio que no fueron cubiertas durante la fase de construcción del proyecto "Parque Eólico Cabo Leones", y verificó si es que la medida propuesta por el titular, de aplicar un supresor de polvo en 2,6 km compensaba las emisiones generadas. Cabe mencionar que, dado que no se contaba con el área exacta de la ubicación de los acopios, la situación evaluada corresponde al peor escenario en términos ambientales, ya que se sobreestimó el cálculo en superficie, al considerar un área significativamente mayor a la utilizada por los acopios, y se asumió que durante los 6 meses del cálculo de emisiones el área de acopio fue el mismo, siendo que según éste fue disminuyendo en el tiempo.

Los resultados obtenidos en la estimación de emisiones indican que el efecto de aplicar tratamiento al camino seleccionado corresponde a una disminución de 0,6 t de MP2,5, 6,02 t de MP10 y 20,8 t de MPS, en comparación al camino en su condición actual (sin tratamiento). Esta disminución, es mayor a las obtenidas por erosión eólica de las pilas de acopio que, al considerarlas en el cálculo, se obtiene una disminución total de 0,08 t de MP2,5, 2,5 t de MP10 y 13,78 t de MPS.

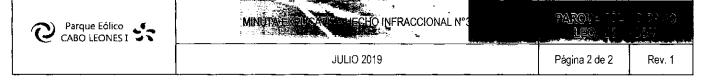
Considerando lo anterior, se concluye que la medida adoptada para el plan de cumplimiento presentado por el Parque Eólico Cabo Leones I disminuye una cantidad mayor de emisiones en comparación a las emitidas por no cubrir las pilas de acopio. Por lo anterior, se cumple con la compensación de emisiones según lo solicitado en las aclaraciones de la SMA.

Anexo 13. Estado de Pago y Comprobante de Pago

Contiene el estado de pago N° 14 de Siemsa (ver hito 13° asociado a la restauración ambiental) y las facturas 12 y 13 de Siemsa. La factura N° 13 fue facturada el 11 de diciembre de 2017, una vez que todos los trabajos habían sido realizados y recepcionados por el mandante.

Anexo 14. Medida de aplicación de supresor de polvo

Presenta la descripción de la medida, indicando ubicación del camino en que se aplicará el supresor, la figura del KMZ, la estimación de costo y la carta Gantt.

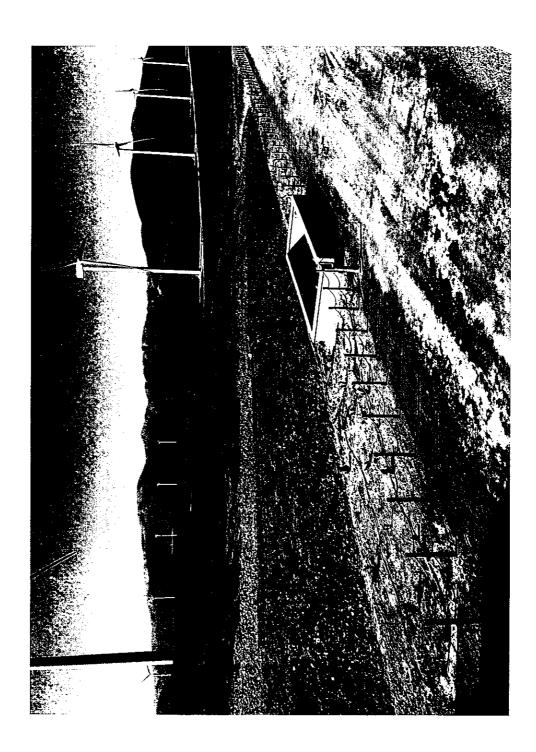


Anexo 15. Información del supresor de polvo escogido

Las características del supresor de polvo se presentan en la ficha técnica, el cual fue elegido por cumplir con lo requerido para reducir las emisiones, en el tramo de 2,6 km propuesto (ver Anexo 14), según lo calculado en el Anexo 12 de Estimación de Emisiones Atmosféricas. El producto tiene alta resistencia, es no contaminante, de excelente durabilidad y adherencia, y de alto rendimiento. También incluye la hoja de seguridad del supresor.

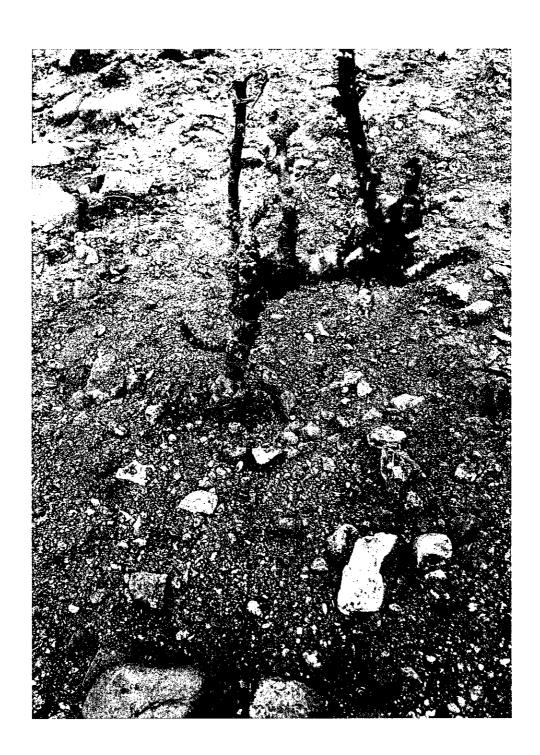
Anexo 16. KMZ del camino en que se aplicará el supresor de polvo

Corresponde al KMZ del camino donde se realizará la medida. La figura del KMZ está en el Anexo 14.





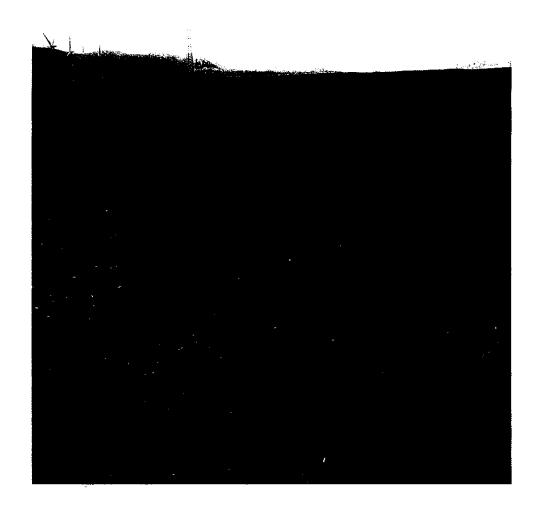




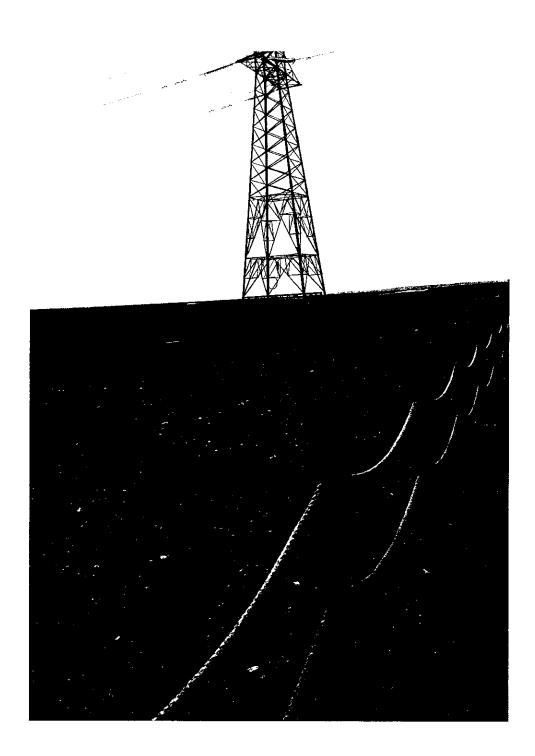






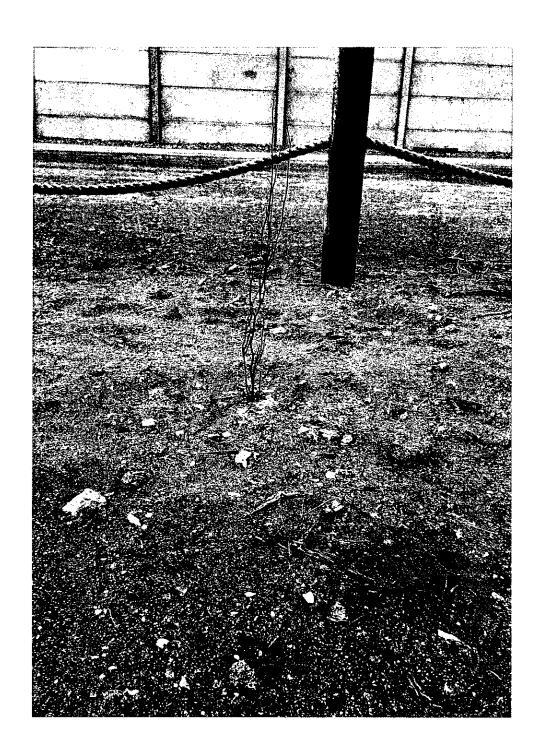


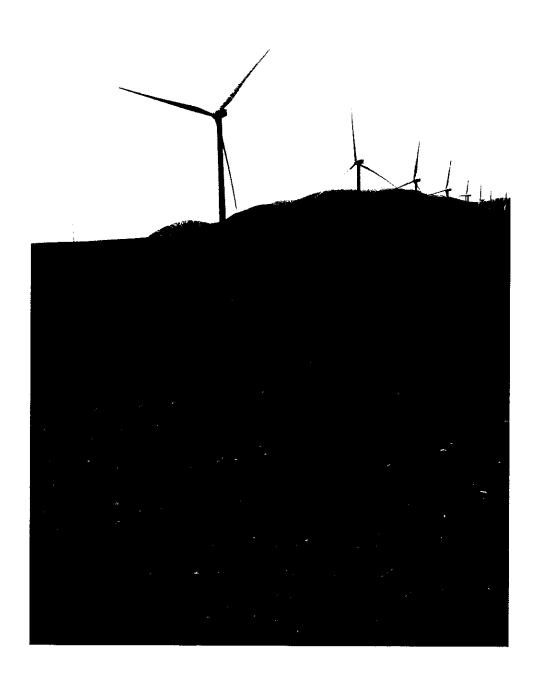








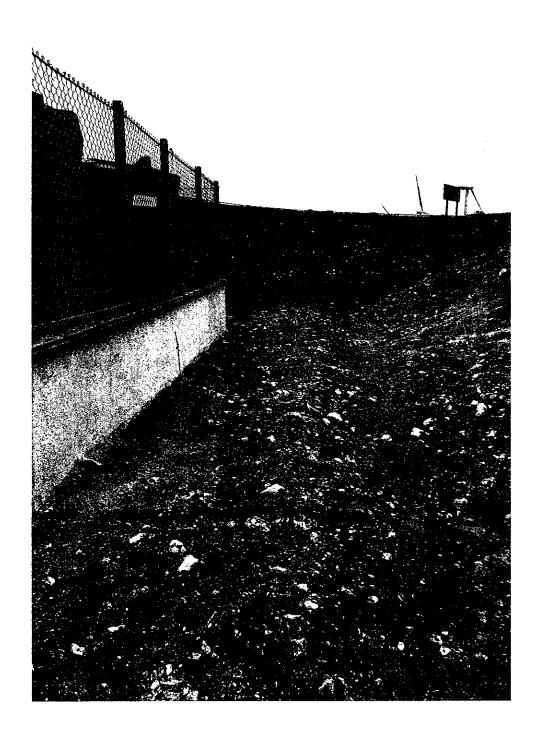


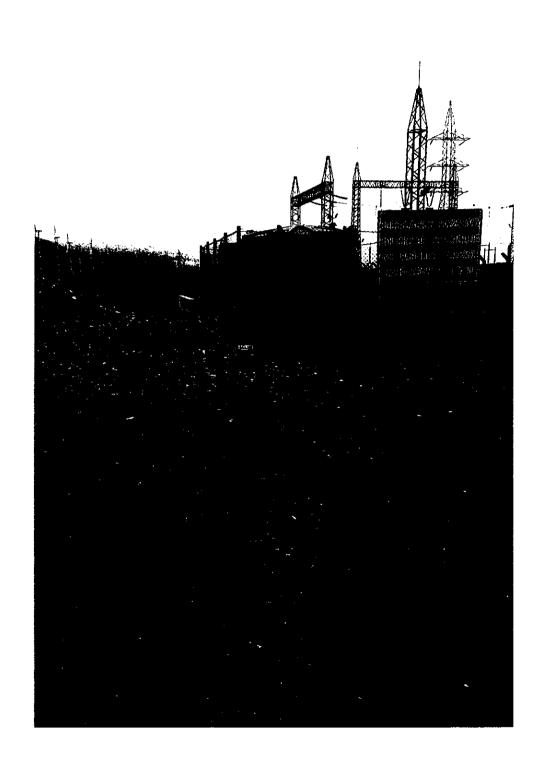


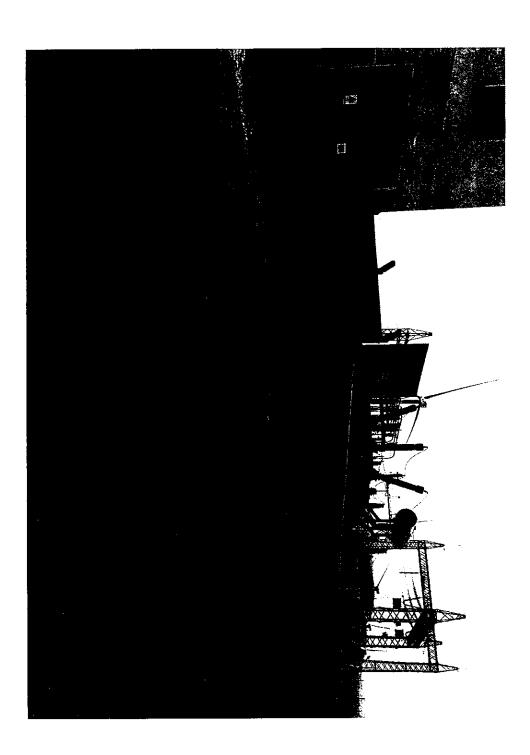


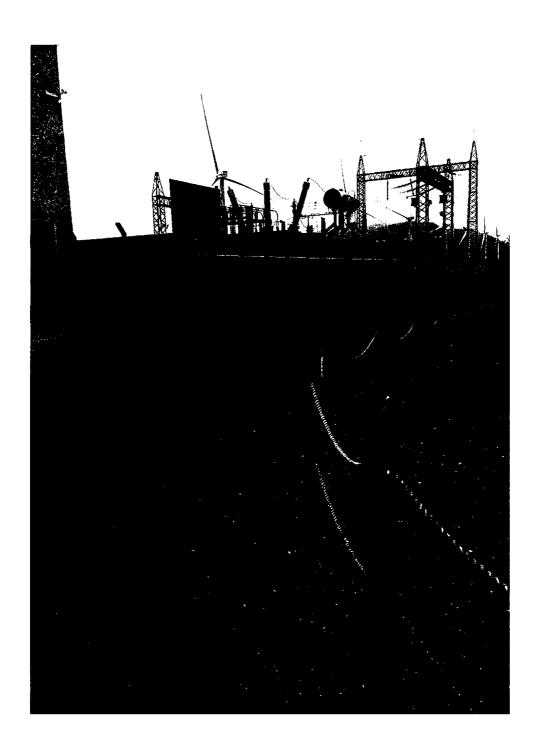




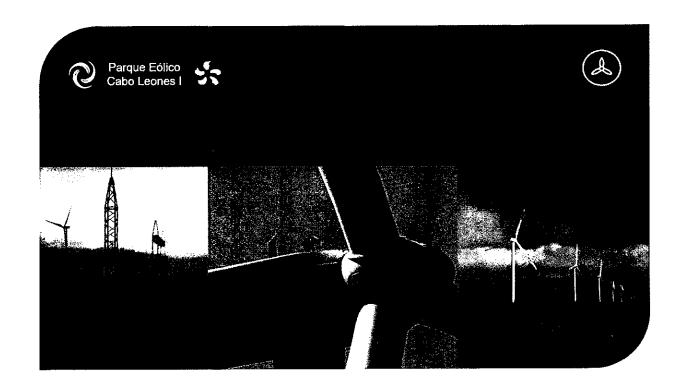












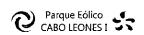
Registro Fotográfico – Anexo 9 Cargo 3 v.1 RES. EX. N°5/ ROL D-023-2019 Julio / 2019

mas (SAMELLA) (A (A (A (A (A (A (A (A (A (A (A (A (A	Creado por	Revisado por	Aprobado por
Nombre	Pablo Gajardo Alejandra Straub	Rossana Ortega	
Firma			
Fecha			STANDARDANING MAN STANDARDANING TERRORESTANDARD. AL SI JAJA SENJAK SENJAK SENJAK SANDARDANING SA



Tabla de control de cambios

Versión	Modificación	Îtem	Fecha
1	Levantamiento fotográfico julio 2019	Todo el documento	15-07-2019
	Modulador do Contrator en 1907 em suciologica suma personante e como en 2000 de balanción de la porte e como e		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
AND THE PROPERTY OF PARTY OF PARTY OF THE PA	inagarranda (n. 1900). Her este este este de mentre de la companya de menorente de mentre de mentre de la comp		





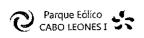
PANOW (CAR)

JULIO 2019

Página 3 de 5





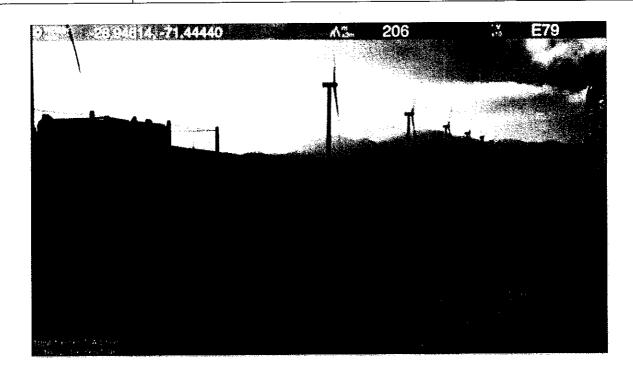




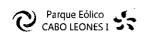
PARQUE 111:00 CASO (LEON 63 1 - GAR)

JULIO 2019

Página 4 de 5





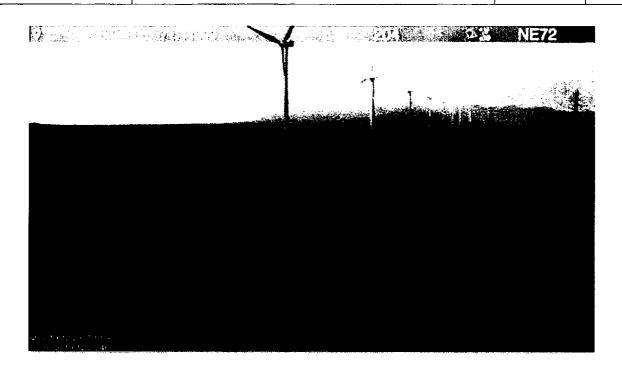




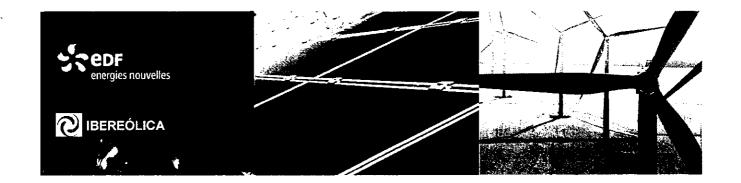


JULIO 2019

Página 5 de 5

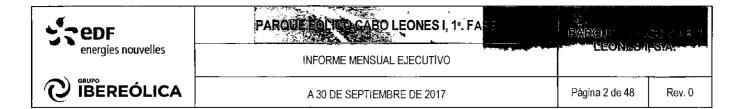






PARQUE EÓLICO CABO LEONES I, 1ª. FASE INFORME MENSUAL EJECUTIVO

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
GESTIÓN Y SERVICIOS		
CABO LEONES I, SpA.		
01.12.2017		



INDICE

- 1.- OBJETIVO Y ALCANCE
- 2.- AVANCE DE OBRAS
- 2.1.- CIMENTACIONES DE AE'S
- 2.2.- VIALES
- 2.3.- PLATAFORMAS
- 2.4.- CIRCUITOS COLECTORES
- 2.5.- SET
- 2.6.- TABLAY GRAFICOS DE AVANCE BOP
- 2.7.- SUMINISTRO Y MONTAJE DE AEROGENERADORES
- 2.8.- PUEBAS DE PRE-PEM
- 3.0.- ESTADO FINANCIERO DEL PROYECTO
- 4.0.- INGENIERIA DE LA PROPIEDAD
- 4.1.- FABRICANTE DE LOS AEROGENERADORES
- 4.2.- OBRA CIVIL PARQUE EOLICO
- 4.3.- SISTEMA COLECTOR
- 4.4.- TORRES METEOROLOGICAS
- 4.5.- SUBESTACION ELECTRICA
- 5.0.- ADQUISICION DE EQUIPO
- 6.0.- SEGURIDAD Y SALUD (HS)
- 7.0.- MEDIO AMBIENTE
- 7.1.- OBRA CIVIL DEL PARQUE SET
- 7.2.- FLORA
- 8.0.- TEMAS SOCIALES
- 9.0.- PERMISOLOGIA
- 9.1.- PERMISOS OBTENIDOS POR LA PROPIEDAD HA ASUMIR POR EL CONTRATISTA
- 9.2.- PERMISOS Y OBLIGACIONES ALCANCES DEL CONTRATISTA
- 9.3.- PERMISOS OBTENIDOS POR LA PROPIEDAD PARA LA PUESTA EN SERVICIO DEL PROYECTO
- 10.0.- PLANEACION DE TRABAJOS
- 10.1.- CIMENTACIONES DE AE'S
- 10.2.- VIALES
- 10.3.- PLATAFORMAS
- 10.4.- CIRCUITOS COLECTORES
- 10.5,- SET
- 10.6,- AEROGENERADORES
- 11.0.- PROYECTO DE EVACUACION



PARQUE EÓLICO CABO LEONES I, 1ª. FA	PARQUE EDL.	oo caeo Sa
A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	Página 3 de 48	Rev. 0

© IBEREÓLICA

12.0.- RIESGOS

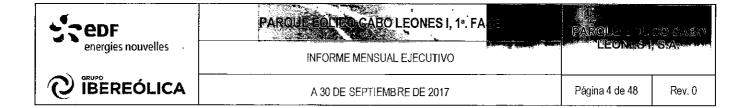
13.0.- REPORTES FOTOGRAFICOS

13.1 REPORTE FOTOGRAFICO MEDIO AMBIENTE

ANEXO 1

ANEXO 2

ANEXO 3



1. OBJETO Y ALCANCE

Este informe está elaborado por GESTIÓN Y SERVICIOS CABO LEONES I, SpA (en adelante GYSCLI), en cumplimiento del contrato de Ingeniería de Propiedad, Dirección Integrada de Obra en fase de construcción de la 1ª Fase del Parque Eólico Cabo Leones (en adelante El Proyecto) que tiene suscrito con PARQUE EÓLICO CABO LEONES I, S.A. (en adelante PCLI), servicios que GYSCLI inicio el 01 de octubre de 2016.

Este informe tiene por objeto describir el avance de las obras de contempladas en el alcance del contrato llave en mano "Instalaciones BoP" firmado con la empresa SIEMSA, así como las actividades realizadas por GAMESA EÓLICA S.L. (empresa responsable de la fabricación, suministro, transporte, montaje y puesta en marcha de los 55 aerogeneradores (AE's) modelo G-114 de 2,1 MW que componen la 1º fase del parque eólico).

Durante todo este este período también se ha llevado a cabo los siguientes trabajos:

- Elaboración de documentación y estudios requeridos para los auditores de la financiación para el cierre financiero.
- Elaboración de la documentación necesaria para la tramitación ambiental de una consulta de pertinencia que apruebe todas las pequeñas modificaciones que han surgido una vez replanteadas las infraestructuras civiles del parque y elaborada la ingeniería civil de la subestación, modificaciones todas ellas que se consideran necesarias para el buen fin de la obra.
- Gestión administrativa del proyecto y supervisión de obras para el buen funcionamiento de la sociedad PCLI.
- Seguimiento ambiental según Resolución de Calificación Ambiental (RCA).



PARQUE EÓLICO CABO LEONES I, 1º. FASE	PARQUE =	
INFORME MENSUAL EJECUTIVO	LEONESA	
A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	Página 5 de 48	Rev. 0

© IBEREÓLICA

2. AVANCE DE OBRAS

Durante el periodo que comprende el presente reporte, se tuvieron frentes de trabajo en las siguientes partidas cimentaciones de AE's, viales, plataformas de montaje de AE's, circuitos colectores y Subestación Eléctrica de Transformación (SET). Los trabajos realizados en cada una de estas partidas se detallan en los siguientes apartados.

2.1. Cimentaciones de AE's

Trabajos finalizados

2.2. Viales

Trabajos finalizados

2.3. Plataformas

Trabajos finalizados

2.4. Circuitos Colectores

Cable de Potencia + F.O.

Trabajos finalizados

Red de tierras

Trabajos finalizados

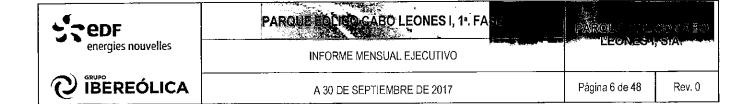
2.5. SET

Patio Intemperie:

Trabajos finalizados, para hoy en día estar solo con el Puch-list.

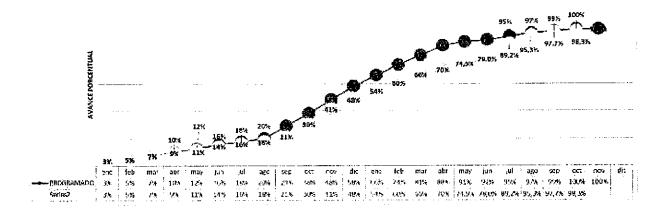
Trabajos en Edificio Eléctrico y de Control:

Trabajos finalizados, para hoy en día estar solo con el Puch-list.



2.5 Tabla y Grafica de avance

PROYECTO EOLICO CABO LEONES I Status BOP Schedule vs real



Grafica de Avance Programado Contractual vs Avance Real de acuerdo al programa contractual y el presupuesto.

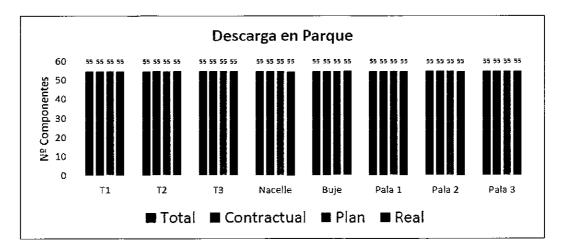
La Tabla de avance se adjunta como ANEXO 1.



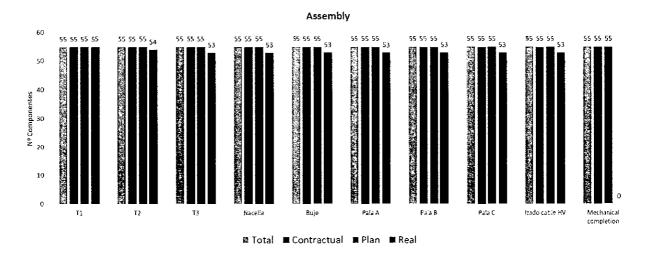
2.6 Suministro y Montaje de Aerogeneradores

Se completaron las descargas de componentes principales en sitio, a falta del nuevo tramo superior de torre para reemplazar el accidentado durante el transporte a sitio (actualmente acopiado en plataforma 17). Además, en la misma plataforma se encuentra acopiado un tramo T2 en proceso de evaluación estructural para definir si podrá ser montado, ya que se encuentra con daño estructural en la brida. En el último periodo, se descargó en sitio un nuevo tramo T3 con problemas estructurales (acopiado en plataforma 13) el cual debe ser evaluado.

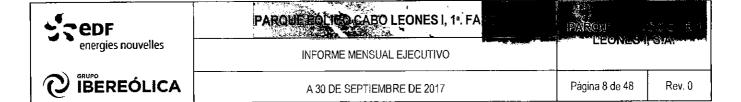
Rev. 0



Hasta el 30 de Noviembre había un total de 53 aerogeneradores completamente izados, y en el gráfico siguiente se muestra el estado de avance de los izados hasta el término de este mes.



En la siguiente tabla se muestran los porcentajes de avance de las descargas y montajes hasta el 30 de Noviembre.



Actividad	Componente				n-training	!R -	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	T1	55		55	:	55	
dne	T2	55		55		55	
oar	T3	55		55		55	
ua	Nacelle	55	1000/	55	100%	55	100%
Descarga en parque	Buje	55	100%	55	100%	55	100%
cari	Pala 1	55		55		55	
Jes	Pala 2	55_		55		55	
	Pala 3	55		55		55	
	T1	55		55		55	
	T2	55		55		53	
	T3	55		55		53	
	Nacelle	55		55		53	
aje	Buje	55		55		53	
Montaje	Pala A	55	100%	55	100%	53	94%
Mc	Pala B	55		55		53	
	Pala C	55		55		53	
	Izado cable HV	55		55		39	
	Mechanical Completion	55		55		0	

Tabla 1. Avance porcentual de descarga y montaje según contrato, planificación y estado real



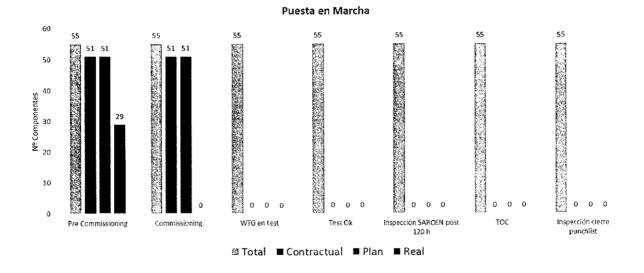
PARQUE EOLICO CABO LEONES I, 1ª. FA	PAROUE E.L. VEOA-834	SO CABC
A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	Página 9 de 48	Rev. 0

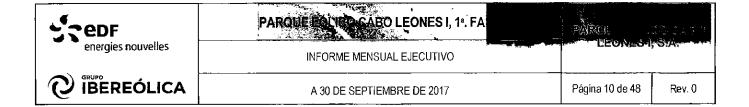
2.7 Pruebas de PRE-PEM.

El 6 de octubre comenzaron los trabajos de pre puesta en marcha (PRE-PEM), partiendo por el aerogenerador 85. Hasta el 30 de Noviembre, se encontraban finalizados los PRE-PEM de los aerogeneradores 85, 84, 83, 82, 81, 80, 79, 78, 77, 76, 75, 74, 73, 72, 71, 70, 69, 63, 62, 61, 60, 43, 42, 38, 37, 36, 35, 9 y 8 totalizando 29 aerogeneradores completos.

El pre-PEM se finalizó en circuito 10, 9 y 8 continuando con los circuitos 6, 5, 1 y 2 de manera parcial. Esto debido a que se decidió finalizar primero los aerogeneradores que son cabeza de circuito con el fin de poder verificar que no existan problemas de conexión en todos los circuitos una vez energizada la subestación.

Hasta el final del presente mes, no se ha completado la puesta en marcha de ningún aerogenerador. A continuación, se muestra el gráfico del estado de avance de la puesta en marcha hasta el 30 de Noviembre.





3. ESTADO FINANCIERO DEL PROYECTO

Durante el mes de Noviembre no hubo aportes de capital ni desembolsos de deuda, estos se esperan para la tercera semana de Diciembre, este deberá cubrir las facturas pendientes del mes de Noviembre, los costos de construcción de proyecto durante el mes de Diciembre y de la primera mitad del mes de Enero. La fecha original de ejecución de este aporte se pospuso principalmente por motivos ligados al Waiver número uno.

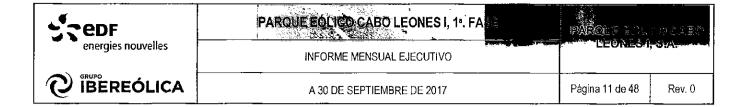
Waiver número uno

Durante el mes de Noviembre se solicitó a los bancos acreedores el primer waiver relacionado a los siguientes temas:

- No consideración de la condición precedente nro 6.03 (r) para realizar un desembolso. Esta condición hace mención a
 que no debe existir un retraso mayor a 22 días en la energización de la Línea de Transmisión Cabo Leones.
- No renovación del contrato Back Up PPA con Petropower. Aun cuando le emisión del certificado de tercer batch no ocurrirá en Diciembre de 2017.
- Extensión del plazo de disponibilidad de fondos disponibles del 31 de Diciembre de 2017 al 31 de Mayo de 2018. (según el nuevo calendario de construcción de Gamesa).

Aun no se han notificado formalmente extra costes en los contratos principales de la construcción por motivos del retraso en la entrada en operación de la Línea de Transmisión, por consiguiente en la energización de la Subestación Cabo Leones y comisionamiento de los aerogeneradores.

En relación a los pagos por costos de construcción se destaca el pago de los hitos nro 13 y 14 del contrato con Siemsa así como USD 87,000 en extra costes en este periodo. El pago del resto de costos de proyectos han sido pospuestos hasta el 20 de Diciembre. (Ver tabla de Facturas por pagar).



Actualmente el proyecto ha pagado más del 83% de los costos presupuestados.

Tabla 1

USD 000	الهواله	Sild-Set	Europea - News
TSIA	91,041	94,542	3,502
BOP & Other Civil Electrical costs	32,566	31,936	-630
CONTRUCTION ADMIN	2,297	2,406	109
LAND LEASE	1,390	1,382	-8
INSURANCE, AUDIT, CONSULTANT & OTHER	6,235	4,906	-1,329
Asesores Legales	3,278	0	N/A
Asesor Técnico	381	0	N/A
Asesores modelo & Tax	69	0	N/A
Seguros	835	0	N/A
Notaria y Concesiones	99	0	N/A
WHT & Stamp Tax	1,164	0	N/A
Comisiones Bancos & Other	409	16	N/A
TOTAL	133,529	135,173	1,644

Es importante notar que la diferencia positiva en el contrato con GAMESA (TSIA) se debe a cambios en el cronograma, el pago ha sido post puesto para enero de 2018.

La diferencia positiva en el los costos de administración del parque se deben a un retraso en el pago a Gestión y Servicios. Este pago se hará efectivo en Diciembre de 2018.

Los costos financieros se pueden ver en la siguiente tabla.

	has.	Europea	Eurgei-Roa.
Debt service	6,683	6,356	-327
Up Front Fee (as FM)	3,800	3 ,800	-0
Work Fee (as FM)	23	-	-23
Agency Fee (as FM)	161	130	-31
Commitment Fee (as FM)	678	763	85
Senior Debt Interest	1,295	964	-331
Up Front Fee	475	475	0
LC Fees	177	181	3
VAT Interest	74	44	-30

Parque Eólico Cabo Leones, al 30 de Noviembre de 2017 presenta un uso de contingencias que se detalla según la Tabla 3.

(C) IBEREÓLICA **EDF** energies nouveltes

CABO'L EONES I, 1º. FA INFORME MENSUAL EJECUTIVO

A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Página 12 de 48

)															
Tabla 3 (cifras en USD)															
	Charles and Children	Str. o. th	(A) A B B P P P	a hameinge	وسيلينه	the lot year.	(3) (E. F.)	Salah (A	25.414.45	And the state of	N 24 (F	the experien	強いの動	FYED	2018
TStA					•		25,678,166		•	-				25,678,166	17,507,841
aro tana anakaria			+	+		+	75.678.166	+	+	+	1	+	1	25.674.166	17,507,841
908	38,000			-		•	21,353	508,399	149,558	18,956	2,673	602,129	437,664	1,623,812	382,701
Other	-			-			21,353	243,399	149,558	18,956	££,673	86,365	437,664	993,968	382,701
539	10,000			<u>.</u>				-	-		·			10,000	
Semsa-Ferrovial	-			-	100			265,000				354,844		619,844	
EONSTRUCTIO ADMIN							109,375	•	109,375	•	-	•	109,375	328,125	
LANDLEASE		•					-	8,287		-				8,287	
ASSORES LEGALES	-			328,228		8,033	562,330	120	214,940	19,100	•			1,132,731	
MIBANK				328,228)-	•		214,948	5895			•	549,853	
NAA	•			-		_	331,717		-		-	-		331,217	
MOnates&Besa		-					114,715	,	-	12,416				127,130	
LINKLATERS		-		-	-	-	118,000		-	-				110,000	
CAREY (VAT)		•		-	_	5,833	6,379	120	-		-	•		14,532	
ASESOR VÉCNICO				-	-		18,034		928	•	•	•		18,962	
ASESOR MODELO Y ZAX	-		•		-	12,532	•		•		•		•	12,532	
Insurance, Audit, Consultant & Other	1 503		•	11,189	289,643	8,247	252,657	198,240	60,167	33,668	6,591	,	148,127	1,018,230	28,560
Insurance		-	•	-		-	,	169,609	-	-		,	•	169,609	
Withholding Tax			-	,	748,616		733,407			•				514,838	
Compromises Comunidad			-			÷		÷	ž	33,648		7	66,247	185,464	21,560
Custam Duty.		•				-	19.755	•						19,255	
Comunication				-		-	٦	24,894		-		_	40,872	65,721	
Ollygy congultants + cost	4.302	-		•	5,913	8,747		3,737	41,104		6,591		41,053	111,148	
Notary fees + Stamp Tax	•	·	-	11,189	3,312	-	-		18,514		•	•	'	33,015	
Debt service		25,000	-		1,352	-	35,708	344,683	177,302	150,434	167,814	•	271.708	1,173,992	
Agency Fees	•	25,000	-	•	*	,	35,708		177,302	٠	167,814	-		405,815	
Interest + Swap Cost					1,352	-		344,683		150,434	-		271,708	768.127	
	7	•	•	-		1					1				
Total Contingencies	W-302	25,000		339,417	26,193	27872	CES. 1100	0	124.200	42,739	200,076	44,459	100.57	30,977,839	11,912,102
Committee of the Commit	2	5	Ş	000											

					:	1									NED	2018
A1ST									25,678,166	,	-	,	3,501,568	3,503,568	32,681,303	10,504,
3th ref State					-			3.		1	.				,	
quithin							•		25,678,166		•	•	3,501,568	3,501,568	32,681,303	10,504
BOP	•				265,081					•	356,844			•	619,844	
Other								-	,							
529		•					·	•	•			•		•		
Siemsa-Ferrovial					- 265,001						354,844				619,844	
CONSTRUCTIO ADMIN							109,375				\$7E,001	5.0E'801	-		328,125	
LANDLEASE		Ī					+		-	-	•		•	-	•	
ASESORES LEGALES	•	-											•			
MILBANK							-			-	_	,		,		!
inda					_		•								•	
MORALES 6 8 ESA																
LINKLATERS							_		•	_	•	,		,		
CAREY IVATI	٠				-				-						•	
ASESORTÉCNICO					,		•		15,800		-	•			15,800	
ASESOR MODELO Y TAX	•	•						•	-	•	-		•	•	•	
insurance, Audit, Consultant & Other			2,698	8	199,634	1, 35,634	15,036		190,614	32,151	12,427	25,787	44,456	-	559,436	
Insurance	•			-	588		- ·		-	,	-	21,400			21,955	
WithholdingTax					-	-			•		•				•	
Compromises Comunidad		-								Ţ						
Custom Duty	•	-			. 226		· .		5,360	5,194	22	75			10,628	
Comunication							·						,		•	
Other consultants		•	2,698	8	, 196	21,400	-	•		•	358	-	3,401	•	78,034	
Notary fees + Stamp Tas		•			198,652	15,734	15,036		185,453	26,956	13,006	4,362	41,054		498,700	
Debt service	-	30,000			. 193,083			102,819			192,743			•	998,515	
Agency Fees		30,000	٠		. 193,083			6,337		*	192,743			-	422,162	
Interest + Swap Cost		}-					•	176,352		-	•		•	•	176,352	
		•					·		•		1		•			
Tetal Savings	,		2,698					182,689	25,844,580	151,51	669,389	135,162	9,546,023	3,501,568	34,846,315	10,504,
Cumulated	43,292	73,252	75,990	0 75,990	733,707	778,341	894,752	1,077,441	26,962,021	26,994,172	135,663,561	27,38,72	31,344,746	34,846,315		45,351,
		Ì							•				•			



PARQUE FOLICO CABO LEONES I, 1º. FA

INFORME MENSUAL EJECUTIVO

LEOMEON



Noviembre 2017

Página 13 de 48

PAROIU: : Y

Rev. 0

Lo más relevante de las contingencias corresponde, hasta el momento, al pago de asesores legales producto del retraso del primer desembolso (originalmente planificado para Diciembre 2016 y ejecutado en marzo 2017) y por cambios o correcciones a documentos del contrato de crédito. Este monto acumulado asciende a USD 1.123.228. El riesgo asociado a este costo es que tiene asociado Witholding, 35% sobre el monto pagado.

Por otro lado se destaca el costo acumulado de la reparación de las rutas de acceso al parque que hasta el momento es de USD 459,315 y se espera aumente por trabajos para mantener el buen estado de los caminos durante el transporte de equipos desde el puerto hasta el proyecto.

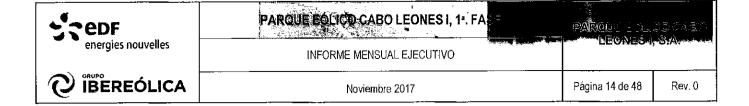
La primera parte de la Tabla 3 muestra el uso de contingencias y la segunda parte muestra los ahorros que habría hasta ahora. Es muy importante tener en cuenta que hay "ahorros" que son temporales y se producen por un retraso en el pagos, emisión de factura o porque los trabajos han sido re agendados.

Aun cuando el monto de contingencias está en línea con lo presupuesto es muy relevante destacar que estos están explicados en su mayoría por conceptos ajenos a las obras de construcción (BOP y TSIA), por lo que es recomendable mantener un estricto control de las contingencias, ya que producto del retraso en la energización del parque es probable que tanto Gamesa como Siemsa facturen extra costos.

Al 30 de Noviembre el uso de contingencias, producto de los pagos reprogramados del contrato TSIAy el contrato de administracion de Gestion y Servicios Cabo Leones I, el uso de contingencias es a favor del proyecto USD 1.3 millones. Sin considerar la reprogramación de pagos el uso de contingencias sería de USD 2.3 millones.

Para el mes de Diciembre se esperan contingencia por:

- Cable de media tensión: USD 250.000 aprox
- Generadores diésel para pre comisionamiento: USD 23.000 aprox
- Enativa USD 40.000 aprox
- Equipo teleproteccion USD 85.000 aprox
- Gestacur USD 33,000 aprox



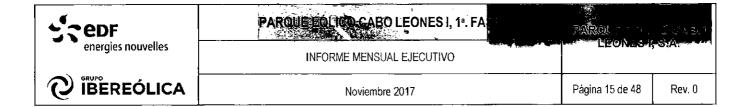
Saldo disponible en caja al 1 de Diciembre de 2017

Ouerla	Nombre:	Ballico.	Vonere	Saldo ka Satis
53739321	Onshore Revenue Account	Corpbanca	CLP	1.240.120.770,00
53739429	Onshore O&M Costs Account - Pesos	Corpbanca	CLP	1.741.904,00
53739526	Onshore Construction Account - Pesos	Corpbanca	CLP	3.655.504,00
53739542	Onshore Construction Account - USD	Corpbanca	USD	1.000,00
53895285	Discretionary Cash Account	Corpbanca	CLP	2.639.502,00
334755	Offshore Construction Account	SMBC	USD	106.573,44

Equivalente a USD 117,300 aproximadamente.

Cuentas por Pagar (USD)

Empresa Acreedora	Detaile	Monto (USD)
COMERCIAL RIO ARRAYAN SPA	Paneles Solares	30,534
DISAL CHILE SANITARIOS PORTABLES LTDA	Agua Comunidad	1,077
EMPRESAS LA POLAR S A	Muebles subestación	4,516
KYCHENTHAL INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.	Tumstones	1,257
LUREYE ARRIENDOS LTDA	Arriendo Generadores PPEM	8,500
Telefónica Empresas Chile S.A.	Cableado, rack y switch CABO LEONES	15,969
Hidroeléctrica Maisan	Extensión Contrato	16,794
Fee Bancos	Agency Fees	117,575
Fee SMBC	LC Fee	31,891
TOTAL		78,647



4 INGENIERIA DE PROPIEDAD

La ingeniería del proyecto se puede dividir en cinco bloques, en un primer bloque lo relacionado con el fabricante de los aerogeneradores, en un segundo bloque la Obra civil del Parque Eólico, en un tercer bloque el sistema colector, en un cuarto bloque torres meteorológicas y en el quinto bloque la Subestación Eléctrica

4.1 Fabricante Aerogeneradores.

Se está trabajando en las comunicaciones necesarias entre el SCADA de Gamesa y los diferentes equipos como son el EDAG, el SCADA de la subestación, sistema PI, etc.

4.2 Obra Civil Parque Eólico.

Está completamente definido, tanto zapatas de los aerogeneradores con su correspondiente revisión sísmica, como caminos, viales y definición de zanjas. Por lo que a no ser que desde obra soliciten algún tipo de colaboración, este apartado esta completado.

4.3 Sistema Colector.

En este apartado se incluye el sistema colector de Media tensión entre aerogeneradores en 33kV, como el sistema colector de la red de fibra óptica entre aerogeneradores, la ingeniería de esta parte está completamente definido, por lo que a no ser que desde obra soliciten algún tipo de colaboración, este apartado esta completado.

4.4 Torres Meteorológicas.

Están completamente instaladas y se ha realizado una lectura inicial de datos, para poder verificar el correcto funcionamiento de los equipos, el EPCista entrego el dosier final de ambas torres.

4.5 Subestación Eléctrica

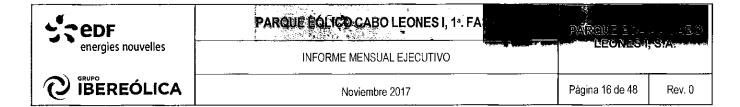
Se está trabajando en la coordinación de las comunicaciones entre los SCADA de Gamesa y de la subestación, alcance de SIEMSA, así como con las comunicaciones exteriores.

A última hora EDF ha informado que instalara un bastidor adicional que albergara un sistema PI, no estando definido ni el medio de comunicación, ni el equipo con el que comunicar, ni las señales a comunicar.

Se ha realizado la contratación a EnorChile como centro de control del parque eólico, el centro de control realizara la conversión de protocolo entre DNP3 y el ICCP que solicita el CEN, el centro de control también podrá realizar la operación remota de la subestación tanto del nivel de 220 kV como el de 33 kV.

Para cumplir con los requerimientos del CEN, respecto al Sistema de Información en Tiempo Real (SITR), se ha optado por realizar dos comunicaciones con el Centro de Control, por un lado el SCADA de Gamesa y por otro lado con el SCADA de la Subestación (UCS).

También se han definido el listado de señales a intercambiar con el centro de control, tanto desde ambos SCADA's.



Siemsa ha realizado un informe justificativo respecto al uso de los cables utilizados en baja tensión, dicho informe se envió a l- sep que verifico el cumplimiento normativo de dicho informe.

Se ha coordinado con SAESA/ELECNOR el límite de batería a instalar para evitar incoherencias con el alcance de Siemsa, en este sentido se han realizado varias propuestas respecto a la instalación de la caja de fibra óptica, para evitar servidumbres entre Cabo Leones I y Cabo Leones II. Se está gestionando con SAESA para que se instale una caja que separa el cable OPG entre las subestaciones de Cabo Leones I y II en el último apoyo de la línea, esta caja tendrá que ser sustituida por otra caja cuando se construya la subestación de Cabo Leones II. También se realizara el tendido, conexión y suministro de otra caja, para su instalación en el pórtico de fin de línea dentro de la subestación de Cabo Leones I.



PARQUE EQUICO CABO LEONES I, 1º. FA	PARQUE E L	. 2 Caşçı
Noviembre 2017	Página 17 de 48	Rev O

O IBEREÓLICA

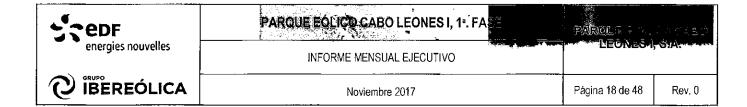
5 ADQUISICIÓN DE EQUIPO

Se tiene el 100% de los suministros en sitio.

6 SEGURIDAD Y SALUD (HS)

En Materia de Seguridad y Salud (HS) en Proyecto Cabo Leones I, tenemos implementado un SIG que nos sirve para ordenar, controlar y evaluar las actividades que se desarrollan a través de la construcción del proyecto, en este informe ejecutivo se evidenciarán indicadores que tienen una periodicidad de realización y de cumplimiento y/o cierre (semanal y mensual) como:

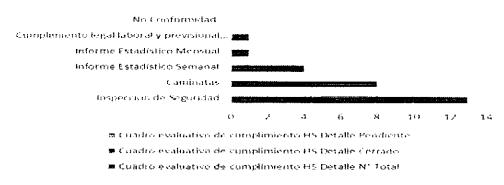
- Inspecciones de seguridad; En este punto se evaluará el cierre auditable de las inspecciones emitidas por la Propiedad a la empresa contratista en cada una de las observaciones.
- Caminatas de seguridad: En este punto se evaluará el cierre auditable de las caminatas emitidas por la Propiedad
 a la empresa contratista en cada una de las observaciones.
- Informes estadísticos semanales: En este punto se evaluará el grado de cumplimiento de la empresa contratista referente a este punto, la periodicidad de entrega deberá ser de manera semanal.
- Informes estadísticos mensuales: En este punto se evaluará el grado de cumplimiento de la empresa contratista referente a este punto, la periodicidad de entrega deberá ser de manera mensual.
- Cierre de no conformidades: En este punto se evaluará el cierre de las No Conformidades emitidas por la propiedad en el tiempo establecido en cada una de ellas.
- Cumplimiento legal laboral y de previsión social (F. 30- F30.1): En este punto se avaluará el cumplimiento en el envío de esta documentación solicitada a la empresa contratista en forma mensual.



Estos indicadores mencionados arrojarán resultados que serán expuestos en este informe acompañado de un gráfico de resultados que en el mes de Noviembre del 2017 fue el siguiente:

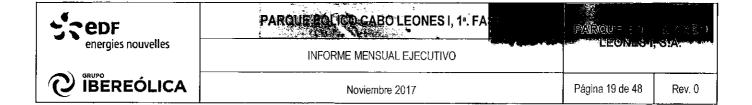
		STATUS				
S/No.	Indicador					
		Total N°	Close	Pending		
1	Inspección de seguridad	13	13	0		
2	Caminatas de seguridad	8	8	0		
3	Informe estadístico semanal	4	4	0		
4	Informe estadístico mensual	1	1	0		
5	Cumplimiento legal laboral y previcional social	1	1	0		
6	No conformidad	0	0	0		
	TOTAL	25	25	0		

Gráfico Cumplimiento HS



Por último y a modo de información adjunto las Estadísticas principales de seguridad correspondiente al mes de Noviembre de Cabo Leones I:

N° de Tra	bajadores	Horas	Hombre	Días Perdidos	
Mes	Promedio	Mes	Acumulado	Mes Acumulad	
123	138	23727	250228	0	26

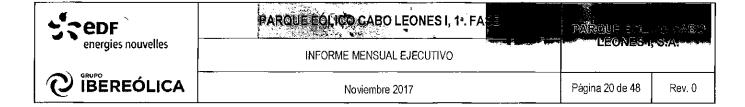


	Incidentes										
Días Perdido s	Días perdidos acumulad o	STP	STP acumulad o	Cuasi accident e	cuasi accidente acumulad o	i materia	Daño material Acumulad o	NAT	NAT Acumulad o	Accident e de trayecto	Accidente de trayecto acumulad o
0	6	0	5	0	0	1	2	0	0	1	6

LTI: Lost Time Injury/ Incidente con tiempo perdido

LTI Acumm: Incidente con tiempo perdido acumulado

NAT: No accidente del trabajo.



7 MEDIO AMBIENTE

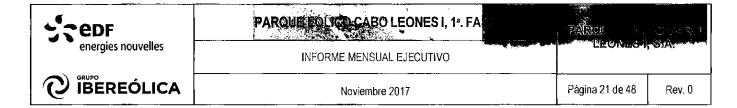
7.1 Obra Civil del Parque y SET

Se mantiene seguimiento de temas de higiene para el personal de trabajo:

- Control de consumo de agua potable semanal.
- Control de registro de limpieza de baños y retiro de aguas servidas.
- Control de consumo de combustible, el cual incluye vehículos livianos, maquinaria pesada, grupos electrógenos, entre otros.
- Retiro de residuos: domésticos e industriales.
- Control de humectación, los que incluyen una planilla semanal por camión aljibe con el registro en detalle de los litros utilizados y el lugar humectado.
- Consumo de agua industrial, el que puede ser agua salada o agua de pozo para las diferentes actividades de la obra.
- Reporte de avistamiento de fauna herida y/o muerta.
- Registro de control de almacenamiento de sustancias peligrosas y residuos peligrosos.

Adicionalmente se realiza control en los puntos de trabajo, que incluyen control de residuos, mantenimiento de baños, control de velocidad en obra, e inspecciones varias que surgen durante los recorridos.

Material de Acopio	Se trabaja en la delimitación de las áreas de acopio de residuos en la IF.
Segregación de Residuos	Orden y Limpieza de áreas de trabajo antes, durante y después de cada trabajo. Los Residuos recolectados son acopiados en la IF por el personal de la empresa y retirados por el mismo, en períodos designados durante la obra.
Contenedores de residuos	Se mantienen contenedores con bolsas para almacenamiento temporal de residuos en los puntos de trabajo. Residuos industriales no peligrosos como plásticos, despuntes de madera, restos de metales (clavos, tornillos, turcas, etc.), trapos de limpieza, etc.
Baños	 El uso de baños se encuentra sub contratado con la empresa DISAL, quienes realizan limpieza semanal. A su vez los baños de la IF se mantienen en control de limpieza y mantenimiento continuo.



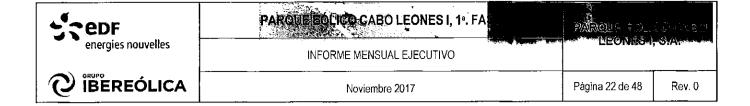
Estacionamientos	ទং Se asignan áreas de estacionamiento en los sectores principales de la obra.
Bodega	র Se designari dos bodegas de almacenamiento de materiales y herramientas controlados por un bodeguero.

7.2 Flora

Durante el mes de noviembre se lleva a cabo la plantación de semillas y almácigos de la especie balbisia peduncularis. Este proceso se encuentra en la última etapa de plantación de especies, ya que se está liberando el vivero de especies para proceder con su desmovilización, la que tiene fecha estimada para la quincena de Diciembre de 2017, la cual debe cumplir con lo establecido por CONAF dejando el área restaurada como en los inicios e informando al organismo para proceder con el cierre oficial.

También se mantiene el regadío de especies en terreno y de los almácigos que se encuentran en el Vivero.

Los sitios de relocalización de flora se encuentran habilitados en su totalidad, continuando con los trabajos de vigilancia y riego, y en donde se ha finalizado el proceso de replante de esquejes de especies arbustivas, y de de las camas de herbáceas y bulbosas.

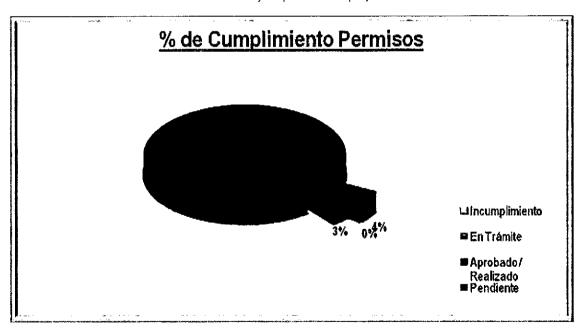


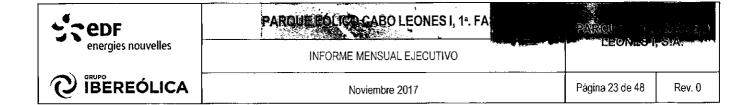
Control estadístico medio ambiental

A continuación se presenta seguimiento estadístico de la RCA y permisología

Estatus de Cumplimiento General	Subtotal	Estatus de Cumplimiento Evaluable	Subtotal
Incumplimiento	0	Incumplimiento	0,0%
En Trámite	3	En Trámite	2,97%
Aprobado / Realizado	94	Aprobado / Realizado	93,07%
Pendiente*	4	Pendiente	3,96%
No Aplica	3	Total	100%
Total	104		

^{*:} El status declarado como "Pendiente" corresponde a compromisos medio ambientales exigibles sólo a partir de la etapa de post construcción y/o operación del proyecto.





El control de incidentes medio ambientales en proceso de construcción, se presentan a continuación:

. See See	© 2006 inibección Portsone la relomete			Q13 (10AS)			©1.2512 100ae - Restante Inclorada Sattesas			
多7.34.45X(下发)。15	ini ruga én	Permione	to a demoke	minaccina	Quartage	liberte@racte	To Care	Connable	ling compla	himnye é
Emisiones										
Atmosféricas										
Ruido y										
vibraciones										
Residuos										
Sólidos							1			
Residuos										
Liquidos			1							
Suelo			1							
Geomorfología										
Hidrología]				
Flora y										
Vegetación										
Fauna									3	
Paisaje										
Patrimonio										
Cultural										
Medio Humano										
Otros										
rotal	6	e)	 -		W. W.	4		. (j)		i ()

Los cuales representan:

- Parque Residuos sólidos: Limpieza en SET y resto del parque
- Residuos líquidos: No conformidad por bandeja anti derrame de grupos electrógenos
- - 02.05.17 Se encuentra una cabra en zanja de cables. Es retirada y entregada a su dueña, Sra. María Delaho.
 - 22.05.17 Se encuentra un zorro atrapado en la batea de residuos industriales de la SET. Es auxiliado y retirado de la tolva. Se solicita cumplimiento del cierre total de la tolva.
 - 22.05.17 Se encuentra una cría de burro muerta en una zanja de cables. Se evalúa al animal y no muestra signos de muerte por hipotermia, además no tiene marca que indique pertenecer a alguien. Se retira del Parque.
 - 24.05.17 Se encuentra cabra moribunda en el Sitio N°8 de relocalización. Es evaluada y entregada a su dueña, Sra. María Delaho.
 - 16.06.17 Se da aviso de un zorro chilla herido de sus dos patas traseras, el que se encuentra dentro de las zanjas de tendido de cable arrastrándose. Se recoge y es entregado al SAG de Vallenar. Se encuentra a la espera del envio de información del estado del animal.

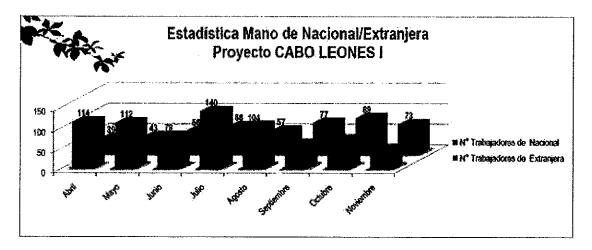
STEDF energies nouvelles	PARQUE EOLICO CABO LEONES I, 1º. FASE INFORME MENSUAL EJECUTIVO	PARQUE FOL.	
() IBEREÓLICA	Noviembre 2017	Página 24 de 48	Rev. 0

22.06.17 Se da aviso a la Propiedad de dos cabritos muertos, en avanzado estado de descomposición cerca del Sitio N°13. Además de una cabra que deambula por el sector, la que es entregada a su dueña, señora María Delaho.

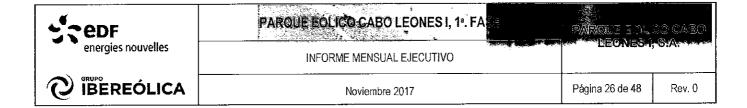
A la fecha no se han recibido observaciones por parte de CONAF respecto a su visita en terreno.



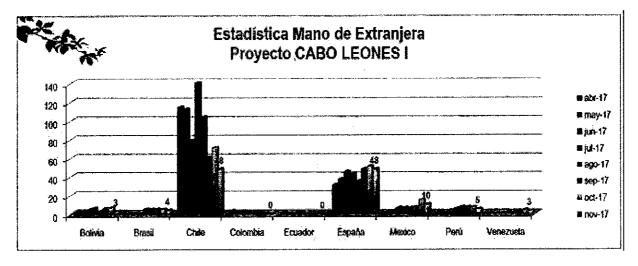
Control estadístico masa laboral



2 , 2 - 2	1	30 The Tollows Surgers		
Abril	153	114	39	75
Mayo	155	112	43	72
Junio	135	79	56	59
Julio	208	140	68	67
Agosto	161	104	57	65
Septiembre	138	61	77	44
Octubre	160	71	89	44
Noviembre	121	48	73	40
Diciembre	0	0	0	#¡DIV/0!

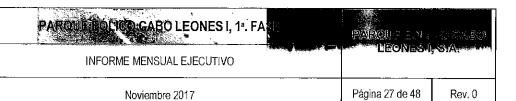


Contratación de Mano de Obra Extranjera



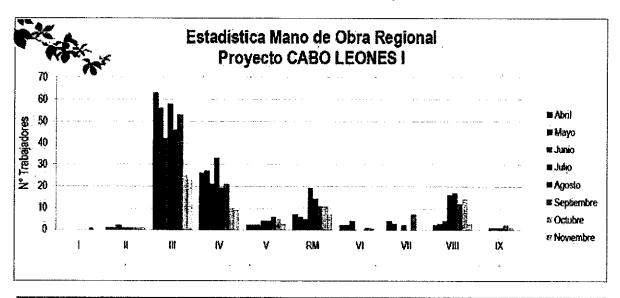
2.1	Total P	Linguista	12 1 1 2 x 2 x	2571	, it is	\$ f. (28 ³⁻¹	ji d m ti	i unit
Bolivia	3	3	4	6	2	6	7	3
Brasil	0	0	0	5	5	5	5	4
Chile	114	112	79	140	104	61	71	48
Cotombia	3	2	†	1	1	1	O	0
Ecuador	1	0	Q.	1	0	0	0	0
España	31	37	45	43	35	48	51	48
Mexico	1	1	6	6	6	7	15	10
Perù	Ó	0	Ó	5	7	7	7	5
Venezueła	0	0	0	1	1	3	4	3
Total:	153	155	135	208	161	†38	160	121
% Mano de Obra Nacional	76	72	69	67	65	44	44	40





O ÎBEREÓLICA

Contratación de mano de Obra Regional

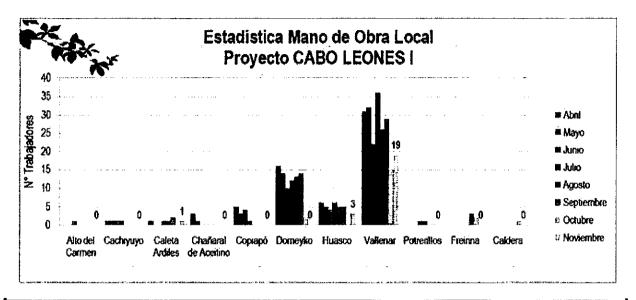


		Ţ (T)				tie de		1
1							1	i
li l	1	1	2	1	i	1	Ì	1
П	63	56	42	58	46	53	25	23
IV	26	27	21	33	19	21	10	9
٧	2	2	2	4	4	6	5	3
RM	7	6	5	19	14	11	11	7
Ŋ	2	2	4	0	0	l	1	
VII	4	3	0	2	0	7		
VIII	2	3	4	16	17	12	14	3
ΙΧ			1	1	1	2	1	
X			1				-	i e
XI								
XII								
XIII					· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	<u> </u>		
VIX								
VX						1		
Total	107	100	82	134	102	115	69	46
Porcentaje	59%	56%	51%	43%	45%	46%	36%	50%

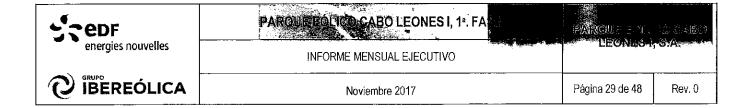


PARQUE EÓLICO CABO LEONES I, 1ª. FA	PARQUE :	
Naviembre 2017	Página 28 de 48	Rev. 0

Contratación Mano de Obra Local



1970/00				and the			12.51.55	ter.
Alto del Carmen	0	0	1	0	0	0	0	0
Cachiyuyo	1	1	1	1	0	0	0	0
Caleta Ardiles	1	O.	0	i	1	2	Q	1
Chañaral de Acetino	3	1	0	0	0	0	0	0
Сораро	5	3	4	1	0	0	0	0
Domeyko	16	14	10	12	13	14	2	0
Huasco	6	5	4	6	5	5	0	3
Vallenar	31	32	22	36	26	29	15	19
Potrenikos	0	0	0	1	1	0	0	0
Fremna	0	0	0	0	0	3	2	0
Caldera							1	0
			, , , , , , ,					
Total	63	56	42	58	46	53	20	23



8 TEMAS SOCIALES

Paneles Solares

Con fecha martes 31 de octubre de 2017 se da inicio a la instalación de las placas fotovoltaicas a las viviendas del litoral de afección directa al Parque Eólico CLI, comenzando por Caleta Los Burros Sur.

Con fecha 27 de noviembre se confirma la instalación de 19 paneles solares de las 25 viviendas comprometidas. Se procede con el armado de los gabinetes con sus accesorios, el tablero interior y la espera de la flegada de las baterías. Esta etapa se realiza en la sede de la Junta de Vecinos de Caleta Los Burros, en conjunto entre la empresa Enativa, quien se adjudicó los trabajos y habitantes de las comunidades, quienes se han comprometido con el proceso de instalación y constructivo de las mismas, participando activamente.

Reunión de Mesa Eólica 31.10.2017

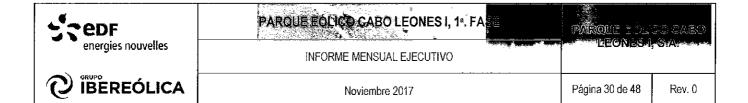
En reunión de mesa eólica del día martes de 31 octubre de 2017, se acuerda entre los representantes de la Mesa (Alcaldía, MOP-DOH, Seremi, Parque Bahía Sarco, Parque Eólico CL I y Comité de Operación del actual APR de Carrizalillo) mejorar el abastecimiento de agua potable rural existente.

En esta oportunidad se firma como acuerdo que se presentarán los términos de referencia (TDR) a licitación con un monto fijo para realizar el estudio del estatus en que se encuentra el APR y las alternativas de mejora. Se presentarán los TRD con un monto fijo de 25 millones de pesos, pero se tendrán en caja 35 millones.

Tercer Seminario Internacional de Turismo Comunitario Sustentable

La Asociación Turística de Chañaral Aceituno situados en Caleta Chañaral de Aceituno está desarrollando en su tercera versión la actividad denominada Lanzamiento del avistamiento de cetáceos en el marco del tercer Seminario Internacional de Turismo Comunitario Sustentable: Conservar y Valorar que se realizará los días 11 y 12 de diciembre del presente año. Este año cuenta con invitados de Argentina, Francia, Inglaterra y Chile que expondrán sobre ballenas, experiencias de avistamiento y turismo sustentable, con el objeto de compartir visiones y experiencias que permitan reforzar nuestros conocimientos para continuar desarrollando esta actividad de manera sostenible en el sector.

El seminarlo es posible gracias al trabajo conjunto y de colaboración entre sociedad civil, municipio y otros colaboradores, lo que sin dudas marcará un nuevo hito en la historia de la actividad con las ballenas en la zona y su Reserva Marina, por lo que solicitan apoyo económico para que este seminario sea desarrollado con éxito.



La sociedad civil local ha realizado un aporte de \$4.776.000 y el PE CLI realiza un aporte de \$1.547.595 correspondiente a Alojamiento.

Donaciones a comunidades

Actualmente, se están realizando donaciones a las comunidades de materiales que quedan del proceso de construcción, como son:

- La entrega de cajas de madera, carretes de madera y otros se detiene debido a que los componentes de los aerogeneradores ya se encuentran montados y no existe más entrada de materiales.





PARQUE FOLIO CABO LEONES I, 1ª. FA	S 20 70	-3 (13) -34
Noviembre 2017	Página 31 de 48	Rev. 0

9 PERMISOLOGIA

PERMISOS, TRABAJOS Y AUTORIZACIONES AMBIENTALES EXIGIDOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE EÓLICO

Este apartado tiene por objeto relacionar los permisos y obligaciones ambientales comprometidas en la Resolución de Calificación Ambiental (RCA), Solicitudes de Pertinencia aprobadas y permisos sectoriales requeridos para la construcción del Parque Eólico Cabo Leones I (se adjunta "Estado tramitación permisos parque eólico Cabo Leonés I" ANEXO 3).

Asimismo se define en cada caso a quién corresponde la responsabilidad de la obtención de los permisos y ejecución de los trabajos.

9.1 Permisos obtenidos por la propiedad a asumir por el contratista

Los permisos y obligaciones ambientales comprometidas en la RCA, Solicitudes de Pertinencia aprobadas y permisos sectoriales del Parque Eólico Cabo Leones I que hasta la fecha ha obtenido PCLI y que debe de dar cumplimiento el Contratista en la ejecución de las Obras son:

- Resolución de Calificación Ambiental. Obtenido mediante Resolución nº70/2012 emitida por el SEA.
- Solicitudes de Pertinencia. Aprobadas mediante Resoluciones nº140/2013, nº51/2014, nº248/2015 y nº127/2016 emitidas por el SEA.
- Microruteo de Flora en temporada de primavera. Aprobado mediante Carta Oficial nº35/2014 emitida por CONAF.
- Plan de Trabajo de Formaciones Xerofíticas (PTFX). Aprobado mediante Resoluciones nºM1/322-33/13, nº20/322-33/13 y nºM6/322-33/15, y las Resoluciones de Aplazamiento nº19/2014, nº17/2015, nº3/2016 y nº9/2016 emitidas por CONAF.
- Plan de Manejo de Vegetación (Metodología de Rescate y Relocalización de Flora). Aprobado mediante Carta
 Oficial nº86/2014 emitida por CONAF.
- Permiso para la Caza y Captura de Fauna (Reptiles) PAS 146, ex PAS 99. Obtenido mediante Resolución nº215/2013, y Resoluciones de renovación nº237/2014, nº266/2015 y nº55/2016 emitidas por SAG.
- Microruteo y Plan de Perturbación Controlada de Micromamíferos. Presentado al SAG el 06/09/2013, con Orden de recepción de antecedentes nº651/2013. No requiere aprobación sectorial.
- **Monitoreo de Fauna temporada otoño-invierno**. Informe presentado a la SMA con fecha 23/08/2013. No requiere aprobación sectorial.
- Informe de Hallazgos Arqueológicos no Previstos. Presentado a la SMA el Informe de Hallazgos Arqueológicos no Previstos en la RCA el 29/08/2013. No requiere de aprobación sectorial.
- Informe de Balizamiento de Sitios Arqueológicos. Presentado el Informe de balizamiento a la SMA el 08/05/2013.
 No requiere aprobación sectorial.



PARQUE EÓLICO CABO LEONES I, 1º. FA INFORME MENSUAL EJECUTIVO

Página 32 de 48

Rev. 0



- Estudio Geotécnico. Presentado al SERNAGEOMIN el 11/01/2013. No requiere aprobación sectorial.

Noviembre 2017

- Certificación de Calificación Técnica Industrial. Obtenido mediante Certificado nº1182/2013 emitido por el SEREMI de Salud.
- Certificado de Informaciones Previas. Obtenido mediante Certificado emitido por la DOM de Freirina de fecha 19/11/2012.
- **Permiso de Edificación.** Obtenido mediante Permiso nº001/2013 emitido por la DOM de Freirina.
- Aprobación del Proyecto de Sistema Particular de Abastecimiento de Agua Potable en el Edificio de Control.
 Obtenido mediante Resolución nº1399/2013 emitido por el SEREMI de Salud.
- Aprobación del Proyecto de Sistema Particular de Tratamiento de Aguas Servidas del Edificio de Control.
 Obtenido mediante Resolución nº1396/2013 emitido por el SEREMI de Salud.
- Aprobación del Proyecto de Almacenamiento de Residuos Domiciliarios en el Edificio de Control._Obtenido mediante Resolución nº1601/2013 emitido por el SEREMI de Salud.
- Aprobación del Proyecto de Almacenamiento de Residuos Industriales (No Peligrosos) en el Edificio de Control. Obtenido mediante Resolución nº1599/2013 emitido por el SEREMI de Salud.
- Aprobación del Proyecto de Almacenamiento de Residuos Peligrosos en el Edificio de Control. Obtenido mediante Resolución nº1513/2013 emitido por el SEREMI de Salud.
- Aprobación del Plan de Manejo de Residuos Peligrosos. Obtenido mediante Oficio nº1777/2013 emitido por el SEREMI de Salud.
- Permiso de Instalación de Faenas. Obtenido mediante Permiso nº001/2013 emitido por la DOM de Freirina.
- Aprobación del Proyecto de Sistema Particular de Abastecimiento de Agua Potable en la Instalación de Faenas.

 Obtenido mediante Resolución nº2334/2013 emitido por el SEREMI de Salud.
- Aprobación del Proyecto de Sistema Particular de Tratamiento de Aguas Servidas de la Instalación de Faenas.

 Obtenido mediante Resolución nº2450/2013 emitido por el SEREMI de Salud.
- Aprobación del Proyecto de Almacenamiento de Residuos Domiciliarios de la Instalación de Faenas. Obtenido mediante Resolución nº425/2017 emitido por el SEREMI de Salud.
- Aprobación del Proyecto de Almacenamiento de Residuos Industriales (No Peligrosos) en la Instalación de Faenas. Obtenido mediante Resolución nº2392/2013 emitido por el SEREMI de Salud.
- Aprobación del Proyecto de Almacenamiento de Residuos Peligrosos en la Instalación de Faenas. Obtenido mediante Resolución nº2278/2013 emitido por el SEREMI de Salud.
- Comunicación de inicio de obras. Con fecha 28/12/2015 se comunicó al SEA y SMA el inicio de obras.



PARQUE EQLICO CABO LEONES I, 1ª. FA	PAROL).	- C (
Noviembre 2017	Página 33 de 48	Rev. 0



9.2 Permisos y obligaciones alcance del contratista

Concretamente, los trabajos y actividades comprometidas en la RCA que se han ejecutado previo inicio de obras (movimiento de tierras) y se están realizando durante la construcción del parque eólico que son alcance del Contratista o subcontratista especializado son:

Realizados

- Presentación del Plan de Rescate y relocalización de Reptiles.
- Ejecución del Rescate y Relocalización de reptiles y monitoreo.
- Ejecución de la perturbación controlada de micromamíferos y monitoreo.
- Ejecución del Monitoreo Arqueológico permanente durante el movimiento de tierras.
- Capacitación al personal del proyecto sobre flora, fauna, conciencia turística, patrimonio arqueológico, medidas de protección del ruido, y medidas de protección y prevención de fauna terrestre.
- Recuperación de la Capa de Suelo para la preservación de Bulbos, Rizomas y Tubérculos existentes, y Monitoreo.

En Ejecución

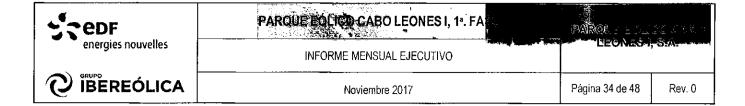
- o Ejecución del rescate, viverización y relocalización de cactáceas y monitoreo.
- Rescate y relocalización de bulbos, ribosomas y tubérculos existentes y monitoreo.
- Ejecución del rescate y almacenamiento de semillas (Germoplasmas) y monitoreo.
- Registro de las actividades de trasplante y relocalización de flora.

Los permisos y obligaciones ambientales comprometidas en la RCA del Parque Eólico Cabo Leones de responsabilidad del Contratista, siendo necesarios de obtener y/o ejecutar durante la construcción, se dividen en:

Instalación de Faenas: estos permisos se encuentran actualmente aprobados o en tramitación, y son los siguientes:

Aprobados

- Declaración de Instalación Eléctrica Interior de la Instalación de Faenas. Obtenido mediante Certificado TE1
 nº701682/2016 emitido por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC).
- Certificado de declaración de emisiones contaminantes de grupos electrógenos en Ventanilla Unica RETC.
- Autorización para el funcionamiento del Almacenamiento de Residuos Domiciliarios en la Instalación de Faenas.
 Obtenido mediante Resolución nº425/2017 emitido por el SEREMI de Salud.
- Autorización para el funcionamiento del Almacenamiento de Residuos Peligrosos en la Instalación de Faenas.
 Obtenido mediante Resolución nº3075/2016 emitido por el SEREMI de Salud.



- Autorización para el funcionamiento del Almacenamiento de Residuos Industriales (No Peligrosos) en la Instalación de Faenas. Obtenido mediante Resolución nº3077/2016 emitido por el SEREMI de Salud.
- Autorización para el funcionamiento del Sistema Particular de Tratamiento de Aguas Servidas de la Instalación de Faenas. Obtenido mediante Resolución nº3010/2016 emitido por el SEREMI de Salud.
- Autorización para el funcionamiento del Sistema Particular de Abastecimiento de Agua Potable de la Instalación de Faenas. Obtenido mediante Resolución nº3009/2016 emitido por el SEREMI de Salud.
- Monitoreo de Cloro Libre en depósito de Agua Potable: se realiza el monitoreo diario de los niveles de cloro y pH en el estanque de agua potable.
- Autorización de Almacenamiento y Manipulación de Combustibles Líquidos Derivados del Petróleo destinado a consumo propio. Obtenido mediante Certificado TC4 nº005/2016 emitido por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC).

<u>Edificio Eléctrico y de Control de la Subestación</u>: se irán tramitando a medida que se vaya redactando la ingeniería y se concluya la construcción.

Aprobados

- Recepción Final de Obras del Edificio de Control.
- Declaración de Instalación Eléctrica Interior del Edificio de Control.
- Autorización para la puesta en servicio del funcionamiento del Sistema Particular de Tratamiento de Agua Potable del Edificio de Control. Obtenido mediante Resolución Nº 4533/2017 emitido por el SEREMI de Salud.
- Autorización para la puesta en servicio del funcionamiento del Sistema Particular de Tratamiento de Aguas
 Servidas del Edificio de Control. Obtenido mediante Resolución Nº 4530/2017 emitido por el SEREMI de Salud.

En tramitación

- Espera de obtención de la autorización para el funcionamiento del Almacenamiento de Residuos Domiciliarios en el Edificio de Control.
- Espera de obtención de la autorización para el funcionamiento del Almacenamiento de Residuos Peligrosos en el Edificio de Control.
- Espera de obtención de la autorización para el funcionamiento del Almacenamiento de Residuos Industriales (No Peligrosos) en el Edificio de Control.



PARQUE FOLICO CABO LEONES I, 1ª. FA	Parkou - 1, Leones-	((420) ,S/A,~~***
Noviembre 2017	Página 35 de 48	Rev. 0

Otros: estos permisos se encuentran actualmente aprobados o en tramitación, son los siguientes:

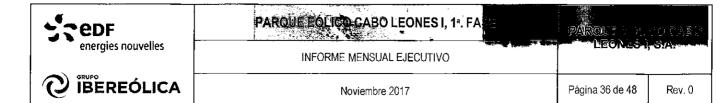
- Aprobados
 - Plan de Prevención de Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.
 - Autorización para el Retiro y Manejo de Baños Químicos: DISAL es la empresa que realiza el retiro y transporte de las aguas residuales hasta su disposición final en las instalaciones de Aguas Chañar, ambas empresas están autorizadas para realizar dichas actividades.
 - Autorización de Sistema Especial de Consumo de Alimentos: la empresa que provee los alimentos en la instalación de faenas está autorizada para realizar la manipulación y transporte de alimentos.
 - o Aprobación de Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad.
 - Declaración Anual de Emisiones de Fuentes Fijas de la Instalación de Faenas (generadores eléctricos diésel), el día 03/03/2017 fue presentada la declaración de emisiones correspondiente al año 2016 en la plataforma de Ventanilla Única.
 - o Permiso para el Transporte de Camiones de Dimensiones Mayores a las Autorizadas.

9.3 Permisos obtenidos por la propiedad para la puesta en servicio del proyecto

En este capítulo se especifica la situación de los estudios y requerimientos técnicos que son exigidos por el Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) para obtener las autorizaciones necesarias para la puesta en servicio del proyecto.

Estudios: a continuación se detallan los principales estudios solicitados por el CEN y que está contemplado entregar:

- Estudios sistémicos (flujos de potencia, cortocircuitos y estudios de estabilidad transitoria): I-SEP está actualizando estos estudios de acuerdo a los nuevos escenarios entregados por el CEN, la entrega del primer borrador está prevista durante el mes de marzo de 2017.
- Estudio del Comportamiento del parque eólico con la Tensión.
- Estudio Impacto en el SIC por Conexión del Parque Eólico.
- Desbalance de Tensiones en la Línea Cabo Leonés-Maitencillo.
- Estudio de Ajuste y Coordinación Protecciones: la elaboración de este estudio está condicionado a la obtención de las características reales de las pruebas de energización del transformador de potencia, se estima estarán disponibles a finales de abril 2017.
- Estudio de Compensación de Reactivos: estos estudios podrán realizarse una vez se disponga de las especificaciones técnicas de las baterías de condensadores.



- Estudio de Calidad de Producto Eléctrico este estudio no se van a realizar. En su lugar, una vez el parque este puesto en servicio, se realizará la medición de los armónicos de la instalación y en caso de ser necesario se instalarán los elementos que se requieran.
- Estudio de Energización del Transformador Elevador: la elaboración de este estudio está condicionado a la obtención de las características reales de las pruebas de energización del transformador de potencia, se estima estarán disponibles a finales de abril 2017.

Informes y otras comunicaciones:

- Comunicaciones comerciales: recientemente se han realizado las siguientes comunicaciones con el propósito de participar en el balance de inyecciones y retiros, de energía y potencia del Sistema Interconectado Central, y así poder dar cumplimiento a los contratos suscritos con las compañías distribuidoras de acuerdo a la adjudicación de la Licitación de Energía 2015/02:
 - Solicitud al CDEC-SIC para la coordinación de Parque Eólico Cabo Leones I S.A., de fecha 28 de octubre de 2016: a los efectos de poder participar en el balance de inyecciones y retiros del CDEC-SIC, y efectuar los retiros de potencia y de energía que se requieran desde el sistema, con el objeto exclusivo de poder abastecer los contratos de suministro adjudicados en la Licitación 2015/02.
 - Solicitud de reemplazo a Hidroeléctrica Maisan SpA, de fecha 16 de diciembre de 2016: a los efectos de que el CDEC-SIC reconozca a Parque Eólico Cabo Leones I S.A. como integrante y permita asignar contra el balance de Petropower S.A. los retiros de energía necesarios para satisfacer los contratos con las distribuidoras.
 - Información de contrato de suministro entre Petropower S.A. y Parque Eólico Cabo Leones I S.A., de fecha 22 de diciembre de 2016.
- En relación con lo anterior, desde el día 1 de enero de 2017, Parque Eólico Cabo Leones I S.A. ha iniciado su participación en el balance de inyecciones y retiros del CEN (Coordinador Eléctrico Nacional), asimismo se han activado los contratos de Suministro de Energía adjudicados en la Licitación de Energía 2015/02. Por otro lado, PECLI ha ejercido el reemplazo de Hidroeléctrica Maisán SpA, consiguiendo ser reconocido como integrante del CEN. Esto ha permitido que el CEN cargue los retiros de energía realizados por las distribuidoras directamente contra el balance de Pretropower S.A.

A continuación se muestra el resumen de ingresos correspondiente al mes de enero, por venta de energía a las compañías distribuidoras, dando cumplimiento a los contratos de Suministro de Energía adjudicados en la Licitación de Energía 2015/02:



PARQUE FOLICO CABO LEONES I, 1º. FASI



Noviembre 2017

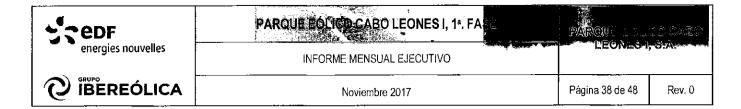
Página 37 de 48

Rev. 0



<u>Sistemas de comunicaciones</u>: para la puesta en servicio del parque eólico es necesario habilitar los sistemas de comunicaciones necesarios para enviar la información requerida por el Sistema de Información en Tiempo Real (SITR) y por el Sistema Integral de Control de Transferencias entre Maitencillo y Nogales (ERAG/EDAG):

- Sistema de Información en Tiempo Real (SITR): es el conjunto de parámetros técnicos y operativos que cada Coordinado debe transmitir al Sistema de Información en Tiempo Real (SITR) del CEN, el cual deberá estar conformado por un sistema de transmisión de datos que brinde los medios físicos necesarios para llevar a cabo la supervisión y coordinación de la operación en tiempo real en el SIC.
 - Actualmente se están evaluando varias propuestas (SAESA y Enorchile) para la contratación de los servicios de Centro de Control, ya que las instalaciones de potencia superior a 50 MW deben enviar las señales en protocolo ICCP desde un Centro de Control. El servicio contratado permitirá realizar el envío de las señales requeridas por el CEN para supervisar y monitorizar la central de generación, dichas señales serán transmitidas por dos canales independientes (principal y redundante). Asimismo, el servicio contratado cumplirá los requisitos establecidos en la Resolución Exenta N°353 de 4 de agosto de 2014 "Definición de Parámetros Técnicos y Operativos para el Envío de Datos al SITR del CDC".
- Sistema Integral de control de transferencias entre Maitencillo y Nogales (ERAG-EDAG): es el Sistema de Control que ha sido desarrollado entre las subestaciones de Maitencillo y Nogales con el propósito de maximizar las transferencias de potencia de la red troncal, controlar las fluctuaciones de potencia e integrar las instalaciones de generación de Energía Renovable no Convencional.
 - El Sistema de Control se encarga de supervisar el estado de congestión de la red troncal de 220 kV mediante la monitorización permanente realizada por las celdas de línea, asimismo también supervisa el estado de las centrales de generación a través de las celdas de generación. El algoritmo de control del Sistema, computa todas las variables de entrada y cuando es necesario, envía las consignas de reducción, desconexión o limitación automática de generación a las celdas de generación, que a su vez son transmitidas a los controladores de cada aerogenerador a través del SCADA del parque.
 - A este respecto, actualmente se está avanzando con AES Gener (Guacolda) para firmar un contrato que permita a Parque Eólico Cabo Leones I S.A. hacerse participe de este sistema y con ello pueda maximizar la energía vertida a la red troncal.
- Por otro lado, se está trabajando en la contratación de los enfaces requeridos, sistema de comunicación principal (Fibra óptica + enlace Entel) y sistema de comunicación redundante (Microondas + Movistar), que posibilitarán el envío de las señales requeridas por el Sistema de Control ubicado físicamente en la central de Guacolda.
- <u>Sistemas de comunicaciones:</u> para la puesta en servicio del parque eólico es necesario habilitar los sistemas de comunicaciones necesarios para enviar la información requerida por el Sistema de Información en Tiempo Real (SITR) y por el Sistema Integral de Control de Transferencias entre Maitencillo y Nogales (ERAG/EDAG):



10 PLANEACIÓN DE TRABAJOS

Para el mes de Dicimbre de 2017, se tiene programado la ejecución de los siguientes trabajos:

10.1 Cimentaciones de AE's

No hay trabajos programados

10.2Viales

Solo mantención de caminos dañados por trabajos de grúas utilizadas en Montaje por empresa GAMESA.

10.3Plataformas

Solo mantención de plataformas dañadas por trabajos de grúas utilizadas en Montaje por empresa GAMESA.

10.4Circuitos Colectores

No hay trabajos programados ya que se encuentran todos finalizados.

10.5SET

Para el periodo siguiente Diciembre de 2017, dentro del programa está prevista la ejecución de los siguientes trabajos:

Edificio de control:

· Limpieza y levantamiento de punch-list.

Patio intemperie:

Limpieza y levantamiento de punch-list.



PARQUE EÓLICO CABO LEONES I, 1ª. FA	- 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	io daso
INFORME MENSUAL EJECUTIVO	HEONES	
Noviembre 2017	Página 39 de 48	Rev. 0

10.6Aerogeneradores (AE's)

Descarga de Componentes

Para el mes de Noviembre no se tiene programado el ingreso de nuevos componentes, quedando solo pendiente el Tramo 3 del Aerogenerador 17 que estaría llegando la Semana 4/2018.

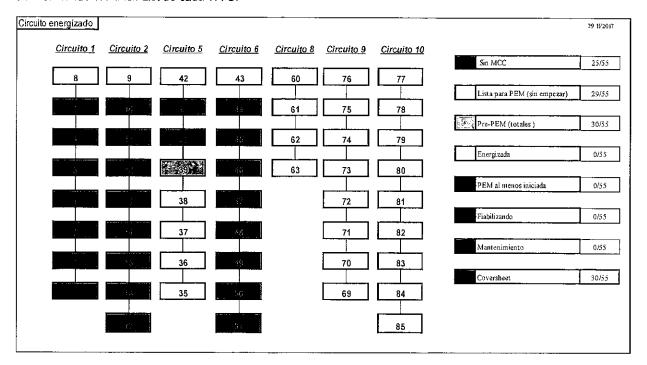
Montaje

Para el mes de Diciembre se debería montar el T3, Nacelle, Buje y palas del AE13 si la respuesta es favorable sobre el Tramos golpeado. En caso de no ser favorable el informe técnico, GAMESA deberá gestionar la fabricación de un nuevo tramo para poder finalizar el montaje del Aerogenerador.

El AE17 está pendiente el montaje del T2, T3, Nacelle, buje y palas debido a que hubo un tramo dañado en su brida (T2) que será reparado y un (T3) que fue golpeado y rechazado para montaje guedando pendiente para la semana 5/2018.

Pruebas de PRE-PEM y PEM

Se continuarán los trabajos sobre el Mechanical Completion y Commissioning para la Puesta en Marcha, además de ir confeccionando el Punch-List de cada WTG.





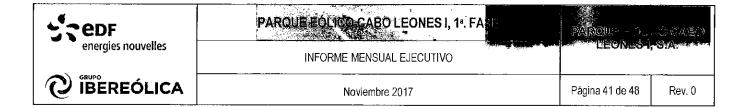
PARQUE EQLICO CABO LEONES I, 1°. FA	PARQUEE). uueonesu	00 0150 ,8.4.
Noviembre 2017	Página 40 de 48	Rev. 0

11 PROYECTO DE EVACUACIÓN

Las instalaciones de evacuación, sin bien no son parte del alcance ni del contrato del BOP ni del suministro de los aerogeneradores, es un proyecto de alto interés y estrechamente relacionado con el proyecto, por tal razón, se incluye un breve resumen del avance que se tiene es las obras del proyecto de evacuación:

ACTIVIDAD	TOTAL
Replanteo CT (Centro de torre)	249
Construcción de caminos de acceso	249
Excavación	169
Andaje	80
Nivelación	249
Hormigonado	249
Instalación de sistema de PAT	249
Montaje de torres	249
Tendido de OPGW (Km)	109,461
Flechado de OPGW	109,461
Tendido Circuito 1 (Km)	109,461
Tendido Circuito 2 (Krn)	109,461
Flechado de Conductor	109,461

Ejecutado		Pendiente	
249	100%	0	0%
249	100%	C	0%
169	100%	0	0%
80	100%	0	0%
249	100%	0	0%
249	100%	0	0%
249	100%	0	0%
249	100%	0	0%
109,5	100%	0,0	0%
109,5	100%	O	0%
109,5	100%	0,0	0%
109,5	100%	0,0	0%
109,5	100%	Q	۵%

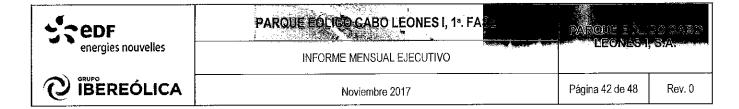


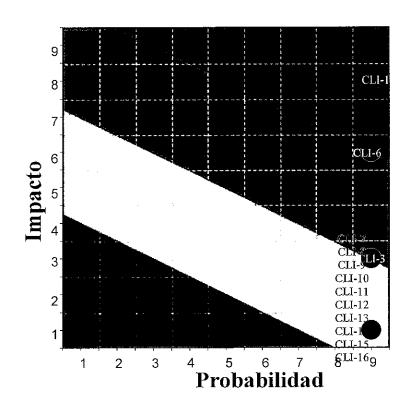
12 RIESGOS

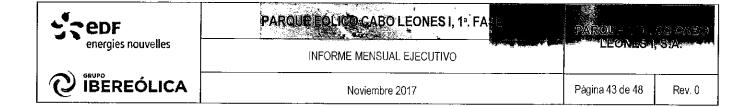
Se han identificado los riesgos que pueden impactar en el proyecto tanto de forma económica como en el plazo de ejecución del proyecto, los principales riesgos detectados a la fecha se indican en la siguiente tabla:

PRO	PROYECTO		PARQUE FOLICO CABO LEONES I	CABO LEONES I					A 18 SANOERS E					
											G3=01			
Z.	N	мефън	Reader	Hilberton	Description lead Construct Effect	Syetum-4p4,cffg. Rick	Desult un Frauefal brenzet daugbegebeit	I Rink Owner	furtaint diple soundies	Pipalife Reguesta Electronal	Plan as Rosylpyda Status	Truckerb	Probabilidad 15	Perpecto 51
ਰੋ	# #	8 8 8	pur cirri	Aprec i into de regizacion de la estratucion estatica	Presso on the Beorgenish, por impas on a mice do as estimación de 16 filmente, decido a 1) Tramestra melopada celi Certadio Bello col CES 2) Antonio en la negociada y filma Larca del Esp Cesta Li completo celi talendo celi Esp Cesta Li Vistopo celi talendo celi El y la bola accorda al PCCCLI en bioli Sendancia.		\$ 450.800,00	La Propiedad	1. Ge priston es respino aes Gi Balda, el programa del transcribente es respino aes Gi Balda, el programa del transcribente consciolardo el Baldandes del Andreza, del transcribente del transcr	Sympoly altra part of the percent in 1.5, we wanted to the percent of 1.5, we wanted to the percent of percent of the percent of percent of the percent of percent of the percent of percent of the percent of the perc				et
3	ģ	NAME OF THE PROPERTY OF THE PR	ant chile cisa	Adicional Coble de Potoncia			\$ 296,477,48	295.477,45 La Prepaidad	Se actucios al mismo necesario ja lasgano de cabbe de potencia dejado cema coca en el fose del portegimendo y se acidano el funcionamene ne seleo y a de oficialización con las emitidades includades contratos país lanas el mesto operamado del reclemo,				•	-
3	ŝ	CHLE	MT, CHAR, CILL	Service de Telecomunicación	Et sonveux propaintents pare at anyo y ace poun de datos tecpoende pain les bilecommenciones esto cens derado en Centratos at contrate del BoP in el canifato de 1514.	Contribos	Por deltnir	Le Propedad	Se buscara provinciate para al servicio y la determina dell'instituti las Talasominicacionis requendas por SIC-CIDEC.				-	,,
7	250	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	mir Court Court	Semnsto del Transformador		Contratos		La Propedad		Se mitige eate neago, al panstemador ya esta en sido,	Cettada	4	8	
510	ž	¥	- Serzomecute	Recs polandel Edicio Electro y propectes acocides.	Analyzar its transfes para is energone and de SET and a to CDCE, can not pushe request is accepaned and efficiely por para DBLOO Municipalidad de Financia, is cuil producement resta de clies.	Obra		La Propiedad	So debe lenet (ptr. lo corpet) para la recepcion definitiva de late ebbs. a meta bardar en la primera sommendo in aye.	Se mêgo asto riesgo, con la entrega sportante de la decumantación.	—		4	
3	ğ	10	2017_CHUR_CLIN	Rib de acceso n'estron	Diens d. in mitter de notes necessaries de carde en CHARGE, I. proprietor (res à mercanishinate de carde in CHARGE, I. proprietor (res à mercanishinate acros me CHARGE, I. proprietor (res à mercanishinate acros me ferror (res) acrossos (a me collega el proprietor de en residente de la mercanismi de residente acrossos (a me ferror (res) acrossos (a me collega el proprietor (a) mem co. 707, 1. m el Cela entale cen dese controls mem co. 707, 1. m el Cela entale cen dese controls mem co. 707, 1. m el Cela entale centrol mem co. 707, 1. m el Cela entale centrol mem co. 707, 1. m el Cela entale centrol mem con control centrol mem con control centrol mem con control centrol mem con control centrol mem control centrol mem control centrol mem control centrol mem control centrol mem control centrol mem control mem		\$ 222.981,24	La Propiedod	B entire at teache use of your asp Cibs Leach Lepoch as parameter a to copy 1 to contained a Cibr The opposition and confidence of the contained a Cibr The aspect of the confidence of the contained a Cibr The State of the Cibr T				•	v
3	É	CHEC	2017 CHUT CLLY	Offerences de Barnes	La hormativo chibria indica que cuando se tangan mas de un almentador, eo deban intaliar un diferencial de barrias, el cual ingeniera no estate consularado en la anganerra base.	ritera	\$ \$2.257,00	\$2.257,00 La Propedad	Se ha emptio un enton polempro a STEMSA para el sumintro de la diferencial de barres.				-	-
뒴	H	chific	raty, critical cut-a	Mot Mast Equperments	Genwalz od two nacesabeles do matolier on term imbrocelepce que sive pare meer el reculement y generatar to produce en te te un endedudo intercement, se ne l' incide que ammater el equipamente de la torra materialité que la companione de la torra materialité que la companione de la torra	g.	\$ 14.975,03	14.975,03 Le Propesdad	Se ha emissio un orden de compra a SIEMSA pars ad questivo del equepaniento requerido.					,
3	Ã	뮢	2M7_CHUL, GU-8	Mei Moti adranal	herbods of the accessable of a statem on the modern properties of the accessable of the accessable of the access to the accessable of the		\$ 35.000,00	b Prepadod	Se ha amado un orden de compra a SIEMSA para ad sumentro del equipamiento inequando.				-	_
ä	ž.	CHILE	THY CHIECTSA	Squipo de le léprotección y PEM ABB		Ingonieria	\$ 92.919,00	D87.818,38 Lathropedad	Se ha emitido un erden de compra e SI EMSA, cota el surrieiro del equembello (copuerdo.				•	+
Ð	ž.	CHE	2017, CHRISCHII	Repuetus de la SE	En breiske final de les esspessos se helacon algonos Reads y se kind un lacremente en mipotifs de a populsas.	Ingowerto	\$ 8,105,73	8.103,73 La Propieded	So ha a mbdo un ardan do compra a SIEMSA para at sumistro dal equipam ento naquendo.				•	-
ā	2	3140	MY CHALCELEZ	Piotopoelenat die rangalunge eraa A98		Ngerpserio	\$ 41,485,00	La Propriedad	Se la amt de un ardan de conçan a SIEMSA para al Cummatro del aquipamenta (colsondo.				ds	-
	ž	1	mi, coltraction	Translation de noavo pormito YET & nembre PE Cobo Leeran		01400b	\$ 4.960,00	Le Propedad						-
ormi	Ē	¥	ant_cmt_ctime	Cambio esqueina lots mande		ngonisda	\$ 17,259,77	Le Propiedad					•	-
550	ĝ	2	2017_DINLE_CLES to	Programs Databogger		lige nupti	\$ 1.485,80	te Prispedad					a	-
ě	Ē		SHY ONE CHAR	Sonda Tempendera		e Devocation of	\$ 2,100,76	2.100,75 Le Propessod					•	-

REPORTE DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES (octubre 2017)
Reploc: Chic Parque Educo Cabo Leones i

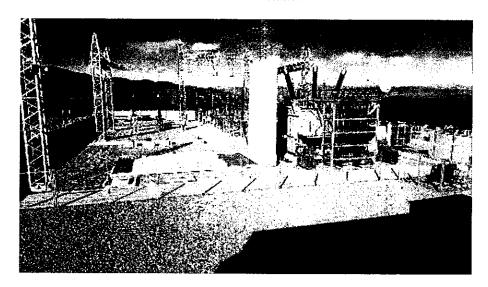




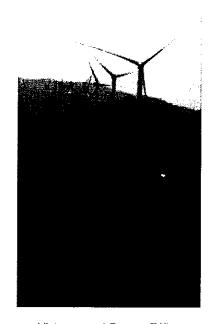


13 REPORTE FOTOGRAFICO

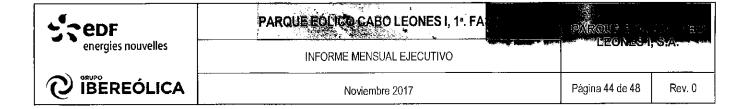
Edlficio Sub-Estación



Patio Intemperie

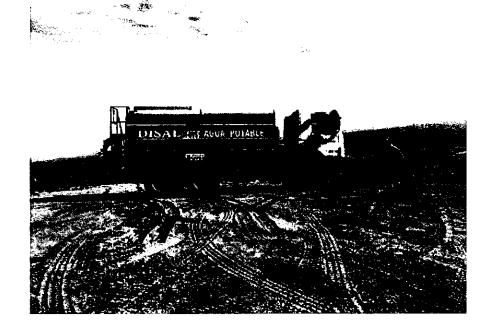


Vista general Parque Eólico

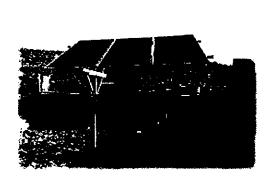


13.1 Reporte fotográfico Medio Ambiente

Segunda entrega de agua para uso humano – Caleta Los Burros Sur y Caleta Las Tetillas



Instalación de Placas Solares









PARQUE FOCIO CABO LEONES I, 1º. FA

INFORME MENSUAL EJECUTIVO

Noviembre 2017

Página 45 de 48

iP/AIR(OU)

Rev. 0





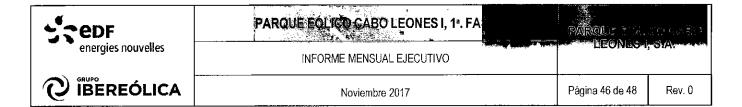
Devolución de 2 crías de cabritos a señora María Delaho



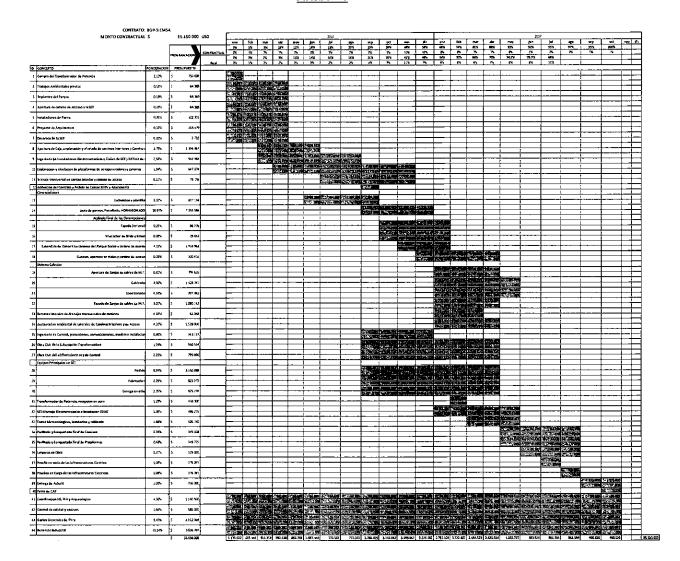








ANEXO 1

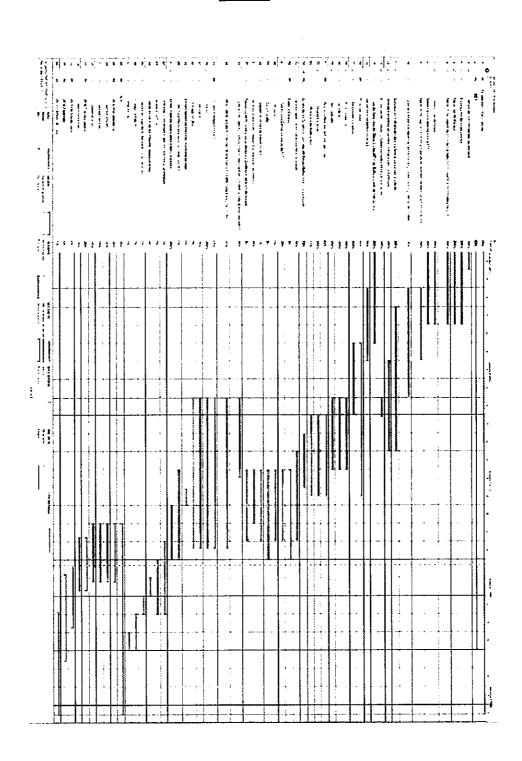




PARQUE EOLIGO: CABO LEONES I, 1ª. FA	PAROU:	Y A12()
INFORME MENSUAL EJECUTIVO	PEOINES	, SIA.
Noviembre 2017	Página 47 de 48	Rev. 0

O BEREÓLICA

ANEXO 2





PARQUE ECLICE CABO LEONES I, 1º. FA	PAROL	-314
Noviembre 2017	Página 48 de 48	Rev. 0

ANEXO 3

Tramitación Finalizada con éxito En tramitación Pendientes de tramitar

	Estado tra		Tipo autorización / Estado		Fecha	
'	Permiso	Entidad	tramitación	№ Permiso	aprobación	Fecha vigeno
		A-Edificia Contr	ol			
1	Edificio de control Cabo Leonés Recepción definitiva obras	DDM Freirina	Permiso edificación obra nueva	001	18/01/2013	18/01/2016
2	Proyecto sistema agua potable Solicitud funcionamiento sistema agua potable	SEREMI Salud Atacama	Resolución Resolución	1399	15/04/2013	No caduca
3	Proyecto sistema alcantarillado: Solicitud funcionamiento sistema alcantarillado	SEREMI Salud Atacama	Resolución	1396	15/04/2013	No caduca
4	Proyecto residuos dominiliarios 2 Solicitud funcionamiento residuos dominibarios	SEREMI Salud Atacama	Resolución	1501	25/04/2013	No caduca
5	Proyecto residuos no peligrosos Solicitud funcionamiento residuos no peligrosos	SEREMI Salud Atacama	Resolución	1599	25/04/2013	No caduca
6	Proyecto residuos peligrosos: Solicitud funcionamiento residuos peligrosos	SEREMI Salud Atacama	Resolución	1513	22/04/2013	No caduca
7	Calificación técnica actividad económica	SEREMI Salud Atacama	Certificado	1182	19/07/2013	No caduca
8	Certificado informaciones previas	DOM Freirina	Certificado	 -	19/11/2012	No caduca
9 IO	Certificado TE1 Declaración fuentes fijas D.S.138	SEC SEREMI Salud Atacama	Certificado	 		+
u	Declaración fluentes rijas D.5.136	B-Instalación fae	nas	 ,		
ı.	instalación faenas Cabo Legnés	DOMFreiring	Permiso de Obra menor	001	07/05/2013	07/05/2016
• ••	Proyecto sistema agua potable		Resolución	2334	25/06/2013	No caduca
2	Soilcitud functonamiento sistema agua potable	SEREMI 5alud Atacama	Resolución	3009	25/10/2016	No caduca
3	Proyecto sistema alcantarillado	SEREMI Salud Atacama	Resolución	2450	02/07/2013	No caduca
٠.	Solicitud funcionamiento sistema alcantarillado		Resolución	3010	25/10/2016	No caduca
1	Proyecto residuos dono officios 3: 33, Solicitud funcionamiento residuos domicilizatos	SEREM! Salud Atacama	Resolución	425	14/02/2017	No caduca
,	Proyecto residuos no peligrosos	SEREMI Salud Atacama	Resolución	2392 3077	27/06/2013 02/11/2016	No caduca No caduca
.	Solid tild fundonamiento residuos no peligrosos Proyecto residuos peligrosos	 	Resolución Resolución	2278	20/06/2013	No caduca
5	Solicitud funcionami ento residuos peligrosos	SEREMI Salud Atacama	Resolución	3075	02/11/2016	No caduca
7	Certificado TE1	SEC	Certificado	701582	31/05/2016	No caduca
В	Certificado TE1 Certificado TC4	SEC	Certificado	005	15/06/2016	No caduca
9	Dedaración fuentes fijas D.5.138	Ministerio Salud	Certificado	_	03/03/2017	No caduca
		C-Permisos ambien				_
<u> </u>	Resolución Calificación Ambiental	SEA	Resolución	70	21/03/2012 21/10/2013	20/03/2017
2 :	Solidtud pertinenda 1*	SEA SEA	Resolución Resolución	51	28/02/2014	20/03/2017
3	Solicitud pertinencia 24 Solicitud pertinencia 34	SEA	Resolución	248	23/09/2015	20/03/2017
,	Solidfud pertinencia 4	SEA	Resolución	127	11/11/2016	20/03/2017
	- 4,000			M 1/322-33/13	08/05/2013	
				20/322-33/13	26/06/2013	
5 .	Plan de trabajo formaciónes Xeroffticas	CONAF Atarama	Resoluciones	19/2014	03/03/2014	01/02/2017
				17/2015	05/02/2015	4
1				3/2016 9/2016	02/02/2016 26/02/2016	-
7	Microiruteo flora	CDNAF Atacama	Resolución	35/2014	01/04/2014	No caduca
:	THE OF THE PARTY O	Telegram Addenia	Resolución	215/2013	28/03/2013	110000
		SAG Atacama	Resolución	237/2014	24/03/2014	31/03/2017
3	Captura de reptiles (PASSS)	, SAG Atacama	Resolución	266/2015	09/04/2015	34 03/ 2017
	and the second second		Resolución	55/2016	08/02/2016	
9	Plan ahuyentamiento micromanifleros	SAG Atacama	Presentado	+	06/09/2013	No caduca
0	Informe acqueológico protección hállazgos	5MA 5MA	Presentado Presentado	 	08/05/2013 29/08/2013	No caduca No caduca
1	Informe arque ológico hallazagos no previstos : :: Plan de manejo de vegeración: : : : : : : : : : : : : : : : : : :	CDNAF Atacama	Carta oficial	86/2014	29/08/2014	No caduca
3.	Notificación Inicio construcción	SEA-SMA	Presentado	-	28/12/2015	No caduca
		D-Otros permis	25			
1	Geológico: Geotécnico	SERNAGEOMIN	Oficio	0165	11/01/2013	No caduca
2	Plan do manejo de residuos pel grosos	SEREMI Salud Atacama	Oficio	1777	30/08/2013	No caduca
j	Certificado de altura de aeropene radores Proyecto conservación can etera C 496	Oirección General Aeronaútica Civil	Certificado	09/2/1/1338	10/05/2013	No caduca
		MOP Atacama	No aplica	944/2015	13/07/2015	



Anexo 11 - Cargo 3

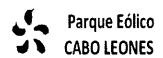
Estimación de Emisiones Plan de Cumplimiento

Proyecto "Parque Eólico Cabo Leones"

Mayo 2019

PREPARADO PARA

Parque Eólico Cabo Leones





		REVISIONES		
Nº REV.	ELABORADO POR	REVISADD POR	FECHA	FIRMA RESPONSABLE
	Carlos Ross	Benjamín Del Favero		
VO	Ingeniero Ambiental, UNAB.	Ingeniero Civil Industrial Mención en Ingeniería Ambiental, PUC	15-05-19	



ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	1
1.1.	Metodología	. 1
2.	ESTIMACIÓN DE EMISIONES	3
2.1.	Descripción de Metodología Utilizada	. 3
2.2.	Factores de Emisión	. 4
2.3.	Emisiones Sometidas a Compensación	. 6
2.4.	Emisiones Medidas de Plan de Cumplimiento	. 6
2.5.	Análisis de Medida de cumplimiento	. 8
3.	CONCLUSIONES	9
	ÍNDICE TABLAS	
Tabl	a 1 – Factores de emisión	5
Tabl	a 2 – Estimación de emisiones Pilas de Acopio	6
Tabl	a 3 — Nivel de actividad de camino seleccionado para aplicación de tratamiento	7
Tabl	a 4 – Calculo de disminución de emisiones por efecto de tratamiento de camino	7
Tabl	a 5 – Emisiones totales	8
	ÍNDICE DE FIGURAS	
Figu	ra 1. Ubicación de fuentes emisoras consideradas para la compensación de emisione:	s
_		



1. INTRODUCCIÓN

En junio del 2017 la Superintendencia de medio ambiente (SMA) realizó una fiscalización de al proyecto "Parque Eólico Cabo Leones" (RCA N°70/2012). Como resultado de dicha fiscalización la SMA formuló cargos a Ibereólica Cabo Leones. Durante el primer trimestre de 2019, Parque Eólico Cabo Leones I presentó un plan de cumplimiento, respecto al cual la SMA, en abril del 2019 solicitó algunas aclaraciones al plan presentado. En ese contexto, para dar respuesta al cargo 3: "No adopción de medidas destinadas a evitar la emisión de material particulado, específicamente 1. No recubrir los acopios de áridos y material obtenidos de las excavaciones", se presenta la estimación de emisiones de las medidas propuestas en el plan de cumplimiento.

1.1. Metodología

Para compensar las emisiones generados por la emisiones de material particulado producto de la erosión eólica de pilas de acopio que no fueron cubiertas durante la fase de construcción del proyecto "Parque Eólico Cabo Leones", se ha propuesto como medida de compensación la mejora de la carpeta de rodado de un camino externo al predio del proyecto y la aplicación de supresor de polvo que generará una reducción de las emisiones por resuspensión de polvo que se generan por el tránsito de vehículos por dicho camino.

A continuación, en la Figura 1 se presenta las fuentes emisoras consideradas en el cálculo de emisiones requerido para dimensionar la medida de compensación propuesta.



Discrete Projection: UTM | Del Favero - Honsels |

William: WGS84

Figura 1. Ubicación de fuentes emisoras consideradas para la compensación de emisiones

Fuente: Elaboración Propia.



2. ESTIMACIÓN DE EMISIONES

2.1. Descripción de Metodología Utilizada

El método para determinar las emisiones generadas por el proyecto corresponde a un método indirecto. Las emisiones son estimadas en base a la utilización de factores de emisión, el cual corresponde a una relación entre el contaminante emitido a la atmósfera y los niveles de actividad, de acuerdo a la siguiente ecuación:



Donde:

E_i = Emisión de la sustancia i.

Fe_i = Factor de Emisión de la sustancia i.

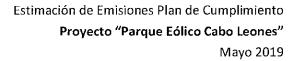
NA = Nivel de Actividad

 $(1 - P_i)$ = Factor de corrección, P = eficiencia de control.

Los factores de emisión utilizados consideran los factores de emisión indicados en los siguientes documentos:

- Informe final servicio de recopilación y sistematización de factores de emisión al aire para el Servicio de Evaluación Ambiental, desarrollado por BS Consultores para el Servicio de Evaluación Ambiental, publicado en Julio de 2015.
- Guía para la Estimación de Emisiones Atmosféricas de Proyectos Inmobiliarios para la Región Metropolitana, desarrollada por la SEREMI de Medio Ambiente de la Región Metropolitana, publicada en enero de 2012.
- AP-42 Compilation of Air Polluntant Emission Factors, Volumen 1: Stationary Point and Area Sources, Fifth Edition de la US EPA, y en el Informe Final Servicio de Recopilación y Sistematización de Factores de Emisión al Aire para el SEIA.

Es necesario mencionar que para la estimación de emisiones de material particulado sedimentable se han considerado los factores de emisión de partículas totales en suspensión (PTS), de acuerdo a lo establecido en el AP-42 Compilation of Air Pollutant





Emission Factors, Volume 1: Stationary Point and Area Sources, Fifth Edition de la US EPA, que indica que las partículas con diámetros iguales o menores a 30 μ m (MPS), son consideradas a menudo como sustituto de las PTS. Por lo anterior, para la estimación de emisiones se ha considerado las emisiones de PTS como equivalente del MPS.

2.2. Factores de Emisión

A continuación, en la Tabla 1 se presentan los factores de emisión usados para el cálculo de emisiones. Para el cálculo de los factores de emisión, se utilizaron los parámetros del proyecto "Parque Eólico Cabo Leones III" (RCA N°126/2018), debido a que se utilizaron mediciones in situ para el cálculo de los parámetros.

Estimación de Emisiones Plan de Cumplimiento Proyecto "Parque Eólico Cabo Leones" Mayo 2019

Tabla 1 – Factores de emisión

	samiae .		1218		53,85				
efor de Emisio	· getwerd »		352		26,93				
1. T. T. T. III	Secondary		35			3,97			
and the second of the second o	Verleichter.	1381,3	თ	3,22	12,33	1,9	51,72		
A. 188.	Velos Minio	422,9	ത	3,22	12,33	56'0	51,72		
s de Lemisio	Vellor	42,285	6	3,22	12,33	0,14	51,72		
મુક્ષાના કોર્ગ કરાયા છે. કાર્યા કર્યા કરા કર્યા કર્યા કર્યા કર્યા કર્યા કર્યા કર્યા કરા કર્યા કર્યા કર્યા કર્યા કર્યા કર્યા કર્યા કર્યા કરા કર્યા કરા કર્યા કરા કર્યા કર્યા કર્યા કરા કર્યા કરા કર્યા કરા કર્યા કર્યા કર્યા કર્યા કરા કરા કરા કર્યા કરા કરા કર્યા કરા કર્યા કરા કરા કરા કર્યા કરા કરા કરા કર્યા કરા કરા કરા કરા કરા કરા કરા કરા કરા કર	ระเจาสาราชา	Tabla 13.2.2-2. Capítulo 13, Sección 13.2.2 "Unpaved Roads", AP-42.	proyecto "Parque Eólico Cabo Leones II" (RCA N°126/2018)	proyecto "Parque Eólico Cabo Leones II" (RCA N°126/2018)	proyecto "Parque Eólico Cabo Leones II" (RCA N°126/2018)	Punto 3.5, Informe Final Servicio de Recopilación y Sistematización de Factores de Emisión al Aire para el SEIA.	proyecto "Parque Eólico Cabo Legnes II" (RCA N°126/2018)		
	SVERIBLIES TO SA	k: factor de tamaño de partícula	s: contenido de finos (%)	W: peso promedio de la flota que circula por la vía (ton)	s = Contenido de material fino (menor a 75 µm) del material (%).	k: factor de tamaño de partícula	f = Porcentaje del tiempo en que la velocidad del viento no obstruido es mayor a 5,36 m/s a la altura media de la pila (%).		
K. Neienghous .	Epiteoton Pecity:	Tabla 4.6, Guía para la Estimación de Emisiones	ro	Sección 13.2.2 "Unpaved Roads", AP-42.		de	Emisión al Aire para el SEIA.		
4	n Unit e c	g/km				kg/ha-día			
: Feuterlöhr 3.	Factor ale		281.9 x k x ((s/12) ^{0.9}) x ((W/3) ^{0.45})			k (s/1,5) (f/15)			
	તલ્હાપાલેકહ		Transito Vehículos pesados por caminos no	pavimentado		Erosión eólica			

Fuente: Elaboración Propia

DFM Del Favero - Meneses cosultores ambientales



2.3. Emisiones Sometidas a Compensación

sobre la fase de construcción. Debido a que no se cuenta con el área exacta de las pilas de acopio sujetas a erosión, se consideró el A continuación, se presenta la estimación de emisiones por efectos de la erosión eólica de las pilas de acopio que no fueron cubiertas área completa donde se depositó el material excavado, lo cual corresponde a un área de 0,71 ha, la cual fue presentada anteriormente en la Figura 1. Además, se considera que los acopios se mantuvieron por un periodo de 6 meses durante la fase de construcción.

Teniendo en cuenta lo anterior, en la Tabla 2 se presenta la estimación de emisiones.

Tabla 2 – Estimación de emisiones Pilas de Acopio

) MPS	7,03
iones (t/año MP10	3,52
Emis MP2,5	0,52
Contituo) de entristames.	%0
Mod Wilderd Winddald	ha
Nivelide.	130,57
Unidad	kg/ha-día
Santsion	53,85
Tractional	26,93
iviez S	3,97
	Erosión Eólica

Fuente: Elaboración Propia

2.4. Emisiones Medidas de Plan de Cumplimiento

Como medida al plan de cumplimiento, se aplicará tratamiento con supresor de polvo cuya eficiencia será de al menos un 90%, en el camino que fue presentado en la Figura 1. En la Tabla 4, se presenta el nivel de actividad considerado para la estimación de emisiones, lo cual incluye la distancia del camino al cual se aplicará el tratamiento y una estimación del flujo vehicular.

Tabla 3 – Nivel de actividad de camino seleccionado para aplicación de tratamiento

Unidad	km	veh/día	km/año
	2,6	20	18.980
A TOTAL CONTRACTOR OF THE CONT	Distancia de camino	Flujo de vehículos	Distancia recorrida

Fuente: Elaboración Propia

y la resuspensión de polvo en el camino seleccionado con tratamiento definido en el plan de cumplimiento, de acuerdo a la distancia En la Tabla 4, se presenta la estimación de emisiones por resuspensión de polvo en el camino en el camino seleccionado sin tratamiento recorrida calculada en la Tabla 3. Para evaluar la disminución de emisiones por efecto de la medida considerada en el plan de cumplimiento, se calcula mediante la siguiente formula:

[Disminución de emisiones] = [Emisiones camino con tratamiento] — [Emisiones camino con tratamiento]

Tabla 4 – Calculo de disminución de emisiones por efecto de tratamiento de camino

							, securifichtelement aller.	Entre Entrezis	iones (4/	Salva Rups
Tránsito Camino sin tratamiento	35,21	35,21 352,14	1218,47	g/km	18.980	km/año	%0	29'0	89'9	23,13
Tránsito Camino con tratamiento (Medida de Cumplimiento)	35,21	352,14	1218,47	g/km	18.980	km/año	%06	70,0	29'0	2,31
Diferencia (Camino con tratamiento – Camino sin tratamiento)								09'0-	-6,02	-20,81

Fuente: Elaboración Propia



2.5. Análisis de Medida de cumplimiento

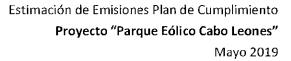
En la Tabla 5, se presenta el cálculo de las emisiones totales mediante la suma de las emisiones sujetas a compensación, correspondientes a las emisiones por erosión eólicas de las pilas de acopio, con la disminución calculada por efecto de las medidas del plan de cumplimiento.

Tabla 5 - Emisiones totales

Escenario	MP2,5 (t/año)	-MP10 (t/año)	MPS (t/año)
Emisiones sujetas a compensación	0,52	3,52	7,03
Disminución de emisiones por medidas del plan de cumplimiento	-0,60	-6,02	-20,81
Total (Emisiones a compensar + Disminución por medidas del plan de cumplimiento)	-0,08	-2,50	-13,78

Fuente: Elaboración Propia

Como se observa en la tabla anterior, las emisiones que se disminuyen por efecto de las medidas del plan de cumplimiento son mayores que las emitidas por efecto de la erosión eólica de las pilas de acopio no cubiertas. Por lo anterior, se calcula que la disminución total sería de 0,08 t de MP2,5, 2,5 t de MP10 y 13,78 t de MPS.





3. CONCLUSIONES

Como medida de cumplimiento se consideró el tratamiento de un camino externo del predio del proyecto para compensar las emisiones de acuerdo al cargo realizado por la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA) por no cubrir los acopios de áridos y material obtenidos de las excavaciones.

Como se observa en los resultados obtenidos, el efecto de aplicar tratamiento al camino seleccionado es una disminución de 0,6 t de MP2,5, 6,02 t de MP10 y 20,8 t de MPS en comparación al camino en su condición actual (sin tratamiento). Esta disminución, es mayor a las obtenidas por erosión eólica de las pilas de acopio que, al considerarlas en el cálculo, se obtiene una disminución total de 0,08 t de MP2,5, 2,5 t de MP10 y 13,78 t de MPS.

Considerando lo anterior, se concluye que la medida adoptada para el plan de cumplimiento presentado por el Parque Eólico Cabo Leones I disminuye una cantidad mayor de emisiones en comparación a las emitidas por no cubrir las pilas de acopio. Por lo anterior, se cumple con la compensación de emisiones según lo solicitado en las aclaraciones de la SMA.

SIEMSA CHILE SPA

GENERACION EN OTRAS CENTRALES N.C.P.

EL GOLF 40 PISO 20 Santiago - Las Condes R.U.T.: 76.451.015-1

FACTURA ELECTRONICA

Nº 12

26 de octubre de 2017

Señor

PARQUE EOLICO CABO LEONES I S.A.

Giro:

GENERACION EN OTRAS CENTRALES N.C.P.

R.U.T.:

76.166.466-2

Dirección: ROSARIO NORTE 615 1403

Ciudad:

SANTIAGO

Comuna:

LAS CONDES

Forma de Pago: CRÉDITO

1,00

Nro. Código

Descripción EXTRACOSTES Incurridos en el BOP PE Cabo Leones I según Dscto. Cantidad 0,00

Precio Unit. 54.506.521

Valor Item 54.506.521

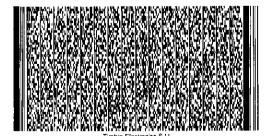
detalle:

Adicional Torre de Medición (14.975,03 USD) Protección diferencial de barras de la subestación (62.257 USD) Exceso de repuestos (9.132,73 USD)

TOTAL USD 86.364.76 + Iva

T/C 26-Oct: 631,12

SON SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MI	L SETECIENTOS SESENTA
--	-----------------------



Verifique Occumento; http://www.sii.cl

Impuestos :	0	Neto:	54.506.521
Retenciones	0	Exento :	0
Descuento :	0	19% I.V.A. :	10.356.239
Recargo :	0		

Monto	Total:

64.862.760

Observación:

Nombre :	R.U.T. :	
Recinto:	_ Fecha :	Firma:

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)".

SIEMSA CHILE SPA

GENERACION EN OTRAS CENTRALES N.C.P.

EL GOLF 40 PISO 20

Santiago - Las Condes

R.U.T.: 76.451.015-1

FACTURA ELECTRONICA

Nº 13

11 de diciembre de 2017

Señor

PARQUE EOLICO CABO LEONES I S.A. Giro: GENERACION EN OTRAS CENTRALES N.C.P.

R.U.T.: 76.166.466-2 Dirección: ROSARIO NORTE 615 1403 Ciudad:

SANTIAGO

Comuna:

LAS CONDES

Forma de Pago: CRÉDITO

Nro. Código	Descripción	Dscto.	Cantidad	Precio Unit.	Valor Item
1	EXTRACOSTES incurndos en el BOP PE Cabo Leones I según	0,00	1,00	175.065.210	175.065.210
	detalle:				

Exceso de medición de cable MT, cobre desnudo y fibra óptica

TOTAL USD 267.165.-T/C 11-DIC: 655,27 USD/CLP

-	· ·	·	
SON DOSCIENTOS C	CHO MILLONES TRESCII	ENTOS VEINTISIETE MIL	SEISCIENTOS



Verifique Documento: http://www.sii.cl

Impuestos:	0	Neto:	175.065.210
Retenciones	0	Exento :	0
Descuento :	0	19% I.V.A. :	33.262.390
Recargo :	0		

Monto Total: 208.327.600

Observación:

Nombre :	R.U.T. :	
Recinto :	Fecha:	Firma :
#FI 1		> del Art. 50 de la lacci 40 000 maredita acc

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderias o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)".

ESTADO DE PAGO Nº 14 CONTRATO LLAVE EN MANO INSTALACIONES BOP DE LA 2º PASE DEL PARQUE EÓLICO GARO LEONES I-115,5 MW USO 36,494,567 MONTO TOTAL DEL CONTRATO Parque Holion Cabo Leones I, S.A. CONTRATISTA Siemsa Uhile SpA TRABAJOS CERTIFICADOS A LA FECHA ESTADO DE PAGO N' HITO CORRESPONDENTE MONTO USD 594,446,50 Ser Hiso de Pago de la Cirlian de Priscoder Parcial nº 5 Ejecución del 23% penciente de la apertizar y asplenación de los viales de acceso a los aeropeneradores. Ser Hiso de Pago de la Cirlien de Priscoder Parcial nº 5 USD 165,000,00 18/10/2016 1.2 Ejecución de la explanación del 25% metante de las plataformas de montaje de europenaradores Orden de Proceder Paricial nº 7 USD 2,174,533,00 18/10/2014 Ejecución de draneje en reguede cumptiondo con Menuel de Cemeteras Volumen nº e 10 1818 BORRÍA SUCRETIES y de censificación de existede a los exercipamenticase por dobejo del harmigón de limplace 11, fabricación y colocación de harmigón de limplaca staminario, tetritarcon y colescopio de Namejon de Ampieza. Sutritistro y Colección de 24 metros fimales for supata de taba de PVC comugedo de 90 mm de diámetro en timentación de eurogeneradora, recubiente de harnigón en meste a Garmatro y colección de 24 metros ámetes por sepata de taba de PVC comugedo de 200-220 mm de diáme cimentación de susquementes, recubiente de harmigón en muse La Nita de Pago de la Orden de Procodor Parcial nº 9 USD 250,000,00 18/10/2016 ter Hita de Pago de la Ordan de Procedor rescus nº 9 Activación de la construcción de las obras chilles de la subestratión y edificio eléctrico y da control ter Hès de Pago según Anexo G del Contrato Activeción del Contrato y antrega de los sigui USO 3.621,718.99 2010/2016 ntrato y antrega de los siguantes activos: asteleción do Fennas Camero de ecceso dende cemino Caleta Los Burros heste SET 33/70 kV del parque etico Visi interior norte artre saroganeradorea nº 69 y nº 85, correspondiente a primere almesción fiel interior norte entre serogeneradores nº 60 y nº 63, correspondiente e segunda alimención 2da Hita de Pago según Anexo O del Contrato Entrege do los siguientes estros: 5 USD 3.548.435,70 28/11/2014 Vial Interior entre acrogamentations n° 35 y n° 51, poi 10 ciment actiones de serogeneradores (AE1, AE2, AE3, AE4, AE5, AE6, AE7, AE6, AE9 y AE10). Ser Não de Pago según Aviano G del Circinalo Extregal do los siguientos ectros: 12/01/2017 Visitationo entre acrogamentaries et 1 y et 17, comespondiante a cupifa almasonin. 10 climentaciones de serogamentarias (AE11, AE12, AE13, AE14, AE15, AE16, AE17, AE35, AE35 y AE37). 14 julio de Plago vegim Aneco G del Contrato. USO 3.548.435,70 2401/201/ adores (AE38, AE39, AE40, AE41, AE47, AE43, AE44, AE45, AE46, AE47, AE48, (5 olmentaciones de seroge AE49, AE50, AE51 y AE69) 19 plateformas de monteje de earogeneredorie (AE2, AE3, AE4, AE5, AE6, AE7, AE4, AE9, AE10, AE11, AE12, AE13, AE14, AE75, AE17, AE17, AE35, AE36 y AE37) S* Hitte de Pago según Ameno G del Continto USD 3, 545,435,70 29/03/2017 trega de los siguientes ecònice. comentactories de gerogeneradores (AEG), AEG2, AEG3, AEG6, AE76, AE71, AE72, AE73, AE74, AE70, AE70. AETT, AETO, AETO y AEGO) 19 pistivoros de mortigio de seragoneradons (AE1, AE38, AE39, AE42, AE43, ÀE44, AE46, AE46, AE47, AE44 AE49, AE40, AE51, AE59, AE70, AE71, AE72, AE73 y AE74) 8º Hde de Pago según Anexo G del Contrata USO 1,419.374,75 04/04/2017 Entrege de los aquestas activas: CONTROL OF THE ORGANIZATION SCIENCE OF THE ORGANIZATION OF THE ORGANIZATION OF THE ORGANIZATION OF THE ORGANIZATION OF THE ORGANIZATION OF THE ORGANIZATION OF THE ORGANIZATION OF THE ORGANIZATION OF THE ORGANIZATION OF T 7º Hao de Pago según Anexa Q del Contrate y Sido Letter del texto refundado Entrega by for signentes activos: Comentaciones del pengue de interreperte de la subesteción JUCIO NY del pengue exisco 8º Nisa da Pago según Anexa O del Contrato y Sida Letter del trato refundado S™ H4o de Pago según Anexa G del Contrato y Side Letter del texto refundido USD 1,416,374,28 Entrege de los aquentes activos. com una actual suguerram actual. Safetine Coloctor del Parqui Elikos (red de potencia, red de Sarna, red de Sarna 10º 14to de Parqui Aguin Anexe G del Contretto y Side Letter del texto mituridato Transformador de potencia 220/33 kV del parqui elikoo 11º 14to de Parqui según Anexe O del Centreto y Side Letter del texto refundido Contreta de centrario del centro indica. USD 354.843,57 12 USO 354,643,57 Curretara de cerranos del perque eólico 12º litro de Pego según Anexo G del Cantristo y Side Letter del texto refundado 33 on trensformadera 33/270 kV del per 13º Hito de Perço seçún Amuzo O del Contreto y Side Letter del fauta retundido Restauración medicambiental USD 351.843.57 IONTO TOTAL ABONADO AL ANTERIOR CONTRATISTA DE LAS DISTALACIONES BOP DE LA 4º FASE DEL PE CABO LEONES I USD 3.497.610.41 NONTO TOTAL ABONADO POR EL CLIENTE A ARB A LA CESIÓN DEL PEDEDO DEL TRANSFORMADOR A FAVOR DE PECLI USD 146,000,00 ITO TOTAL ABONADO AL CONTRATISTA A LA FECHA USD 27.591.487,12 uspac INTO CONTRATO PENDIENTE DE FACTURACIÓN Y PAGO; USD 1901279.27 ARIACIÓN DE COSTES POR CAMBIOS LIPOISLATIVOS O REGULATORIOS 850 D.00 ENALIZACIONES POR RETRASO USO 0,00 MONTO TOTAL A FACTURAR USD 354.843,57

ESTADO DE PAGO AS OCIADO A FACTURA SUJETA A IVA

Nota: Todas las obras certificadas a la fecha se han ejecutado de conformidad a lo establecido en el Contrato Llave en Mano "Instalacciones BOP" de la 1" Face del Parque Edico Cabo Leoses 1 - 115,5

MW

El Contratus declara, mediante la suscripción del presente Estado de Pago que, las obras y partidas individualizadas en cale documento, son a partir de esta fecha, propuedad del Cliente.

Lázaro Bautista Hernández

Sleuss Chile Sp A





CABO LEONES

Medida	
Descripcion	
(semanas)	Tiempo de Ejecución
(km)	Cantidad
(CLP)	Costo

Aplicación de supresor del (exterior a parque) con polvo en camino aplicación final de supresor de polvo

2,6 \$ 56,593,150

20

Anexos:

- Anexo N° 1 Imagen KMZ
- Anexo N°2 Estimación de Costo
- Anexo N°3 Carta Gantt para trabajos de Implementación
- Anexo N°4 Ficha Técnica Supresor de Polvo

Información

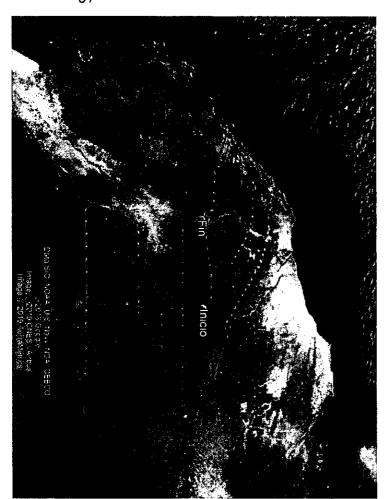
Camino privado a intervenir

Características:

Longitud: 2,6 km

Inicio: 261739.00 m E/ 6799575.00 m S

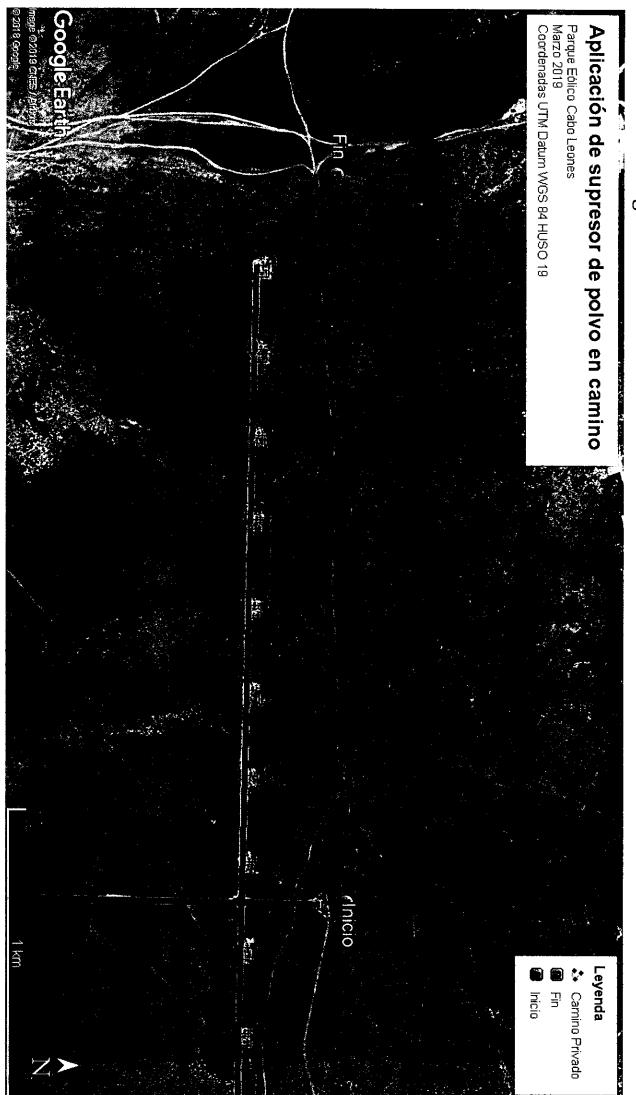
Fin: 259182.00 m E/ 6799486.00 m S





Anexo N°1 – Imagen KMZ







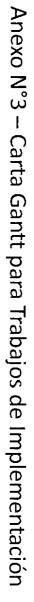
Anexo N°2 – Estimación de Costos

ltem

0

Resumen		Detalle por Item
Descripcion	Cantidad	SubTotal
HH estudio de Proyecto	'n	\$ 3.320.750
Mano de Obra	'n	\$ 17.100.000
Maquinaria	Un	\$ 15.300.000
Materiales y Herramientas	Un	\$ 8.824.000
Supresor de Polvo	Un	\$ 12.048.400
	TOTAL CLP	\$ 56.593.150







	0 días	Recepcion de obras	17
	1 día	Inspección de Obras	16
	6 días	Aplicación de Supresor de polvo	15
	2 días	Tramo 6	4
	2 días	Tramo 5	₫
	2 días	Tramo 4	12
	2 días	tramo 3	
	2 días	Tramo 2	5
	2 días	Tramo 1	9
		supresor cada 400m	
	12 días	Perfilado, Compactacion y aplicación de	8
	10 días	Levantamiento Topografico	7
	5 días	Movilizacion de equipos a Terreno	6
		areas de trabajo	
	5 días	enas y delimitacion de	Ú٦
	1 día	Entrega de Terreno	4
	4 días	Acreditacion del Personal	ω
	25 días	Reparacion de Caminos Cabo Leones	2
	33 días	Medida Aplicación Supresor Camino	-
08 15 22 M2 16 13 20	Duración M1	Nombre de tarea	ā



Anexo N°4 – Ficha Técnica Supresor de Polvo



Ficha Técnica Supresor de Polvo Biodegradable DS-100

Composición Química:

El Supresor de Poivo Base Orgánica DS-100, es un producto liquido, de color café cisno, de baja viscosidad, de alta penetráción en terrenos o caminos de alta concentración de poivo

Su composición quimica se basa en un concentrado orgánico de 10 % de fase acusas con agua desmineralizada, a la qual se le ha agregado un 20% de un compuesto quimico orgánico de alta resistenda no contaminante de excelente durabilidad y adherencia, especial para tratamiento, de suelos y especialmente fábricado para obtener un producto de alto rendimiento, además se le agrega un 20% de aditivo de socile vegetal, que permite darke mayor adherencia a la particula de polvo. Por último, se le agrega un 50% de emdafficante triglicérido de origen orgánico y biodegradable, qua función es evitar que las micelas con aditivos se aglomeren mientras, están en el agua tratada y permitir que la reacción de abrasar la particula de polvo as producta al entrar el supresor de polvo en contacto con el suelo. Ouda su composición y para que cumpla eficientemente su objetivo puede ser aplicado como concentrado, o bien, puede ser dil bido con agua al 50% para obtener el

DS-SQ, or all 33% para observer et **DS-33**, siendo su rendimiento tante concentrado como diluido, un metro cuadrado por fitto, y su durabilidad es de 30 dies aproximadamente.

La composición quimica del supresor de polvo permite mantenerlo almacenado, sin contacto con el aire, hasta 6 meses ya sea en tambores de 200 lícros o a granel en estanques.

Para suelos que no se encuentran debidamente compactados, en que se espera el máximo de durabilidad del producto aplicado, es recomendable que se resSec un tratamiento inicial con el Supresor de Polvo Biodegradable, para luego realizar aplicaciones mersuales de mantenimiento.

Para electos de transporte el producto tiene una densidad de 1,1 gr/cm²

Strendon As. Amendano 785 afraina 322, to Servas, Ersak <u>ajugafortunahkasi.</u> Gel. 156 9 665 1333 (Web. <u>Jerres projektor</u>)





Ficha Técnica Supresor de Polvo Biodegradable DS-100

Composición Química:

El Supresor de Polvo Base Orgánica DS-100, es un producto líquido, de color café claro, de baja viscosidad, de alta penetración en terrenos o caminos de alta concentración de polvo suelto.

Su composición química se basa en un concentrado orgánico de 10 % de fase acuosa con agua desmineralizada, a la cual se le ha agregado un 20% de un compuesto químico orgánico de alta resistencia no contaminante de excelente durabilidad y adherencia, especial para tratamientos de suelos y especialmente fabricado para obtener un producto de alto rendimiento, además se le agrega un 20% de aditivo de aceite vegetal, que permite darle mayor adherencia a la partícula de polvo. Por último, se le agrega un 50% de emulsificante triglicérido de origen orgánico y biodegradable, cuya función es evitar que las micelas con aditivos se aglomeren mientras estén en el agua tratada y permitir que la reacción de atrapar la partícula de polvo se produzca al entrar el supresor de polvo en contacto con el suelo. Dada su composición y para que cumpla eficientemente su objetivo puede ser aplicado como concentrado, o bien, puede ser diluido con agua al 50% para obtener el **DS-50**, o al 33% para obtener el **DS-33**.

La composición química del supresor de polvo permite mantenerlo almacenado, sin contacto con el aire, hasta 6 meses ya sea en tambores de 200 litros o a granel en estanques.-

Para suelos que no se encuentran debidamente compactados, en que se espera el máximo de durabilidad del producto aplicado, es recomendable que se realice un tratamiento inicial con el Supresor de Polvo Biodegradable, para luego realizar aplicaciones mensuales de mantenimiento.

Para efectos de transporte el producto tiene una densidad de 1,1 gr/cm³.



HOJA DE SEGURIDAD DE SUPRESOR DE POLVO

Base Orgánica DS-100

Sección 1

Nombre de la sustancia química : SU

: SUPRESOR DE POLVO BIODEGRADABLE DS-100

Código interno

: DS-100

Representante

: ECO POLLUX S.A. (www.ecopollux.cl)

Email

: alira@ecopollux.cl

Dirección

: Amunategui 785, Of.322, La Serena

Teléfono o celular

: +56 9 6651 3331

Sección 2

Descripción Química.

Mezcla : Triglicéridos de aceites vegetales solubles.

Componente	NºCAS	Proporción	
Aceite vegetal	Nº Cas: 67762-38-3	50%	
Ester de soya	de propiedad	20%	
Aceite linaza	Nº Cas: 8001-26-1	20%	
Agua	Nº Cas 7732-18-5	10%	

Sección 3

Identificación de riesgos

Contacto con la piel

: Contacto prolongado con la piel puede producir irritación

leve.

Contacto con los ojos

: Contacto prolongado puede producir irritación leve

Inhalación

: Puede producir irritación respiratoria por inhalación excesiva

Y prolongada.-

Ingerido

: Puede causar leve irritacion en boca garganta estomago, es

necesario asistencia médica.

Seccion 4

Primeros auxilios

Contacto con la piel : Seque el área de contacto y limpie con agua y jabón, tan pronto

Eco Pollux S.A.; Amunategui 785 Of.322, Lo Serena, Chile. Cel. +56 9 66513331; www.ecopollux.cl



sea posible. Remueva la ropa contaminada y lave bien antes de

volver a usarla.

Contacto con los ojos

: Lavar con abundantemente con agua, en caso de irritación

acudir al médico correspondiente.-

Ingestión

: No inducir al vómito, administre 1 o 2 vasos de agua pura. Obtenga atención médica o llame al servicio de ambulancia.-

Inhalación

: Retire a la persona afectada del área de inhalación y obtenga

ayuda médica.-

Sección 5

Medidas contra incendios

Este producto no genera atmósfera inflamable. Use agua para enfriar estanques que estén expuestos al fuego. Use agua para limpiar derrames del producto. Evite que el producto derramado se extienda o ingrese a alcantarillas o vías de agua. En caso de derrames en carreteras, por accidente, reporte inmediatamente a las autoridades correspondientes (bomberos, carabineros, etc.)

Sección 6

Contención

Aísle el área afectada, para derrames extensos usar material absorbente, como aserrín de madera, arenas, para cubrir el material derramado y eliminarlo en envases apropiadamente identificados.

Precauciones medioambientales

Evite que los derrames entren al sistema de alcantarillado o de agua potable.

Sección 7

Almacenamiento

Se recomienda no almacenar en tambores o estanques por períodos superiores a 12 meses, por peligro de fugas por efecto de oxidación de los envases.-

Medidas de protección

Protección respiratoria

: No se necesita protección especial, bajo condiciones de uso normal

y con ventilación adecuada.-

Protección de los ojos

: Se deben usar anteojos tipo industrial, en caso de fuertes vientos, etc.

Protección de la piel

: Se deben usar guantes impermeables si hubiese la posibilidad de

contacto



Sección 8

Protección especial

Utilizar guantes de protección para productos químicos en caso de manipulación prolongada y en contacto con el producto.

Usar mascarilla en caso de contacto prolongado y directo con el producto Utilizar lentes de protección.

Sección 9

Propiedades físico químicas

Estado físico

: Emulsión

Olor

: Muy leve, típico aceites vegetales.

Color

: Café oscuro

Ph

: 7-9

Punto de ebullición

:210°C

Punto de inflamación

: 240 °C

Inflamabilidad

: No es inflamable

Densidad

 $: 1.1 \text{ g/cm}^3$

Viscosidad a 25 °C

: 15 cst

Punto de congelamiento

: <-36 °C

Solubilidad en agua

: Soluble

Estabilidad

: Producto estable

Sección 10

Estabilidad

: Producto químicamente estable con el aire con el agua, evitar

agentes oxidantes

Sección 11

Información toxicológica

Toxicidad a corto plazo

: Se cree que el producto no genera toxicidad a corto plazo pero

debe minimizarse la exposición por cualquier ruta.

Toxicidad a largo plazo

: 5e cree que el producto no genera toxicidad a largo plazo. Sin

embargo debe minimizarse la exposición por cualquier ruta

Efectos locales o sistémicos : No existe información al respecto

Sensibilización alérgica

: No existe información al respecto

Eco Pollux S.A.; Amunotegui 785 Of.322, La Serena, Chile. Cel. +56 9 66513331; www.ecopollux.cl



Sección 12

Información ecológica

: El producto está certificado como biodegradable pero en casos de derrames en altas concentraciones sobre ríos lagos o mar puede causar daño al vida acuática, peces y vegetación.

Sección 13

Disposición final

: Utilizar legislación vigente

Sección 14

TRANSPORTES

El producto se debe transportar en tambores metálicos en IBC (bins)o en camiones estanques directamente a obras, desde bodegas debidamente almacenados.

No utilizar camiones aljibes destinados para agua de consumo humano, para la aplicación o transporte de este producto.

CLASIFICACION DE NIVEL DE RIESGO.

- NFPA (Código 704):

FUEGO: 1

SALUD: 0



REACTIVIDAD: 0

PELIGROS ESPECIALES:

Sección 15

Normas Vigentes:

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas

No relevante

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.



Sección 16

Otras informaciones:

Esta información se refiere únicamente al producto específicamente designado y no tiene por qué ser válida para su utilización con otros productos, en otros materiales o en otros procesos. Esta información se basa en los conocimientos de la compañía y es precisa y fiable. Sin embargo, no existe garantía o representación expresa o implícita, para su fiabilidad fuera de las condiciones establecidas, y la empresa no asume ninguna responsabilidad por pérdida, daño o gasto directo o indirecto. Es responsabilidad del usuario utilizar esta información para su uso particular





MAYO 2019

Página 1 de 1

PARKED!

Rev. 0

MINUTA ANEXOS

HECHO INFRACCIONAL N°4

A continuación se indica el contenido y objetivos de los anexos de apoyo presentados junto al Plan de Cumplimiento, Hecho Infraccional N°4.

Anexo 18. Informe Protocolos Rescate de Suelo Plataforma N° 14 y Revegetación Parque Eólico Cabo Leones.

Este informe presenta i) Los antecedentes asociados a la implementación de la piscina de hormigón, habilitada durante las labores de cimentación del edificio de control y subestación del proyecto Cabo Leones durante febrero y noviembre de 2017, que permiten cuantificar la magnitud de la afección producto del hecho infraccional, definiendo el área de afección en 50 m² de superficie, y las especies y número de individuos de flora estimados afectados, ii) Declara las acciones de compensación con revegetación ya ejecutadas iii) Presenta las acciones a ejecutar con el fin de minimizar los efectos producidos sobre la flora producto de la implementación del área de lavado, las cuales se acogerán a las metodologías establecidas en el Anexo 1 del presente Plan de cumplimiento, iii) Y presenta un registro fotográfico que permite acreditar la ejecución de las medidas ya finalizadas y el estado actual del área, es decir, tanto del cierre de la piscina de lavado, retiro de residuos y limpieza del área y replante de especies.

Anexo 19. Reporte Registros de retiro de residuos de Piscina de Hormigón área Edificio de control y Subestación Eléctrica.

Presenta los comprobantes de retiro de residuos de hormigón que se efectuaron durante la etapa de funcionamiento del lavado de hormigón dentro del área del Edificio de Control y SET, siendo el último retiro efectuado en agosto de 2007.

Anexo 20. Reporte de Obra Semana 27 Julio 2017 y Resumen Informe Mensual Ejecutivo Noviembre 2017.

El reporte de obra de julio de 2017 permite corroborar que a principios de julio, el hormigonado de macizo de la SET y Edificio de Control ya se encontraba 100% ejecutado, y por lo tanto desde esta fecha en adelante la necesidad de funcionamiento del área de lavado de hormigón, innecesaria para efectos de obra. El informe mensual ejecutivo de noviembre 2017 da cuenta de que para dicha fecha, los trabajos de construcción de la SET y Edificio de control se encontraban finalizados, cuya recepción no hubiese sido posible de encontrarse el área con material e instalaciones de las faenas constructivas no levantadas.

Anexo 21. KMZ Área de piscina de lavado de hormigón.

Presenta la localización y extensión del área de piscina de lavado de hormigón.



METODOLOGÍAS DE RESCATE Y RELOCALIZACIÓN DE FLORA PROYECTO PARQUE EÓLICO CABO LEONES

ENERO 2014





INDICE DE CONTENIDOS

1.	INT	ROE	DUCCION	. 2
2.	ОВ	JETI'	VOS	. 2
	2.1.	ОВ	JETIVO GENERAL	. 2
	2.2.	ОВ	JETIVOS ESPECIFICOS	. 2
3.	ME	TOD	OLOGIA	. 3
	3.1.	Mic	roruteo	. 3
	3.2.		cate y relocalización de Germoplasma de especies arbustivas, suculentas y	
	herbá	ceas		. 3
	3.2.	1.	Especies arbustivas	. 3
	3.2.	2.	Especies suculentas (Cactáceas)	. 6
	3.2.	3.	Especies herbáceas	11
	3.2.	3.1.	Hierbas perennes (hemicriptófitas) y anuales (terófitas)	13
	3.2.	3.2.	Rizomas	13
	3.2.	3.3.	Bulbosas	13
4.	SIT	ios i	DE RELOCALIZACIÓN	15
	4.1.	Crite	erios para la definición de sitios de relocalización	15
	4.2.	Med	lidas de protección de los individuos relocalizados2	21
5.	INF	ORN	MES DE SEGUIMIENTO2	23
6.	REF	ERE	ENCIAS	25
7	ANF	=XO	1. Caracterización de los sitios de relocalización	วค



1. INTRODUCCION

El presente informe tiene por objetivo proponer las metodologías de rescate y trasplante de especies arbustivas y suculentas pertenecientes a formaciones xerofíticas (PTFX) para la recuperación de germoplasma (semillas) y material vegetativo de acuerdo a lo citado en la RCA N° 70/12.

Adicionalmente, y tal como se indica en el Considerando N°7 de dicha RCA, se incluirán tanto las especies endémicas presentes en el área del proyecto Parque Eólico Cabo Leones, como también aquellas especies que se encuentran en alguna categoría de conservación según la normativa o propuestas bibliográficas oficiales.

De acuerdo a las características biológicas de cada grupo vegetacional, categorizados según su forma de vida (especies arbustivas, cactáceas y herbáceas), se procederá a proponer la metodología que se considere la más adecuada para reunir la cantidad de individuos y material genético de las especies, utilizando como base las metodologías previamente planteadas en el Plan de Manejo de Flora Terrestre aprobado para el Proyecto. Así mismo, se proponen sitios para la relocalización de la flora rescatada, ubicados al interior del área del Proyecto.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

 Proponer metodologías para el rescate de germoplasma a aplicar en las especies comprometidas en la RCA N° 70/12, que se enmarcan dentro del área afectada por el Proyecto Parque Eólico Cabo Leonés I.

2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Proponer metodologías para el rescate de especies arbustivas y herbáceas.
- Proponer metodologías de rescate para las especies de cactáceas columnares y globulares.
- Proponer metodologías para el rescate de bulbos de geófitas y rizomas con raíces reservantes.



3. METODOLOGIA

Las metodologías que se presentan a continuación será aplicadas a un total de 33 especies comprometidas según la RCA N° 70/12, dentro de las cuales se encuentran 9 especies arbustivas, 7 especies de suculentas (cactáceas) y 17 especies herbáceas; en estas últimas se incluyen bulbosas (2), rizomas con raíz reservante (2), hierbas anuales o terófitas (5), y hierbas perennes o hemicriptófitas (8).

Las acciones de manejo consideran 4 etapas principales: Microruteo; Rescate; Relocalización; y Monitoreo y Seguimiento de las especies, cuyas metodologías se detallan a continuación.

3.1. Microruteo

La etapa de microruteo tiene como finalidad determinar la cantidad total de las especies e individuos a compensar por cada una de las obras del proyecto a intervenir.

Esta actividad deberá realizarse en época de floración o fructificación, en este caso, entre agosto y noviembre, con el objetivo de identificar la mayor cantidad de individuos y especies presentes en el área. Durante el microruteo, se identificarán y marcarán con cintas todos los ejemplares de cada especie que serán afectados por cada una de las obras de construcción y por sectores según el PTFX. En el caso de las especies suculentas, los ejemplares serán marcados con plumón indeleble en el lado de orientación norte, a objeto de relocalizarlos con la misma disposición que tenían en el sitio original.

El resultado de esta inspección y del registro efectuado, será consolidado en un Informe de Microruteo, que será enviado a las autoridades competentes para su validación, previo al inicio de obras del proyecto.

3.2. Rescate y relocalización de Germoplasma de especies arbustivas, suculentas y herbáceas

Las diferentes metodologías para llevar a cabo el rescate y relocalización de germoplasma, se han establecido de acuerdo a la forma de crecimiento de cada especie comprometida, las cuales se describen a continuación:

3.2.1. Especies arbustivas

El plan de manejo de las especies arbustivas, se enfocará principalmente en la recolección de semillas de cada una de las especies intervenidas señaladas en la Tabla 3.1, y de acuerdo a los protocolos establecidos por el INIA. Dicha recolección se realizará



en temporada de primavera, con especial énfasis en las especies *Balbisia peduncularis* y *Lobelia polyphylla*, para luego ser trasladadas a un vivero certificado y a zonas de relocalización para su posterior germinación.

Para estas especies arbustivas, que no se encuentran protegidas por los instrumentos legales (Listados Normativos Oficiales), se consideró el estado de conservación establecido en el "Libro Rojo de la Flora Nativa y de los Sitios Prioritarios para su Conservación: Región de Atacama" (Squeo *et al*, 2008), según se indica en la siguiente tabla.

Tabla 3.1. Especies arbustivas en categoría de conservación contempladas en la RCA N° 70/12 y en el Plan de Manejo Biológico de Flora Terrestre del proyecto Parque Eólico Cabo Leonés I.

Forma de Vida	Especie	Estado de conservación según Squeo e <i>t al</i> 2008
	Adesmia cf. littoralis Burk.	VU
	Adesmia microphylla H. et A.	IC (FP?)
Arbustos	Anisomeria littoralis* (P. et E.) Moq.	VU
	Balbisia peduncularis* (Lindl.) D.	FP
	Don	
	Heliotropium floridum (DC.) Clos	FP
	Lobelia polyphylla* H. et A.	FP
	Nolana cf. filifolia (H. et A.) I. M.	IC (FP?)
	Johnst.	
	Oxalis gigantea* Barn.	FP
	Skytanthus acutus* Meyen	FP

^{*:} Especies citadas en el D.S 68/2009 protegidas en su condición xerofítica. FP: Fuera de Peligro; IC: Insuficientemente conocida (Fuera de Peligro?); VU: Vulnerable.

Se intentará recolectar un mínimo de 20 semillas por individuo y un 300% más del número a reproducir. Las semillas serán recolectadas en bolsas de papel, debidamente rotuladas según la especie, y posteriormente se pesarán para determinar la producción por ejemplar.

Finalmente un 50% de las semillas serán germinadas en un vivero certificado y otro 50% serán colocadas en la base de ejemplares de la misma especie localizados en el área del predio, y separadas a unos 3 cm de las semillas originales que presenta la planta. Estos puntos serán georreferenciados para efectos de monitoreos posteriores.



En el caso de que en las áreas intervenidas la cantidad de semillas no sea la suficiente para cumplir con la cantidad de individuos a rescatar, se contemplan las siguientes medidas complementarias:

- La recolección de semillas de individuos de la misma población de especies a intervenir, que se encuentren en áreas aledañas, de tal forma de asegurar la constitución genética de la población.
- La extracción de estacas o esquejes de los individuos afectados, según sea factible, los cuales posteriormente serán derivados a un vivero certificado para su mantención y propagación vegetativa.
- La identificación y trasplante de plántulas de individuos de las especies objetivo, mediante la selección de plántulas saludables, que no presenten daños mecánicos o de herbivoría, y que no sobrepasen los 20 cm de alto. El procedimiento consistiría en remover cuidadosamente su sistema radicular completo, dado que en estos ecosistemas tanto las raíces superficiales como profundas son importantes en la utilización de agua y nutrientes (Torres et al. 2002), para luego ser viverizados en maceteros, con el suelo en donde estaban regenerando. Luego de su aclimatación en invernadero y pasada la temporada invernal, serán posteriormente trasplantados a las zonas de recuperación, en donde se monitorearán y evaluará su sobrevivencia.

El trasplante de individuos se realizará considerando el tiempo más óptimo para cada especie, de acuerdo a sus características fisiológicas y condiciones del ambiente. Periódicamente se aplicará riego en las zonas que lo requieran y según las necesidades de cada especie.

En el caso de que todas estas medidas no cumpliesen con los objetivos de número de individuos a relocalizar, se dispondrá de semillas y plántulas provenientes de los alrededores de las zonas de intervención o en caso final, de un proveedor certificado.

Adicionalmente y de manera complementaria se desarrollará un programa de investigación para establecer protocolos para reproducción in-vitro de las especies que se encuentran en categoría de conservación. Cabe destacar que este pequeño estudio no está asociada a algún compromiso voluntario o cumplimiento de RCA, pero se encuentra dentro del plan estratégico considerado para potenciar las medidas de recuperación de especies en categoría de conservación.



Los individuos de especies arbustivas xerofíticas que serán removidos de las áreas de intervención directa y que se encuentren en categoría Fuera de Peligro o Insuficientemente Conocida (Fuera de Peligro?) según Squeo et al. 2008, serán recuperados en una proporción de 1:2. Estas especies corresponden a Adesmia microphylla, Balbisia peduncularis, Heliotropium floridum, Lobelia polyphylla, Nolana cf. filifolia, Oxalis gigantea y Skytanthus acutus. Dicha proporción se ha establecido en base a: la categoría antes mencionada; la abundancia que la mayoría de estas especies presenta en el área del proyecto; y considerando la superficie limitada de la que se dispondrá en las zonas de relocalización (sitios de entre 38 y 85 ha), de manera que no se supere la capacidad de carga del sistema.

Aquellas especies arbustivas que presenten categoría de conservación Vulnerable serán recuperadas en una proporción de 1:3. Estos casos corresponden a *Adesmia littoralis*, cuya distribución está restringida a las dunas del litoral, su hábitat se encuentra alterado por caminos y paso de vehículos, y sólo florece en primavera; y a la especie *Anisomeria littoralis*, que también presenta un crecimiento restringido a la Cordillera de la Costa, en laderas y quebradas, y corresponde a una especie muy escasa (Arancio & Marticorena, en Squeo *et al*, 2008).

3.2.1.1 Medidas de éxito del rescate

El porcentaje de éxito, medido en relación a la supervivencia de individuos será de un 90% para las especies arbustivas en categoría de conservación Vulnerables, y un 65% para aquellas que se encuentren Fuera de Peligro o Insuficientemente Conocida (FP?).

Si luego de la segunda temporada de crecimiento se llegase a detectar un éxito menor al 90% y 65% del total replantado, según corresponda, se efectuará una segunda campaña para la recuperación de semillas, las que serán derivadas a un vivero certificado, donde se realizará la germinación y mantención hasta alcanzar un crecimiento activo de la planta. Luego se procederá al traslado y plantado de estos ejemplares en las áreas donde se hayan detectado tasas de éxito menores a las señaladas anteriormente. Todas las acciones que sean tomadas serán previamente coordinadas con CONAF.

3.2.2. Especies suculentas (Cactáceas)

El plan de manejo para las especies suculentas y/o cactáceas (**Tabla 3.2**), contempla la propagación vegetativa por medio de sus yemas en temporada de primavera.

Cada individuo será marcado durante la campaña de microruteo, para posteriormente extraer, mantener y replantar de acuerdo a sus características biológicas. Finalmente se realizará un monitoreo de los individuos trasplantados en los sitios de relocalización, los



cuales serán ubicados dentro de las mismas unidades de vegetación en las cuales fueron hallados.

Tabla 3.2. Listado de especies suculentas (cactáceas) en categoría de conservación contempladas en la RCA N° 70/12 y en el Plan de Manejo Biológico para Flora Terrestre del proyecto Parque Eólico Cabo Leonés I.

Forma de Vida	Especie	Tipo de crecimiento	Estado de conservación
Torma de Fida	<u>-</u>	Globular	Casi amenazada
	Copiapoa coquimbana (Karw.)	Giodulai	
	Britton et Rose		(DS 41/2011 MMA
	Cylindropuntia tunicata (Lehm.)	Columnar	Preocupación
	Knuth.		menor (DS 19/201
Suculentas			MMA)
(Cactáceas)	Echinopsis deserticola	Columnar	Vulnerable (DS
	(Wendermann) Friedrich et		19/2012 MMA)
	Rowley		
	Eriosyce cf. heinrichiana	Globular	Preocupación
	(Backeberg) Kattermann		menor (DS 41/201
			MMA)
	Eulychnia acida Phil. var.	Columnar	Preocupación
	procumbens* Ritt.	* * * * * * * * * * * * * * * * * * *	menor (DS 41,
			2011)
	Miqueliopuntia miquelii	Columnar	Preocupación
	(Monville) Ritter		menor (DS 13/201
			MMA)
	Cumulopuntia sphaerica	Columnar	Preocupación
	(Opuntia sphaerica) (C.F.		menor (DS 19/201
	Först.) E.F. Anderson		MMA)

^{*:} Especies citadas en el D.S 68/2009 protegidas en su condición xerofítica.

La metodología de rescate aplicada para cada una de estas especies variará de acuerdo a su forma de crecimiento, tal como se describe a continuación:

3.2.2.1. Cactáceas columnares

En el caso de las cactáceas con este tipo de crecimiento, el traslado de individuos completos no suele utilizarse debido principalmente a la baja probabilidad de



sobrevivencia; tanto por el tamaño, ramificación, y cobertura de ocupación, lo que hace difícil el traslado y manipulación de las extensiones de sus raíces.

De acuerdo a lo anterior, los individuos correspondientes a las especies *Cylindropuntia tunicata, Echinopsis deserticola, Cumulopuntia sphaerica, Eulychnia acida Phil. var. procumbens* y *Miqueliopuntia miquelii*, que sean imposibles de trasladar completos por lo ramificado de sus extensiones, serán propagados de manera vegetativa.

Teniendo en cuenta que todas las especies anteriormente señaladas registran buenos resultados al ser reproducidas vegetativamente, es posible asegurar de manera más efectiva la sobrevivencia de los individuos propagados. Por el contrario, al trasplantar individuos completos, esa eficiencia podría verse menoscabada.

El procedimiento consistirá en la selección de los individuos de forma espacialmente aleatoria, a los cuales se les realizarán cortes límpios de manera de conseguir 2 o 3 esquejes por cada uno. Luego se procederá a la aplicación inmediata de un fungicida, excluyendo el sellante de heridas, lo que tiene una acción facilitadora del desarrollo de raíces a partir de los meristemas laterales. Este tipo de revegetación dará gran énfasis a los cuidados de mantención y protección de los nuevos individuos, a fin de conseguir el correcto desarrollo de ellos a lo largo del tiempo, y un nivel de madurez que les permita sustentarse por sí solos en el área de reforestación.

De esta manera y de acuerdo a lo señalado anteriormente, se espera por ejemplo para la especie *Eulycnia acida Phil var. porcumbens*, la obtención de 6.144 esquejes (considerando en el mejor de los casos 3 esquejes por el 50% del total de individuos intervenidos), los cuales una vez relocalizados, compensarán a los 4.096 individuos afectados.

No obstante la metodología propuesta, en la medida que se den circunstancias aptas, tales como, buena accesibilidad para las actividades de manejo y traslado, óptimas condiciones fisiológicas y pequeñas dimensiones del individuo, se contemplará el trasplante de individuos completos.

Finalmente, los residuos generados de la corta de cada individuo, tendrán diferentes destinos: una parte menor será utilizada como material para enriquecer nuevos hábitats, facilitar y dirigir la recolonización de cururos y reptiles; otra parte será depositada en sitios cercanos al lugar intervenido (desprovistos de vegetación), con el fin de reincorporar al suelo el material orgánico de los vegetales extraídos y generar protección al suelo; y otra parte podrá ser concedida a terceros para su uso, y/o ser retirada del predio para su disposición en lugares autorizados, en cuyo caso se espera efectuar el retiro de los restos de corta con una frecuencia de al menos 1 vez por semana.



3.2.2.2. Cactáceas globulares

Para el caso de las especies de cactáceas con este tipo de crecimiento (*Copiapoa coquimbana y Eriosyce cf. heinrichiana*), se contempla el rescate mediante el traslado del individuo completo, o en su defecto se procederá por recolección de semillas.

El procedimiento consistirá en la extracción de los individuos, utilizando las herramientas correspondientes (palas, chuzo, picotas, etc.), de manera de extraer la mayor parte de sus raíces, las cuales serán podadas (dejando hasta 15 cm de largo), para posteriormente aplicar un fungicida-bactericida con el propósito de disminuir el ataque de hongos, y finalmente se dispondrá de un sellante de heridas.

3.2.2.3. Traslado a zonas de recuperación

Tanto las especies de cactáceas columnares como globulares serán trasladadas a zonas de recuperación y cicatrización de heridas (mantención y cuidados). El sitio de recuperación estará previamente preparado, y consistirá en plataformas instaladas de forma temporal (no permanente), de madera, con patas de un metro de altura, donde se depositarán los individuos con el objetivo de permitir la ventilación de éstos. Estas estructuras estarán cubiertas con malla tipo raschel, de manera de proteger a los ejemplares extraídos del exceso de radiación en espera del trasplante (Figura 3.1).

Cada individuo o esqueje será debidamente identificado por medio de un código, el cual irá asociado a una tabla que registrará los datos necesarios para realizar el correcto seguimiento (número correlativo, especie, fecha extracción, sitio y coordenadas de extracción, obra asociada, dimensiones físicas, condiciones fitosanitarias, medida de rescate aplicada, etc.).

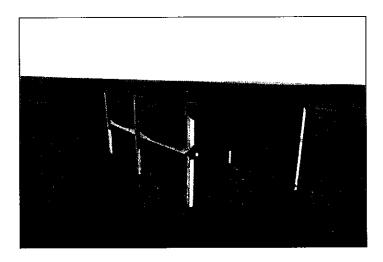


Figura 3.1. Estructura de acondicionamiento para el depósito y recuperación de las especies de cactáceas a rescatar.



3.2.2.4. Acondicionamiento

El proceso de acondicionamiento es de 10 a 15 días aproximadamente, en los cuales los esquejes de cactáceas columnares e individuos de cactus globulares se encuentran en proceso de cicatrización de heridas y formación de callos en los cortes. Transcurrido este tiempo, se comenzará con el proceso de aclimatación, en el cual se retira paulatinamente la cubierta de malla raschel con el propósito de aumentar la posibilidad de asentamiento de los individuos una vez trasplantados.

3.2.2.5. Traslado a zonas de relocalización

Los ejemplares serán plantados en áreas de relocalización (ver Anexo 1), y ubicados en las mismas unidades de vegetación en las cuales fueron hallados.

En el área establecida se prepararán espacios de plantación de dimensiones correspondientes a cada individuo, con una profundidad equivalente a 1/3 de la altura de la parte aérea de cada individuo.

Antes de la plantación se efectuará una aplicación de enraizante y fungicida sobre sus raíces. Luego de transplantados, se apisonará la tierra y se regará cada individuo manualmente desde el momento de la plantación y de forma semanal, por un período de tres meses.

Cada individuo, que ya contará con un código identificatorio, será debidamente georeferenciado, generando información cartográfica que permita su identificación en terreno para los posteriores monitoreos.

Las estructuras de acondicionamiento para el depósito y recuperación de las especies de cactáceas serán debidamente desmanteladas una vez que se hayan trasladado todos los individuos a las zonas de relocalización.

3.2.2.6. Medidas de éxito del rescate

Para todas las especies de cactáceas, independiente de la metodología aplicada, las medidas de éxito del rescate estarán definidas en base a los criterios y proporciones que se presentan en la siguiente tabla:

Metodologías de rescate y relocalización de flora. Proyecto Parque Eólico Cabo Leones.

Tabla 3.3. Porcentajes de éxito de las medidas de rescate de especies cactáceas de acuerdo a criterios de endemismo y categoría de conservación.

Especie	Criterio	Porcentaje
Copiapoa coquimbana Echinopsis deserticola	Especies en Peligro, Vulnerables, y Casi Amenazadas	90% éxito
Cylindropuntia tunicata Eriosyce cf. heinrichiana Eulychnia acida Phil. var. procumbens Miqueliopuntia miquelii Cumulopuntia sphaerica	Especies en Preocupación Menor	80% éxito
	Especies Fuera de Peligro e Insuficientemente conocidas	70% éxito
	Especies Endémicas Regionales	70% éxito

Los porcentajes anteriormente señalados serán aplicados considerando la categoría de conservación oficial vigente (del 1° al 9° proceso de clasificación).

Asimismo, en el caso que no fuese posible cumplir con el porcentaje de éxito reproductivo esperado de una o más de las especies indicadas en la **Tabla 3.3**, se procederá a realizar una nueva campaña de rescate de individuos de esa especie (o especies), que se encuentren en zonas aledañas a aquellas ya intervenidas, para propagar en forma vegetativa el material genético y aumentar las expectativas de reproducción y sobrevivencia.

3.2.3. Especies herbáceas

En el caso de las hierbas, rizomas y bulbosas, la medida de preservación del escarpe de suelo, comprometida en la RCA, conservará la capa de semillas producidas en la temporada de floración y fructificación, lo que asegurará su mantención para su posterior identificación y germinación.

El perfil de suelo a conservar abarcará los primeros 40 cm de profundidad, y corresponderá al suelo extraído de las cimentaciones de los aerogeneradores y plataformas de montaje. Dichos perfiles serán ubicados y conservados alrededor de cada plataforma en una zona específica, en pilas de entre 1 y 1,2 m. El material acopiado será removido constantemente y no será humedecido, para evitar su compactación y favorecer su aireación, evitando procesos anaeróbicos y pudrición.

Se contempla que una vez finalizadas las obras de construcción, estos perfiles de suelo serán dispuestos en las zonas que permanezcan disponibles en los mismos lugares desde donde fueran extraídos, con el objetivo de recuperar la mayor cantidad de área afectada.



Por otro lado, con la finalidad de conservar la diversidad genética del Patrimonio Natural de la Región de Atacama, se contempla la recolección de semillas de especies endémicas de la Región de Atacama *Eragrostis pycantha, Menonvillea mínima* y *Eryngium sp,* para cuyos efectos se seguirá el protocolo establecido por el INIA para el rescate de semillas.

Los esfuerzos de rescate se concentrarán principalmente en aquellas especies que se encuentran en categoría de conservación, señaladas en la **Tabla 3.4.** Para aquellas especies que no se encuentran protegidas por los instrumentos legales (Listados Normativos Oficiales), se consideró el estado de conservación establecido en el "Libro Rojo de la Flora Nativa y de los Sitios Prioritarios para su Conservación: Región de Atacama" (Squeo *et al*, 2008). Sin prejuicio de lo anterior, se contempla el rescate del 100% de las especies identificadas en las actividades de terreno.

Con el fin de que el esfuerzo de rescate pueda ser constatado y supervisado por la autoridad competente, se comunicará a Conaf la fecha de inicio y duración de dichas actividades con antelación.

Tabla 3.4. Listado de especies de herbáceas (Bulbosas, rizomas con raíz pivotante, terófitas y hemicriptófitas), contempladas en el Plan de **M**anejo Biológico para Flora Terrestre del proyecto del Parque Eólico Cabo Leonés I.

Forma de Vida	Especie	Estado de	Decreto o
		conservación	referencia
	Euphorbia sp	VU - FP	Squeo et al 2008
	Leucocoryne cf. appendiculata	FP	Squeo et al 2008
Bulbosas	Phil.		
	Oxalis cf. bulbocastanum Phil.	-	-
	Rodophiala bagnoldi	FP	Squeo et al 2008
	Alstroemeria phillipi Baker	NT	DS 19/2012 MMA
Rizomas con raíz reservante	Alstroemeria werdermannii Ehr.	VU	Squeo et al 2008
	Bayer var. flavicans M. Muñoz		
Forma de Vida	Especie		
	Eryngium cf. macracanthum	VU	DS 33/2012 MMA
	Phil.		
Hierbas anuales	Loasa tricolor Ker-Gawl.	-	
(Terófitas)	Lupinus microcarpus Sims	-	
	Menonvillea minima Rollins	EP	DS 33/2012 MMA
	Pectocarya cf. linearis (Ruiz et		
	Pav.) DC.		
	Cardionema ramosissimum	-	-
	(Weinm.) Nels. et Macbr.		
Hierbas perennes	Conanthera campanulata	LC	DS 13/2013 MMA
(Hemicriptófitas)	Ravenna		



Eragrostis pycantha (Phil)	ΕP	DS 41/2011 MMA
Parodi ex Nicora		
Jarava plumosa (Spreng.)	FP	-
S.W.L. Jacobs et J. Everett		
Jarava plumosula (Nees ex	IC (FP?)	-
Steud) F. Rojas		
Nassella pungens Desv.	-	-
Pteromonnina pterocarpa (Ruiz	-	-
et Pav.) B. Eriksen		
Stachys grandidentata Lindl.	~	-

NT: Casi Amenazada; VU: Vulnerable; LC: Preocupación Menor; FP: Fuera de Peligro; EP: En Peligro. IC: Insuficientemente Conocida (Fuera de Peligro?).

3.2.3.1. Hierbas perennes (hemicriptófitas) y anuales (terófitas)

Para el caso de las hierbas perennes y plantas anuales (**Tabla 3.4**), se rescatará y conservarán porciones de la capa de suelo de los lugares donde se haya determinado previamente la presencia de estas especies. Este material será guardado en bolsas de papel, y se depositará con cuidado en el área de recuperación (vivero certificado), donde se asegure la supervivencia de las semillas, para posteriormente utilizar los nuevos individuos que germinen en el vivero. En caso que se identifiquen individuos de hierbas perennes al momento del escarpe, éstos serán extraídos, plantados en sustrato (bolsas), y llevados al vivero certificado, para posteriormente ser depositados en los sitios de reforestación o relocalización definidos, en donde se le darán los cuidados necesarios para cada especie, considerando riego manual y preparación del sustrato.

3.2.3.2. Rizomas

Se rescatarán y extraerán del escarpe rizomas con la mayor cantidad de raíces, conservando este material biológico junto a su sustrato, trasladándolos a la zona de recuperación hasta su futura plantación en las áreas de relocalización.

3.2.3.3. Bulbosas

En el caso de las bulbosas, el rescate consiste en la extracción y colecta de bulbos desde el escarpe, donde una vez extraídos se guardarán y conservarán en seco con condiciones controladas (humedad y temperatura) para evitar su brotación. Este material se trasladará a un vivero certificado, para posteriormente ser trasladadas a los sitios de relocalización propuestos.



Metodologías de rescate y relocalización de flora. Proyecto Parque Eólico Cabo Leones.

Conforme se vayan desarrollando las actividades de rescate, se llevará a cabo una clasificación de los bulbos y rizomas encontrados, para intentar determinar foirma previa las especies recolectadas y facilitar su identificación posterior.

3.2.3.4. Medidas de éxito del rescate

El porcentaje de éxito se estima que será garantizado en consideración a las medidas de relocalización que se adoptarán en terreno, dentro de las cuales se contempla: la ubicación los bulbos, semillas, plántulas o rizomas bajo plantas nodrizas, asegurando protección, humedad y sombra; además de la aplicación de posibles criterios de asociatividad entre las especies, que puedan ser determinados a partir de lo observado en las áreas de extracción original.



4. SITIOS DE RELOCALIZACIÓN

4.1. Criterios para la definición de sitios de relocalización

Los sitios de relocalización fueron establecidos a través de una prospección exhaustiva del área de emplazamiento del proyecto, procurando que los sitios reunieran características similares a las descritas en las formaciones vegetacionales naturales de la zona, que corresponde a la sub-región del Desierto Costero, formación del Desierto Costero de Huasco, y que se caracteriza por presentar una dominancia de arbustos bajos y cactus (Gajardo, 1994).

En función de lo anterior, se establecieron polígonos (Figura 4.2 y Anexo 1) de un área mínima total aproximada de 1.000 x 280 metros (38 ha), en los cuales se calculó la cobertura mediante transectos donde cada 100 m aproximadamente, y se realizaron levantamientos de flora en parcelas de control de 50 metros cuadrados (10x5 metros).

En cada una de las parcelas de control muestreadas se consideraron características bióticas, como la cobertura de todas las especies presentes, la cuantificación visual del número de individuos para las especies más dominantes protegidas por el DS 68, los cuales son atributos que reflejan la capacidad de carga de una determinada área (Meyer, 2010), y la condición abiótica del tipo de suelo de cada parcela (Anexo 1). Además se tuvo en consideración que cumplieran con las características físicas de cada unidad de vegetación según lo descrito en el Plan de Trabajo (Tabla 4.1).

Tabla 4.1. Características físicas de las unidades de vegetación según Anexo 5: Plan de Trabajo de Formaciones Xerofíticas.

Unidad	Exposición	Pendiente	Grado de erosión
1A	Plano	0 a 5%	Baja
1B	Plano	0 a 5%	Baja
1C	Plano	0 a 5%	Baja
2	Oeste	5 a 15%	Moderada
3	Quebrada	5 a 20%	Baja
4	Todas - Oeste	5 a 30% o más	Moderada
5	Oeste	5 a 20%	Baja
6	Quebrada	5 a 30%	Baja
7	Piano	0 a 5%	Baja
8	Quebrada	5 a 30%	Moderada
9	Plano	0 a 5%	Moderada

Los sitios de relocalización propuestos para el área del Proyecto, consideran todas las unidades xerofíticas descritas en el PTFX (**Tabla 4.2** y **Figura 4.2**), con especies dominantes tales como Balbisia peduncularis y Oxalis gigantea (Unidades 1A-1B-1C-3), y Balbisia peduncularis-Eulychnia acida var. procumbens (Unidad 7).



Tabla 4.2. Asociación de Sitios de Relocalización en el área de intervención y las unidades xerofíticas presentes.

SITIOS (Relocalización)	Tipos Vegetacionales* (Unidades xerofíticas) 1A-1B-3	
Sitio 1		
Sitio 2	1A-1B-2	
Sitio 3	1A-1B-2	
Sitio 4	1A-1B-2	
Sitio 5	1A-7	
Sitio 6	1A-1B-3	
Sitio 7	1A-1C	
Sitio 8	1A-4	

^{*:} Ver informe técnico relativo al Plan de Trabajo para la corta, destrucción o descepado de formaciones xerofíticas (Ley 20.283).

Para la elección de lugares concretos a reforestar dentro de los sitios de relocalización, se elegirán parcelas de $20 \times 20 \text{ m}$, que presenten coberturas $\leq 50\%$ y alturas $\leq a \text{ 1 m}$ (**Figura 4.1**), los cuales serán los requisitos mínimos para considerar como aptos los lugares de reforestación. Este patrón de cobertura es común en los sitios de relocalización llegando a representar sobre un 80% de las parcelas previamente evaluadas (**Anexo 1**).

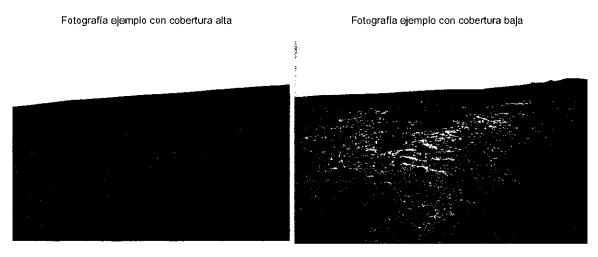


Figura 4.1. Representación de las coberturas consideradas en las parcelas evaluadas.



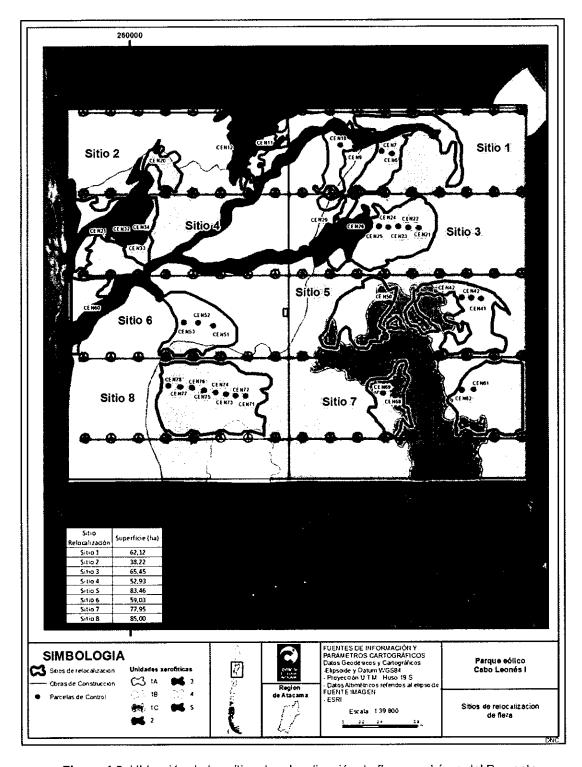


Figura 4.2. Ubicación de los sitios de relocalización de flora en el área del Proyecto.



Finalmente, y de acuerdo a los resultados obtenidos a partir del Microruteo realizado durante la primavera del presente año, se procederá a la recuperación del total de los individuos intervenidos en el área afecta a corta. En forma general éstos se distribuirán homogéneamente, dividiendo el total de individuos por especie en los 8 sitios de relocalización, sin embargo se evaluará cada caso en particular, dependiendo de las especies y atributos presentes en cada uno de los lugares específicos al momento de realizar la reforestación.

Cabe señalar que los esfuerzos de propagación para alcanzar las cifras de individuos comprometidos consideran el aumento en la cantidad de ejemplares que serán viverizados y reproducidos por semillas y esquejes, como fue señalado anteriormente en particular para cada tipo de especies.

Los totales de individuos afectados y a recuperar en los sitios de relocalización, por especie e identificados en cada unidad vegetacional, se indican en las siguientes tablas:

Tabla 4.3. Número de individuos afectados y a compensar en los sitios de relocalización del Parque Eólico Cabo Leonés.

ESPECIE	N° de individuos identificados en Microruteo	Nº de individuos a recuperar en cada sitio
	Arbustos	
Adesmía cf. littoralis	2	2
Adesmia microphylla	1.888	236
Anisomeria littoralis	0	
Balbisia peduncularis	30.922	3,865
Heliotropium floridum	0	
Lobelia polyphylla	1.204	150
Nolana cf. filifolia	0	
Oxalis gigantea	13.953	1.744
Skytanthus acutus	7	1
Sub total (N° ind)	47.976	_
	Cactáceas	
Copiapoa coquimbana	0	
Cylindropuntia tunicata	0	
Echinopsis deserticola	36	5
Eriosyce cf. heinrichiana	28	4
Eulychnia acida Phil. var. procumbens	4.096	512
Miqueliopuntia miquelii	13	2
Opuntia sphaerica	1.275	159
Subtotal (N° ind)	5.448	-



Continuación **Tabla 4.3**. Número de individuos afectados por las obras de construcción del Parque Eólico Cabo Leonés.

Herbáceas	Nº de individuos identificados en Microruteo	Nº de individuos a recuperar en cada sitio
Euphorbia sp	0	
Leucocoryne cf. appendiculata	0	
Oxalis cf. Bulbocastanum	0	
Rhodophiala bagnoldi	17	2
Alstroemeria phillipi	0	
Alstroemeria werdermannii	0	
Eryngium cf. macracanthum	0	
Loasa tricolor	0	
Lupinus microcarpus	0	
Menonvillea minima	0	
Pectocarya cf. Linearis	0	
Cardionema ramosissimum	0	
Conanthera campanulata Ravenna	0	
Eragrostis pycantha	0	
Jarava plumosa	0	
Nassella pungens	0	
Pteromonnina pterocarpa	0	
Stachys grandidentata	0	
Subtotal (N° ind)	17	-
Total individuos a compensar	53.441	-

(文) Metodologías de rescate y relocalización de flora. Proyecto Parque Eólico Cabo Leones.

Tabla 4.4. Número de individuos identificados en el Microruteo en las distintas unidades vegetacionales del área del Proyecto Parque Eólico Cabo Leones.

Totai	26.421	18.429	1.809	2.488	1.578	369	223	696	749	406	53.441
Adesmia litoralis	-								4-		2
Miqueliopuntia miqueli	m						2	2	2	4	13
Adesmia microphylla	466	989		708	28						1.888
Equinopsis deserticoia	12	ю	9	∞	7						36
Eryosice heinrechiana	10	18									28
Opuntla sphaerica	477	619	9	55	96	22					1.275
Rodophyala bagnoldi	11	2	4								17
Lobalia polyphylla	531	450	35	4	23	101	26	80	16		1.204
Balbisia peduncularis	16643	2666	1015	795	764	246	26	831	439	95	30.922
Eulycnia acida	1001	1987	162	169	572		75	105	16	თ	4.096
Skythantu s acutus		7									7
Oxalis gigantea	7266	4660	581	739	88		23	23	275	298	13.953
Unidad vegetacional/ Especie	12	16	10	2	က	ĸ	9	7	80	6	Subtotal especie



Se considera que los 8 sitios propuestos son aptos para la relocalización de la flora afectada del proyecto "Parque Eólico Cabo Leonés", y que por ende cumplen con las zonas de plantación requeridos por la RCA N° 70/12 (Anexo 5 del Adenda n°1), para conservar las características ambientales de las especies a mitigar y cumplir con lo establecido en el Plan de Trabajo para Formaciones Xerofíticas.

La aptitud de los sitios de relocalización evaluados se ha determinado en función de las siguientes características:

- Los sitios reúnen atributos bióticos y abióticos necesarios para no afectar la capacidad de carga del sistema.
- Los sitios presentan buena accesibilidad para la realización de labores de manejo necesarias para el óptimo desarrollo de los individuos (riegos, monitoreos, etc.)
- Los sitios presentan pendientes moderadas a suaves, lo que evita riesgos de erosión con las labores de plantación.
- Los sitios considerados son lo suficientemente grandes (28 ha mínimo) para cubrir un apropiado manejo de los individuos de especies a intervenir.

Respecto a las áreas afectadas por el ensanchamiento de los caminos de acceso y conexión con el parque (1,5 metros por cada lado), también se considerarán como sitios de relocalización aquellos que corresponden a los espacios desprovistos de vegetación adyacentes y/o contiguos a la nueva ruta ampliada. Esto con el motivo de conservar de manera óptima las condiciones naturales que poseen los individuos a lo largo del entorno en el que se desarrollan.

4.2. Medidas de protección de los individuos relocalizados

Se adoptarán medidas de protección para resguardar a los individuos plantados en los sitios de relocalización, específicamente contra el ganado caprino y burros que transitan en busca de alimento por el área, los cuales son considerados la real amenaza para los nuevos individuos a compensar. Adicionalmente se contempla la protección individual de cada ejemplar contra especies de lagomorfos.

De acuerdo a lo señalado, se considerará la instalación de cercos, focalizados en áreas específicas dentro de los sitios de relocalización donde se concentren las especies más vulnerables y en categoría de conservación. Dichas áreas serán determinadas durante las actividades de relocalización.

Para la selección de las áreas en donde se implementarán los cercados se tomarán en consideración factores como: el cálculo de la superficie total de la cuenca; disponibilidad de forraje; aseguramiento del libre tránsito de especies; y atributos espaciales.



Metodologías de rescate y relocalización de flora. Proyecto Parque Eólico Cabo Leones.

Estas áreas serán monitoreadas periódicamente por el Encargado Ambiental en terreno, para evitar así el deterioro de los cercos o posibles impactos adversos sobre estas zonas.

Como medida compensatoria se llevará a cabo en forma paralela un registro de avistamiento de mamíferos, tales como el guanaco y la guiña. Esta medida tiene como objetivo aumentar el conocimiento sobre la cantidad y estructura etaria de la población de guanacos del área y tener antecedentes que permitan evaluar la posible perturbación causada en el desplazamiento de estas especies, a consecuencia de la implementación de cercos, y según sea requerido, se tomarán las provisiones en etapas tempranas para la protección de la fauna, y flora objetivo.



5. INFORMES DE SEGUIMIENTO

Una vez realizadas todas las medidas de rescate y manejo de flora, se llevará a cabo un seguimiento para evaluar el éxito de las medidas adoptadas, cuyos resultados serán entregados a la autoridad competente (Superintendencia de Medio Ambiente), de acuerdo a la periodicidad indicada en la **Tabla 5.1**.

Tabla 5.1. Monitoreos y entrega de informes de seguimiento, rescate y relocalización.

	Germoplasma	Relocalización de especies de flora	Suelo
Actividades comprometidas	Monitoreo de desarrollo de semillas, 15 días después de ocurridas las primeras lluvias. Durante el primer año de construcción del proyecto. Entrega de informe.	Monitoreos y entrega de informes con periodicidad mensual (3 primeros meses)	Monitoreos y entrega de informes con periodicidad cuatrimestral (año 1)
	Monitoreos y entrega de informes con periodicidad cuatrimestral (año 1)	Monitoreos y entrega de informes con periodicidad cuatrimestral (año 1)	Monitoreos y entrega de informes con periodicidad semestral (año 2)
	Entrega informe consolidado anual (año 1)	Monitoreo y entrega de informe consolidado anual (año 1)	
	Monitoreo y entrega de informe consolidado anual (año 2)	Monitoreo y entrega de informe consolidado anual (año 2)	
		Monitoreo y entrega de informe consolidado anual (año 3)	

Los informes técnicos con los resultados de cada campaña de monitoreo contendrán al menos la siguiente información:

- Localización georreferenciada de cada individuo relocalizado.
- Ubicación de cada punto donde se recolectó el germoplasma.
- Georeferenciación del polígono en el cual se rescató la capa de 40 cm del suelo.
- Tiempo transcurrido desde la implementación de la medida a la fecha del informe.
- Aspectos a evaluar: prendimiento, estado sanitario, y vigor de los individuos.
- · Cantidad de semillas recolectadas.
- Medios de verificación (fotografías) de cada sector previo y post intervención, ya sea de la plantación colecta de germoplasma, recuperación de suelo, etc.
- Placas que identifiquen y permitan distinguir los individuos revegetados de los que crecen naturalmente en el área.
- Responsable del seguimiento.
- Responsable de la fiscalización.



Metodologías de rescate y relocalización de flora. Proyecto Parque Eólico Cabo Leones.

- Medidas preventivas y/o correctivas en caso de ser necesarias.
- Observaciones



6. REFERENCIAS

GAJARDO, R. (1994). La Vegetación Natural de Chile. Clasificación y distribución geográfica. Editorial Universitaria. Santiago.

MEYER, C.K., WHILES, M.R. & BAER, S.G. (2010) Plant community recovery following restoration in temporally variable riparian wetlands. Restoration Ecology, 18, 52–64

SQUEO F, ARANCIO G & GUTIÉRREZ J (2008). Libro Rojo de la Flora Nativa y de los Sitios Prioritarios para su Conservación: Región de Atacama. Ediciones Universidad de La Serena. La Serena. Chile. 466 pp.

TORRES R, SQUEO F, JORQUERA, C, AGUIRRE E & EHLERINGER J (2002) Evaluación de la capacidad estacional de utilizar eventos de precipitación en tres especies de arbustos nativos de Chile con distintos sistemas radiculares. Revista Chilena de Historia Natural. 75: 737-749.



Metodologías de rescate y relocalización de flora. Proyecto Parque Eólico Cabo Leones.

7. ANEXO 1. Caracterización de los sitios de relocalización



Tabla 7.1. Caracterización del Sitio N° 1; Censos, tipo de suelo, cobertura y cuantificación del número de individuos de especies dominantes.

Sitio 1						
Censos	CEN6	CEN7	CEN8	CEN9	CEN10	_
Coordenadas de muestreo (UTM)	262874- 6798834	262761- 6798862	262613- 6798881	262471- 6798908	262311- 6798933	
Tipo de suelo	Arenoso	Arenoso	Arenoso	Arenoso	Arenoso	
Cobertura (10 x 5 mts)	Baja	Baja	Baja	Baja	B a ja	TOTAL
Especie/n° de ind.						
Balbisia peduncularis	7	11	9	12	14	
Eulychnia acida var. procumbens	3	5	4	2	4	
Lobelia polyphylla	2	1	0	1	2	
Oxalis gigantea	9	6	4	11	5	

SITIO 2

Tabla 7.2. Caracterización del Sitio N° 2; Censos, tipo de suelo, cobertura y cuantificación del número de individuos de especies dominantes.

SITIO 2				
Censos	CEN11	CEN12	CEN20	_
Coordenadas de muestreo (UTM)	261333- 6798920	261222- 6798947	260294- 6798866	
Tipo de suelo	Arenoso	Arenoso	franco	
Cobertura (10 x 5 mts)	Ваја	Baja	Baja	TOTAL
Especie/n° de ind.				
Balbisia peduncularis	11	13	9	33
Eulychnia acida var. procumbens	4	3	4	11
Lobelia polyphylla	3	0	0	3
Oxalis gigantea	4	9	9	22

27



Tabla 7.3. Caracterización del Sitio N° 3; Censos, tipo de suelo, cobertura y cuantificación del número de individuos de especies dominantes.

SITIO 3							
Censos	CEN21	CEN22	CEN23	CEN24	CEN25	CEN26	CEN29
Coordenadas de muestreo (UTM)	263171- 6798018	263056- 6798021	262945- 6798035	262834- 6798027	262732- 6798037	262630- 6798038	26227 1 - 6798131
Tipo de suelo	arenoso						
Cobertura (10 x 5 mts)	baja	baja	baja	baja	baja	media	baja
Especie/n° de ind.							
Balbisia peduncularis	0	0	11	10	25	17	9
Eulychnia acida var. procumbens	4	6	2	3	1	4	2
Lobelia polyphylla	0	0	0	1	1	1	0
Oxalis gigantea	5	3	5	3	7	18	3

SITIO 4

Tabla 7.4. Caracterización del Sitio N° 4; Censos, tipo de suelo, cobertura y cuantificación del número de individuos de especies dominantes.

SITIO 4			<u> </u>		_
Censos	CEN31	CEN32	CEN33	CEN34	_
Coordenadas de muestreo (UTM)	259764- 6797921	259927- 6797918	260063- 6797895	260185- 6797964	
Tipo de suelo	arenoso	arenoso	franco	franco	
Cobertura (10 x 5 mts)	baja	baja	baja	baja	TOTAL
Especie/n° de ind.					
Balbisia peduncularis	23	26	4	20	7
Eulychnia acida var. procumbens	4	2	5	3	1
Lobelia polyphylla	0	3	0	1	
Oxalis gigantea	7	7	4	9	2



Tabla 7.5. Caracterización del Sitio N° 5; Censos, tipo de suelo, cobertura y cuantificación del número de individuos de especies dominantes.

SITIO 5					_
Censos	CEN41	CEN42	CEN43	CEN50	_
Coordenadas de muestreo (UTM)	2 63 848- 6797235	263742- 6797240	263638- 6797249	262844- 6797195	
Tipo de suelo	arenoso	arenoso	arenoso	arenoso	
Cobertura (10 x 5 mts)	baja	baja	media	baja	TOTAL
Especie/n° de ind.					
Balbisia peduncularis	34	7	25	12	78
Eulychnia acida var. procumbens	3	1	4	5	13
Lobelia polyphylla	0	0	1	1	2
Oxalis gigantea	1	7	19	11	38

SITIO 6

Tabla 7.6. Caracterización del Sitio N° 6; Censos, tipo de suelo, cobertura y cuantificación del número de individuos de especies dominantes.

SITIO 6					
Censos	CEN51	CEN52	CEN53	CEN60	_
Coordenadas de muestreo (UTM)	260915- 6796948	260748- 6796982	260594- 6796985	259700- 6797087	
Tipo de suelo	arenoso	arenoso	arenoso	arenoso	
Cobertura (10 x 5 mts)	baja	baja	baja	baja	TOTAL
Especie/n° de ind.					
Balbisia peduncularis	0	12	6	27	4
Eulychnia acida var. procumbens	3	4	1	1	
Lobelia polyphylla	0	0	2	0	
Oxalis gigantea	7	16	25	13	6



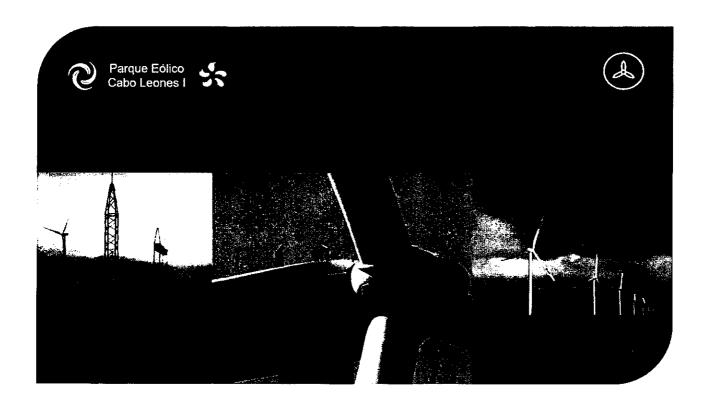
Tabla 7.7. Caracterización del Sitio N° 7; Censos, tipo de suelo, cobertura y cuantificación del número de individuos de especies dominantes.

SITIO 7					
Censos	CEN61	CEN62	CEN68	CEN69	-
Coordenadas de muestreo (UTM)	263768- 6796238	263638- 6796231	262906- 6796176	262776- 6796198	
Tipo de suelo	arenoso	arenoso	arenoso	arenoso	
Cobertura (10 x 5 mts)	baja	nula	baja	baja	TOTAL
Especie/n° de ind.					
Balbisia peduncularis	0	0	28	35	(
Eulychnia acida var. procumbens	2	0	4	5	
Lobelia polyphylla	0	0	0	0	
Oxalis gigantea	1	0	5	5	,

SITIO 8

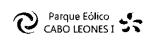
Tabla 7.8. Caracterización del Sitio N° 8; Censos, tipo de suelo, cobertura y cuantificación del número de individuos de especies dominantes.

SITIO 8			<u>-</u>						-
Censos	CEN71	CEN72	CEN73	CEN74	CEN75	CEN76	CEN77	CEN78	-
	26126	26115	26105	26093	26081	26067	26055	26042	
Coordenadas de muestreo	9-	9-	1-	6-	4-	9-	0-	5-	
(UTM)	67961	67961	67961	67962	67962	67962	67962	67962	
	72	75	92	13	36	62	74	85	
	franco	franco	arenos	arenos	arenos	arenos	arenos	arenos	
Tipo de suelo	Hanco	IIanco	o	0	o	0	o	0	
Cobertura (10 x 5 mts)	baja	baja	baja	baja	baja	baja	baja	media	T L
Especie/n° de ind.									-
Balbisia peduncularis	1	0	17	1	18	18	10	25	
Eulychnia acida var. procumbens	2	3	4	2	3	2	3	4	
Lobelia polyphylla	0	0	3	1	0	0	6	2	
Oxalis gigantea	7	7	3	10	2	15	14	15	



Registro Fotográfico – Anexo 21 Cargo 4 RES. EX. N°3/ ROL D-023-2019 Mayo / 2019

	Creado por	Revisado por	Aprobado por
Nombre	Andrea Frías	Carolina Pizarro	
Firma	TV (1980) ((g.C.), ishkili Washin, ana da Inger teri ngapiga ga (Makasakakakakakakap) (pingan ya gapi (Mindist	бабба и п. т. на т. на т. ститовить выботь вы части в начина на т. ститовить выстранции. В начина на т. на вы вы на т.	and the second s
Fecha	(VAC 000004). В нада нада до на почения в пред нада до 000000 министрации до нада нада нада нада нада до 10000	and the second s	and Callandia 1996, the holes when the "after to the Calle Could contribution within 2 de "annabilities a landow when the section 2 de landow when the section 2





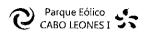


Página 2 de 5

Rev. C

Tabla de control de cambios

Verslón	Modificación	Ítem	Fecha	
0	Levantamiento fotográfico mayo 2019	Todo el documento	13-05-2019	
		eren i	A Company	:
	reg region — — — — — — — — — — — — — — — — — — —	A SECURITARION OF THE SEC		The Committee of the Co
*		:		



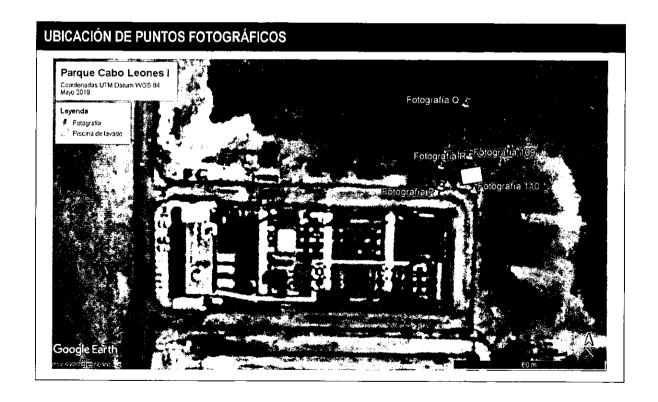


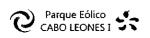
ILEGI JOSIN	4.0
* INSTALL 19 Miles	
4	
PAROUE COCALO.	

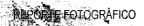
Página 3 de 5

Rev. C

DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS					
Identificador del Hecho	4				
Descripción de los hechos, actos y omisiones que constituyen la infracción	Se realiza lavado de cubas betoneras y disposición de material de rechazo de ellas (hormigón en piscina de contención, al interior del proyecto)				
Normativa pertinente	Considerando 3.7.4 letra e) de la RCA N° 70/2012 "En la etapa de construcción, será abastecido mediante camiones betoneros provenientes de plantas de fabricación de hormigón de empresas contratistas. Estimativamente se requiere del orden de 39.955 m3 de hormigón (considerando 463 m3 por aerogenerador). No se efectuará lavado de betoneras en el predio, siendo efectuado por la empresa a cargo en instalaciones propias" (énfasis agregado).				

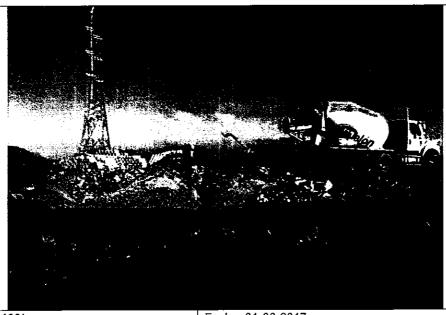






Página 4 de 5

Rev. C



Fotografía 1091

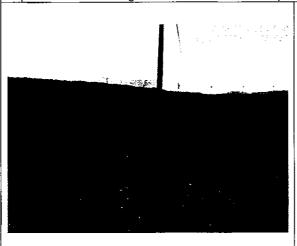
Fecha: 01-06-2017

Coordenadas DATUM WGS84 HUSO

Coordenada Norte: 6.795.543 m

Coordenada Sur: 261.863 m

Descripción medio de prueba: Sector de lavado de betonera. Se observa piscina de contención impermeabilizada con geomembrana donde se dispone los residuos de hormigón.





Fotografías P y Q

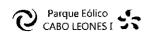
Fecha: 16-05-2019

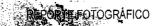
Coordenadas DATUM WGS84 HUSO

Coordenada Norte: 6.795.531 m Coordenada Norte: 6.795.563 m Coordenada Sur: 261.852 m Coordenada Sur: 261.861 m

Descripción: Vista actual en las coordenadas indicadas anteriormente.

¹ Del Informe de Fiscalización Ambiental SMA: N° DFZ-2017-3474-III-RCA-IA. Pág. 103







Página 5 de 5

Rev. C



Fotografía 110²

Fecha: 01-06-2017

Coordenadas DATUM WGS84 HUSO 19S

Coordenada Norte: 6.795.530 m

Coordenada Sur: 261.865 m

Descripción medio de prueba: Piscina de contención impermeabilizada con geomembrana donde se dispone los residuos de hormigón.



Fotografía R

Fecha: 16-05-2019

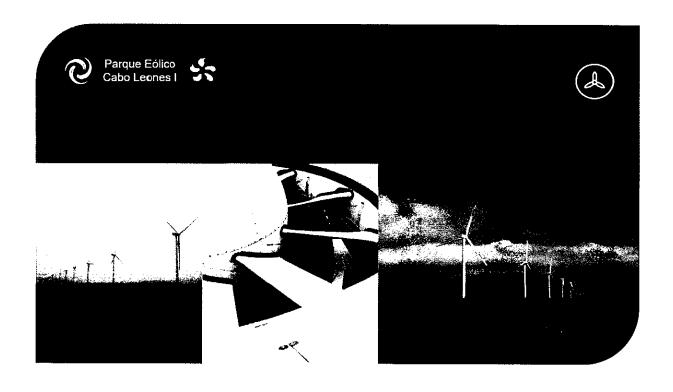
Coordenadas DATUM WGS84 HUSO 19S

Coordenada Norte: 6.795.531 m

Coordenada Sur: 261.852 m

Descripción: Vista actual en las coordenadas indicadas anteriormente.

² Del Informe de Fiscalización Ambiental SMA: N° DFZ-2017-3474-III-RCA-IA. Pág. 103



Reporte

Antecedentes implementación y retiro Piscina de Hormigón área Edificio de control y Subestación Eléctrica

Mayo / 2019

		Creado por	Revisado por	Aprobado por
	Nombre	Andrea Frias	Carolina Pizarro	Carolina Pizarro
and the second s	Firma			



PECONOMICE THE PERSON NAMED IN THE PERSON NAME	TANKA KANDA MARKA MA	 gradus and a second and a second and a second and a second and a second and a second and a second and a second
i	3	it is
. – .		1
l Fecha	ş	?
i Echia		1
•		i
	Encycloper, proproperous property particles are a more executable.	 1

Tabla de control de cambios

Versión	Modificación	Ítem	Fecha
A	Emisión para revisión interna	Todo el documento	21-01-2019
В	Emisión para revisión interna	Todo el documento	28-03-2019

1. Introducción

El presente reporte detalla los antecedentes asociados a la implementación de la piscina de hormigón, habilitada durante las labores de cimentación del edificio de control y subestación del proyecto Cabo Leones durante febrero y noviembre de 2017.

2. Antecedentes

Durante toda la fase de construcción del Parque Eólico Cabo Leones, el lavado de cubas de betoneras se realizó en la piscina de lavado habilitada al interior de la planta de hormigón suministradora, propiedad de la compañía Melón. Sin embargo, y de manera puntual por un problema de saturación de la piscina de lavado de dicha planta suministradora, para el proceso de construcción del edificio de control fue necesario realizar el lavado de los camiones mixer dentro de la misma área de emplazamiento de la obra en cuestión.

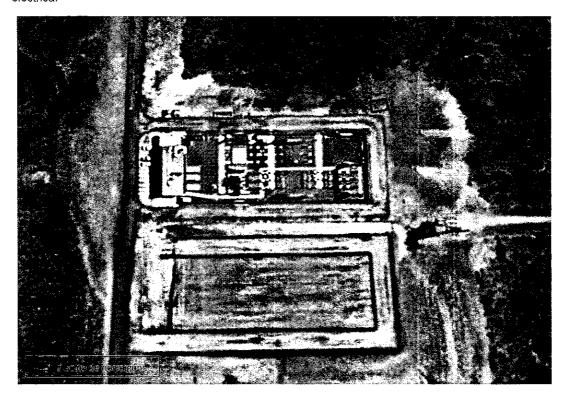
Esta piscina estuvo habilitada durante los meses de febrero a noviembre de 2017, y sus dimensiones fueron de aproximadamente 50 m² (ver archivo kmz adjunto). Su localización específica e imágenes referenciales se presentan en la Tabla 1, Figura 1, 2 y 3.

Tabla 1. Coordenadas de localización piscina de hormigón implementada en sector Edificio de control y Subestación eléctrica (WGS84 19S).

Vértice		Coordenada E	Coordenada N
	V1	261861	6795534
	V2	261860	6795540
	V3	261868	6795542
	V4	261869	6795536



Figura 1. Localización Piscina de hormigón implementada en sector Edificio de control y Subestación eléctrica.

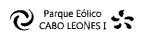


Fuente: Elaboración propia en base imagen Google earth, 2019.

Frente a dicha situación excepcional, y ya que la implementación de dicha obra presentaba un potencial riesgo para el componente suelo por el posible derrame de hormigón o del producto resultante del lavado de las betoneras con el suelo, se tomaron todas las medidas de seguridad pertinentes que se indican a continuación;

- (i) Durante su funcionamiento, se contó con una piscina de contención impermeabilizada con geomembrana, como se demuestra en la misma formulación de cargos, específicamente en las fotografías 12 y 13 (página 11).
- (ii) Se efectuó la disposición de todos los residuos de Piscina de contención en lugar autorizado, tal como se puede corroborar en Anexo 19.
- (iii) Se eliminó la instalación, realizando el retiro de toda la infraestructura de lavado de betoneras en el mes de noviembre del año 2017, tal como se puede corroborar en Anexo 20.

La piscina se construyó mediante excavación en terreno, con impermeabilización en base a geomembranas de polietileno de alta densidad (HDPE), con el propósito de impedir que el flujo de líquidos infiltrará sobre el suelo basal y contaminase las zonas aledañas. El fondo de la piscina se construyó inclinado para permitir la limpieza de los sólidos sedimentados con una pala cargadora, y los desechos generados fueron llevados a un sitio de disposición final autorizado.



ANTECEDENTES A SON PISCINA DE HORMIG	PAROU'	1,73847.) 2814
MAYO 2019	Página 5 de 14	Rev. 0

Toda el agua contenida en la piscina fue reutilizada en la misma operación. Por tanto no existieron residuos líquidos. El lodo de cemento fue retirado para reutilización durante la misma fase de construcción y los excedentes fueron llevados a un sitio de disposición final autorizado.

De esta forma, el riesgo sobre el componente suelo por el posible derrame de hormigón o del producto resultante del lavado de las betoneras, fue descartado, no registrándose incidentes relacionados con su funcionamiento durante todo el período en que esta instalación estuvo operativa.

Figura 2. Piscina de hormigón impermeabilizada, implementada en sector Edificio de control y Subestación eléctrica.

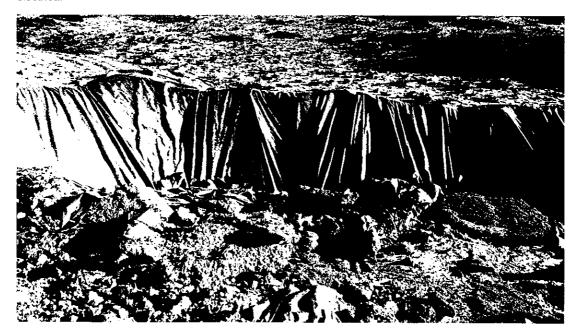




Figura 3. Vista aérea localización Piscina de hormigón implementada en sector Edificio de control y Subestación eléctrica.

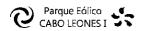


Adicionalmente, la implementación de esta instalación implicó una afectación a especies de flora y vegetación presentes en el sector. Si bien no es posible establecer de manera exacta el número de individuos y cantidad de especies que se vieron afectadas producto de la implementación de la piscina, ésta se puede estimar en relación al número de individuos y especies afectadas estimadas para el área de afección temporal mayor de 0,6 ha descrita en Anexo 1 del presente Plan de cumplimiento, ("Proyecto Revegetación y construcción de cerco perimetral Edificio de Control y Subestación Cabo Leones"), y que a su vez se basó en la información contenida en los estudios de la "Declaración de impacto ambiental Parque Eólico Cabo Leones, Anexo 5 Plan de Trabajo Formaciones Xerofíticas" y "Microruteo Proyecto Parque Eólico Cabo Leones". De acuerdo a lo anterior, se estima que el área de la piscina de lavado de hormigón contendría y habría afectado a individuos de especies tales como Balbisia peduncularis, Eulychnia acida var procumbens, Oxalis gigantea, y probablemente de Lobelia polyphylla, Opuntia sphaerica, provocando la pérdida de alrededor de aproximadamente unos 6 individuos en total.

En la Tabla 2 se presenta el listado florístico y el detalle del número de ejemplares estimados en las 0,6 ha afectadas por la construcción del Edificio de Control y Subestación eléctrica y su proporción en relación a las dimensiones de la piscina de hormigón.

Tabla 2. Estimación y detalle de individuos y especies afectadas en superficie de afección temporal piscina de hormigón.

Nombre científico	Nombre común	Número de individuos afectados (0,6 ha)	Número de Individuos afectados (0,6 ha)
Balbisia peduncularis	Amancay	429	4



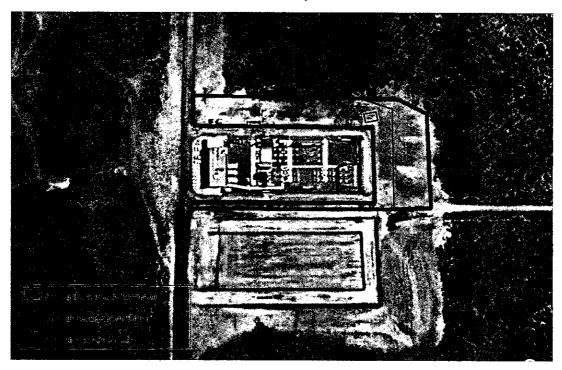
ANTECEDENTIES WENEVERSON PISCINA DE HORMIG	PAROU LEON	MOASO Vaix
MAYO 2019	Página 7 de 14	Rev. 0

Nombre científico	Nombre común	Número de individuos afectados (0,6 ha)	Número de individuos afectados (0,6 ha)
Eulychnia acida var procumbens	Copao	116	1
Oxalis gigantea	Churque	95	1
Labelia polyphylla	Tupa	9	0
Opuntia sphaerica	Gatito	43	0
Tota	ii vuoden martuuden 22 maarin 1999, ja kan 1999, min 1999, min 1999, min 1999, min 1999, min 1999, min 1999, m Il	692	6

Fuente: Elaboración propia, 2019. En base a estimaciones de afección indicadas en Anexo 1 del presente Plan de Cumplimiento.

Tal como se observa en la Figura 4, el sector de lavado de betoneras se localizó integramente al interior de un área de afección temporal no autorizada, utilizada para la implementación del Edificio de control y SET, la cual fue revegetada a modo de compensación, actividad que fue llevada a cabo durante los meses de julio y agosto de 2018, y cuyos detalles se presentan en los antecedentes del Anexo 1 Reporte "Protocolos de revegetación Edificio Control y SET Cabo Leones incluido en el presente Plan de Cumplimiento.

Figura 4. Localización de la piscina de lavado en relación al área revegetada y al área de afección temporal total utilizada para la construcción del Edificio de Control y Subestación.



Fuente: Elaboración propia en base imagen Google earth, 2019.

De esta forma, el área intervenida producto de la implementación de la piscina de lavado, cuya área corresponde, como ya se indicó a 50 m², quedó contenida dentro de una superficie mayor (0,4 ha), que fue



revegetada, por lo que su compensación mediante la revegetación de especies fue ejecutada en el contexto de la actividad descrita en el documento "Proyecto Revegetación y construcción de cerco perimetral Edificio de Control y Subestación Cabo Leones", indicado precedentemente.

De lo anterior se desprende que independiente de la cantidad y número de especies afectadas en el área que ocupó la piscina de lavado de hormigón, el replante ejecutado compensó la afección sobre la superficie de 50 m² sobre la cual se implementó la piscina de lavado.

3. Medidas a ejecutar

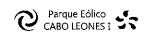
Con el fin de minimizar los efectos producidos sobre la flora producto de la implementación del área de lavado se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- Reemplazo de los individuos revegetados que se encuentren muertos o en malas condiciones fitosanitarias por condiciones naturales, en anterior lugar de emplazamiento de instalación de lavado de betoneras.
- Mantención y seguimiento de los individuos revegetados en anterior lugar de emplazamiento de instalación de lavado de betoneras.

Ambas acciones serán ejecutadas de acuerdo a la metodología, seguimiento, indicadores de éxito y reportabilidad establecidos en Anexo 1.

4. Reporte fotográfico

Para acreditar la ejecución de las medidas antes descritas y el estado actual del área, es decir, tanto del cierre de la piscina de lavado, retiro de residuos y limpieza del área y replante de especies, se presentan fotografías fechadas y georreferenciadas de los sitios identificados en la Res. Ex. N°1/Rol D-023-2019, como lugar de ubicación del sector de lavado de betoneras.

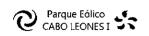


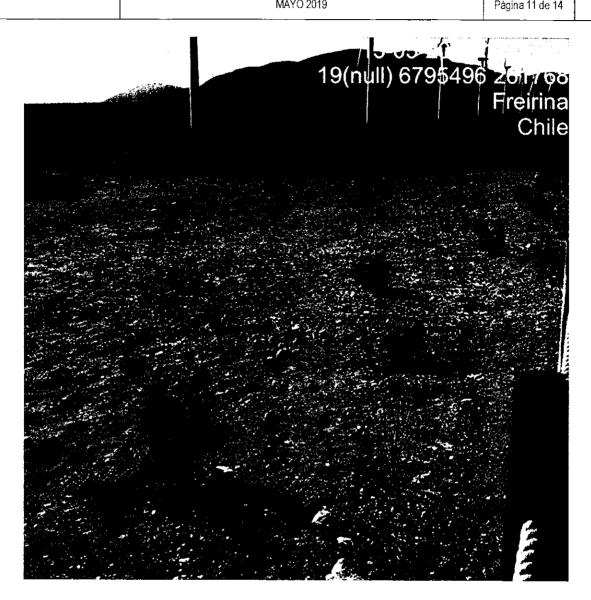








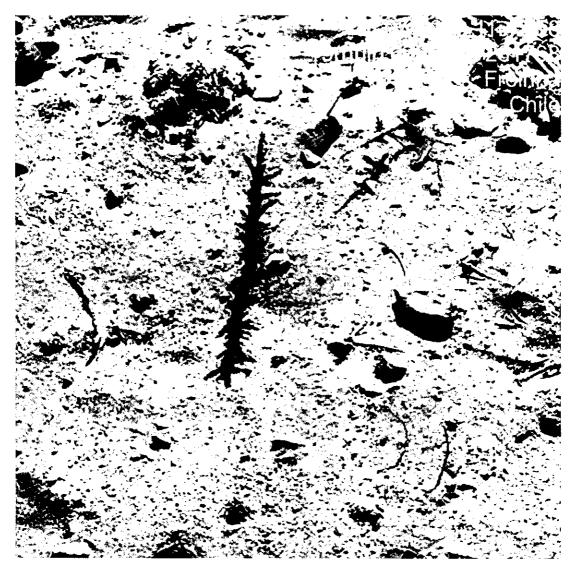




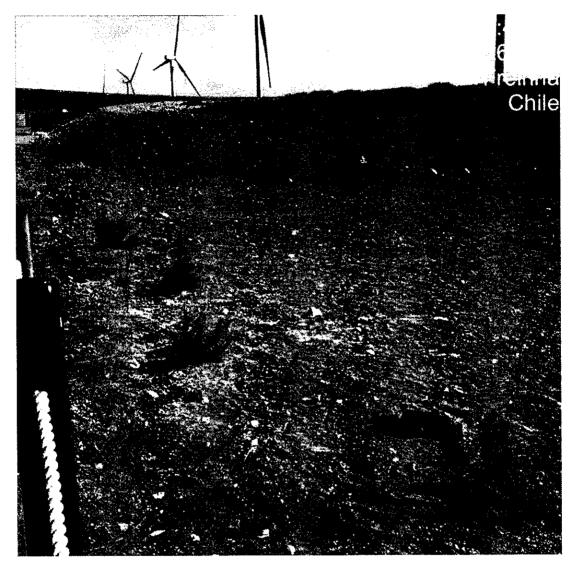
Parque Eólico CABO LEONES I	ANTECEDENTES ME LEME TWO GION PISCINA DE HORMIG	PARQUE :	.00450 :088
	MAYO 2019	Página 12 de 14	Rev. 0

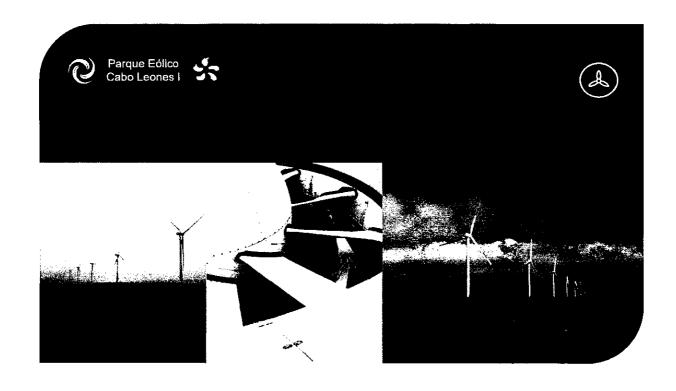












Reporte

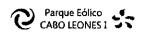
Registros de retiro de residuos de Piscina de Hormigón área Edificio de control y Subestación Eléctrica

Marzo / 2019

WW1014-0-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-	Creado por	Revisado por	Aprobado por
Nombre	Andrea Frías	Carolina Pizarro	
Firma	The second secon	MAY THE THE THE THE SELECTION AND AND AND AND AND AND AND AND AND AN	



a de control de c	ambios		
Versión	Modificación	Ítem	Fecha
Α	Emisión para revisión interna	Todo el documento	21-01-2019
B	Emisión para revisión interna	Todo el documento	28-03-2019

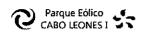






Manzana B Lote 12 - Barrio Industrial - Estación Paipote Teléfono: 52 - 2226421 - 989997309 servicios@vardor.cl COPIAPO

		Nº 007919
ECHA [5]	0.5/0/4	
HORA ENTRAD	A :	
HORA SALIDA	:	
SERVICIO	: RETIRO DE RE	SIDUOS DOMÉSTICOS
CLIENTE	: O loca	<u> </u>
FAENA	. <u>10000000</u>	2-12
UBICACIÓN	felitar.	GRAC
CANTIDAD DE		
	ERVICIO: Retiro de R	-
OBSERVACION	Es: Relito d	i isan bron
·		
DECEDCIÓN CI	IENTE: NOMBRE:	The state of the s
RECEPCION CL		95700 (837)
	FIRMA Vº Bº:	
OPERARIO VAF	n	bito City.
o, Endino val	R.U.T. : /-2	184-1327
	FIRMA Vº Bº:	



MARZO 2019

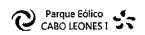
Página 4 de 7

Rev. 0



Empresa VARDOR Manzana B Lote 12 - Barrio Industrial - Estación Paipote Teléfono: 52 - 2226421 - 989997309 servicios@vardor.cl COPIAPO

ECHA .	Nº 008151
HORA FNTRA	DA:
HORA SALIDA	
	RETIRO DE RESIDUOS DOMÉSTICOS
01151	G. A
CLIENTE	6 stour
FAENA	Unidades: 1 Dates 20 Tiens
UBICACION	the property
DETALLE DEL !	SERVICIO: Retiro de Residuos, Lavado.
OBSERVACION	VEC .
OBSERVACIO!	VES :
	JENTE: NOMBRE:
RECEPCIÓN CL	IENTE: NOMBRE:
RECEPCIÓN CL	IENTE: NOMBRE: R.U.T.: FIRMA Vº Bº: RDOR: NOMBRE:
RECEPCIÓN CL	IENTE: NOMBRE:



MARZO 2019

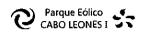
Página 5 de 7

Rev. 0



Empresa VARDOR Manzana B Lote 12 - Barrio Industrial - Estación Paipote Teléfono: 52 - 2226421 - 989997309 servicios@vardor.cl COPIAPO

	REPORT DE SERVICIO 6H1+ 2-13.	$\overline{}$
!	Mº 001201 FECHA 20 6 17 .	
	HORA ENTRADA: HORA SALIDA : SERVICIO : RETIRO DE RESIDUOS INDUSTRIALES	
	CLIENTE GESTACUIZ. FAENA PARQUE FOLICO CABO ED UBICACIÓN : DO MAY CO CANTIDAD DE UNIDADES:	Y U.Ł
	OBSERVACIONES: PETINO OR ESCOYIST OR FRANK	
	RECEPCIÓN CLIENTE: NOMBRE: R.U.T.: FIRMA Vº Bº:	
	OPERARIO VARDOR: NOMBRE: LUIS COILLES () R.U.T.: 3524 044-11 FIRMA V. B.:	7
	Garca 605 CARRERA 990 FONO 5232231408 COI Balliela E-mail: cbgrafico@gmail.com 51	PIAPO 0/2



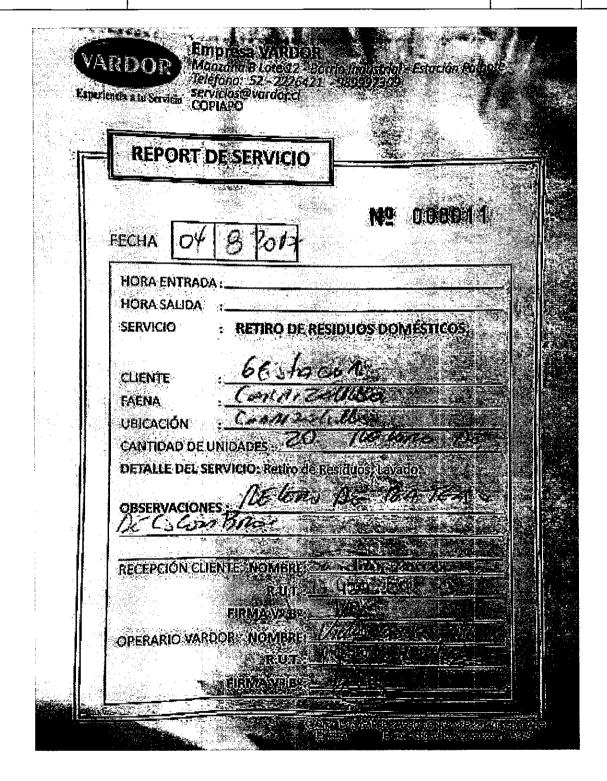
REPORTEREGISTRO RESIDUOS HORLIGOS

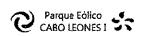
MARZO 2019

Página 6 de 7

· 814:1

Rev. 0





MARZO 2019



Rev. 0



GUIA DE DEVOLUCIÓN DE PRODUCTOS

Nº DE GUIA: 9

ENERGIAS RENOVABLES GESTACUR CHILE R. L. RUI: 76,239,289 - 5 AVDA, SANTA MARIA 2670 OF 301, PROVIDENCIA, SANTAGO,

TELEFONO 229520502

Datos de quien devuelve el material

Nombre completo: Ricardo Franco Rojas Rut;8:308.124-4

Tipo de Productos: Escombras de Horetigón

Patente del transporte: HC VI 73 remolque IE 8608 OBRA REMITENTE: PARQUE EÓLICO CARO LEONES I

Dirección de entrega-VARDDR

2. Información de los productos devueltos

Causas, tampieza de acopia

Material solicitado:

Retorada de 20 mã de deseçãos de hermajos.

Nombre: Ricardo Franco Rojas

hut: 9.308.124-4

Feshay Lugar: 67/8/2017 P.E. Caba Lemnes 1

No constituye venta solo transporte.



Reporte en Obra

O İBEREÓLICA

Preyecto: Parque Eolico Cabo Leones 1 Semana: 27 Ne Reporte 33 Obra: BOP, Caminos, Pataforma y Cimentaciones

Divección: Estancia Chañaral de Acetuno Lote Norta, Comuna de Frenna, III Región de Atacama

STEOF

REPORTE SET "CL1" Semana del 03 al 09 Julio 2017

SET "CL1" al 09 Julio 2017

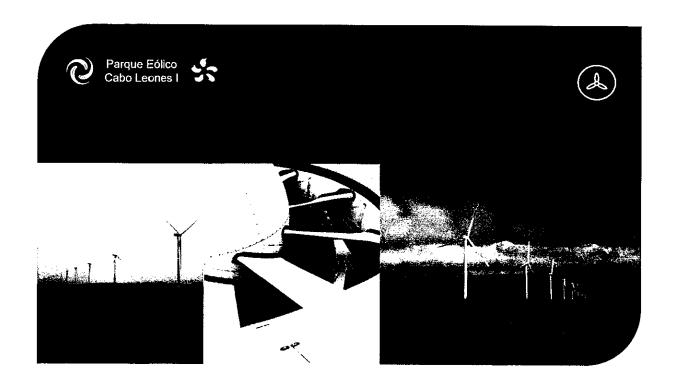
PATID INTEMPERIE (OBRA CIVIL)	REALIZADO	PENDIENTE
Explanación P atalogmaz	100%	0%
Redderferta (majawinara)	90%	10%
replantee Cipantaciones Mactros	100%	0%
Excertación Clinian acion de Arradanos	100%	0%
Hormigonado di Micerof.	100%	0%
Oepesilo de Acelto	100%	0%
Sancada (rafo) Potencia	100%	0%
redge (PluVojas VO) magas	90%	10%
ismalitaciones de control	90%	10%
Valence in the Contract of the	60%	40%
Gerraniento o Vellado Parroetto	20%	80%
Relience of Gravine 33.4 st. at Lange 1990	0%	100%

MONTAL ELECTROMECANICO	REALIZADO	PENBIENTE
Comprade Editicitie Metalica	100%	0%
Complete Additional Dytalo de poder 💸 💮 🚾 🚾 🗸 🗸	100%	0%
compande Celdary Armaries	100%	0%
Vojeko de Estructura Muldikari. "Tra	100%	0%
Copio de Aparamenta y trafo de poder.	80%	20%
Ampio de Caldary Amarios a	0%	100%
Montal and Entruence Metals 1888	50%	50%
North Colembra Colembra	0%	100%
Mentalo del Ata ramanta Misy Air	20%	80%
Montplette Galla GA Centra Pardon	10%	90%
Maniel Péda Guid Le CATAIT	0%	100%
Montal e de Armandor de Protección IV-55/2 Company de la c	0%	100%
chevons do colon local Estadouro de telepode	0%	100%
control in the control of the contro	30%	70%
Cricion do Committe V Clar Contalización	0%	100%
conextonato custros Protectos / SSAA	0%	100%
Prochasy/Pilesta en Marcha	0%	100%

() IBEREÓLICA

EDIFICIO (DBRA CIVIL)		BRALIZADO!	PENDLENTE
Repranteo Cintentaciones	1	100%	0%
Excavación de Fündactores Solano		100%	0%
Elecucion Cimentaciones fundaciones sotuno		100%	0%
Enflerradura de Moros y placas. Sotaso		100%	0%
Moldales y horrofactuado de mujos		100%	0%
Banco de Iúbos MTsy fibra / 65		90%	10%
- 1800.		100%	0%
		80%	20%
STEEDS CARREST		100%	0%
		80%	20%
		50%	50%
		60%	40%
		20%	80%
		0%	100%
1365 N \$ 655		0%	100%
		90%	10%
		60%	40%
		20%	80%
		20%	80%
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	30%	70%
		0%	100%
1.00		0%	100%

Elaboro.	Picardo Castilla R		Fecha 09-jul-17	Reviso:		Vo. Bo.:
	Puesto			Puesto		Puesto
		Nembre Firma)	· -		(Nombre, Firma)	(*Acombr-



Parque Eólico Cabo Leones I, 1ª. Fase Resumen Informe Mensual Ejecutivo Noviembre 2017 Julio/2019

	Creado por	Revisado por	Aprobado por
Nombre	Alejandra Straub	Rossana Ortega	
Firma		A CONTRACTOR OF THE STATE OF TH	The state of the s
Fecha		MANAGER HER WEST SCHOOL AND AND AND AND AND AND AND AND AND AND	



Tabla de control de cambios

Versión	Modificación	item	Fecha
A	Emisión para revisión interna	Todo el documento	29-03-2019
e e e e e e e e e e e e e e e e e e e	Company of the second of the s		
В	Incorporación de información de planillas Siemsa	s de Sección 2.5 SET	16-07-2019

Página 3 de 8

Rev. B

Índice de Contenidos

JULIO 2019

1.	Introducción
2.	Avance de obras
3.	Seguridad y Salud (H&S)
4.	Medio Ambiente
	,
	Índice de Figuras
	ra 1. Reporte SET "CL1" Semana del 04 al 10 dic 2017
	Apéndices
Apé	dice 1 Parque Eólico Cabo Leones I, 1ª. Fase, Informe Mensual Ejecutivo Noviembre de 2017
Δná	udice 2 Informes de Avance de Ohra (ROD)

JULIO 2019 Página 4 de 8

Rev. B

1. Introducción

El presente documento corresponde a un resumen del Informe Mensual Ejecutivo del Parque Eólico Cabo Leones del mes de noviembre de 2017, el cual fue elaborado 1 de diciembre de 2017. El informe da cuenta de lo realizado en noviembre de 2017, durante la fase de construcción del proyecto.

Este resumen da cuenta los principales hitos realizados en ese periodo, para facilitar la búsqueda de información asociada a la formulación de cargos realizada por la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA) el 2 de enero de 2019. El documento completo se presenta en el **Apéndice 1** de este resumen.

2. Avance de obras

2.1. Cimentaciones de AE's

Trabajos finalizados

2.2. Viales

· Trabajos finalizados

2.3. Plataformas

• Trabajos finalizados

2.4. Circuitos Colectores

- Cable de Potencia + F.O.
- · Trabajos finalizados
- Red de tierras
- Trabajos finalizados

2.5. SET

Patio Intemperie:

• Trabajos finalizados, sólo estaban trabajando en la lista de pendientes menores.

Trabajos en Edificio Eléctrico y de Control:

• Trabajos finalizados, sólo estaban trabajando en la lista de pendientes menores.

De acuerdo a las planillas que contienen los reportes semanales del contratista Siemsa (ver Apéndice 2) es posible corroborar que la semana del 4 de diciembre el contratista finalizó las tareas asociadas al ítem "Remates y limpieza". Ese ítem contemplada diversas actividades, incluyendo la remoción total de los acopios, retiro de materiales de construcción, entre otros. La información se presenta en el archivo Excel llamado "171210-CLI-REPORTE_SEMANA_49 (BOP)", en la pestaña "SET", que contiene el Reporte SET semana del 4 al 10 de diciembre de 2017 (ver Figura 1).

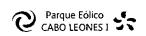


Figura 1. Reporte SET "CL1" Semana del 04 al 10 dic 2017

Seor .

REPORTE SET "CL1" Semans dei 04 al 10 dic 2017

() İBEREÓLICA

(FANTO TIESPERIE (DERENRIC D) Edinos Sarac somo	100%	PENDENT 0%
වරණාගය සම්භූයයෙන්	100%	0%
Figheroe was somewheren	100%	0%
સિલામાના કે પરિવાદ મહાલા અમેરિક માટે કરો છે. સામાના મામાના માટે પરિવાદ મહાલા માટે માટે કરો છે.	100%	٥×
Seminaria per Americas	100%	0%.
The second secon	100%	0%.
Projekti (Margarah)	100%	0%
CHOCK AND THE PERSON	100%	0%
en errectord	100%	0%
McD-994	100%	0%
Sparm, nanely IndePerpend	100%	0%
#Ulumedo@rvo	100%	0%

		(PENDISATE
Courte Freezoet State	100%	0%
Kom to a transvicio la ser	100%	0%
Control Catawania	100%	0%
(Account Entractification)	100%	0%
destroycoler crast equipped padri	100%	0%
(ASS-3-10 (R) 74 7-5 (Amoriles)	100%	0%
Marcod (societises	100%	0%
Abarra viden eredeski	100%	0%
Mengresanakinyai	100%	0%

ED (7 E(E)(E) E) (E(C)L) :	THE END ZADE	ENDENTE
departentimentenenes	100%	0%
Paresmedikieretate Sama	100%	0%
Freezoldin Gircael (Gibbos)	100%	0%
COCCURACIONACES) COCCURACIONACES	100%	0%
Codomic melocolodo .	100%	0%
largo de librosid (di libra de	100%	0%
1 7 7 7 7	100%	0%
and there	100%	0%
Logical Brazilians see	100%	0%
FREE STATE OF THE	100%	0∕.
er taken kan kan kan ber	100%	0%
Constructive of the graphs	100%	0%
T - 1 1 1 2 1 2 1 7 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	100%	0%
and the same	100%	0%
1 2 1 1 2 2 4	100%	Ο×
1 m 3 m.	100%	0%
· 2 86.)	100%	Ο×
the state of the second of the	100%	0%
on programme and compression of the second o	100%	0%
- 5324	100%	0٪
1917 910 A 1 1 1 H 1 4	100%	0%
minority sept.	100%	0%

Tal como se aprecia en la siguiente figura, la semana anterior ese ítem estaba en un 95%. La planilla con la información de la semana del 25 de nov se encuentra en el archivo Excel llamado "171203-CLI-REPORTE_SEMANA_48 (BOP)", en la pestaña "SET" (ver Apéndice 2).

Figura 2. Reporte SET "CL1" Semana del 25 nov al 03 dic 2017

STEDF

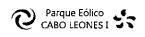
REPORTE SET "CL1" Semana del 25 nov al 03 dic 2017

() IBEREÓLICA

CONTROL OF THE PROPERTY OF THE	100%	0%
(පේත්ර්බන 4 ගත් පිලකක්ස්))	100%	0%
odbaro60m osasanasAbatan	100%	0%
Beauto in Participal Massaco	100%	0%
Hamberostofs Menses	100%	0%
Nice and the control of the control	100%	0%
The state of the s	100%	0%
Superior of the superior of th	100%	0%
orteroccocom	100%	0%
%dtz@\$i	100%	0%
Burn con W (1116 result)	100%	0%
:dspecific	100%	0%

(in the Universal of Grad Avista	(0.11/A/11/0.)	BENDENTE
නාලහැර පැවැත්තම්මේ ම	100%	0%
Supple All Constraint (Constraint)	100%	0%
Support CC 19 my Atmospes	100%	0%
විදුවෙන් මිනුද අතුම් පිති <u>ර</u> ික	100%	0%
ospeci Apelicus namaninapapastu	100%	0%
September 1997 Septem	100%	0%
Penergy of the secret end before	100%	0%
iskopini erestili	100%	0%.
Service Control Contro	100%	D%

[AT][A[G][0][(0]S]\$Y _A (G[V][L]) :-		ENDIENTE
Haplanieo Sillen Noones	100%	0%
la: suverda collecte de la collecte	100%	0%
Grand	1007.	ز
Proxision in the control of	100%	0%
lens opperation		٠
මැතික් කරන් හෙද	100%	0%
r businers		
Chephalican Sharpers	100%	אט
TO POSSESSED		
D 12005)(C183) II (VII27)	100%	0%
T. SEA	100%	0%
, eliter anyment and a second	100%	DN.
Remail 4000	100%	0%
and the second s	100%	0%
1137	100%	0%
A CAMPAGE OF	*****	
e e e propies a	100%	0%
ា ជាស្ថាស់ (ស្រ ពេលដោយ	100%	0%
1.77.11	90%	10%
- 70706740	100%	0%
1-2-2-3	100%	0%
e gradu og en en en en en en en en en en en en en	100%	0%
1 - 1-2 / 500 - 0 -		
1 - 1-7 1.	100%	0%
117 (1847) 196 (1967)	100%	0%
114 1 E 278 V		
The state of the same	100%	0%
Condition for the second	100%	0%
ne kin fa tig in	95%	5%



PAROUS DE CABOLEONES I, 1º. FASE	PARG E	. <u></u> (0.0
RESUMENTINFORME MENSUALESE OTIVO NOVIEMBR	GAS TO	1.58 :
JULIO 2019	Página 6 de 8	Rev. B

Cabe mencionar que dado que ese ítem consideraba diversas actividades, el acopio de material se debe haber removido a mediados de mes, con el fin de poder alcanzar a terminar la limpieza total del terreno a fines de mes.

Adicionalmente, en el Anexo 13 se presentan las facturas electrónicas de Siemsa, y se verifica que la última fue facturada el 11 de diciembre de 2017, una vez que todos los trabajos habían sido realizados y recepcionados por el mandante.

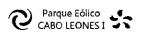
Se aclara que en este informe no se incluye una foto que muestre la remoción total de los acopios, dado que no se cuenta con ella. Tal como se indicó anteriormente, la forma de verificar el retiro se realizó en base a los registros en la planilla de avance del contratista Siemsa. En el Anexo 10 se presentan las fotografías que muestran el estado actual de la subestación.

3. Seguridad y Salud (H&S)

En Materia de Seguridad y Salud (HS) en Proyecto Cabo Leones I, tenía implementado un SIG que les permitía ordenar, controlar y evaluar las actividades que se desarrollan a través de la construcción del proyecto, en este informe ejecutivo se evidenciarán indicadores que tienen una periodicidad de realización y de cumplimiento y/o cierre (semanal y mensual) como:

- Inspecciones de seguridad; En este punto se evaluó el cierre auditable de las inspecciones emitidas por la Propiedad a la empresa contratista en cada una de las observaciones.
- Caminatas de seguridad: En este punto se evaluó el cierre auditable de las caminatas emitidas por la Propiedad a la empresa contratista en cada una de las observaciones.
- Informes estadísticos semanales: En este punto se evaluó el grado de cumplimiento de la empresa contratista referente a este punto, la periodicidad de entrega deberá ser de manera semanal.
- Informes estadísticos mensuales: En este punto se evaluó el grado de cumplimiento de la empresa contratista referente a este punto, la periodicidad de entrega deberá ser de manera mensual.
- Cierre de no conformidades: En este punto se evaluó el cierre de las No Conformidades emitidas por la propiedad en el tiempo establecido en cada una de ellas.
- Cumplimiento legal laboral y de previsión social (F. 30- F30.1): En este punto se evaluó el cumplimiento en el envío de esta documentación solicitada a la empresa contratista en forma mensual.

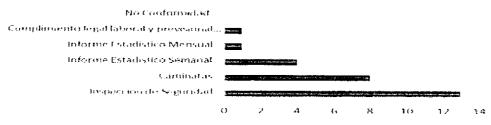
Los resultados de noviembre de 2017 se presentan a continuación.



RESUMENTINI DISINI LI LI LE CONTIVO NOVIEMBRE JULIO 2019 Página 7 de 8 Rev. B

S/No.	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		STATUS	
	Indicador	Total N°	Close	Pending
1	Inspección de seguridad	13	13	0
2	Caminatas de seguridad	8	8	0
3	Informe estadístico semanal	4	4	0
4	Informe estadistico mensual	1	1	0
5	Cumplimiento legal laboral y previcional social	1	1	0
6	No conformidad	0	0	0
	TOTAL	25	25	0

Gráfico Cumplimiento HS



- a taradic evaluative do cumplianearo ${\sf HS}$ Detaile Pendiente
- 🗯 Cuadro evaluativo de cumplimiento ES Detalle Cerrado
- Cuadro evaluativo de cumplimiento lii5 Detalle N° Total

	Nº de Trabajadores		Nº de Trabajadores Horas Hombre			Hombre	Dias i	Perdidos
	Mes	Promedio	Mes	Acumulado	Mes	Acumulado		
İ	123	138	23727	250228	0	26		

		<u> </u>	·		Incid	entes					
Dias Perdido s	Dias perdidos acumulad o	STP	STP acumulad o	Cuasi accident e	cuasi accidente acumulad o	daño materia	Daño material Acumulad o	NAT	NAT Acumulad o	Accident e de trayecto	Accidente de trayecto acumulad o
0	6	0	5	0	0	_ 1	2	0	0	1	6

LTI: Lost Time Injury/ Incidente con tiempo perdido

LTI Acumm: Incidente con tiempo perdido acumulado

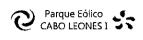
NAT: No accidente del trabajo.

4. Medio Ambiente

Obra Civil del Parque y SET

Se mantuvo el seguimiento de temas de higiene para el personal de trabajo:

- Control de consumo de agua potable semanal.
- Control de registro de limpieza de baños y retiro de aguas servidas.

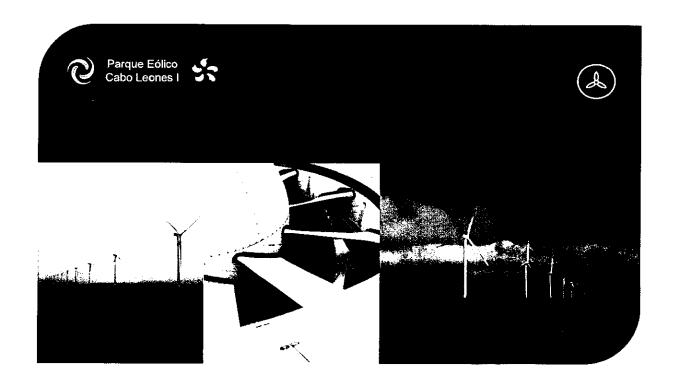


RESUMENTIFICATION DE LE CONTROL DE LA CONTRO	(P)4.6°()	. 90 , 78	
JULIO 2019	Página 8 de 8	Rev. B	

- Control de consumo de combustible, el cual incluye vehículos livianos, maquinaria pesada, grupos electrógenos, entre otros.
- Retiro de residuos: domésticos e industriales.
- Control de humectación, los que incluyen una planilla semanal por camión aljibe con el registro en detalle de los litros utilizados y el lugar humectado.
- Consumo de agua industrial, el que puede ser agua salada o agua de pozo para las diferentes actividades de la obra.
- Reporte de avistamiento de fauna herida y/o muerta.
- Registro de control de almacenamiento de sustancias peligrosas y residuos peligrosos.

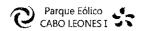
Adicionalmente se realiza control en los puntos de trabajo, que incluyen control de residuos, mantenimiento de baños, control de velocidad en obra, e inspecciones varias que surgen durante los recorridos.

Material de acopio	Se trabajó en la delimitación de las áreas de acopio de residuos en
	la IF.
Segregación de Residuos	Orden y Limpieza de áreas de trabajo antes, durante y después de
	cada trabajo. Los Residuos recolectados son acopiados en la IF por
	el personal de la empresa y retirados por el mismo, en periodos
	designados durante la obra.
Contenedores de	Se mantuvieron contenedores con bolsas para almacenamiento
residuos	temporal de residuos en los puntos de trabajo. Residuos
	industriales no peligrosos como plásticos, despuntes de madera,
	restos de metales (clavos, tornillos, turcas, etc.), trapos de
	limpieza, etc.
Baños	El uso de baños se encontraba sub contratado con la empresa
	DISAL, quienes realizan limpieza semanal.
	A su vez los baños de la IF se mantuvieron en control de limpieza
	y mantenimiento continuo.
Estacionamientos	Se asignaron áreas de estacionamiento en los sectores principales
	de la obra.
Bodega	Se designaron dos bodegas de almacenamiento de materiales y
	herramientas controlados por un bodeguero.



Parque Eólico Cabo Leones I, 1ª. Fase Resumen Informe Mensual Ejecutivo Noviembre 2017 Julio/2019

Section (Application) is reported and other in many in resolution to a control of the control of	Creado por	Revisado por	Aprobado por
Nombre	Alejandra Straub	Rossana Ortega	
Firma	- Cartholic Cart Cartholic	The second section of the section of the second section of the section of the second section of the secti	A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR AND CONTRACTOR AND CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR OF TH
Fecha	THE PARTY OF THE P	man promot periodicative continuations and account of the promotive property and any organization of the	OLDER - MENT - TO THE ANNUAL MEDICAL DESIGNED ALL LANGE CHAPT A LANGE SHAPE SHE AND SHE AND ALL LANGE LANGE LANGE SHE AND ALL LANGE SHAPE SHE AND ALL LANGE SHAPE SHE AND ALL LANGE SHAPE SHE AND ALL LANGE SHAPE SHE AND ALL LANGE SHAPE



PARQUE EQLICO CABO LEONES I, 1º. FASE RESUMEN INFORME MENSUAL EJECUTIVO NOVIEMBRE

JULIO 2019 Página 2 de 8

Rev. B

Tabla de control de cambios

Versión	Modificación	Ítem	Fecha
Α	Emisión para revisión interna	Todo el documento	29-03-2019
В	Incorporación de información de planillas de Siemsa	Sección 2.5 SET	16-07-2019

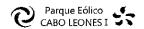
Página 3 de 8

Rev. B

Índice de Contenidos

JULIO 2019

1.	Introducción	ntroducción	4
2.	Avance de obras	√vance de ok	4
3.	Seguridad y Salud (H&S)	Seguridad y S	6
4.	Medio Ambiente	√edio Ambi∈	7
	Índice de Figuras		
	ra 1. Reporte SET "CL1" Semana del 04 al 10 dic 2017 ra 2. Reporte SET "CL1" Semana del 25 nov al 03 dic 2017	-	
	Apéndices		
Apé	ndice 1 Parque Eólico Cabo Leones I, 1ª. Fase, Informe Mensual Ejecutivo Noviembre de 2017	lice 1 Pa	2017
Apéi	ndice 2 Informes de Avance de Obra (BOP)	lice 2 Inf	



PARQUE TOLICO CABO LEONES I, 1ª. FASE RESUMEN INFORME MENSUAL EJECUTIVO NOVIEMBRE

JULIO 2019

Página 4 de 8

Rev. B

1. Introducción

El presente documento corresponde a un resumen del Informe Mensual Ejecutivo del Parque Eólico Cabo Leones del mes de noviembre de 2017, el cual fue elaborado 1 de diciembre de 2017. El informe da cuenta de lo realizado en noviembre de 2017, durante la fase de construcción del proyecto.

Este resumen da cuenta los principales hitos realizados en ese periodo, para facilitar la búsqueda de información asociada a la formulación de cargos realizada por la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA) el 2 de enero de 2019. El documento completo se presenta en el **Apéndice 1** de este resumen.

2. Avance de obras

- 2.1. Cimentaciones de AE's
 - Trabajos finalizados
- 2.2. Viales
 - Trabajos finalizados
- 2.3. Plataformas
 - Trabajos finalizados
- 2.4. Circuitos Colectores
 - Cable de Potencia + F.O.
 - Trabajos finalizados
 - Red de tierras
 - Trabajos finalizados

2.5. SET

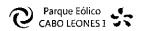
Patio Intemperie:

Trabajos finalizados, sólo estaban trabajando en la lista de pendientes menores.

Trabajos en Edificio Eléctrico y de Control:

Trabajos finalizados, sólo estaban trabajando en la lista de pendientes menores.

De acuerdo a las planillas que contienen los reportes semanales del contratista Siemsa (ver Apéndice 2) es posible corroborar que la semana del 4 de diciembre el contratista finalizó las tareas asociadas al ítem "Remates y limpieza". Ese ítem contemplada diversas actividades, incluyendo la remoción total de los acopios, retiro de materiales de construcción, entre otros. La información se presenta en el archivo Excel llamado "171210-CLI-REPORTE_SEMANA_49 (BOP)", en la pestaña "SET", que contiene el Reporte SET semana del 4 al 10 de diciembre de 2017 (ver Figura 1).

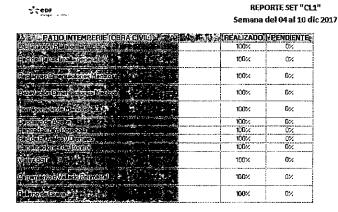


JULIO 2019

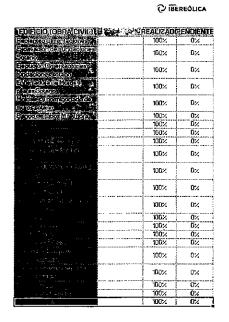
Página 5 de 8

Rev. B

Figura 1. Reporte SET "CL1" Semana del 04 al 10 dic 2017



MADE & MONTAL ELECTROMECANICO (1988)	(REALIZADO)	*PENDIENTE
Comparing Street and Street Comparing Comparin	100%	0%
Complete Aparamenta y trainice piccor	100%	0%
Compact 1012 continues	100%	0%
Appportuis resemble co	100%	0%
Assisted Assistance and Indiana to	100%	0%
Associated to SVA meros	100%	0%
Noncephilistratura de al companyo de la companyo de la companyo de la companyo de la companyo de la companyo d	10D%	0%
More published as full	100%	0%
(Moderato/Perence Edito/Air	100%	8%

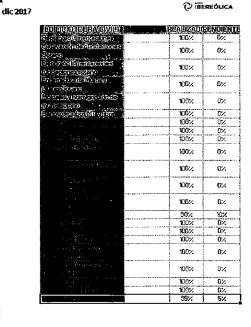


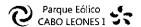
Tal como se aprecia en la siguiente figura, la semana anterior ese ítem estaba en un 95%. La planilla con la información de la semana del 25 de nov se encuentra en el archivo Excel llamado "171203-CLI-REPORTE_SEMANA_48 (BOP)", en la pestaña "SET" (ver Apéndice 2).

Figura 2. Reporte SET "CL1" Semana del 25 nov al 03 dic 2017

STEDS TOO		ORTE SET "CL1" I 25 nov al 03 d
PANOINTE PERIODE VOIDO	(REALIZADO)	PENDENTE
Belingerik Bong	100%	0%
Riddellicaes(hd.bgsqd)	100%	0%
न्दिवारिकासम्बद्धान्तकस्य व्यवस्थितिकसङ्	100%	0%
Burrook Greenstalk Decem	100%	0%
Blomgenetical bases	100%	0%
F (696-19-19-19-19-19-19-19-19-19-19-19-19-19-	100%	0%
Brookilko Peries	100%	0%
HodoRed regards	100%	0%
Grand a control Carrel	100%	0%
Visit সংখ্যা	100%	0×
න යන දක්වා කර වැනි වැනි සහ සහ සහ සහ සහ සහ සහ සහ සහ සහ සහ සහ සහ	100%	0%
r ar sent in the sent and a sent and a sent and a sent a sent a sent a sent a sent a sent a sent a sent a sent a	100%	0%

CONTANDARECTE OF CONTINDE	HEAUZATE)	RENDIENTE
Empediencus seen	100%	D%
Coppet for the representative to	100%	D×.
Compani Classylmenus	100%	0%
and declare acceptance of the control of the contro	100%	D;⁄
февров Артентовную феврова	100%	ßν
Compact Commence	100%	D'/.
Water of the control of the Control	100%	D;;
Control Baleneste (i)	100%	D×.
(Variot éen totalijus)	100%	D%





PARQUE EÓLICO CABO LEONES I, 1º. FASE RESUMEN INFORME MENSUAL EJECUTIVO NOVIEMBR

JULIO 2019 Página 6 de 8

Rev. B

Cabe mencionar que dado que ese ítem consideraba diversas actividades, el acopio de material se debe haber removido a mediados de mes, con el fin de poder alcanzar a terminar la limpieza total del terreno a fines de mes.

Adicionalmente, en el Anexo 13 se presentan las facturas electrónicas de Siemsa, y se verifica que la última fue facturada el 11 de diciembre de 2017, una vez que todos los trabajos habían sido realizados y recepcionados por el mandante.

Se aclara que en este informe no se incluye una foto que muestre la remoción total de los acopios, dado que no se cuenta con ella. Tal como se indicó anteriormente, la forma de verificar el retiro se realizó en base a los registros en la planilla de avance del contratista Siemsa. En el Anexo 10 se presentan las fotografías que muestran el estado actual de la subestación.

3. Seguridad y Salud (H&S)

En Materia de Seguridad y Salud (HS) en Proyecto Cabo Leones I, tenía implementado un SIG que les permitía ordenar, controlar y evaluar las actividades que se desarrollan a través de la construcción del proyecto, en este informe ejecutivo se evidenciarán Indicadores que tienen una periodicidad de realización y de cumplimiento y/o cierre (semanal y mensual) como:

- Inspecciones de seguridad; En este punto se evaluó el cierre auditable de las inspecciones emitidas por la Propiedad a la empresa contratista en cada una de las observaciones.
- Caminatas de seguridad: En este punto se evaluó el cierre auditable de las caminatas emitidas por la Propiedad a la empresa contratista en cada una de las observaciones.
- Informes estadísticos semanales: En este punto se evaluó el grado de cumplimiento de la empresa contratista referente a este punto, la periodicidad de entrega deberá ser de manera semanal.
- Informes estadísticos mensuales: En este punto se evaluó el grado de cumplimiento de la empresa contratista referente a este punto, la periodicidad de entrega deberá ser de manera mensual.
- Cierre de no conformidades: En este punto se evaluó el cierre de las No Conformidades emitidas por la propiedad en el tiempo establecido en cada una de ellas.
- Cumplimiento legal laboral y de previsión social (F. 30- F30.1): En este punto se evaluó el cumplimiento en el envío de esta documentación solicitada a la empresa contratista en forma mensual.

Los resultados de noviembre de 2017 se presentan a continuación.

JULIO 2019

Página 7 de 8

Rev. B

			STATUS	3
S/No.	Indicador	Total N°	Close	Pending
1	Inspección de seguridad	13	13	0
_ 2	Caminatas de seguridad	8	8	0
3	Informe estadístico semanal	4	4	0
4	Informe estadístico mensual	1	1	0
5	Cumplimiento legal laboral y previcional social	1	1	0
6	No conformidad	0	0	0
	TOTAL	25	25	0

Gráfico Cumplimiento HS



🗷 cuadro evaluacivo de complimiento HS Detalle Pendicore

- Cuadro evaluativo de cumplimiento HS Detalle Cerrado
- Cuadro evaluativo de complimiento HS Detalle N° Total

	N° de Tra	bajadores	Horas	Hombre	Dias P	erdidos
	Mes	Promedio	Mes	Acumulado	Mes	Acumulado
t	123	138	23727	250228	0	26

					Incid	entes					
Días Perdido s	Dias perdidos acumulad	STP	STP acumulad o	Cuasi accident e	cuasi accidente acumulad o	daño materia	Daño material Acumulad o	NAT	NAT Acumulad o	Accident e de trayecto	Accidente de trayecto acumulad o
0	6	6	5	0	0	1	2	6	0	1	6

LTI: Lost Time Injury/ Incidente con tiempo perdido

LTI Acumm: Incidente con tiempo perdido acumulado

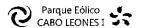
NAT: No accidente del trabajo.

4. Medio Ambiente

Obra Civil del Parque y SET

Se mantuvo el seguimiento de temas de higiene para el personal de trabajo:

- Control de consumo de agua potable semanal.
- Control de registro de limpieza de baños y retiro de aguas servidas.



PARQUE EOLICO CABO LEONES I, 1ª FASE RESUMEN INFORME MENSUAL EJECUTIVO NOVIEMBR

JULIO 2019

Página 8 de 8

Rev. B

- Control de consumo de combustible, el cual incluye vehículos livianos, maquinaria pesada, grupos electrógenos, entre otros.
- Retiro de residuos: domésticos e industriales.
- Control de humectación, los que incluyen una planilla semanal por camión aljibe con el registro en detalle de los litros utilizados y el lugar humectado.
- Consumo de agua industrial, el que puede ser agua salada o agua de pozo para las diferentes actividades de la obra.
- Reporte de avistamiento de fauna herida y/o muerta.
- Registro de control de almacenamiento de sustancias peligrosas y residuos peligrosos.

Adicionalmente se realiza control en los puntos de trabajo, que incluyen control de residuos, mantenimiento de baños, control de velocidad en obra, e inspecciones varias que surgen durante los recorridos.

Material de acopio	Se trabajó en la delimitación de las áreas de acopio de residuos en la IF.
Segregación de Residuos	Orden y Limpieza de áreas de trabajo antes, durante y después de cada trabajo. Los Residuos recolectados son acopiados en la IF por el personal de la empresa y retirados por el mismo, en periodos designados durante la obra.
Contenedores de residuos	Se mantuvieron contenedores con bolsas para almacenamiento temporal de residuos en los puntos de trabajo. Residuos industriales no peligrosos como plásticos, despuntes de madera, restos de metales (clavos, tornillos, turcas, etc.), trapos de limpieza, etc.
Baños	El uso de baños se encontraba sub contratado con la empresa DISAL, quienes realizan limpieza semanal. A su vez los baños de la IF se mantuvieron en control de limpieza y mantenimiento continuo.
Estacionamientos	Se asignaron áreas de estacionamiento en los sectores principales de la obra.
Bodega	Se designaron dos bodegas de almacenamiento de materiales y herramientas controlados por un bodeguero.

6.94

1.20 200 ALC: NUMBER OF THE VALLADO EXTERIOR (B) MA OF TOWNS -46 ĺ 8 2.10 2.10 2.10 2.10 2.10 2.10 3.25 206,210,210,210,210,210,210,210,210 GRAVA (C) INTERIOR 16.50 I th wind the constant 27.15 22.00 37 `. ❖ 3.00 PUERTA DE ACCESO TIPO A (C) CRAVA (C) 5.DO 21.375 11.68 2.10 2.10 2.10 2.10 2.10 WIERIOR 申 Ф ٧... 3.00 **+** • -0 - 曲 GRAVA (C) GRAVA (C) 20.30 **a a** 58.55 155 0.15 ...♦ , , 3.8 # WALLADO EXTERIOR (B) 1.20 | 12.10 | 2.10 | 2.10 | 2.10 | 2.10 | 2.10 | 2.10 | GRAVA (C) 20.875 VALLADO EXTERIOR (B) 2.10 申 2.10 CRAWA (G) GRAVA (G) 2.00 2.10 2.10 2.10 2.10 2.10 2.10 2.10 6.8 2,00

. .

:

1.— COTAS, ANPLES Y DIMENSIONES EN m.
2.— LOS PALEIAS SEAÚ PERBILADOS PARA, QUE DEBO
3.— LAS PREMIAS DE ACIESO HOICADAS COM UNA:
4.— EL ANFEL NIEES, (NHEL TERREMO EXPLANADO I
5.— LA INCLUSIÓN A ESTE RECINTO DE BATEMAS, PI
CELDAS DE BATEMAS Y APERTURA DE LOS CAPSINO:

NOTAS:



COT_ATM_PXXX_VXX Preparado por ATM SpA 23 de mayo de 2019

Cotización preparada para:



ESTIMACIÓN DE VALORES PLAN DE CUMPLIMIENTO









Santiago, 23 de mayo de 2019 N° Cotización COT_ATM_PXXX_VXX

Señores IBEREÓLICA Dirección Presente

At.: Carolina Pizarro

Ref: Propuesta Estimación valores Plan de Cumplimiento.

Estimada,

Junto con saludar, presentamos nuestra Estimación de valores para el servicio Plan de Cumplimiento del proyecto Cabo Leones I, a cargo de IBEREÓLICA.

Las condiciones comerciales individualizadas en el documento adjunto se mantendrán vigentes por 30 días, a contar de la fecha indicada.

Para contratar y solicitar los servicios presentados, puede contactar a Daniela Santibáñez, Coordinadora de Propuestas, quien resolverá las inquietudes y/o consultas que se puedan presentar.

Esperando una favorable acogida a la propuesta, le saluda atentamente,

German Espejo Lataillade Gerente Comercial ATM SpA

Formulario CCA-F-PP-06, Rev.02

CARTA

COT_ATM_PXXX_VXX

Original

COT, ATM, PXXX, VXX





1. OFERTA ECONÓMICA

El servicio ha sido valorizado de acuerdo con los ítems señalados en la Tabla 6-1.

Tabla 1-1. Formulario económico

item	Itemizado componente	Unidad	Cantidad	Precio Unitario (\$)	Precio Total (\$)	Precio Total (UF)
1	Proyecto Cabo Leones I					
1.1	Edificio de control - Remplazo individuos revegetados (0,4 ha)	Gl	1	2.146.000	2.146.000	77,85
1.2	Edificio de control - Replante individuos (0,2 ha)	Gl	1	2.045.000	2.045.000	74,19
1.3	Edificio de control - Seguimiento y mantención de individuos replantados (incluido riego 12 meses: 32 riegos)	. Gl	32	1.063.563	34.034.000	1.234,65
1.4	Plataforma 14 - Campaña evaluación estado individuos (750 m²)	Gl	1	1.635.000	1.635.000	59,31
1.5	Plataforma 14 - Revegetación (750 m²)	Gl	1	2.649.000	2.649.000	96,10
1.6	Plataforma 14 - Mantención y seguimiento individuos (incluido riego) (750 m²)	Gl	1	2.331.000	2.331.000	84,56
1.7	Plataforma 14 - Enriquecimiento suelo (750 m²)	Gl	1	2.578.000	2.578.000	93,52
1.8	Lavado betonera - Remplazo individuos (50 m²)	Gl	1	26,825	26.825	0,97
1.9	Lavado betonera - Seguimiento y mantención de individuos replantados (incluido riego) (50 m²)	Gl	1	283.617	283.617	10,29
	A Commission of the Commission	,		TOTAL NETO	\$ 47.728.442	1.731 UF
				IVA	Exento	Exento
				TOTAL	\$ 47.728.442	1.731 UF

Valor Comercial Neto: \$47.728.442.-

ESTIMACIÓN DE COSTOS PLAN DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL - CABO LEONES 1

Revisión: 01_Julio 2019

CARGO	ESTADO	N* IQENTIFICADOR	Acción	COSTO (en miles de \$)	RESPALDO
		el	stalaciones que utilizaban una superficie mayor a la autorizada		Factura y estados de Pago (Anexo 13 Cargo 3)
	EJECUTADAS	5		27.484	Orden de compra ATM adjunta
ed ([[] m			Orden de compra ATM adjunta
SET SET		4	Reemplazo de los individuos revegetados que se encuentran muertos o en malas condiciones	2.45	Cotización ATM adjunta
	А ЯАТОЭЗІЗ	v		2.045	Cotización ATM adjunta
		ω 	las 0,6 ha Todos	34.034	Cotización ATM adjunta
		7	ctados (750 m2) Plataforma 14	2.649	Cotización ATM adjunta
2 Piataforma 14	A RATUDƏLƏ	 	r seguimiento de los individuos revegetados	2.331	Cotización ATM adjunta
		 	Plataforma 1.4	2.578	Cotización ATM adjunta
ო	EJECUTADA S	10	Remoción de los acoplos y materiales del área	Ver infracción 1 - identíficador 1	Factura y estados de Pago (Anexo 13 Cargo 3)
Acoplos	А ЯАТОЭНЭ	11	Aplicación de supresor de polvo en camino exterior	56.593	Estimación de costos (Anexo 14 - Cargo 3)
4 Lavado Betoneras	EJECUTADAS	12	Cierre de sitio de lavado de betnoneras, retiro de infraestructura	Ver Infracción 1 - identificador 1	Factura y estados de Pago (Anexo 13 Cargo 3)

FORMULARIO RESUMEN

LICITACIÓN CONTRATO EJECUCIÓN COMPROMISOS AMBIENTALES CABO LEONES

ITEMIZADO DE
PRESUPUESTO
(Serie de P.U. CON
UTILIDADES Y GASTOS
GENERALES INCLUIDOS)

ATM S.A.

Flora y Vegetación Componente FLORA Y VEGETACIÓN SUB TOTAL SUB TOTAL SUB TOTAL 2.10 Item 2.7 2.5 2.6 2,4 2.3 2.9 2.8 Monitoreo Sobrevivencia revegetación (1er; 2° y 3°año) Rescate y colecta de germoplasma (según microruteo) Monitoreo regeneración de geófitas (1er y 2do año) Cerco revegetación Total 37 km (considera 30%) Identificación de sitios de acopio de suelo Revegetación flora rescatada Operación vivero (1er año) Manejo y Rescate de suelo Compromiso Amblental Riego revegetación Construcción vivero ETAPA DE PRECONSTRUCCIÓN ETAPA DE CONSTRUCCIÓN Campaña Campaña ETAPA DE OPERACIÓN Unidad 2ha/vez Mes ŝ 늄 ha 쿲 ଦ ଦ Cantidad 23 12 7 45 45 Precio Unitario \$ 6.753,397 2.789.200 32,**427,45**6 0 3.463.461 2.997.862 2,286,803 2.290.574 1.052,345 2.997.589 517.274.313 451.871.467 32.975.388 20.985.034 52.596.479 32,427,458 32**.4**27.458 0 11.990,354 42.288.860 81.040.761 125.514.004 103.075.837 47.355.525 Total Año \$ Ajuste % 10% 10% 5% 8% 10% 112.962.604 32.427.458,00 0,00 Total Ajuste \$ 480.566.691 32.975.388 415.163.845 74.557.500 32.427.458 11.990.354 49,966.655 92.768.253 42.619.973 42,288.860 20.985.034





ORDEN DE COMPRA 5/2018

En Santiago, a 27 de marzo de 2018

PROVEEDOR: AT-EME CO	NSULTORES SpA
----------------------	---------------

RUT: 76.111.348-8

DIRECCIÓN: LUIS THAYER OJEDA 0115, OFICINA 1101. PROVIDENCIA - SANTIAGO

TELEFONO: 2 2945 8900 сонтасто: Carlos Rozas

INGENIERIA Y CONSULTORIA MEDIO AMBIENTAL GIRO: CORREO:

Generacián de Energio Eléctrico

cps@grupoibereolica.com

crozas@atmsa.cl

FAX CEL:

GIRO:

MANDANTE: Parque Eólico Cabo Leones I S.A.

RUT: 76.166.466-2

DIRECCIÓN:

Rosario Norte N°61S Of 1403, Las Condes CORREO:

TELEFONO: (56-2) 23333540 FAX сонтасто: Carolina Pizarro Solari CEL:

ITEM	SERVICIO	UD	CANTIOAD	PRECIO (\$) UNIT	VALOR (\$) TOTAL
			· · ·		
· · · ·	SUBTOTAL				43,779,772
	Dscto. Aplicada				0
	NETO				43,779.772
	IVA				8.318.157
	VALOR TOTAL	1			52.097.929

SON:

NOTAS:

Factura a nombre de Parque Eólico Cabo Leones I S.A.

Conforme a la cotización P168_V05 emitida pgr ATM 5.pA.

Forma de pago: facturación a 30 días de acuerdo a plan de pago acordado (30% incios de los trabajos, 50% término de revegetación, instalación de cercos y señalética, y 20% último riego, previa aprobación de los trabajos por parte de la dirección de obra de Parque Eólico Cabo Leones I S.A.).

AUTORIZA

houses ; Carolina Pizarro Solari

Oirectora de Medio Ambiente